



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

TESINA
LICENCIATURA
EN TRABAJO SOCIAL

CRESIENDO

EL DERECHO A LA AUTONOMÍA PROGRESIVA
DE JÓVENES EN INSTITUCIONES DE ACOGIMIENTO

Autora

BRITOS ZALAZAR, LUCIANA NOEL

Equipo docente

Lic. Paola García - Lic. Sabrina Bermúdez
Intervención Pre-Profesional

Mgter. María Inés Peralta
Seminario de Orientación de la temática de la Intervención Pre-Profesional

Lic. Valeria Meirovich - Lic. Paola Machinandiarena
Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina

Córdoba, 2022

"Nombres a los que cuidar, consolar, acariciar, besar,
regañar, con los que cantar, danzar, jugar.

Nombres por los que luchar, a los que escuchar,
entender, acompañar en el dolor, abrazar,
ofrecer lo que soy.

Nombres frente a los que desnudar el alma para
sentir que es arropada con ternura y respeto.

Nombres con los que reír, discutir, compartir, luchar
por la utopía, abrazar sueños comunes,
enfadarse, vivir lo cotidiano, encontrar un motivo
para levantarse los lunes de invierno.

Nombres con los que saborear sobremesas
interminables que se adentran en la madrugada, ver
deslizarse el tiempo frente al ordenador, pasear,
emocionarse, hacer planes, descansar, reír.

Nombres fugaces. Nombres de siempre. Nombres de
ayer. Nombres de hoy. Nombres de mañana.

Nombres a los que amar.

Nombres.

Al final de la vida me preguntarán: ¿has amado?

Y yo no diré nada, mostraré las manos vacías
y el corazón lleno de nombres."

Pedro Casaldáliga

Gracias...

A Dios por haberme guiado para elegir Trabajo Social,
a mi familia por valorar la educación y apoyarme,
a quienes me acompañan desde arriba,
a mis amistades por ser la familia elegida y alegrarse conmigo,
a mis compas por los años compartidos y el aguante,
a mis profes que supieron transmitir pasión por esta profesión,
a la gente que conocí en las prácticas por abrir las puertas de su vida,
a quienes me sostuvieron desde la fe,
a quienes siempre creyeron en mí,
a mis amigas y compañeras que fueron escucha y consejo,
a quienes estuvieron en los momentos difíciles,
a quienes me ayudaron a cerrar esta etapa,
a mí misma,
y a la educación pública, siempre GRACIAS.

Luciana

Índice

Introducción	6
CAPÍTULO 1: El campo de la niñez y las juventudes	10
1.1 Reconstrucción socio-histórica del campo de intervención	11
1.2 Reflexiones sobre los significados de la protección: dominación y poder en el campo de la niñez y juventud	15
1.3 Avanzando hacia una concepción de protección integral, desandando adultocentrismos	18
1.4 Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: el rol que juegan las Organizaciones de la sociedad civil	21
1.5 Escenario de intervención: Aldeas Infantiles SOS	29
CAPÍTULO 2: Juventudes institucionalizadas y procesos de construcción de autonomía progresiva	35
2.1. Autonomía y autonomía progresiva	36
2.1.1 Aproximándonos a la Autonomía: aportes de diferentes campos	36
2.1.2 Creciendo en Autonomía: delimitación conceptual	40
2.1.3 De cómo surge el derecho a la Autonomía Progresiva y algunas pistas para su identificación	42
2.1.4 Situando la Autonomía Progresiva en el proceso de intervención: dimensiones para el análisis	48
2.1.5 Cuidar el tiempo de lo “progresivo”: interrelación con la “participación” y roles del mundo adulto	50
2.2 Sujetos: el “con quiénes” de la intervención	53
2.2.1 Protagonistas de la intervención: las jóvenes de Aldeas Infantiles	53
2.2.2 Juventudes en contexto	57
2.2.3 Tiempo de transiciones: entre la institucionalización y el egreso	60
CAPÍTULO 3: Potenciando la autonomía progresiva de las jóvenes de Aldeas Infantiles	75
3.1 La construcción del objeto de intervención en relación al Campo Problemático	76
3.2 Estrategia de intervención: elecciones y construcciones	78
3.3 Cronología de la intervención	79
3.4 Dimensiones de análisis	86
3.4.1 Autonomía Progresiva y Vida cotidiana	86
3.4.2 Autonomía Progresiva y Proyecto de Vida	96
3.4.3 Autonomía Progresiva y Emociones	106

Conclusiones	113
Referencias bibliográficas	121
ANEXOS	126
Anexo 1: Propuesta de matriz de trabajo con jóvenes 2019	127
Anexo 2: Tabulación y sistematización de datos registrados en el proceso de intervención preprofesional	131
Anexo 3: Encuestas a las jóvenes	210
Anexo 4: Consejo Provincial de Adolescentes	211
Anexo 5: Marco normativo haciendo foco en la Autonomía Progresiva	217
Anexo 6: Participación: principio rector, derecho conquistado y condición de posibilidad de la autonomía progresiva	226
Anexo 7: “A través del sol: relato de un día entre juventudes”	237

Introducción

La presente tesina es producto del proceso de sistematización de la intervención pre profesional desarrollada en la institución Aldeas Infantiles SOS de la ciudad de Córdoba, durante el año 2019. Dicha intervención se llevó a cabo en el marco del Programa de Autonomía Progresiva en vinculación con el de Cuidado Alternativo, trabajando en torno a la autonomía progresiva de las jóvenes de entre 14 y 18 años de edad que residían en la institución.

La intervención tuvo que ver con la inserción en procesos grupales de abordaje de temáticas ligadas a la autonomía, por medio de espacios de talleres; y el acercamiento, a través de entrevistas, a las trayectorias individuales de las jóvenes y sus historias de institucionalización.

La sistematización se centra en los procesos de construcción de autonomía progresiva de estas jóvenes, y los desafíos observados en lo individual y en lo colectivo para pensar sus proyectos de vida, tanto para la vida cotidiana como para el egreso de la institución, en conjunto con las diversas emociones que atraviesan tales procesos.

Reflexionar sobre lo realizado resulta necesario para posicionarse y leer con cierta distancia lo actuado en la intervención. De esta manera es posible reconstruir conocimiento sobre los sujetos y realizar aportes al campo.

Desde este modo de mirar, es la intención poner el foco en lo trabajado desde las singularidades de las jóvenes como protagonistas y sujetos de derechos, recuperando las voces de las mismas. Este trabajo entiende que “toda persona es titular de derechos por el sólo hecho de ser persona” (Cánepa, 2017, pág.15) Como Piotti se considera a “los niños y adolescentes¹ como sujetos de derechos, sujetos económicos, sociales y sujetos políticos, en una etapa de la vida con características específicas, no designados desde la heteronomía sino desde su propia capacidad, decisión y acción colectiva.” (Piotti, 2008, pág. 4) Es decir, son ciudadanos y como tales, deben gozar de los mismos derechos y garantías que cualquier persona, sumándose los específicos de su etapa del desarrollo.

Pensar la intervención teniendo como referencia los Derechos Humanos, implicó poner atención en el modo en que esos derechos se efectivizan para ser vividos. Para mirar el campo de intervención de niñez y juventudes se toma como referencia los marcos normativos vigentes

¹ En adelante “NNA”.

en la temática: a nivel internacional la Convención Internacional de los Derechos del Niño², la Ley Nacional n° 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”³ y la Ley Provincial n° 9.944 de “Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”⁴ de la Provincia de Córdoba.

Los marcos normativos mencionados nominan a los sujetos como “niñas”, “niños” y “adolescentes”. Este último concepto no será utilizado en este trabajo, y se emplea el de “juventudes”, ya que se entiende que la adolescencia es una categoría tradicionalmente utilizada desde la psicología evolutiva o del desarrollo humano y también desde el sentido común, y por lo general connota la “falta de”, aquello de lo que la persona “adolece”. Se leerán esas nominaciones cuando se traiga a la lectura a autores que así lo trabajen.

Se habla de jóvenes y juventudes, aportando a visibilizar sus potencialidades, comprendiendo que estas categorías aluden a construcciones históricas y sociales que van más allá de las perspectivas biologicistas del ser humano. Criado (1998) contribuye a pensar en lo juvenil y en las juventudes, como categorías que implican considerar las diversas posiciones que las y los jóvenes ocupan en las estructuras sociales, las situaciones específicas que vivencian en tanto grupo social y las condiciones en las que transcurren sus vidas.

Las jóvenes durante el transcurso de sus trayectorias vitales han atravesado condiciones complejas, en tanto han sido privadas del cuidado parental, familiar y/o comunitario; por lo cual parte de sus vidas han vivido en contextos de institucionalización. Esas trayectorias que tienen características dolorosas y ausencia de redes contenedoras, no implican la inexistencia de posibilidades, potencialidades y fortalezas que cada una de ellas tiene como sujeto de derechos en la construcción de su proyecto de vida.

La tesina tiene como objetivo general

Reconstruir los procesos de construcción de autonomía progresiva que desarrollan las jóvenes que residen en Aldeas Infantiles Córdoba, en interacción con el desarrollo de la vida cotidiana en la institución y con la planificación de su egreso.

Para dar cuenta de este proceso, se propone la lectura organizada en tres capítulos en los que se aborda la intervención preprofesional.

² En adelante “Convención” o “CDN”.

³ En adelante “Ley Nacional” o “Ley de Protección Integral”.

⁴ En adelante “Ley Provincial”.

El capítulo uno trata sobre el campo de la niñez y las juventudes, donde se comienza haciendo un recorrido por la historia de las intervenciones sociales y estatales hacia este sector de la población. Se problematizan diferentes concepciones sobre la protección, poniéndola en relación con la dominación constitutiva de la sociedad y la específica del campo de la “infancia”, que sustenta posiciones adultocéntricas. Más adelante se expone el avance de concepciones y normativas hacia las intervenciones actuales que enmarcan el rol de las organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentra el escenario de intervención: Aldeas Infantiles SOS.

El capítulo dos está dedicado a las juventudes institucionalizadas y los procesos de construcción de autonomía progresiva. Se introducen nociones generales sobre autonomía tomando aportes provenientes de la filosofía, psicología y el derecho. Luego se expone lo que en el marco de esta tesina se comprende por autonomía, y particularmente qué es la autonomía progresiva en torno al paradigma de derechos. Seguido, se explicitan los ejes de análisis a partir de los cuales se recuperó la intervención, entendiéndolos como un modo posible de situar autonomía progresiva en un escenario concreto, a saber: vida cotidiana, proyecto de vida y emociones. Además, en este capítulo se habla del rol adulto como guía de los procesos de crecimiento y de la participación como condición necesaria para que la autonomía pueda desarrollarse. Por último, se presenta a las jóvenes protagonistas de la intervención, seguidamente de la noción de sujetos a la cual se adscribe, y se finaliza con los crecimientos en contextos de institucionalización, con la mirada puesta en las transiciones hacia los egresos.

En el capítulo tres se presenta la intervención realizada, compartiendo el objeto de intervención, la estrategia, y la cronología de lo actuado junto a las líneas de acción elegidas durante el transcurso del proceso. Para finalizar, se expone lo trabajado en la intervención en torno a los ejes identificados como centrales, tomando como aporte en todo momento las palabras de las jóvenes en las instancias compartidas.

Para cerrar, se exponen las conclusiones, señalando los principales aspectos analizados desde los nodos centrales de trabajo y las reflexiones del proceso tanto personales como algunas compartidas en la vivencia de trabajo como equipo preprofesional.

Se aclara que en consonancia con lo planteado por las recomendaciones académicas⁵ se hace uso de un lenguaje no sexista, buscando emplear palabras universales que además de

⁵ Guía para un lenguaje no sexista en el Consejo Interuniversitario Nacional. Marzo 2021.

evitar discriminaciones, faciliten la lectura. En las ocasiones que sea posible los artículos están en masculino y femenino. Pero, para simplificar la lectura, algunas formulaciones quedarán expresadas en masculino genérico, entendiendo que es la forma más usual del lenguaje tradicional. El uso de la lengua construye realidad y por ende también la transforma, mas no es el objetivo principal de este trabajo. Además, una de las ideas iniciales fue que también la tesina resulte accesible a lectores que no necesariamente pertenezcan al ámbito académico, quienes en general no están familiarizados con el uso de nuevas formas de escritura, y no es la intención generar reticencias. Por otra parte, se aclara que los nombres de las involucradas en la intervención preprofesional son ficticios, ya que no se conversó con las mismas sobre la posibilidad de explicitar los nombres reales en esta publicación. De esto último quedan exceptuadas las estudiantes del equipo preprofesional, quienes se presentan con sus nombres reales.

Por último, y para facilitar la comprensión de los términos utilizados, se explicita que este proceso de intervención preprofesional estuvo conformado por un equipo de dos estudiantes que se mantuvo como tal hasta un momento determinado. Se trabajó conjuntamente y los registros fueron compartidos. La tesina tuvo una primer versión conjunta que tuvo múltiples desafíos y dificultades. Esta versión final que se presenta de manera individual, es una revisión propia del proceso transcurrido que inició en conjunto con mi compañera de intervención, y recoge el camino transitado, así como todas las supervisiones y lecturas propias. Le agradezco a ella por tantos aprendizajes y vivencias.

CAPÍTULO 1

El campo de la niñez y las juventudes



*“A esta hora exactamente
hay un niño en la calle. (...)”*

*No debe andar el mundo con el amor descalzo,
enarbolando un diario como un ala en la mano,
trepándose a los trenes, canjeándonos las risas,
golpeándonos el pecho con un ala cansada.
No debe andar la vida recién nacida a precio,
la niñez arriesgada a una estrecha ganancia,
porque entonces las manos son inútiles fardos
y el corazón apenas una mala palabra.”*

Canción para un niño en la calle - Mercedes Sosa

1.1 Reconstrucción socio-histórica del campo de intervención

El campo de la niñez y las juventudes es relevante socialmente ya que en torno a éste trabajan distintos actores sociales, públicos y privados. “Niñez” y “juventud” son construcciones socioculturales, como tales no existieron siempre y tampoco se dan de la misma manera en sentido diacrónico y sincrónico, es decir, varían en las diferentes etapas históricas, y en un mismo momento histórico hay diversas formas de vivir estas etapas de la vida en las culturas y zonas del planeta, y también según los sectores y clases sociales de una misma región. (Piotti, 2011)

Para caracterizar este campo es necesario atender a las concepciones que se han sostenido en distintos períodos históricos, y las transformaciones en relación con los paradigmas dominantes. Las diferentes formas de comprender a los sujetos dan lugar a distintas formas de intervención, con consecuencias particulares en su vida. En relación a los niños, niñas y jóvenes⁶, las instituciones sociales han intervenido históricamente en diversos sentidos, y es importante atender a los enfoques que han guiado prácticas.

Siguiendo los postulados de Bourdieu (2005) se considera al lugar donde se realizó la intervención preprofesional como un campo, a partir del cual se dilucidan relacionamente las diversas maneras de transitarlo. Esta categoría permite comprender tanto las relaciones de poder, como las posiciones objetivas de los sujetos, sus representaciones e intereses. Se puede situar al campo de intervención profesional institucional en un espacio social constituido por sujetos que están en permanente disputa con ciertos intereses en el proceso de intervención.

En Aldeas Infantiles se pudo tomar contacto con jóvenes que conviven en un ámbito doméstico que se entrelaza fuertemente con dinámicas institucionales, cada una de ellas cargada con su historia, su sentir y su pensar. Las distintas trayectorias de vidas son centrales en la construcción de sus “habitus”⁷, que hacen a la subjetividad de cada uno de estos sujetos, ocupando una posición con cierto poder, desde la cual van conformando su capital simbólico y construyendo así diferentes significaciones y representaciones. (Gutiérrez, 2002)

La institución que constituye el escenario de intervención de esta experiencia forma parte del entramado de instituciones que se han definido históricamente para abordar la problemática

⁶ En adelante “NNJ”.

⁷ “Se trata de aquellas disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia. El habitus es, pues, la historia hecha cuerpo.” (Gutiérrez, 2002 pág. 68)

de la llamada “minoridad”. Actualmente, en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos las instituciones pertenecientes al ámbito público-societal continúan teniendo una presencia relevante en el campo de intervención con niñez y juventudes, donde Aldeas Infantiles se posiciona como actor institucional.

Para adentrarnos en este campo, se hará un recorrido histórico, trayendo a la lectura los hechos que fueron marcando períodos y nuevos modos de intervenir, concepciones y actores en juego. Mirando la situación de nuestro país, vemos que:

En los inicios del Estado nacional argentino, la protección de las personas menores de edad sin cuidados parentales estaba reservada a las entidades privadas -laicas o religiosas-. (...) Con la primera oleada inmigratoria en 1880, esta problemática salió del ámbito privado y se fue convirtiendo en una “cuestión social” a intervenir por el Estado. (Trajtenberg y otros, 2017, pág. 1)

Las migraciones desde el continente europeo hacia América, tuvieron como triste consecuencia una gran cantidad de niños abandonados. “Los niños que deambulaban por las calles de las grandes ciudades del momento distaba mucho de aquellos proyectados por la Generación del 80 para poblar y civilizar el país”. (Machinandiarena, 2011, pág. 46)

Así comenzó a consolidarse el Paradigma del Control Social de la Infancia⁸. Bajo dicho paradigma, se hace una distinción entre los “niños” y los “menores”. Estos últimos son aquellos cuyo grado de vulnerabilidad los colocaba en situación en la que alguna institución especial debía hacerse cargo de ellos. Se intervenía con “los menores que se encontraban en riesgo, en estado de abandono moral o material, marcando una profunda estigmatización con las posibilidades de desarrollo del resto de las niñas y los niños”. (Cánepa, 2017, pág. 17)

Es interesante preguntarse ¿qué se entendía por peligro moral o material⁹? Esta noción estaba íntimamente relacionada con las situaciones de pobreza que padecían muchas familias

⁸ En adelante “Paradigma de Control Social”.

⁹ La Ley Agote expresaba en su artículo n° 21: “se entenderá por abandono material o moral, o peligro moral, la incitación por los padres, tutores o guardadores de la ejecución por el menor de los actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego, o con ladrones, o gente viciosa o del mal vivir, o que no habiendo cumplido 18 años de edad, venda periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren en las calles o lugares públicos, cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores, o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud.”

de esa época, y dada su posición social y condiciones de vida, desde la mirada estatal los “menores”, estando ahí, se encontraban en una situación de riesgo.

Esta mirada “se desarrolló en forma interconectada con la sospecha sobre las capacidades para la crianza y protección de las familias pertenecientes a los sectores más pobres de la población”. (Konterllnik, 2005, pág. 1) Había una fuerte estigmatización hacia esas familias, catalogándolas desde la mirada social dominante como sucios, vagos, ociosos, viciosos, haraganes, etc. Desde esos “lentes” cargados de prejuicios y estereotipos, personas pertenecientes a otros sectores sociales decidieron intervenir en esos ámbitos y hacer algo con los “menores”.

En todo tiempo y contexto, la mirada social dominante sirve de base para avanzar en la positivización e institucionalización de prácticas, por medio de leyes e instituciones que intervengan en dirección de esa perspectiva dominante.

En 1892 se crea el Patronato de la Infancia¹⁰, una institución privada con capacidad para intervenir en cualquier asunto que tuviera que ver con menores en peligro moral o material. “Este modelo de intervención respondía al paradigma de la doctrina de la situación irregular, que consideraba al niño como objeto de tutela por parte del Estado, y funcionó como herramienta de control social.” (Trajtenberg y otros, 2017, pág. 1)

Años más tarde, esta concepción y la manera de intervenir se plasmaron en una norma. En el año 1919 se sancionó la Ley n° 10.903¹¹, y el Patronato de Menores pasó a ser una figura jurídica que se instituía con el propósito de asistir o penalizar. (Piotti, 2011) El Estado entonces, se convierte en tutor de todos los “menores” de 18 años que eran considerados en “situación irregular”.

Con estas facultades, el Estado adquiere una potestad absoluta para decidir sobre la vida de los “menores”, como tutor capaz de disponer según su único criterio sin intervención de algún otro tipo de actor social ni de participación de los NNJ en sus asuntos.

¹⁰ En adelante “Patronato de Menores” o “Patronato”.

¹¹ Conocida como “Ley Agote”. Toma el nombre del Dr. Luis Agote, un médico conservador que, preocupado por la situación de los chicos de la calle y trabajadores, presenta un proyecto de ley donde concibe un sistema de Patronato Nacional de Menores. Luego de idas y vueltas, se reformula y en 1919 es aprobado.

En este proceso de consolidación del Paradigma del Control Social “se da origen a una cultura jurídico social que vincula la protección de los niños y niñas con la declaración de su incapacidad para decidir sobre su propia vida.” (Machinandarena, 2011, pág. 3)

Siguiendo a Piotti (2011), bajo este paradigma el problema es la conducta desviada o la irregularidad del medio en que vive el “menor”, podríamos decir que se protege a la sociedad de niñas, niños y jóvenes considerados “peligrosos”. El Estado reemplaza a la familia, cuando se considere que ésta no reúne las condiciones materiales o morales para ofrecer los cuidados necesarios; por otra parte, responsabiliza a la misma de todos los problemas del NNJ. Se los considera, en cierto sentido, recursos humanos para el futuro, sin protagonismo ni capacidad de agencia en el hoy. Las políticas sociales dentro de esta doctrina se expresan a través de leyes que judicializan toda la problemática de estos sujetos.

La educación tiene un fin hegemónico, disciplinador y preventivo, en relación con los sistemas dominantes de la sociedad. En este modelo la escuela actúa como reproductora de estratificación social. En cuanto a las intervenciones estatales para NNJ sin cuidados parentales, “institucionalizar fue una de las prácticas medulares del llamado Sistema Tutelar”. (Sabarots y Salazar, 2017, pág. 33) En este período se construyeron y proliferaron grandes institutos donde se alojaron, separándolos de sus familias de origen, en general por tiempo indeterminado.

Siendo esta la principal forma de intervención estatal, se puede analizar desde la óptica de nuestro tiempo y parándonos desde la protección integral, que constituía un andamiaje simplista en cuanto a sus políticas. Dejó de lado múltiples dimensiones de la vida y no aportó respuestas integrales a los problemas identificados. Se trató de un “sistema cerrado con circuitos estandarizados cuyo sentido fue la protección de los niños de sus familias para lo cual se privilegiaba su separación de las mismas”. (Konterllnik, 2005, pág. 1)

Estas prácticas no tomaban en cuenta la importancia del medio familiar para el crecimiento y desarrollo de NNJ, y seguramente fueron mucho los impactos de haberlos alejado de sus vínculos fundamentales. Al producirse las intervenciones del Estado dentro del ámbito familiar, no se trabajaba posteriormente con las familias para superar las situaciones identificadas como negativas. Tampoco se lo hacía de manera preventiva para evitar esta medida. Esto deja ver “la puesta en práctica de ‘tratamientos’ individuales a problemas muchas veces sociales.” (Konterllnik, 2005, pág. 12) Se identificaban las consecuencias de la pobreza

en la vida de la población, pero no las causas que obligaban a gran cantidad de familias a vivir en condiciones vulnerables.

1.2 Reflexiones sobre los significados de la protección: dominación y poder en el campo de la niñez y juventud

Como se ha repasado en el recorrido histórico, las concepciones que guiaron los asuntos de niñez y juventud entendidos como “minoridad” promovieron, según una idea de “protección” dominante de la época, la segregación y estigmatización de niñas y niños según su pertenencia de clase. “Así se fueron construyendo los grandes institutos para alojar niñas y niños por motivos de pobreza. (Cánepa, 2017, pág. 17)

La protección puede ser entendida de distintas maneras según los diferentes contextos y períodos históricos. Actualmente y como se profundizará en el transcurso de la tesis, las políticas públicas han cambiado y avanzado en una idea de protección de los derechos de manera integral. Si bien se reconocen a la niñez y juventud como sujetos de derechos en las normativas, se observa que en las prácticas cotidianas “predomina una concepción que está impregnada en todas las instituciones, basadas en la idea del niño como objeto de tutela, o sea como alguien que mudamente y sordamente espera ser protegido, atendido, cuidado”. (Peralta, 2012, pág. 159) Este es el lugar que por mucho tiempo se le ha asignado a NNJ dentro de la estructura social, generando desigualdades y limitaciones en el ejercicio real de sus derechos en la vida cotidiana.

Pero primeramente es central dejar en claro que no existe una idea unívoca de protección, ni siquiera en un mismo momento ni en un mismo lugar. Para avanzar en estas comprensiones, es importante analizar la dominación social en el campo específico de la niñez, que se ha sostenido históricamente.

Se da por hecho que la dominación social es una parte constitutiva de la vida en sociedad. Para reflexionar sobre este tema es significativo recuperar lo dicho por Bustelo (2007) que parte de las distintas relaciones de dominación en cuanto a NNJ, en tres instituciones fundamentales como familia, escuela y medios de comunicación. Un concepto central para hacer un análisis de la dominación es el de Biopolítica que Bustelo toma de Foucault. Este concepto sirve

Para analizar la relación del poder con el cuerpo viviente y, al mismo tiempo, con la construcción de la subjetividad. La biopolítica define el acceso a la vida y las formas de su permanencia, y asegura que esa permanencia se desarrolle como una situación de dominación. Es el modo específico en que el poder penetra en el cuerpo de las personas, en su subjetividad y en sus formas de vida. (...) la biopolítica se constituye como biopoder. (Bustelo, 2007, págs. 24-25)

Si se mira cómo ha funcionado la dominación a lo largo de la historia de la humanidad respecto al mundo adulto y a la niñez, es importante reflexionar sobre los distintos modos en que ésta se hace presente en las prácticas. En nuestro contexto los marcos normativos han avanzado, adaptándose a los nuevos enfoques internacionales, los cuales reconocen a NNJ como sujetos de derechos, y no ya como objetos a ser tutelados. No obstante, se sabe que los cambios legales no modifican automáticamente las prácticas, sino que hay cuestiones que subsisten. Uno de los puntos importantes a tener en cuenta es cómo algunos modos de dominación se presentan hoy en día en las prácticas cotidianas de los adultos y las instituciones que trabajan con esta población.

A partir del concepto de biopolítica, se desprende el análisis de cómo en una sociedad de control, “los mecanismos y dispositivos de dominación se distribuyen más sutilmente en la sociedad, logrando que cada vez más los ciudadanos internalicen las pautas y códigos de integración o exclusión. El poder se entreteje con dispositivos muy fuertes que organizan la vida.” (Bustelo, 2007, pág. 25)

Para analizar el campo de la “infancia” y las dominaciones que ahí se dan, es significativo mirar tres instituciones sociales anteriormente nombradas: la familia, la escuela y los medios de comunicación. En las diferentes relaciones de dominación que se establecen sobre la niñez y las juventudes, “tienen mucha incidencia la familia y la escuela. También, de forma creciente están las distintas organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.” (Bustelo, 2007, pág. 23)

Respecto a la primera institución mencionada, la familia, se puede decir que siempre existió, cambiando sus conformaciones y configuraciones a lo largo de los años. La institución que nació en la modernidad dirigida a la infancia es la escuela, pensando en la educación que tiene a los niños como principales destinatarios. Anteriormente, esta institución no existía. El autor agrega también a los medios de comunicación, como un ámbito en el cual uno puede encontrar indicadores de cómo el sistema capitalista utiliza la imagen de la niñez para generar

consumo. Los medios de comunicación son un canal fundamental de difusión de ideas e influencia, por lo que contribuyen a generar y movilizar comportamientos sociales.

De esta manera se va construyendo socialmente una visión hegemónica sobre los grupos etarios englobados en “infancia”. El concepto de “habitus” de Bourdieu aporta en este sentido, para ver cómo “se naturaliza así un orden social por medio de estructuras objetivas y subjetivas.” (Bustelo, 2007, pág. 36), y los modos dominantes del sistema se van incorporando en los cuerpos. Entonces, se observa que hay diversos significados en relación a la protección, y algunos que no están en sintonía con el espíritu de los marcos normativos actuales. Desandar algunos modos de entender la protección es una tarea compleja, ya que están incorporados en los habitus, por medio de lo cotidiano y las experiencias de vida de las personas.

En el campo de la niñez y juventud existen actores sociales diversos que desde sus lógicas trabajan alrededor de la cuestión. Bustelo menciona que en este campo “existen rivalidades y luchas para obtener poder simbólico y prestigio entre diferentes grupos, organismos civiles, religiosos, sindicales, organizaciones sectoriales, la institucionalidad pública responsable de la infancia y la adolescencia, y empresas comerciales. En el interior del campo existe, parangonando a Foucault, una microfísica del poder.” (Bustelo, 2007, pág. 37). En este sentido es interesante traer a la reflexión el concepto de “interés” de Bourdieu, que plantea que los intereses están “asociados al hecho de participar en el juego, intereses fundamentales, ligados a la existencia misma del campo, y que tienen en común los agentes comprometidos en dicho campo.” (Gutiérrez, 2002, pág. 48) Es un campo alrededor del cual se juega el prestigio de ciertas organizaciones. Cada actor social tiene sus propios intereses, y busca posicionarse y ser reconocido por su trabajo al interior del mismo.

En el campo de la niñez y juventud se encuentran presentes una gran cantidad de actores sociales y políticos interesados en ser reconocidos y referenciados como defensores de los derechos: diversos tipos de instituciones públicas como escuelas, universidades, instituciones judiciales, gubernamentales, etc., organizaciones religiosas, organizaciones sindicales, organizaciones de la sociedad civil, etc. Particularmente para el caso de esta práctica, Aldeas Infantiles es una organización con trayectoria en este campo, que ocupa una posición y está interesada en trabajar en el campo, posicionarse y ser reconocida por su trabajo. Si bien es una organización de la sociedad civil, de carácter no estatal, sí juega un papel en la escena pública, tiene un rol importante y tiene que demostrarlo.

Cada una de estas instituciones u organizaciones, expresa en sus misiones, culturas y dinámicas organizacionales, concepciones o miradas sobre la protección de los derechos de NNJ. Bustelo llama la atención sobre dos enfoques hegemónicos complementarios desde los cuales, a lo largo de la historia de la humanidad, se ha mirado y tratado a la niñez y a la juventud, reforzando una relación de dominación: la compasión y la inversión. La visión desde la compasión anula los derechos y la mirada desde la ciudadanía. Presenta a los NNJ como seres indefensos e inocentes. Desde esta mirada, el problema comienza cuando los NNJ entran en conflicto con la ley. A partir de ahí, se considera al niño o joven como amenaza, considerándolo como adulto y ejerciendo poder sobre su persona. Se pasa de mirarlos como “una subjetividad sin derechos que ahora se considera autónoma y plenamente responsable.” (Bustelo, 2007, pág. 44). En este sentido, el otro enfoque planteado por Bustelo es el de la inversión, que se refiere a que educar a la población de niños es conveniente para la sociedad, y básicamente la inversión educativa es una manera de pagar “por la seguridad de no ser agredidos por los niños y adolescentes en un futuro próximo.” (Bustelo, 2007, pág. 47). El enfoque como inversión está ligado a la represión. Nuevamente, al salirse los NNJ de los parámetros definidos por el mundo adulto, se los considera como costos, costos en seguridad que la sociedad tiene que pagar. Así, se ve cómo alrededor de la infancia, compasión y represión son dos caras de una misma moneda, y según los niños y jóvenes se salgan de la norma social establecida por el mundo adulto, pasan de ser “protegidos” a ser sometidos al peso del poder.

Estos aportes nos llevan a pensar que existen diferentes significados atribuidos a la protección de NNJ. Si bien los cambios normativos han avanzado en la consideración de los mismos como sujetos de derechos, coexisten tendencias que se evidencian en distintas prácticas sociales e institucionales y connotan una idea de “protección” basada en la tutela y en el no reconocimiento del rol activo de los sujetos. En este sentido, es un desafío aportar a la desnaturalización de estas concepciones y promover prácticas que desde las acciones más pequeñas tengan como horizonte la protección integral de los derechos.

1.3 Avanzando hacia una concepción de protección integral, desandando adultocentrismos

Las diferentes ideas que puede haber en torno a la protección implican modos de intervenir con NNJ en sentidos diferentes. Un modo particular de concebir el “cuidado” o la

“protección” de estos sujetos es pararse desde una posición adultocéntrica. Esto quiere decir principalmente, centralidad de lo adulto, negando, invisibilizando u obstaculizando espacios propios de NNJ para que sean habitados por sí mismos. Implica un sistema de pensamiento donde la dominación sobre la “infancia” está regida por la mayoría del mundo adulto. Ahora bien, para avanzar en ideas respecto a la protección integral, es preciso no imponer esta concepción adulta del mundo y buscar comprender a las juventudes en sus propios términos. “Se trata de asumir el carácter conflictivo de las relaciones entre generaciones en tanto vínculo asimétrico que contiene y reproduce autoritarismo y desigualdad.” (Morales y Magistris, 2018, pág. 24) Estas relaciones entre distintas generaciones, originadas por diversas culturas se han instalado en el imaginario social en donde las dificultades y las desigualdades (en cuanto clases, género, edad, cuerpos normativos, etc.) son y han sido resueltas desde esta visión adultocéntrica.

Los vínculos entre juventud y adultez reproducen desigualdades ya que se trata de una estructura socio-económica donde el control lo ejercen los adultos, en donde la niñez y la juventud pasan a ocupar un lugar de subordinación, quedando relegados en un vínculo de imposición. Se otorgan así ciertos preceptos que determinan a los sujetos en sus libertades de poder elegir, decidir, pensar sobre el qué hacer y quién ser. “El gobierno es del sujeto adulto, quien ejerce un sistema de dominación que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social, y que además se asienta en el patriarcado en tanto sistema de dominación que contiene al adultocentrismo.” (Morales y Magistris 2018)

Capitalismo, patriarcado y adultocentrismo se retroalimentan permanentemente, para funcionar como sistemas de dominación social que instalan el modo de funcionamiento de la sociedad, excluyendo a los grupos más vulnerables, que advienen en tal condición principalmente por la misma lógica excluyente del sistema. Domínguez y otros (s/d) aportan que el patriarcado “hace a la existencia de una ideología, y una visión del mundo, que promueve e incide en las relaciones sociales entre varones y mujeres, instaura junto al capitalismo una sociedad que perpetúa la dominación y la exclusión, social, económica, política y cultural.” A su vez, Quapper dice que “patriarcado y adultocentrismo están metidos debajo de la piel. Son códigos que se instalan en nuestro cuerpo.”¹² Habitus, al decir de Bourdieu. Lo social hecho

¹² Aporte de Claudio Duarte Quapper en el marco de la clase abierta “Juventudes latinoamericanas en contexto de restricción de derechos”, presentada en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, el día 4/11/2019.

cuerpo. Se trata entonces de una estructura donde el control es ejercido y tomado por el adulto, mientras que a las juventudes se les da un lugar de subordinación. En palabras de Quapper

Esto no quiere decir que antes del capitalismo el adultocentrismo no existiera, sino que este modo de producción se sirve de dicho sistema para su reelaboración continua en la esfera económica y política, así como en el plano de lo cultural y simbólico. (Quapper, 2012, pág. 20)

Como se ha dicho anteriormente, cada momento de la historia y cada sociedad se desarrolla de un modo particular y va generando sus mecanismos propios de dominación. En el caso de nuestras sociedades atravesadas por el sistema capitalista, la lógica patriarcal y adultocéntrica resulta funcional para su reproducción continua y es avasalladora para algunos sectores.

En sociedades como las que vivimos se ha relegado a NNJ a lugares pasivos y se los ha entendido como “objetos” de cuidados de alguien más. Sólo en oportunidades, NNJ obtenían mayores oportunidades en sus vidas, pero esto estaba en función no de su condición de sujetos sino de su pertenencia de clase. Sea cual fuere el caso, las posiciones adultas históricamente han pisoteado sus protagonismos, como “tutores” reemplazando sus voces. “La concepción del niño como sujeto subordinado a la discrecionalidad de los adultos se encuentra muy arraigada en nuestras culturas. (...) se lo considera como un ser pasivo cuyo lugar es de mera recepción de cuidados.” (OEA e IIN, 2010, pág. 7) Más allá del marco normativo que esté vigente, es importante siempre cuestionar qué concepción de niñez, de juventud y de adultez se tiene, en pos de superar el adultocentrismo.

Para avanzar en la concreción de objetivos que apunten a nociones acordes a perspectivas de derechos, es central posicionarse desde pensamientos que se distancien de la “protección” entendida en términos reduccionistas. En este sentido, Gomes da Costa plantea una forma de mirar desde la “Pedagogía de la presencia”, que se basa en la reciprocidad, entendiéndola como

Una interacción en la que dos presencias se revelan mutuamente aceptándose y comunicándose, una a la otra, una nueva consistencia, contenido, una nueva fuerza sin que para esto la originalidad inherente a cada una sea puesta en tela de juicio. (Da Costa, 1995, pág. 61)

Plantea de este modo estar presente junto a cada joven de una forma constructiva a través de la construcción de vínculos recíprocos. La reciprocidad también significa horizontalidad en las relaciones, por lo que esto representa que se abre el espacio para la solidaridad, la empatía, la claridad en los vínculos. Para entretener relaciones adultos-jóvenes es clave vivenciar que puede ser una relación respetuosa y mutua. Será importante para que jóvenes puedan contar con el mundo adulto en la construcción de su proyecto de vida y en el fortalecimiento de su autoestima¹³. Este modo de entablar relaciones entre el mundo adulto y las juventudes es un modo concreto de superar el adultocentrismo y de avanzar en miradas y acciones que posibiliten otros modos de intervención. A su vez, Gomes da Costa aporta que intervenir desde el enfoque de la pedagogía de la presencia representa “una efectiva mejora de las formas de atención directa a los adolescentes con dificultades” (Da Costa, 1995, pág. 57), como en el caso de NNJ alojados en instituciones tras haber sido separados de sus familias de origen.

Se considera necesario poder comprender a los jóvenes como sujetos sociales y políticos que denotan cambios al ritmo de la cotidianidad en la que están insertos, “repensar una ciudadanía que incluya a la niñez y adolescencia no solo como colectivo con derechos específicos, sino también como un conjunto de subjetividades con incidencia real en procesos generales de carácter político y social. (Roche, 1999; Jans, 2004; en Morales y Magistris, pág. 40) Es decir considerar también a los jóvenes con un “rol independiente y activo en sus propias vidas.” (Janusz Korczak, en Morales y Magistris, 2018, pág. 31) Con esto no queremos decir que los jóvenes se comporten como adultos, sino que sean reconocidos como personas con su propia manera de pensar, hacer y sentir. Aceptar el protagonismo de los jóvenes ya que su aporte es central en las estructuras sociales, considerando que tienen posicionamientos propios y pueden coincidir o no con las miradas del mundo adulto.

1.4 Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: el rol que juegan las Organizaciones de la sociedad civil

Con las consideraciones hechas a partir del recorrido socio histórico y las reflexiones sobre los condicionantes macro de los sistemas de dominación en que se inserta nuestra

¹³ Autoestima entendida como la “valoración o enjuiciamiento que hacemos de nuestro autoconcepto (...) la visión que cada uno tiene de su valía y competencia.” (Faas, 2017, págs. 241-242)

sociedad y las ideas en torno a la protección, en este punto se hace hincapié en el proceso de cambio del Paradigma del Control Social al de la Protección Integral. En este pasaje ocurrieron cambios en las legislaciones y poco a poco en las prácticas, y también aparecieron nuevas modificaciones en los actores sociales que participaron y participan en las nuevas miradas de las juventudes como sujetos de derechos.

Este proceso encuentra el hito fundamental en el año 1989 cuando se sancionó la CDN, instrumento internacional que reconoce derechos específicos para NNJ. En Argentina, con la reforma de la Constitución Nacional del año 1994, se incorporan con jerarquía constitucional los tratados internacionales (Constitución Nacional, artículo n° 75, inc. 22, Argentina) y se establece, además, la supra legalidad de esos tratados. Esto quiere decir que están por encima de las leyes estatales y las mismas deben ser coherentes con las normas internacionales.

La Convención representa un momento de suma importancia porque significa el reconocimiento de ciudadanía y derechos. Junto con ello, se encuentra la manera de nombrar que viene aparejada a los cambios de perspectivas. La noción de “menores” u “objetos de tutela” es reemplazada por la consideración de que son “niñas, niños y adolescentes” y “sujetos de derechos”. Esta última categoría “se materializa principalmente en el reconocimiento de sus derechos de modo independiente a otros miembros de la familia, ya sean aquellos derivados de su condición de seres humanos en general, como aquellos que se derivan de su especificidad como niñxs.” (Morales y Magistris, 2018, pág. 36) Además de reconocer derechos a NNJ, habilita la exigibilidad de los mismos.

Es recién a partir del año 2005 que en nuestro país rige la ley 26.061 de Protección Integral que, adecuándose a la norma internacional, establece una nueva manera de comprender e intervenir con estos sujetos, desde el enfoque de derechos.

La Ley Nacional tiene por objeto “la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina” (Ley Nacional n° 26.061, Art. 1) Por ende, la protección integral de los derechos es la perspectiva que tendrán que tener todas las políticas que se lleven adelante para NNJ. La integralidad planteada tiene que ver con el “interés superior” (Ley Nacional n° 26.061, Art. 3), entendido como la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías plasmados en la ley. De esto se puede comprender que la satisfacción de un derecho, tiene efectos o consecuencias en el ejercicio de los demás derechos.

Un aspecto fundamental a remarcar para superar la mirada tutelar, es tener como eje que “el bien que debe ser protegido son los derechos de los cuales los niños son titulares.” (Konterllnik, 2005, pág. 3) No es ya proteger a la persona cual objeto, sino proteger sus derechos, lo que permite reconocer su lugar de sujeto.

A la hora de la elaboración de políticas públicas para garantizar los derechos de NNJ, según lo establecido en el artículo n° 4 de dicha normativa, se tiene en cuenta el fortalecimiento familiar, la descentralización de planes y programas, la gestión asociada de los distintos organismos de gobierno con la sociedad civil y la promoción de redes intersectoriales locales.

Como se puede apreciar, en la enunciación de la norma aparecen nombrados una variedad de actores, entre los que se destacan principalmente el Estado, las familias y la comunidad, quedando desde su planteo enunciada la idea de la corresponsabilidad en el funcionamiento de la política pública. Es decir, para poner en marcha todo lo que se ha consagrado, se debe articular entre los actores mencionados, trabajando de manera conjunta, ya que son quienes en sus diferentes roles tienen responsabilidades diferentes pero relacionadas para con NNJ. Por tanto, no podrán desentenderse en sus funciones, comprendidas como derecho de hacerlo así como responsabilidad misma. El aparato Estatal en sus diferentes dimensiones es responsable de manera irrenunciable e indelegable de garantizar los derechos de NNJ, llevando adelante políticas y programas para tal fin, pero no es el único actor en este campo. Las familias aparecen como responsables de manera prioritaria en la tarea de asegurar el disfrute pleno y efectivo ejercicio de los derechos de NNJ (Ley Nacional n° 26.061, Art. 7) y el Estado debe promover acciones para que las familias puedan cumplir esta responsabilidad. También la comunidad tiene el derecho y el deber de ser parte activa de los objetivos que plantea la ley nacional. De esta manera, queda establecida la corresponsabilidad entre distintos actores que conviven e interactúan con NNJ.

Para caminar hacia los propósitos enunciados, se crea el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes¹⁴, el cual “está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.” (Ley Nacional n° 26.061, Art. 32) El Sistema

¹⁴ En adelante “Sistema de Protección” o “Sistema”.

está integrado por organismos administrativos, judiciales y de control; interviene a través de políticas, planes y programas de promoción y protección de derechos; y se conforma en tres instancias o niveles.

La primera instancia del sistema se refiere a las políticas públicas, las cuales son de carácter universal y su objetivo es “garantizar el ejercicio de los derechos a la educación, a la salud, al desarrollo humano y a cualquier otro aspecto atinente a los derechos económicos, sociales y culturales que complementen y apoyen la crianza del niño en su grupo familiar y la vida en su comunidad.” (Stuchlik, 2005, pág. 18)

La segunda instancia del Sistema se refiere a las medidas de protección integral de derechos (Ley Nacional n° 26.061, Art. 33). Se avanza hacia esta instancia en situaciones en las que, por ausencia u omisión de las políticas públicas, se vulneren o restrinjan los derechos, o haya amenaza de que esto suceda. Tienen como objetivo la preservación o restitución de los derechos vulnerados, y la reparación de sus consecuencias.

En la tercera instancia del sistema se encuentran las medidas de protección excepcional, destinadas para aquellos casos puntuales donde se considere necesario la separación del NNJ de su entorno familiar, de manera temporal o permanente. Estas medidas deben ser limitadas en el tiempo, y se procederá a ellas cuando se hayan agotado las medidas de protección integral. Tal como su nombre lo indica, se pretende que se recurra a estas medidas en casos de excepción, para que tengan “el menor grado de ejecución, ya que esto significaría que los derechos se están garantizando.” (Stuchlik, 2005, pág. 22) Su finalidad es la conservación o recuperación de los derechos, y la reparación de las consecuencias de aquellos derechos que fueron vulnerados. “Se adoptan cuando los NNA estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio.” (Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ley 26.061 2005. Art. n° 39. Argentina)

En esta tesina se hará foco en las medidas de tercer nivel, ya que constituyen un aspecto fundamental en el que se encuadra el proceso de intervención. Las jóvenes que residentes en Aldeas Infantiles se encontraban allí porque se les aplicó una medida de protección excepcional de sus derechos, que implicó la separación de sus familias.

Anteriormente se desarrolló cómo en el marco del Paradigma del Control Social, la separación de la familia y alojamiento en institutos de “menores” era la práctica hegemónica.

En nuestra época, esta separación está fundamentada “en base a el/los derechos vulnerados, reconocidos éstos como parámetros, ya que se deja de utilizar el peligro moral y material que argumentaba el patronato.” (Stuchlik, 2005, pág. 23) Con los derechos como fundamentos, se contribuye a dejar de lado las categorías ambiguas y la arbitrariedad con que se tomaban estas decisiones antes.

Al respecto, la ley establece criterios a tener en cuenta para la aplicación de la medida excepcional, entre los que se nombra: la permanencia temporal en ámbitos familiares alternativos; la convivencia en otro espacio alternativo al grupo familiar de manera excepcional, procurando la continuidad en la educación y el regreso rápido de los niños y jóvenes a su entorno familiar y comunitario; la preservación de la identidad familiar; la preservación de los grupos de hermanos, no debiendo separarlos; la imposibilidad de justificar la medida por razones de ausencia de medios económicos, físicos, de políticas y programas; y la prohibición de que las medidas se constituyan en privación de la libertad. (Ley Nacional n° 26.061, Art. 41)

En el marco del Paradigma de derechos de la niñez y la juventud, también hubo resignificaciones respecto al sentido de las organizaciones de la sociedad civil en este campo y en particular al papel a jugar dentro del Sistema de Protección Integral de Derechos. Interesa detenerse a analizar este tipo de actores por el rol que juegan dentro del Sistema de Protección como parte de la “corresponsabilidad” en la protección de los derechos de NNJ, a nivel histórico como su impronta actual.

Grassi define “sociedad civil como lo público no estatal; un ámbito en el cual particulares participan y debaten, fundamentalmente, por medio de múltiples instancias mediadoras” (Grassi, 2003, pág. 16) Dentro de lo público no estatal, ubicamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, las cuales “no son estatales, pero por su tarea y misión institucional abordan cuestiones que interesan o preocupan a la sociedad toda y al Estado”. (Peralta, 2012, pág. 154)

Siguiendo a Schulman y tomando una de las clasificaciones que propone, podemos reconocer tres tipos: las organizaciones de incidencia autonomista, las organizaciones de incidencia de frontera y organizaciones de incidencia reactiva. Las primeras, son aquellas que plantean estrategias de incidencia evitando trabar relaciones de dependencia con el Estado. Aquí se pretende tener al Estado “como garante para todos los niños del goce de sus derechos y a la institución como herramienta para perseguir la cabal asunción de esa responsabilidad”.

(Schulman, 2012, pág. 142) La segunda, ejecuta programas mediante convenios con el Estado. Por último, aquellas organizaciones de incidencia reactiva, que ejecutan programas con financiamiento estatal, “limitan su accionar a la ejecución de los programas y las políticas públicas que el Estado lleva, sin tener una planificación que se diferencie de las pautas que le dicta el accionar estatal”. (Schulman, 2012, pág. 142) Ante estos conceptos se considera ubicar a Aldeas desde la categoría de autonomista en un principio, ya que surge luego de la guerra y con el fin de ayudar a la niñez que había quedado en situación de orfandad, y no dependía de la intervención estatal. Sin embargo, la institución se fue adecuando a los nuevos paradigmas y si bien tiene ese peso de haber nacido de manera autónoma de los estados, cuando se va resignificando y avanzando en la intervención desde los derechos, se consolida la posición del Estado como garante de los mismos. De esta manera también se la ubica como una organización de incidencia de frontera, ya que actúa de manera conjunta con los distintos niveles y dependencias del Estado. Se menciona también que la institución no solamente ejecuta programas sino que, adecuándose normativamente, también lleva a cabo acciones propias guiadas por políticas y ejes de trabajo internos. Las categorías anteriormente mencionadas contribuyen a clasificar a la institución y pensarla desde tipologías puras desde el fin analítico, para comprender su accionar y cómo se va posicionando en el campo de intervención.

En la legislación nacional, la sociedad civil adquiere un rol relevante como actor integrante del Sistema de Protección de Derechos. En el artículo n° 6 se destaca la importancia de que la comunidad, entendida en términos amplios, sea parte activa de la protección de los derechos. Esto habilita y promueve el trabajo de instituciones que puedan participar en espacios públicos democráticos, y que actúen representando intereses de NNJ. La normativa “habilita a la sociedad civil como un nuevo actor” (Peralta, 2012, pág. 144), tomando a las organizaciones que la representan como parte integrante del Sistema de Protección Integral de Derechos, participando de distintas formas:

Como actores dentro de los mecanismos de ejecución de los programas que llevan adelante los organismos estatales o como parte de un organismo de seguimiento en coordinación articulada con los municipios y comunas en la realización de los programas orientados a la protección integral de los derechos. (Schulman, 2012, págs. 144-145)

En el capítulo IV de la ley 26.061 se define a las organizaciones de la sociedad civil como “organizaciones no gubernamentales”. El artículo 65 las define como “aquellas que, con personería jurídica y que en cumplimiento de su misión institucional desarrollen programas o

servicios de promoción, tratamiento, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. De este modo se comprende a la sociedad civil como organización no gubernamental que también como los otros actores deben hacer valer los derechos de la niñez y juventud desde la consideración como sujetos de derechos y prevaleciendo el pleno disfrute de su condición a la hora de la identificación de ámbitos familiares alternativos. Con respecto a esto la norma nacional prioriza la búsqueda de personas cercanas a través de líneas de parentesco por consanguinidad o afinidad, u otros miembros de la familia ampliada o la comunidad. (Ley Nacional n° 26.061, Art. n° 41, Argentina) “Solo con carácter excepcional la Ley admite la inclusión de los niños en formas convivenciales ajenas a su red familiar y comunitaria, estableciendo, en estos casos, pautas muy claras para su ejecución.” (Konterllnik, 2005, pág. 15) En estos casos, se debe trabajar para el más rápido regreso posible de NNJ a su medio familiar y/o comunitario. Este último es el escenario que impregna las condiciones de vida de las jóvenes con las que trabajamos en Aldeas Infantiles.

El Protocolo de procedimientos para la aplicación de medidas de protección de derechos en el punto 4.2 indica que el plazo máximo de duración de una medida excepcional es de 180 días (6 meses). Sin embargo, la realidad evidencia que las jóvenes transcurren en los espacios institucionales por largos períodos, sobrepasando el plazo establecido. De las jóvenes con las que se trabajó en la intervención se registró que todas llevaban viviendo en la institución un tiempo mayor a los días que establecen las normas, habiendo tenido algunas la experiencia de transitar otras instituciones anteriormente. Contabilizados en años, el tiempo que llevaban viviendo en Aldeas Infantiles eran: 12, 5, 4, 4, 3, 3, 2. Esto se debe a que si bien la medida excepcional plantea que las jóvenes deben retirarse de ese espacio cuando se haya podido resolver la situación que originó la separación de su centro de vida¹⁵, o cuando haya sido revinculada con otros miembros de la familia ampliada, la comunidad, o adoptada por otra familia; se observa que persiste su residencia allí ya que ninguna de estas alternativas ha sido posible.

El Protocolo establece que al cumplirse el plazo límite “el Organismo Administrativo de protección de derechos del niño, niña o adolescente debe dictaminar inmediatamente sobre la situación de adoptabilidad.” (Protocolo de procedimientos para la aplicación de medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, 2018, pág. 17) Al respecto de esto, la

¹⁵ “Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.” (Ley Nacional n° 26.061, Art. 3 inc. f)

mayoría de las jóvenes comentaron en distintas ocasiones que cuando fueron consultadas por abogados de tribunales sobre si deseaban o no ser adoptadas por una familia, respondieron que no les gustaría. Sólo una de ellas se encontraba en situación de adoptabilidad, que a su vez convivía en Aldeas Infantiles con una de sus hermanas que no estaba de acuerdo con la adopción, y esperaba a cumplir los 18 para egresar con un proyecto autónomo.

En el artículo n° 39 de la ley de Protección Integral se establece que las medidas excepcionales “son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las causas que le dieron origen.” En este sentido, para trabajar con las problemáticas que derivan en la aplicación de estas medidas, no resulta suficiente con brindar cuidados a NNJ en otros espacios, sino que se debe trabajar con las familias y las comunidades, según cada caso, para hacer frente a esas “causas” y no sólo a sus consecuencias.

Las situaciones de NNJ bajo medidas excepcionales son entramados complejos, inscriptos en redes familiares y sociales, y atravesados por diversas problemáticas que también son complejas. Por esto, los marcos legales que orientan nuestras prácticas nos desafían a llevar adelante intervenciones que superen las miradas simplistas, asistencialistas y tutelares. “El desafío es salir de respuestas estancas, fragmentadas y diseñadas en base a síntomas para pasar a entender a la protección de los niños inscripta en un proceso social, político e institucional que incluye, pero va más allá de la aplicación de una medida puntual, sea esta de protección integral o de protección excepcional.” (Konterllnik, 2005, pág. 2)

Creemos que, de la mano de la complejidad social y familiar, se tiene que prestar especial atención a la singularidad de NNJ. Cada persona es única, tiene su propia historia y condiciones personales, y va construyendo su habitus a lo largo de la trayectoria vital. El Estado y las organizaciones, al pensar respuestas a estas problemáticas, deben propiciar un trabajo que incluya esta doble dimensión de complejidad y singularidad, que sin dudas es desafiante. El Comité de los Derechos del Niño¹⁶ aporta que “cada niño es único y la separación de los padres y su ubicación en un lugar fuera de su hogar debería siempre ser analizada caso por caso. No hay una solución que se adecue a todas las situaciones” (2005; inciso 29).

Respecto a la situación legal de la provincia de Córdoba, en el año 2007 se sancionó la Ley Provincial n° 9.393, de adhesión a la Ley Nacional. Unos años más tarde, en el 2011, con

¹⁶ El Comité de los Derechos del Niño es un organismo de las Naciones Unidas (ONU) que tiene la tarea de interpretación y aplicación de la Convención Internacional. Realiza observaciones generales y mantiene contacto con los diferentes países para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a las que se comprometieron.

la Ley Provincial n° 9.944 se adecúa el Sistema de Protección Provincial. Dicha ley tiene por objeto la “Promoción y Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba”, mediante la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de sus derechos. La norma provincial sigue los mismos lineamientos que la legislación nacional.

Con todo esto, aún continúa existiendo una importante brecha entre los derechos consagrados en los textos legales y su reconocimiento a nivel de las culturas y las prácticas cotidianas. “Las nuevas normativas coexisten con creencias y representaciones culturales fuertemente naturalizadas que reafirman la subordinación del niño ante el adulto desconociendo su calidad de ciudadanos.” (OEA e IIN, 2010, pág. 17) No se visualiza inclusive en esta construcción de los derechos de las juventudes su propia contribución a estas conquistas jurídicas, llevando a que se siga sosteniendo una sociedad adultocéntrica en la cual los documentos legales contribuyen a lo que en realidad el mundo adulto considera como válido para el bienestar de la juventud.

En las prácticas cotidianas subyacen distintas concepciones sobre la protección, “los adultos, en las distintas posiciones que ocupemos, al pensarnos, hablar, sentirnos en relación con los niños se nos representa la idea de protección, más allá de cómo se la entienda”. (Peralta, 2012, pág. 160)

Por lo tanto, es necesario hacer un esfuerzo y revisar nuestras prácticas con el propósito de “romper con una idea de protección que no va acorde con la idea de derechos”. (Peralta, 2012, pág. 163) Desde esta posición podremos revisar algunas visiones sobre la protección, para poder así considerar a los NNJ como sujetos de derechos.

1.5 Escenario de intervención: Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS es una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines de lucro, fundada por Hermann Gmeiner en 1949 en contexto de postguerra.

En su opinión, las instituciones que existían no trataban de forma eficaz las necesidades de NNJ que venían de situaciones familiares difíciles, ya que eran impersonales y gestionadas de una manera autoritaria, orientada a la disciplina y la subyugación. A raíz de esto, decidió crear hogares para los niños y niñas que no contaban con uno, apoyado por las madres que

perdieron a sus hijos e hijas con la finalidad de formar nuevas familias. (Aldeas Infantiles SOS, 2019) Así, se construyó la primer Aldea Infantil en Imst, Austria, y se expandió en distintos lugares del mundo, llegando a la Argentina en el año 1978 y a la ciudad de Córdoba en 1998.

Según expresan en su sitio web institucional, la ONG trabaja brindando

Un entorno protector con amor, respeto y seguridad a niños y niñas en situación de riesgo social (con derechos vulnerados o con amenazas de vulneración), a través del fortalecimiento familiar y el empoderamiento de las comunidades. (...) Apoya a las familias para que puedan cumplir un rol protector y asegurar el ejercicio de los derechos del niño. Además, recibe en casas familiares a niños que perdieron el cuidado de sus familias y mantiene juntos a los hermanos, para que puedan crecer con protección. (Aldeas Infantiles SOS, 2019)

En 1998 cuando la institución se asienta en la ciudad de Córdoba,

se implementa el Programa de Acogimiento Familiar, construyendo para ello la Aldea Infantil ubicada en la zona de Argüello, a unos 10 km del centro de la ciudad, en un terreno de 35.000 m² localizado en el B° Argüello-Lourdes. Las obras para esta Aldea comenzaron en abril de 1998 y en enero de 2000 se instalaron los primeros niños en las nuevas casas familiares. La inauguración oficial tuvo lugar en marzo de 2002, con la presencia de Helmut Kutin, presidente de Aldeas Infantiles SOS Internacional. (López, 2014)

En ese momento en Argentina se encontraba vigente el Patronato de Menores, y la ley de la época reglamentaba un sistema público estatal de protección a través de la tutela, dándose la creación de institutos del Estado y la sociedad civil. Esto habilitaba a la ONG a crear una Aldea, en el interior de la cual se ubicaron casas para que allí residan NNJ. Esa es la estructura con la que Aldeas Infantiles SOS se desarrolla en todo el mundo. Dentro de la Aldea, vivía incluso la persona a cargo de la misma en la función de dirección, situación que sigue siendo así en otras provincias del país donde se encuentra la institución.

Aldeas Infantiles abarca el tema de la niñez y juventud desde un enfoque de derechos, donde la Convención es el eje a seguir y todos los instrumentos legales que se desprenden de la misma: las Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado¹⁷, los tratados internacionales y la ley nacional n° 26.061 que “marcó un antes y un después en política de

¹⁷ Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2009.

niñez en la que Aldeas trato de aggiornarse a esa modificación, centrando el foco en el fortalecimiento, teniendo que haber medidas y políticas preventivas que impidan que los chicos tengan que ser retirados de la familia, por eso se profundizó el trabajo territorial en los barrios”, en palabras de la directora de la institución. (ERI N° 12)¹⁸

De esta manera, el equipo de intervención conoció a la institución, que en ese momento trabajaba principalmente con tres programas en la ciudad de Córdoba. Uno, el Programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo comunitario, luego el Programa de Cuidado Alternativo, y por último el Programa de Autonomía Progresiva. “El Programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario está dirigido a niños y niñas que están en riesgo de perder el cuidado de sus familias” (Aldeas Infantiles, 2019). El eje es la prevención, fortaleciendo las capacidades de cuidado de las familias para que puedan relacionarse desde la afectividad, contribuyendo a eliminar los vínculos violentos y respetar los derechos de NNJ bajo su cuidado.

El Programa de Cuidado Alternativo, con el que se vinculó la intervención relacionado con el Programa de Autonomía Progresiva¹⁹, se centra en el acogimiento y cuidado de NNJ que, por medio de una medida excepcional de protección de derechos por distintas situaciones de vulneración, deben ser separados temporalmente de su familia de origen. Llegan a la organización por un pedido de acogimiento por parte de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF), y por esa medida se intentan restaurar derechos básicos, como la salud y la educación. Cada acción que Aldeas lleva a cabo está articulada con la SeNAF, siendo este organismo provincial quien toma las decisiones respecto a las situaciones de NNJ. Las decisiones pueden estar relacionadas con revinculaciones familiares, adopciones, extensión o cese de la medida excepcional, entre otras. En la actualidad este programa se lleva a cabo con la modalidad de “Casas integradas en la comunidad”, ubicadas en los barrios Villa Cabrera y Alto Verde, contando con dos casas al momento de intervenir.

A raíz de un estudio realizado por la Escuela de Trabajo Social (2014) se decidió la relocalización del tradicional predio donde funcionaba “la Aldea” y se compraron las actuales casas. Siguiendo las recomendaciones de este estudio, el cambio hacia las casas se debió a que el contexto barrial de la Aldea se había tornado un espacio inseguro, complejo y ya no ofrecía las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la población a la que está destinada la

¹⁸ ERI. N° 12. Entrevista a trabajadora social, directora de Aldeas Infantiles SOS Córdoba, realizada el 25/04/2019. Anexo 2.

¹⁹ Siendo este el tercer programa, en vinculación con el de Cuidado Alternativo como eje principal y sujeto a la disponibilidad de participación de otros jóvenes que no sean parte del acogimiento. Se profundizará más adelante.

institución. “Son viviendas distribuidas en barrios de cada localidad, que están cercanas unas de otras.” (Aldeas Infantiles, 2019) Las mismas no están identificadas con cartel a modo de rótulo o etiqueta, ya que se pretende que sean una casa más del barrio. Solamente en el espacio donde funcionan las oficinas hay un pequeño cartel con el nombre de la ONG, dado que ahí se realizan las tareas administrativas y es el espacio de trabajo de profesionales y demás personal de la institución.

La institución Aldeas funciona con la modalidad de casas mixtas (convivencia entre distintos géneros), en las cuales pueden residir como máximo seis NNJ y quienes las ocupaban tenían entre 3 y 18 años. En cuanto a la división por género, durante el 2019 Aldeas acogió a niñas y niños, y a jóvenes, un varón y el resto mujeres. El joven fue trasladado a otra institución²⁰ a comienzos del año, por lo que el grupo de jóvenes quedó conformado únicamente por mujeres. Por este motivo la intervención tuvo la particularidad de haberse desarrollado en un espacio entre mujeres: jóvenes residentes, profesionales y equipo preprofesional. Si bien no fue la motivación inicial trabajar en torno al género, la realidad institucional reflejó en esta población que las demandas de acogimiento tienen que ver, en su mayoría, con vulneraciones de derechos hacia las niñas y las jóvenes, por tanto, el género fue un atravesamiento del proceso.

Se ha observado que la modalidad de casas mixtas es una buena oportunidad para el crecimiento de NNJ que atraviesan la cotidianeidad en dispositivos de cuidados alternativos. Dadas las características diversas de los sujetos, la convivencia puede propiciar el aprendizaje por medio del compartir tanto entre edades diferentes, como entre NNJ de géneros distintos. Al conversar con las jóvenes en Aldeas, relataban que algunas de sus experiencias las podían transmitir a los más chicos y acompañar en situaciones ya vividas por ellas. Así también, en pocas oportunidades comentaron que les gustaba saber de los egresados porque al estar siempre todas juntas y ser muy parecidas (edades similares y todas mujeres) les provocaba aburrimiento y peleaban. Por tanto, se ha analizado que convivir en residencias o casas mixtas, siempre que haya planificación de los tiempos y espacios tanto comunes como personales, respeto a la privacidad y acompañamiento adulto; es facilitador del crecimiento en la convivencia y por ende de la autonomía en el espacio cotidiano.

²⁰ Las trabajadoras sociales comentaron que el traslado fue a una institución especializada debido a situaciones de salud, a saber, “discapacidad” y diabetes.

Sobre la población de NNJ que alberga Aldeas Infantiles, la directora de la filial Córdoba analizaba que el hecho de que las casas sean “una más del barrio, permite que se llegue de otra forma a las instituciones a las que frecuentan los chicos normalmente. (...) Las Aldeas están generalmente ubicadas en lugares como en la periferia del núcleo de la ciudad entonces también no se usan los servicios de la misma forma.” (ERI. N° 13)²¹ Las casas son denominadas utilizando como referencia algún color, por ejemplo, “casa verde” y “casa rosa”. Por cada casa hay dos personas cuidadoras, que se encargan de las tareas cotidianas de cuidado y funcionamiento de la dinámica doméstica. Históricamente y en su mayoría son mujeres, pero no está definido que el puesto de trabajo tenga una condición de género. En Aldeas Córdoba las cuidadoras eran todas mujeres, y tradicionalmente se las llama “tías”. Además de las cuidadoras, las casas de Aldeas y los espacios de las oficinas son transitados por otras personas que trabajan allí como personal de administración, de tareas de limpieza y mantenimiento, y profesores de diversas actividades como computación o gimnasia.

La institución articula con otros actores de su entorno para su funcionamiento. Un ejemplo de esto es el convenio mantenido con la Universidad Siglo XXI, mediante el cual un grupo de estudiantes de distintas carreras asistían tres veces por semanas al espacio de las casas para ofrecer apoyo escolar a las jóvenes. Este acuerdo fue mantenido, en principio, durante ese año y también el anterior se había llevado a cabo de la misma manera.

En cuanto a los roles ocupados por las profesionales al momento de la intervención, se puede decir que predomina una presencia casi exclusiva del Trabajo Social. La directora de Aldeas Infantiles es Trabajadora Social, y el equipo técnico estaba conformado por una trabajadora social (en ese momento se encontraba de licencia) y una psicóloga (también en licencia). Por lo tanto, el equipo de reemplazo se conformó por dos trabajadoras sociales, quedando tres personas de la profesión. Además del cargo de dirección, los roles de trabajo dentro del equipo técnico eran principalmente dos: asesor de jóvenes y asesor familiar. El primero, asesor de jóvenes, estaba a cargo de la trabajadora social pero no era una tarea exclusiva de la profesión, y tenía que ver con el acompañamiento a los procesos grupales del grupo de jóvenes residente de la institución y seguimientos pos egreso. Es decir, ese rol acompañó también el proceso de intervención, siendo la referente de práctica. Por otro lado, el rol de asesor familiar, tradicionalmente a cargo de la psicóloga y por unos meses reemplazado

²¹ ERI. N° 13. Entrevista a trabajadora social, directora de Aldeas Infantiles SOS Córdoba, realizada el 25/04/2019. Anexo 2.

por una trabajadora social, está destinado a acompañar la dinámica del día a día y trabajar con las cuidadoras en los acuerdos que se generan con NNJ, los conflictos que surgen al interior de las casas, y también los acuerdos entre cuidadoras, junto con la construcción y fortalecimiento de ese rol.

En cuanto a cómo se organiza Aldeas Infantiles como institución a niveles superiores, cuentan con oficinas locales y regionales con las que articulan para trabajar. A modo de ejemplo, se menciona que Aldeas Infantiles Córdoba, en su condición de “filial”, tiene como nivel superior a la oficina de Buenos Aires, a quienes les elevan reportes y desde allí monitorean su trabajo local. En un nivel superior en organigrama, se encuentra la oficina de Bolivia como nivel regional. En Buenos Aires se encuentra una persona que ocupa el rol de “Promotor de Jóvenes” y es quien tiene la tarea de diseñar los principales lineamientos de trabajo a nivel país. De allí surge la propuesta de la “Matriz de trabajo con jóvenes”²² que se propone al equipo preprofesional como material para desde allí repensar el trabajo con jóvenes para el año a nivel grupal.

²² Anexo 1.

CAPÍTULO 2

Juventudes institucionalizadas y procesos de construcción de autonomía progresiva



“No creo que seamos parientes muy cercanos, pero si usted es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, somos compañeros, que es más importante.”

Che Guevara

2.1. Autonomía y autonomía progresiva

En este punto del recorrido de la tesina, se precisará sobre la temática central abordada que orientó los diferentes temas a los que se recurrieron.

Autonomía y autonomía progresiva, estos dos grandes nodos constituyen el eje de la intervención. Primeramente se traerán aportes de diferentes campos de conocimiento, para luego avanzar explicitando qué se entiende en el marco de esta tesina por estos dos conceptos centrales. Posteriormente, algunos aportes sobre cómo precisarlos en términos de las prácticas y sujetos, y por últimos una mirada reflexiva sobre la centralidad de lo progresivo y el indelegable rol adulto.

2.1.1 Aproximándonos a la Autonomía: aportes de diferentes campos

Para comenzar a pensar en el tema de la autonomía, es necesario un recorrido por aportes de distintas disciplinas que, desde perspectivas diversas, aportan a la comprensión de este aspecto. Se toman contribuciones desde el campo filosófico, psicológico y jurídico.

La autonomía es una dimensión fundamental en la intervención que nos desafió desde el momento cero a pensar y explorar distintos campos para nutrirnos de los mismos. Desde allí, con el esfuerzo de mantener una mirada abierta e integral, la autonomía se constituyó en eje de todo lo acontecido.

Primeramente se hará mención a los aportes provenientes del campo filosófico. Desde el mismo se encuentra que

La palabra autonomía es un concepto moderno procedente de la filosofía griega “autónomo” y está asociada con la libertad en un sentido político. El prefijo “auto” significa “por sí mismo”, mientras que “nomos” se traduce como norma / ley, por lo que significa darse leyes a uno mismo, gobernarse por leyes propias. (Marasca y Faas, 2017, pág. 1)

En esta óptica, la autonomía está en relación con la independencia en el definir leyes o normas propias y poder actuar en consecuencia.

Otros aportes de Waksman y Kohan (2000) y en similitud a lo planteado antes, refieren a la afirmación de la autonomía individual y colectiva, dándose a uno mismo su propia norma. En ese ejercicio es fundamental preguntarnos lo que somos, ya que nos abre la posibilidad a dejar de ser lo que no queremos ser, y llegar a ser lo que sí queremos. Desde esta mirada se

amplía la subjetividad, permitiendo abrir nuevas opciones al pensamiento, al ser y pensar de otro modo al que lo estamos haciendo.

Planteada desde esta mirada filosófica, la autonomía está ligada al pensamiento, la autonomía del pensar, partiendo de preguntarse sobre uno mismo. A su vez, este tipo de autonomía se afirmará también “al resistir toda forma de imposición del orden de lo económico, lo político, lo religioso.” (Waksman y Kohan, 2000, pág. 14) Esta mirada aporta a pensar en los fenómenos de la globalización y el capitalismo, manifestado en la supremacía del mercado, como ejemplos claros de lógicas que se imponen como hegemónicas en detrimento de la autonomía de las personas. “Resistimos esa lógica porque nos vuelve menos humanos, limita nuestra práctica y nuestro pensar, restringe nuestra libertad de pensar y ser lo que queremos ser.” (Waksman y Kohan, 2000, pág. 15)

La autonomía se opone a la heteronomía, cuya etimología expresa que el término griego “heteros” significa “otro”. Por consecuencia, la ausencia de esa autonomía estaría indicando dependencia o sujeción a factores externos u otros individuos. “La autonomía suele oponerse a heteronomía en la formación moral (...) Y esa autonomía se logra, aparentemente, a través de una enseñanza orientada al aprender a pensar.” (Waksman y Kohan, 2000, pág. 28)

Con todos estos aportes procedentes del campo de la Filosofía, se destaca que resulta sustancial desarrollar la criticidad del pensamiento, lo que de cierto modo podríamos llamar “aprender a pensar”, en el sentido de ir desarrollando el propio pensamiento, ejercitándolo de manera crítica. Esto nos encaminará a mayores grados o condiciones de autonomía.

Se comprende a este pensamiento crítico como la capacidad de reflexionar y actuar de manera libre, sin presiones externas que nos lleven a ser de determinada manera. Aportan los autores que “es autónomo aquel que actúa de acuerdo con su propia ley, pero no simplemente porque ha internalizado la norma, sino porque puede crear una nueva.” (Waksman y Kohan, 2000, pág. 25) En este sentido, se puede inferir que una persona es autónoma cuando ha decidido libremente cuáles son las leyes que regirán sus actos, ya sea que esas normas existan, o bien, que decida otro modo de actuar que no estaba prescripto. En cualquier caso, la autonomía se evidencia en la capacidad de elegir cómo ser. Con estos aportes, se concluye preliminarmente que autonomía y libertad están profundamente ligadas.

Otros aportes provienen de la Psicología, entendiendo a la autonomía como “la capacidad para darse reglas a uno mismo o tomar decisiones sin la intervención ni la influencia de presiones externas.” (Marasca y Faas, 2017, pág. 1)

Estas ideas tienen gran similitud con lo planteado anteriormente desde una mirada filosófica. Así, se plantea a la autonomía como autodeterminación, relacionada al ejercicio de la libertad en cuanto a las propias decisiones y acciones. Es importante resaltar que para poder ejercer la libertad en las elecciones, es necesario poder contar con distintas opciones. Ante diversas opciones sobre las que la persona puede decidir, entra en juego el pensamiento crítico, como la capacidad de razonar libremente y optar por lo que sea más acorde a sus propias reglas.

Tomar decisiones es algo necesario de hacer en la vida, en los distintos ámbitos en que los seres humanos nos movemos. Optar, decidir, elegir, es poner en ejercicio la libertad de la que hablábamos. Estas acciones concretas conllevan también una cierta cuota de responsabilidad. Asumir los propios caminos pone a la persona en la situación de hacerse cargo de lo que elige, con las consecuencias que pueda suponer. Por eso la autonomía, la autodeterminación, además de ir de la mano de la libertad, se asocia con el ejercicio de la responsabilidad. A este término se lo vincula aquí como la capacidad de responder (hacernos cargo de) por nuestras propias decisiones. Cabe aclarar que así como la autonomía y el crecimiento es paulatino, también la responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida es un aspecto en el que se crece, debiéndose potenciar y acompañar desde el rol adulto.

En la misma línea, Marasca y Faas (2017) aportan:

La autonomía progresiva no sólo es reconocida a los niños para el ejercicio de sus derechos, sino también para sus obligaciones. Es decir, a medida que avanzan en su desarrollo y progresivamente van ganando autonomía, los niños deberán ser al mismo tiempo responsables de sus actos y hacerse cargo de las consecuencias que pudieran desprenderse del ejercicio autónomo de sus derechos. (pág. 10)

Como se mencionó al hablar de los aportes de la filosofía, no necesariamente alguien tiene que ajustarse a las normas existentes, sino que desde el ejercicio de su libertad y su autonomía tiene la capacidad de crear normas propias y actuar en consecuencia. Por supuesto que al ser seres esencialmente sociales, estas normas tienen condicionamientos que provienen del contexto y la cultura.

La psicología hace un aporte central al estudiar cómo se construye la subjetividad y cómo en los diferentes momentos vitales se producen distintos tipos de pensamiento, y de ahí tomamos que el crecimiento de las capacidades, las competencias y el discernimiento ocurre de forma paulatina en forma dinámica y de acuerdo a las características de cada persona.

Por último, se hace alusión al campo jurídico y algunos avances en los últimos años sobre este tema. Las “nuevas” miradas en el plano legal tienen su génesis en cambios de perspectivas, rupturas y debates que surgen en la sociedad. Cada campo particular va aportando en este sentido y también paulatinamente cambia sus concepciones (o parte de ellas) al verse modificado el plano de la ley. Es esencial prestar atención al aspecto jurídico-legal, ya que es el que consagra los derechos, y por ende, habilita su exigibilidad.

En 2015 entró en vigencia un “nuevo” Código Civil y Comercial²³ para la Nación Argentina. Uno de los cambios sustanciales de este cuerpo normativo es la incorporación de la noción de “competencia”, que atraviesa todo el articulado que compone el mismo. Se diferencia del concepto rígido de capacidad/incapacidad tradicional al plantear la idea de aptitud, que no necesariamente ocurre o se alcanza en un momento determinado.

Desde la concepción del Código Civil anterior, del año 1869, podía decirse que la autonomía se alcanzaba con el cumplimiento de la mayoría de edad civil definida. En la actualidad, si bien las edades habilitan distintos actos y puesta en práctica de derechos, el concepto de competencia contribuye a romper con la rigidez de los criterios y pone el foco en el desarrollo de las cualidades personales. Más que alcanzar la autonomía por cumplimiento de cierta edad como si fuera un acto repentino, importa el proceso transcurrido para desarrollar tal autonomía, proponiendo gradualidad en la habilitación de ciertos actos a medida que avanza el crecimiento.

En cuanto a NNJ, el Código Civil anterior consideraba que “el menor de edad era definido a partir de su incapacidad jurídica, de sus necesidades o carencias en vez de sus atributos como persona” (Marasca y Faas, 2017, pág. 8) La consideración desde la incapacidad no se corresponde con la noción de sujetos de derechos, por lo que todos los avances son sustanciales para el campo de la niñez y juventud.

²³ En adelante “CCyC” o “Código Civil”. El Código Civil y Comercial de la Nación es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en materia civil y comercial en la Argentina.

Para pensar en el desarrollo de las competencias, será el concepto de Autonomía Progresiva el que permita conectar el desarrollo personal con el ejercicio autónomo de los derechos.

2.1.2 Creciendo en Autonomía: delimitación conceptual

Luego de haber tomado aportes de otras disciplinas, interesa explicitar qué se entiende por “autonomía” para poder avanzar en “autonomía progresiva”. Esta clarificación resulta necesaria para comprender la óptica desde la cual se encaró la intervención. Para precisar la noción de autonomía, es oportuno traer los aportes de las autoras anteriormente consultadas, quienes dicen que

En el proceso del desarrollo humano, se presenta el paso gradual y significativo de la heteronomía a la autonomía, de la dependencia afectiva, psíquica y física del niño a la independencia como adulto. Tal autonomía no se entiende en términos absolutos y puros, sino inscripta en una determinación socio-cultural propia de la especie, que condiciona el actuar humano, y es por esta dimensión por la que se caracteriza la autonomía como la facultad que tiene el individuo de gobernarse a sí mismo. (Marasca y Faas, 2018, pág. 11)

En la intervención y en esta tesina se adhiere a este pensamiento. Primeramente porque indica que el paso de la dependencia-heteronomía a la independencia-autonomía es gradual, podríamos decir paulatino y procesual. La idea de procesos hace referencia a tiempos, momentos diferentes, idas y vueltas, y no linealidad. Pensar desde esta óptica comienza a abrir el juego al concepto de “progresividad”. El paso de la niñez a la adultez no es un salto instantáneo, sino que tiene procesos y etapas que no son rígidas ni homogéneas entre los seres humanos. En ese espacio vital intermedio es donde se sitúa nuestra intervención, abordando a las juventudes.

Tal como dicen las autoras, la autonomía y su desarrollo está en relación al contexto. Cada sociedad tiene un desarrollo cultural que va a estar ejerciendo influencia en los distintos planos de la vida: lo legal, lo moral, lo ético, lo legitimado, etc. Por eso estos condicionamientos van a impregnar las prácticas de los sujetos sociales, tiñendo las decisiones que se tomen en ámbitos públicos como son las normativas y las políticas públicas. Estos últimos dan un marco general para lo que está permitido, y también las pautas sociales y culturales son aspectos de influencia para el actuar humano, por lo tanto, la autonomía está impregnada de todos estos

condicionamientos externos. Es “lo social hecho cuerpo”, al decir de Bourdieu, las normas sociales incorporadas, representaciones influidas fuertemente por el campo. No se puede ser autónomo al margen del contexto en el cual se desarrolla tal autonomía. Pensarlo de este modo resultaría ingenuo. Incluso si pensáramos en ejemplos concretos, seguramente nos encontraríamos con que las grandes limitaciones a la autonomía provienen de los factores contextuales.

Creer en autonomía también implica ir adquiriendo poco a poco la capacidad de reflexionar desde la propia perspectiva, haciéndose consciente de cuáles son los “lentes” desde los cuales cada quien se posiciona ante la realidad, y tomando opciones acordes a esto.

El pensamiento crítico no es una cualidad con la que las personas nacemos sino un modo de pensar que adquirimos con el ejercicio mismo de reflexión, deconstrucción y crítica del orden social. Se considera que por un lado es el proceso personal, en su interacción de características singulares con el contexto, lo que va modelando formas de pensar; pero también y fundamentalmente la interacción con los demás. Somos seres sociales que para desarrollar y ejercer autonomía en los ámbitos de nuestra vida necesitamos formar un pensamiento crítico que nos permita actuar según nuestros propios horizontes -siempre singulares y siempre contextuales- y lo hacemos en relación a otros seres cuyos procesos son iguales en lo general y diferentes en lo particular. Con esto se quiere decir que todas las personas de acuerdo a sus propias particularidades desarrollan su autonomía, y se liga al desarrollo de la autonomía de otros. Esto puede ser un factor de unión o de ruptura, o de algún término intermedio que permita a los seres humanos interactuar y construir sociedad.

Marasca y Faas desde la psicología entienden que la criticidad está enfocada a “alentar a que el niño observe, investigue, descubra, asimile y construya los conocimientos a partir de la experiencia y su relación con la realidad. Que “evolucione”²⁴ paulatinamente sin forzarlo ni exigirle más de lo que en cada etapa de su desarrollo intelectual y físico puede dar.” (2018, pág. 13) Nuevamente se insiste en la importancia de lo procesual, y cada proceso debe ser visto en singular, siempre en relación con el contexto. Las personas vamos creciendo y escribiendo nuestra propia trayectoria de vida, en la cual los desarrollos y aprendizajes se van dando de manera particularizada y esto será clave tenerlo en cuenta, ya que un proceso nunca será igual

²⁴ Las comillas son propias, ya que no acuerdo con el término “evolución”, y prefiero hablar de desarrollo o crecimiento.

a otro. La construcción de autonomía progresiva es esto, en vinculación al ejercicio de los derechos.

Creer en autonomía entonces va a estar ligado a pensar-sentir-actuar de manera independiente con sentido crítico, teniendo en consideración diversos puntos de vista, y eligiendo un posicionamiento propio en la vida personal y social.

2.1.3 De cómo surge el derecho a la Autonomía Progresiva y algunas pistas para su identificación²⁵

Habiendo avanzado en la comprensión de “autonomía” en sentido general, ahora se profundiza en un sentido muy particular de la misma. “Progresividad” es el concepto que acompaña a la autonomía entendida como autodeterminación y libertad. Que algo sea progresivo indica que se va dando de a poco, paso a paso, en un progreso. De este modo es entendido el crecimiento vital humano y el consecuente desarrollo de autonomía, como un proceso que de manera progresiva y con características particulares, se va sucediendo en el tiempo y va configurando modos diversos de ser y vivir en relación a la autonomía.

La Autonomía Progresiva es un principio rector del Paradigma de la Protección Integral. Como tal, atraviesa todos los derechos consagrados en la Convención y “garantiza a los niños/as y adolescentes el ejercicio personal de sus derechos de acuerdo con la evolución de sus facultades”. (Marasca y Faas, 2017, pág 7)

La etapa de la “adolescencia” (juventudes según se trabaja aquí) es reconocida también como un grupo etario específico dentro del colectivo de la “infancia” tanto en la CDN como en otros instrumentos normativos internacionales y nacionales. Así se reconocen capacidades y facultades específicas en los distintos ámbitos de sus vidas. (UNICEF y otros, 2012)

La CDN es el “tratado en el cual se explicita el derecho de los niños/as a poner en práctica -personalmente- sus derechos y no a través de sus representantes, reconociendo de este modo autonomía progresiva del niño.” (Marasca y Faas, 2017, pág 7) Se enfatiza que los derechos son personales y existe capacidad de ponerlos en práctica, según el desarrollo de la autonomía progresiva. Este punto es una ruptura importante con prácticas tutelares llevadas a cabo en la

²⁵ Para ampliar la lectura sobre el marco normativo en referencia a Autonomía Progresiva, se puede consultar el Anexo 6.

doctrina anterior, donde se consideraba como “incapaces” a los “menores” y consecuentemente, los derechos eran ejercidos por otros o completamente negados. Reconocer a NNJ como sujetos de derechos es el punto de inflexión que nos permite tomar un posicionamiento acorde a esta noción e intervenir en tal sentido, buscando distanciarnos de resabios de concepciones “anteriores”.

El artículo 5 de la CDN es donde se consagra el principio y derecho a la autonomía progresiva. “Habla de que es un deber y una función de los adultos responsables del cuidado (sean estos los padres, los tutores o los responsables de las instituciones) realizar una orientación apropiada para el ejercicio autónomo de los derechos”. (UNICEF y otros, 2012, pág. 34) En este sentido, todo ámbito que sea habitado por NNJ debería ser impregnado por este modo de comprenderlos.

Particularmente si pensamos en instituciones, también en las estrategias de trabajo tienen que tener anclaje estas nociones. Los espacios institucionales son transitados por distintas personas adultas (entre trabajadores, familias, personas voluntarias, etc.) y por eso contar con lineamientos claros es imprescindible para la garantía de derechos. Más aún esto adquiere relevancia si pensamos en experiencias como las conocidas durante este proceso de intervención, donde la institución toma contacto con jóvenes a partir de que han sufrido vulneraciones en sus vidas y sus derechos.

El Código Civil que antes regía en nuestro país estaba estructurado por un régimen de capacidad/incapacidad en el que predominaba una rigidez de conceptos y clasificaciones. En él, la edad se constituyó en un factor de demarcación para asignar o negar capacidad de discernimiento “a ciertos sujetos en virtud de una edad determinada”. (Marasca y Faas, 2017, págs. 7-8) No se correspondía con el principio de autonomía progresiva, y fue varios años más tarde, en 2015, cuando se actualizó esta norma y junto con ella se incorporaron los paradigmas actuales y concretamente los derechos y actos habilitados.

Según el Código anterior, para calificar a una persona en una u otra etapa de la vida bastaría con conocer su edad y la determinación de sus capacidades. La rigidez en este sentido es demarcatoria, “la edad era el factor decisivo para determinar el grado de madurez de la persona” (Marasca y Faas, 2017, pág. 8)

En 2015 con la reforma del CCyC se incorporan nociones afines al paradigma de la protección integral. “Dejan de utilizarse los términos “menores” y “seres incapaces” y se

adopta la terminología “personas menores de edad” (Marasca y Faas, 2017, pág. 7) Si bien desde algunos posicionamientos, como en el caso propio así como del equipo preprofesional, tampoco se concuerda con esta nominación, en el marco del Código y entendido en este contexto representa un avance. También se utilizan, simplemente, los términos “niñas”, “niños” y “adolescentes”. El CCyC hace una diferenciación temática en donde aborda diversas áreas de la vida, estableciéndose pautas para determinadas situaciones y actos en concreto. Todo este cuerpo normativo “se encuentra atravesado por el concepto de autonomía progresiva.” (Trajtenberg y otros, 2017, pág. 1) Lo expuesto anteriormente sobre la significancia de la edad está relacionada también con la noción de competencia. Este concepto es el que habilita, de alguna manera, a hablar de autonomía progresiva en el marco del CCyC, y por tanto es sustancial para comprender el alcance de esta “progresividad” en el ejercicio autónomo de los derechos. La competencia tiene que ver con el desarrollo personal, la madurez y la capacidad de discernimiento: lo que se suele mencionar como “evolución de las facultades” dentro de este conjunto normativo. Diferenciándose de los criterios tradicionales anteriores de capacidad/incapacidad, “los conceptos de aptitud o competencia se identifican en mayor medida con el principio jurídico de autonomía progresiva.” (Marasca y Faas, 2017, pág. 12) Serán estos criterios los que permitirán, desde una mirada dinámica, inferir “niveles” o modos de ejercer y vivir la autonomía. En este sentido, atender a la singularidad de los procesos situados en contexto, será clave para desprendernos de nociones conservadoras que propician miradas simplistas.

De esta manera, en el marco del Sistema de Protección de Derechos, se coincide en que “el derecho a la autonomía progresiva es generalmente interpretado como una ascendencia gradual de la responsabilización de los/as jóvenes a medida que crecen y como un progresivo grado de independencia y libertad.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 100) Habrá que prestar atención entonces a los modos en que se suceden tales crecimientos y de qué maneras podemos llegar a “mirar” la autonomía y caracterizarla.

Ahora bien, es oportuno plantear el interrogante acerca de cómo puede ser valorada o determinada la autonomía progresiva. ¿Qué tan autónoma es una persona? ¿qué criterios podríamos usar para hacer esta inferencia? Para esto, es importante partir de comprender que a medida que transcurre el tiempo cronológico, conjuntamente lo hacen los procesos de crecimientos personales. Esto siempre se da en la singularidad de cada persona, es decir, una trayectoria vital no será jamás igual a otra. Así entonces va ocurriendo también el desarrollo

de competencias según las características personales, y se suceden en distintos planos de la persona: físico-biológico, cognitivo, emocional-afectivo, socio-relacional, entre otros.

Ahora bien, el progresivo crecimiento vital está en directa relación con el desarrollo y ejercicio de la autonomía. Al ir desarrollándose en los diversos planos de su vida, la persona estará cada vez en mejores condiciones de poder comprender situaciones, divisar alternativas para sí, tomar decisiones y también asumir responsabilidades. Ejercitar su autonomía tiene que ver con desenvolverse cada vez más en estos planos para vivir en libertad de acuerdo al modo según cada quien elige vivir. “En la medida en que evolucione la capacidad cognitiva del niño para comprender el alcance de sus aspectos, mayor autonomía habrá de reconocerse en el ejercicio de sus derechos.” (Marasca y Faas, 2018, pág. 8)

Ejercer autonomía y ejercer derechos van (o deberían ir) de la mano. Como ya se explicó, los derechos son siempre facultades de la persona y nunca pasan a ser propiedad de alguien más; sino que por algunas situaciones especiales, en este caso el crecimiento, en el ejercicio de esos derechos entran a jugar otras personas encargadas de acompañar procesos desde el rol de orientación. Pensándolo como una relación directamente proporcional, a mayor crecimiento, habrá mayor capacidad de tomar decisiones (con sus implicancias) y por ende se reconocerá mayor autonomía.

Para hacer esta valoración y de algún modo poder determinar qué “nivel” de autonomía existe, es fundamental acudir a las nociones de “competencia” y “discernimiento” planteadas en el Código Civil. Marasca y Faas aportan en este sentido:

El término competencia o aptitud pertenece al área de los derechos personalísimos y no se alcanza en un momento preciso sino que se va formando y requiere una evolución. Si bien es una noción ligada a la de discernimiento, implica una valoración de la aptitud de comprender el alcance de la decisión en el caso particular de acuerdo al grado de madurez que ostenta el niño. Incluso, puede que la competencia o aptitud no coincida con la edad a partir de la cual la ley establece que hay discernimiento. (2017, pág. 12)

Nuevamente se refleja en este aporte la consideración de la edad biológica como indicador, no determinante. Resulta importante tener una mirada de “etapas” no estancas, más que de edades definidas que signifiquen líneas demarcatorias, las cuales una vez cruzadas se supone que alguien debe ser de determinada manera. “Se evita establecer una edad biológica, (...) así como también se evitan reglas fijas que determinen niveles de comprensión según una

franja etaria, ya que estos últimos no son iguales en todos los niños.” (Marasca y Faas, 2017, pág. 10)

El Paradigma de la Protección Integral incorpora a la Autonomía Progresiva como principio, y como tal, se valora desde una pluralidad de aspectos. Junto con la singularidad del sujeto, donde entran a jugar las competencias personales y la edad, aparece el contexto como factor complejo que influye en este proceso.

Sería ingenuo pensar que es suficiente conocer sólo el tiempo cronológico para pensar en este tema. La existencia humana transcurre en el marco de sociedades que poseen diversos sistemas culturales, relacionales, normativos, económicos, políticos, etc. Estos aspectos macro tienen su correlato en la vida cotidiana de las personas, por lo que el transcurrir en sociedad se tiñe, en mayor o menor medida, de las pautas sociales de un momento sociohistórico determinado en el que se vive. El contexto es un factor clave a considerar en el análisis sobre la autonomía progresiva, ya que influirá en cómo se lleven a cabo los procesos de crecimiento y maduración. “Este proceso paulatino se produce en el marco del contexto que rodea al niño, entorno que es igualmente determinante e influyente para la adquisición de sus facultades, no produciéndose de igual modo en todos los casos” (Marasca y Faas, 2017, pág. 10) Cada persona a medida que transcurre su vida entra en relación con otras, así como también con diversos espacios sociales e institucionales. Todas las interacciones y condicionamientos que imponga el contexto influirán en el modo en que se desarrollen los crecimientos de los sujetos, sus modos de vincularse con el mundo social y sus decisiones.

No se puede dejar de traer a la lectura del contexto la desigualdad que se vive en las sociedades, sobre todo si nos pensamos a nivel regional en América Latina, y a nivel local en Argentina, particularmente en la ciudad de Córdoba. El capitalismo como sistema económico dominante, con su división primaria y fundamental en capital-trabajo, genera una serie de consecuencias propias de este modo de producción que impactan vulnerando la vida de amplios sectores de nuestra sociedad. Los contextos entonces, no son los mismos para todos los NNJ, e influyen significativamente en las opciones o límites que los sujetos posiblemente encuentren en sus caminos. Hasta acá podemos ver que se conjugan dos dimensiones diferentes pero íntimamente relacionadas: singularidad y aspectos contextuales.

En la construcción de la autodeterminación será preciso tener en cuenta no sólo aquellos aspectos asociados con el desarrollo, crecimiento y maduración de los niños, sino también la incidencia de la familia, la escuela, el barrio o comunidad en el que viva el niño, la

situación económica, por nombrar solo algunos de los factores del medio. (Marasca y Faas, 2017, pág. 10)

Desde estos aportes y desde lo vivido en la intervención, se ha comprendido que para poder decir algo respecto a la autonomía de otro, para poder trabajar este tema con jóvenes, y para contribuir a la producción de conocimiento en este campo es necesario incluir en la perspectiva de trabajo todos los aspectos antes mencionados y otros significativos y emergentes que surjan.

No existe un modelo único y perfecto de persona autónoma, ni tampoco un manual de instrucciones de cómo proceder para serlo. Existen modelos idealizados y estereotipados de jóvenes y adultos ideales: exitosos, felices, sin problemas, realizando sus sueños, sin sufrimientos ni dificultades, etc. De estas imágenes estereotipadas es importante apartarnos explícitamente para no caer en frustraciones que impidan poner en “valor” los procesos vividos por los sujetos con quienes intervenimos. De esta manera, habrá espacio habilitado para resaltar las potencialidades y trabajar con los capitales que sea posible, al menos desde el posicionamiento profesional.

Durante el transcurso de la intervención, al adentrarnos en estos temas, surgieron recurrentemente preguntas: ¿cómo ver la autonomía en lo concreto? ¿qué tanta autonomía hay en el caso de una determinada persona?, y ante esos interrogantes y otros similares, una de las respuestas más oportunas fue la que ofrecieron las mismas autoras antes citadas. Ellas dicen que “la autonomía progresiva deberá ser analizada y valorada caso por caso, considerando tanto la edad como la individualidad psicológica, social y cultural.” (Marasca y Faas, 2017, pág. 10) Es una mirada completa y compleja, ya que estos aspectos generales funcionan como un paraguas, para incluir dentro de cada uno de ellos particularidades de las experiencias que abordemos. El “caso por caso”, lejos de simbolizar un retroceso al mirar un caso individual ignorando los factores del contexto, es una oportunidad al poder relacionar aspectos singulares con otros que pertenecen al plano general, micro y macro. Conocer cada caso supondrá disposición por parte del profesional, a dedicar tiempo y energía en adentrarse a conocer procesos complejos y muchas veces “delicados”. Asimismo, como fue en esta experiencia, habrá que hacer el mayor esfuerzo por tener “tacto” (en el sentido de apreciar las fragilidades, llegar a “tocar” una situación con mucho cuidado) y trato acorde ante situaciones de la historia personal del sujeto que puedan tener connotaciones negativas: dolor, angustia, estrés, enojo, entre otras.

En cuanto a la valoración de la autonomía progresiva para la capacidad de ejercicio de los derechos, las autoras proponen que se debe regir por un sistema mixto de interpretación que contemple tanto la madurez y grado de desarrollo, así como la edad y la capacidad de obrar. (Marasca y Faas, 2018) Esto se liga a las nociones de competencia y discernimiento antes explicadas.

2.1.4 Situando la Autonomía Progresiva en el proceso de intervención: dimensiones para el análisis

Expuesto lo anterior, ahora se presentarán los ejes desde los cuales será reordenado y analizado el proceso de intervención transcurrido. Inicialmente se pensó en abordar autonomía progresiva de un modo más “reducido” del que finalmente se terminó haciendo, en el sentido de que la idea inicial estaba orientada a pensar en las habilidades prácticas y algunos aspectos de la subjetividad y las emociones, orientados hacia el futuro de las jóvenes. En otras palabras, se pensaba trabajar en el núcleo del proyecto de vida. Avanzando, se advirtió que no era posible tener una mirada completa y compleja de la situación de vida de las jóvenes descuidando la realidad institucional que es en gran parte donde se asienta el proyecto, y constituye el espacio de la unidad doméstica donde se entreteje la vida cotidiana de ellas. Por tanto, se decidió tomar la institucionalidad como otro núcleo, particularmente en lo que hace a la cotidianeidad. De manera transversal, los aspectos singulares de las subjetividades, afectividades y emociones de las jóvenes estaban atravesando de manera permanente ambos elementos, por lo que merecen una especial atención como otro núcleo de análisis que se encuentra en interacción con los dos anteriores.

De este modo, quedan constituidos tres ejes de análisis en relación al proceso de intervención: vida cotidiana, como dimensión central de la vida institucional; proyecto de vida, como construcción asentada en el presente y orientada hacia la vida por fuera de la institución; y emociones como transversal a ambos procesos que se entrelazan, con los desafíos particulares de transcurrir la institucionalización. Aquí se explicitan las concepciones teóricas desde donde se entiende cada uno de ellos, para luego en el capítulo tres tener una mirada comprensiva desde lo actuado en la intervención.

En primer lugar, la vida cotidiana es comprendida como

un modo de organización material y social de la experiencia humana en un contexto histórico-social determinado (...) La vida cotidiana se manifiesta como un conjunto heterogéneo y multitudinario de hechos, actos, objetos, relaciones, actividades que se nos presentan en forma “dramática”, es decir, como acción, como mundo en movimiento. (Quiroga, 1988, pág. 11)

La cotidianidad de las jóvenes que residen en Aldeas Infantiles se inserta en un contexto social más amplio con el cual se relaciona de manera permanente. Se entrelazan dinámicas que conjugan, a veces de forma armoniosa y a veces conflictiva, aspectos de la dinámica de la casa-hogar con los propios del funcionamiento institucional. El día a día se tiñe de dinámicas propias, normativas y pautas que son intrínsecas a una cotidianidad institucionalizada. Por eso poder hacer una lectura de la vida cotidiana desde lo institucional es importante para poder avanzar a comprender la autonomía progresiva en los proyectos de vida.

En tanto, “proyecto de vida” se entiende como una “construcción desde el niño y desde el ámbito sociocultural y ecológico, en que se estructura su identidad y estaría integrado por componentes objetivos, subjetivos e históricos, tales como: la realización de sus aspiraciones y el logro de sus intereses” (Piotti, 1996, pág. 2) En el proyecto de vida se enlazan múltiples aspectos que tienen que ver con el sujeto y con lo contextual. Interviene su trayectoria pasada, su cotidianidad y su proyección misma a futuro, identificándolo más propiamente con un propósito, o bien, con diversos propósitos. Quién soy, quién quiero ser, qué quiero ser, qué quiero hacer, qué me propongo para mi vida, qué quiero lograr; son interrogantes que pueden interpelar a responder acerca del propio proyecto. A medida que el ser humano crece y va atravesando de acuerdo a sus tiempos vitales las distintas etapas del crecimiento, le surgen -o le hacen- preguntas sobre su futuro; a corto, mediano y largo plazo. La persona siempre atraviesa por múltiples emociones. Quien vive la particularidad de la institucionalización tendrá ese “plus”, por lo que el apoyo emocional en el crecimiento y en el acompañamiento al egreso es un eje de trabajo y análisis central. Por eso mismo, en esta tesina se decidió incluir a las emociones como núcleo transversal de la autonomía y de la vida institucional.

Se coincide con los aportes de Harré, quien entiende que “las emociones se sustentan en el sistema moral de cada sociedad particular, y que, en tal sentido, cada cultura y periodo histórico presenta una particularidad en sus conceptos emocionales.” (2010, pág. 22) Los sentires particulares de jóvenes mujeres en instituciones poseen aspectos culturales, sociales,

de género y generacionales que tienen que ver con sus historias de vida. Este “eje” pertenece tanto al aspecto de la vida cotidiana, mirando lo institucional; como al proyecto de vida, mirando el egreso. Es transversal y necesario para pensar un proceso de intervención de este tipo, donde nos encontramos con trayectorias individuales y grupales que por su propia “naturaleza” las emociones son un componente fundamental.

Durante el transcurso de la intervención el tema de las emociones fue un emergente constante principalmente de parte de las jóvenes, y con el correr del tiempo, también del resto de actores participantes del proceso. Se fueron dilucidando poco a poco como parte central de esta estrategia, por tanto, se presentan en este análisis. La emocionalidad es parte constitutiva de la vida en sociedad y de lo progresivo del crecimiento, que tiene que ver también con la toma de decisiones de cada sujeto social. Por lo cual, si hablamos de vida cotidiana y de proyecto de vida, no se puede caer en la repetición acrítica de pensar solamente en las cuestiones prácticas, que si bien son centrales, no reflejan la complejidad de lo que implican los procesos de transiciones hacia los proyectos autónomos. Es por esto que la emocionalidad es considerada en el marco de esta tesina como una dimensión que atraviesa a la autonomía progresiva.

2.1.5 Cuidar el tiempo de lo “progresivo”: interrelación con la “participación” y roles del mundo adulto

En el marco de esta temática, el concepto de “progresividad” es central y va de la mano con el de autonomía. En el capítulo 1, al hablar sobre las dominaciones en este campo de intervención, también se trabajó sobre el paradigma adultocéntrico en el que históricamente se han desarrollado nuestras sociedades. Para que las nociones que trae el Paradigma de la Protección Integral no sean solo proclamaciones sino realidades, es ineludible superar el adultocentrismo. Para avanzar en este sentido, hay que revisar los marcos de pensamiento, discursos y prácticas.

El concepto de progresividad es el que fundamenta intervenciones que habilitan la participación del mundo adulto como garantes del proceso de crecimiento desde una mirada integral, protegida, y teniendo como horizonte una perspectiva de derechos. Asimismo, hablar de progresividad también alude al crecimiento en sus diferentes dimensiones y a los procesos de construcción de autonomía. La idea de progresividad alude a proceso. Que algo sea

progresivo está indicando que tiene un desarrollo, que requiere tiempo, un ritmo particular, etapas. Por lo tanto, estos conceptos nos proponen incorporar miradas procesuales.

Como ya se viene diciendo, para NNJ serán esos procesos de crecimiento donde el mundo adulto, en sus diferentes actores, tendrá ante ellas y ellos un papel indelegable. Dicho papel consistirá en acompañar procesos y cuidar la multiplicidad de aspectos que juegan en las dinámicas vitales. En este sentido, podemos decir que NNJ están en una suerte de “proceso de preparación” para un futuro o vida adulta/independiente, y en este camino se van construyendo las competencias, la madurez, el discernimiento, etc.

Aquí entonces, las tareas fundamentales que deberán ejercer las y los adultos: por un lado, el cuidado y protección integral de NNJ; y por el otro, la orientación apropiada en los distintos ámbitos de la vida. Como indica el Comité de los Derechos del Niño, “no es aceptable que, de un día para el otro, un niño, según establece el artículo primero de la Convención, pase a ser adulto, sin una suerte de acompañamiento preparatorio para tal vida adulta.” (UNICEF y otros, 2012, pág. 32) De esto se trata la progresividad. En estas etapas vitales que podemos nombrar como niñez y juventud, la persona se encuentra en pleno proceso de desarrollo de muchas cuestiones. En general, se encuentran rodeados de instituciones y redes sociales (familia, escuela, comunidades, medios de comunicación, entre otras) en donde hay adultas y adultos que están acompañando procesos. La diferencia sustancial estará marcada por cómo se posicionen dichas personas, en qué y cómo elijan involucrarse.

El desafío es construir relaciones adultos-niños y adultos-jóvenes que se posicionen habilitando la autonomía y la no imposición. Cuidar y proteger a la otra persona “sin dejar de reconocer su individualidad y su capacidad para ser actor principal en el ejercicio de sus propios derechos.” (Trajtenberg y otros, 2017, pág. 1) De esto se trata acompañar los crecimientos en libertad, sin desentenderse pero tampoco moldeando al otro “a mi manera”, ni reemplazando decisiones que cada quien puede tomar. Es de cierta forma buscar un equilibrio entre estas cuestiones y mantener una vigilancia constante. Así, estaríamos en un camino superador al adultocentrismo. “Este proceso de autonomía progresiva se desarrolla desde la infancia y requiere de un acompañamiento sostenido, que debe incluir paulatinas tomas de decisiones y responsabilidades sobre sus situaciones y estilos de vida.” (Doncel, FLACSO, Unicef, 2015, pág. 56)

NNJ son sujetos de derechos en el momento presente y desde el comienzo de su existencia, por lo que el cambio de mirada -y de paradigma- pasa por reconocer esto. Muchas

veces en los discursos se explicita o se connota que adquirirán importancia socialmente una vez que “logren” tal autonomía o cuando NNJ lleguen a la etapa adulta. Problematizar esto es un punto de debate clave y de ahí la necesidad de poder explicitarlo revalorizando el momento presente con la singularidad de cada sujeto.

La niñez tiene valor como cualquier otra etapa de la vida. En muchas sociedades y en distintos momentos socio históricos no se ha pensado así. Hoy podemos afirmar que NNJ son ciudadanos. Si se piensa en jóvenes cuyas historias de vida están atravesadas por las instituciones de cuidado, este aspecto tiene que ver con que sus proyectos de vida son importantes en el momento presente, más allá de lo que se planifique a futuro o del momento de “egreso” de las instituciones. Sobre esos aspectos hablaremos más adelante, haciendo alusión a las transiciones que vive esta población de jóvenes. Ellas y ellos no son “proyectos a futuro” como muchas veces desde el sentido común se impone, su existencia es importante por sí misma, en el “aquí y ahora”.

La participación en todos los aspectos de la vida que directa o indirectamente afecten a NNJ, es la condición necesaria para que todos los demás aspectos puedan desarrollarse, y en su máximo potencial: el pensamiento crítico, relaciones horizontales con el mundo adulto, adecuarse a normas sociales y crear las propias, ejercer la libertad y la responsabilidad, crecer en la capacidad de discernir y de actuar, etc. Por eso se ha analizado durante la intervención que autonomía y participación están intrínsecamente vinculadas, y no se puede pensar una dimensión al margen de la otra. En el ejercicio de la participación hay ejercicio de autonomía, y en el reconocimiento de autonomía hay -ya sea de manera implícita o explícita- el reconocimiento de la capacidad de otro para participar. En términos de derechos, son principios rectores de las normativas actuales y en el marco del Sistema de Protección, se reafirma la condición de sujetos de derechos, con capacidad de agencia e incidencia.

Anillas y Paucar (2006) definen participación como

El derecho -asumido como capacidad- de opinar ante los otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afecten sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder de opinar, de decidir y actuar organizadamente. (citado en IIN y OEA, 2010, pág. 28)

El “cómo” de la participación puede adquirir múltiples matices pero, sea cual sea, se ha observado que es importante explicitar la significancia de la participación como derecho. En la experiencia pudimos ver que es participando el modo en que se ejerce y consolida la autonomía, en sus diferentes modalidades. La definición a la que se adscribió abre la mirada a pensar a la participación en lo individual y en lo colectivo.

Pensar en términos de participación aporta a considerar a NNJ como seres capaces y activos, fundamentalmente como sujetos de derechos. La progresividad de la autonomía que se dará paulatinamente durante el crecimiento, será viable en la medida en que cada aspecto de la vida esté impregnado por participación en múltiples modalidades. No será lógico esperar que NNJ estén en condiciones de afrontar desafíos que típicamente se presentan en las sociedades si durante el crecimiento no experimentan vivencias que les son propias, para lo cual necesitan poder tomar posiciones ante diversos asuntos.²⁶

2.2 Sujetos: el “con quiénes” de la intervención

Un punto clave en el diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social es el lugar que se le asigna dentro de la misma a los sujetos de la intervención. Se expone a continuación esta parte de la estrategia y la posición que se asumió. Se presenta a quienes fueron las protagonistas de la intervención, las jóvenes residentes de Aldeas. Seguido, se desarrolla la categoría de juventudes de manera general para luego pasar a la caracterización de sujetos. La contextualización tiene que ver con mirar el momento de la institucionalización como una “transición” entre ésta y el egreso de los dispositivos de cuidado institucional.

2.2.1 Protagonistas de la intervención: las jóvenes de Aldeas Infantiles

¡Ellas! Este apartado está dedicado a hablar de ellas. “Las chicas”, como les hemos llamado y nos han llamado también a nosotras, de manera mutua, de modo cercano y en ocasiones cariñoso. Lejos de connotar la palabra “chica” como un ser inferior, en nuestro día a día acostumbramos a decir “chica” o “chicas” para referirnos a mujeres con las que compartimos, desde un trato informal. Para presentarlas, para conocerlas un poquito, se dedican las siguientes líneas a contar algunos aspectos que pudimos conocer al estar en contacto con

²⁶ Para ampliar sobre participación, se ha desarrollado un apartado en el Anexo 6 donde se vincula la temática con la autonomía progresiva en el marco de la intervención preprofesional.

ellas. Algunas características se mencionaron en relación a las demás temáticas, y aquí se exponen otras que no se dijeron antes y que son importantes para comprender la intervención.

La categoría sujetos de la intervención es el “quienes” de la estrategia, siendo central el posicionamiento ético y político de quienes trabajen junto a ellas y ellos. Revisar permanentemente la concepción de sujeto fue uno de los desafíos que nos propusimos desde el inicio de este proceso. Asumimos que nada podría llegar a buen término si no le dábamos la centralidad correspondiente a esta categoría, ya que son quienes impregnan de sentido todo lo que pensamos e hicimos. Por lo tanto, cuestionamos muchas veces cómo “pararnos” y ser coherentes, para que nuestras acciones coincidan con la perspectiva de sujetos de derechos a la que adherimos individualmente y como equipo.

La apuesta fue siempre hacia la horizontalidad en el trato, no por eso desdibujando los roles que cada una ocupaba o asumía. Entendimos desde el principio que sería importante encarar las relaciones con ellas dando mucho lugar a la flexibilidad y la informalidad, lo que finalmente posibilitó encuentros fluidos y todo lo que se logró en el marco de la intervención. Buscamos poner una mirada crítica sobre concepciones tradicionales que se tienen de las juventudes en general y hacia este sector de jóvenes en particular. Asimismo, de los discursos con connotaciones negativas provenientes de distintos actores que intervienen con ellas, cuyas caracterizaciones se centraron en un principio en aspectos negativos y conflictivos. Esto último se fue transformando de manera positiva con el paso del tiempo.

El sujeto “ocupa un lugar central en nuestra disciplina, como categoría compleja que encierra toda una concepción acerca de alguien a quien reconocemos -o no- en la plenitud de sus derechos.” (Aquín, s/d, pág. 6) A lo largo de la historia de la profesión se le ha asignado lugares diferentes, que también han estado en sintonía con los paradigmas dominantes en cada época. Hoy en día el sujeto es considerado como actor social y fundamentalmente como ciudadano, resaltando su condición de partícipe activo de la construcción de la sociedad.

En esta intervención se trabajó con jóvenes mujeres de 14 a 18 años. En el inicio del proceso el grupo estaba conformado por 7 jóvenes, y unos meses más adelante una de ellas fue a vivir a otra institución²⁷. Una de las características de ellas es que habían perdido o en algún momento de su vida estuvieron en riesgo de perder el cuidado parental, razón por la cual se tomó una medida excepcional de protección de derechos. La organización Aldeas busca

²⁷ Su egreso institucional fue por traslado a otra institución para jóvenes embarazadas, ya que dadas las condiciones habitacionales de Aldeas no podía residir allí con su bebé.

cumplir el rol de espacio familiar para estas jóvenes, algunas de las cuales fueron acogidas durante varios años, desde la niñez. Es importante mencionar también que algunas de las jóvenes, antes de llegar a Aldeas, estuvieron en otras instituciones públicas, durante períodos de tiempo menores al que llevaban viviendo en la institución.

Asistían a escuelas secundarias cercanas a la zona en donde se ubican las casas de Aldeas, no iban todas a la misma ni en los mismos turnos. De los registros de campo se observa que hablaban sobre sus amigas de la escuela, sus compañeros y algunos amigos del barrio, y también sobre que les gusta salir a la calle a caminar y a estar en la plaza escuchando música. Realizaban actividades lúdicas, deportivas y recreativas en otras instituciones, como fútbol, hockey, patín, boxeo, acrobacias en telas y natación, y manifestaron interés por vóley, canto, beat box y cocina.

Se observó que en la vida institucional dos veces por semana estaban planificadas clases de computación en la oficina de Aldeas, sobre el uso de la tecnología, internet y redes sociales. Una de ellas dijo sobre la institución “me gusta el deporte y el estudio, o sea lo que te brindan para hacer. Te ofrecen y vos también tenes que pedir.” (EJ. N° 9)²⁸

Entre ellas convivían compartiendo espacios comunes tanto en la casa como en las demás instalaciones de Aldeas. Ocupaban dos de las casas disponibles, una de las cuales era habitada sólo por ellas y en la otra había algunas compartiendo con niños. La distribución de las casas fue cambiando a lo largo del tiempo según criterios definidos por los equipos de Aldeas, teniendo en cuenta pedidos de las jóvenes y necesidades institucionales.

Algunas de las chicas consideraban que ellas como grupo conformaban una red de apoyo. “A veces lloramos juntas” (TJ. N° 2)²⁹, expresó una de ellas haciendo referencia a que han tenido que atravesar situaciones similares en la vida, por lo que tienen la capacidad de entenderse y alentarse. Se coincide en que pueden encontrar en esa red social que conforman como grupo de pares la confianza y seguridad para brindarse apoyo. Manifestaron que en general se sentían a gusto conversando entre ellas en el día a día, y si bien existían conflictos propios de la convivencia, intentaban ponerse de acuerdo para que exista un ambiente agradable para todas.

²⁸ EJ. N° 9, Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

²⁹ TJ. N° 2. Taller con jóvenes residentes de Aldeas Infantiles Córdoba, realizado el 15/06/2019. Anexo 2.

En cuanto a las formas de ser que predominaban, se observó que son diversas, y a esto ellas lo identificaban como motivo de conflictos y confrontaciones. En distintas ocasiones han manifestado con gestos (caras de enojo, silencios, actitudes de indiferencia) estar molestas unas con otras por cuestiones que tienen que ver principalmente con la convivencia y las tareas domésticas.

En el anteúltimo taller se escuchó la frase “nuestro dolor es el mismo” (TJ. N° 6)³⁰ y el grupo silenciosamente asintió. El punto en común -por momentos implícito- es encontrarse institucionalizadas.

Reconocían en distintos niveles los “beneficios” de estar viviendo en Aldeas y lo que para ellas representaba un “aporte”, “todo lo básico que tenes que saber ellos te lo dicen, por ejemplo, para cuando tengas tu casa” (EJ. N° 11)³¹, pero eso no quita el desafío del momento vital que les toca atravesar. Y justamente es en esos procesos donde queremos intervenir porque sabemos que la contribución de nuestra disciplina es específica e irremplazable.

Los sujetos se constituyen en portadores de problemas o necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución. (Aquín, S/D) La dinámica de la vida en sociedad con los obstáculos que la misma presenta, hace que en cada momento histórico surjan problemas sociales que afectan a la vida cotidiana de las personas, y es ahí cuando el Trabajo Social interviene. El complejo entramado en el cual NNJ no permanecen en su centro de vida está atravesado por múltiples problemáticas. No nos podemos pensar desvinculados de quienes demandan la intervención. “La profesión no existe escindida de unos determinados sujetos, portadores de problemas o necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución.” (Aquín, s/d, pág. 6)

En este entramado, las jóvenes mantienen diferentes tipos de contacto con su familia de origen o ampliada (madres, padres, hermanas y hermanos, tías y abuelas). La situación de cada una es singular. Algunas de ellas tenían permisos para salir a visitar a sus familias durante los fines de semana. Otras, eran visitadas por la familia en las casas de Aldeas en días preestablecidos, bajo supervisión de profesionales. Incluso había quienes tenían permisos para salir de vacaciones o quedarse en tiempo de receso escolar con algunos familiares. Todas estas reglas y decisiones son tomadas por la SeNAF en diálogo con Aldeas Infantiles y las jóvenes

³⁰ TJ. N° 6. Taller con jóvenes residentes de Aldeas Infantiles Córdoba, realizado el 19/10/2019. Anexo 2.

³¹ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

que forman parte de todo el proceso y particularmente de los acuerdos establecidos; en tanto la primera es quien está a cargo de establecer y controlar la medida excepcional, a la vez trabajar en el contexto de cada joven; y la segunda es quien ejecuta el acogimiento por medio de un programa propio que se adapta a lo que establecen las normas.

En el tiempo en que hemos podido conocer sobre estos aspectos, observamos que a pesar de las conflictividades estos vínculos representaban algo importante para las jóvenes, y en ocasiones manifestaban interés por tener más contactos o la posibilidad de irse de Aldeas para vivir con la familia de origen o ampliada. Sólo una expresaba querer irse de la institución sola y no volver a tener contacto con su familia de origen. En el siguiente capítulo se profundizará al hablar de la vida cotidiana, proyecto de vida y emociones que atraviesan sus procesos de autonomía progresiva.

Es central que asumamos con ellas y con los sujetos en general posiciones donde haya un reconocimiento mutuo. Llegamos a las instituciones y a los diversos espacios como agentes externos y comenzamos a tomar contacto con realidades que no son nuestras, por ende el “pedir permiso” para asomarnos a esos procesos es un acto de respeto y de reivindicación de nuestra posición ético política. Nosotras también somos sujetos en el espacio social, solo que con otro rol.

2.2.2 Juventudes en contexto

Para pensar en sujetos jóvenes se toma como referencia a Quapper (2012) quien parte de una idea central que plantea Bourdieu: “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejo” (Bourdieu, 1990). Esta idea nos remite a reflexionar sobre los diversos debates que han surgido sobre la palabra “juventud” y sobre esta categoría misma, desde distintos intereses y posiciones epistemológicas y políticas.

Históricamente y a nivel general, las representaciones sobre juventud han estado fundadas en el carácter adultocéntrico de nuestra sociedad, que como ya se dijo, asigna desde la posición adulta lugares de subordinación y dominación a todos quienes por sus condiciones representen “minoridad”, en oposición a su “mayoridad”. De este modo, la juventud ha permanecido en muchos contextos relegada a un segundo plano, invisibilizada, silenciada, prejuizada, etc. Las relaciones sociales basadas en una posición adultocéntrica tienden a adoptar este modo de intervenir con jóvenes, inhibiendo su participación y protagonismo. Por

estos motivos, el carácter adultocéntrico de la sociedad que se expresa hacia jóvenes, no es sólo un sistema de pensamiento sino que se traduce en acciones concretas y lugares legitimados (o no) para estos sectores.

Bourdieu plantea que la categoría etaria es utilizada en la sociedad para establecer distinciones entre ser humano joven o viejo. Esto está ligado a una perspectiva biologicista donde lo fundamental a tener en cuenta es la edad, entendiendo el transcurrir vital como etapas fijas. El autor propone que la juventud y la vejez son “vacías” como categorías, y que se construyen en la lucha por su sentido y lugar en la sociedad. Desde ambas partes se estará en lucha permanente por resignificar lugares, y un polo le asignará al otro características, preconceptos, roles, espacios sociales, lo permitido y lo prohibido. Se abre así debate a dos miradas: por un lado, la que plantea a la juventud como estado natural de la vida humana, y por otro, aquella que se constituye como construcción social.

Quapper hace una distinción, planteando la existencia de “juventudes” en plural. Esta categoría alude a una versión integral del complejo mundo juvenil en el que se despliegan diversos significantes. Se plantea que “la juventud” no es solamente un grupo etario como en la categoría socialmente construida, sino que se abre a nuevas formas de resignificar a las y los jóvenes como actores sociales, entendiendo que existen diversas maneras de “ser joven”. Hablar de juventudes amplía el panorama y quita la idea de la juventud como algo único y homogéneo, resignificando el carácter de construcción socio histórica y cultural. Decir “juventud” desde esta perspectiva es pertinente cuando se habla de un sector o grupo en específico, sobre todo cuando hay características o condiciones en común.

A lo largo del tiempo los distintos sectores de las juventudes siguen luchando en el espacio social por conquistar lugares y hacer oír sus voces. Se observa que a medida que pasa el tiempo las y los jóvenes ganan terrenos, e incluso en las políticas públicas y cuerpos normativos hay avances. Muchas veces son los propios jóvenes quienes de manera implícita o explícita buscan distanciarse de las representaciones sociales tradicionales que se han conformado sobre sí, ejemplos de estos pueden ser frases como “la juventud está perdida”, “son vagos”, “no les interesa nada”, “sólo quieren estar entre ellos”, “no les importa la sociedad”, entre otras.

Para cada sociedad y cada cultura estas construcciones de categorías serán diferentes, y estarán en potencial resignificación siempre. De todas formas, hay un denominador común para la mayoría de las juventudes, y es el sistema social en el que vivimos. El capitalismo como

modo de producción y organización de la sociedad, condiciona y determina formas en que las personas se desenvuelven en la vida social. Al ser un ordenamiento que desde sus mismos cimientos ubica en lugares desiguales a los sujetos, deja en situación de desventaja a quienes no cuentan con recursos económicos suficientes para lograr acumulación de capital, y por ende tienen que vender su fuerza de trabajo. A propósito de esto, organizaciones especialistas en la temática de jóvenes en instituciones han analizado que

Ser joven en Argentina significa estar expuesto a una serie de condiciones desfavorables, falta de empleo, dificultades para acceder a una vivienda, repitencia escolar, etc. Si a estos condicionantes le sumamos la experiencia de haber sido atravesado por una institución de cuidado se genera una situación aún más vulnerante. (Doncel y Unicef, 2015, pág. 10)

Resulta necesario entender la transversalidad que existe entre los distintos aspectos que entran a jugar en un contexto en particular y que están en relación a los sujetos de la intervención. No se puede realizar un abordaje integral si estamos mirando de manera fragmentada. Por el contrario, la persona es un “todo” complejo e integral y por tal motivo tenemos que propiciar intervenciones que, aun enfocándose en aspectos puntuales, no pierdan de vista su integralidad.

Para focalizar en este sector de las juventudes, además del sistema productivo en el que nos insertamos y el aspecto de la institucionalización, se atiende a la cuestión de género. Pensar en perspectiva de género nos permite tomar una pausa y cierta distancia -ya que somos parte en todo momento de este mismo sistema- y rever que nos movemos en un mundo donde la dominación social históricamente viene propiciada por parte del patriarcado, sistema de ideas y prácticas sustentado en el machismo, donde predomina el poder del varón sobre la mujer, otras identidades sexuales y sobre las minorías. Capitalismo y patriarcado van de la mano, como sistema productivo y sistema de ideas, que juntos sustentan una lógica excluyente y aplastadora de quienes no encajen en los lugares asignados de poder. Estos espacios históricamente ocupamos las mujeres.

Gamba (2003) entiende al “género” como una categoría transdisciplinaria que desarrolla un enfoque globalizador, y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Se manifiesta el género como construcción social e histórica, por lo que puede variar de una sociedad a otra, esta categoría también aparece como una relación social ya que descubre las normas que determinan las relaciones entre varones y mujeres.

Las relaciones sociales que predominan socialmente son asimétricas, ya que se configuran en dominación masculina y subordinación femenina. De este modo, se establecen roles diferenciados para cada género, siendo el ámbito público el reservado principalmente para el varón, y el ámbito privado-doméstico el asignado a la mujer. También, las prácticas sociales legitimadas para llevar adelante por cada género están socialmente construidas, por lo que el varón experimenta mayores libertades en las elecciones, siendo la figura idealizada la del varón fuerte, protector, proveedor, lejano a las emociones que impliquen afecto explícito. En el otro polo, lo legitimado para la mujer en general son las tareas domésticas y de cuidado hacia los demás, la solidaridad, el afecto, la comprensión y la ternura, y la actitud permanente de abnegación.

Los roles de género son cambiantes y según sea el grado de cuestionamientos hacia los mismos serán los espacios de mayor libertad conquistados tanto para mujeres como para varones, posibilitando vivir con mayor bienestar y sobre todo equidad.

Las jóvenes con las que se trabajó en la intervención se reconocen como mujeres, y en sus diálogos surgen trayectorias de vida fuertemente feminizadas: en relación a sus madres, hermanas, abuelas, amigas, con las trabajadoras de Aldeas, y entre ellas mismas. A su vez, las situaciones que devienen en medidas excepcionales resultan de vulnerabilidades de diversa índole, pero en su mayoría las atraviesa la escasez de recursos materiales: vivienda, alimento, abrigo, elementos relacionados a la salud, entre otros. Así, concepción de juventudes, género y sector social -donde también se puede leer el modo de producción y la cultura-; son categorías e indicadores que ayudan a comprender el marco en el que se desenvuelve la intervención.

Dicho todo esto, se procede a abordar específicamente puntos sobre las juventudes que, además de ser atravesadas por los aspectos trabajados, viven la particular situación de la institucionalización. “Los adolescentes alojados en hogares convivenciales tienen necesidades y problemáticas específicas” (Doncel y Unicef, 2015, pág. 57)

2.2.3 Tiempo de transiciones: entre la institucionalización y el egreso

Al interior de las juventudes como categoría general, existe una población particular: las y los jóvenes que transitan parte de su vida al cuidado de instituciones. Se los referirá como “jóvenes institucionalizados”, entendiéndolo que la institucionalización “se trata de la situación de los/as niños, niñas y/o adolescentes que se encuentran en una situación de cuidado

institucional tras la intervención de una autoridad competente que dictó una medida de protección que implicó la separación de su medio familiar”. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 35) El informe de SeNNAF y Unicef (2017) es el último reporte publicado sobre la temática³² y refleja que en nuestro país hasta ese momento más de nueve mil NNJ estaban creciendo institucionalizados en dispositivos de cuidado alternativo. Por fuera de la cifra total, que se reporta en 9.096 NNJ de 0 a 17 años, se contabiliza a 652 de 18 años o más, es decir por encima de la mayoría de edad civil, que a ese momento permanecían en dispositivos de cuidado alternativo, cualquiera sea su tipo.³³ En Córdoba, la cifra total fue de 587 NNJ institucionalizados, de los cuales 22 correspondían a la edad de 18 años o más. Sobre las causas de aplicación de medidas excepcionales, en la provincia en primer lugar se encuentra el “abandono”, y en segundo lugar “violencia y maltrato”. Además, interesa resaltar que en el país se evidencia un porcentaje mayoritario de mujeres en la distribución según género³⁴, representando al 53%.

Para intervenir en este campo, se adhirió a la conceptualización que realizan varios autores e instituciones de referencia en la temática, quienes entienden que el tiempo entre la institucionalización y el egreso puede ser entendido como un proceso de transiciones. La transición ocurre -o debiera ocurrir- durante todo el tiempo desde que NNJ ingresan al cuidado alternativo y hasta después que “egresan”, es decir, sus recorridos post salida del Sistema de Protección. Por tanto, el “egreso” es

El proceso que atraviesa un/a NNAJ que se encuentra en un dispositivo de cuidado alternativo, residencial o en ámbito familiar, para dejar de estarlo. Se considera al egreso como un proceso, no como un corte abrupto, que debería iniciarse desde el momento en que se produce el ingreso al sistema de cuidados alternativos. Implica el momento previo a la salida, la salida y también la experiencia postsalida. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 12)

Es por esta mirada amplia e integral sobre el egreso que se lo entiende como una transición o conjunto de transiciones. El egreso de una institución convivencial puede estar

³² El informe 2017 es una actualización de los datos a nivel país. Los anteriores informes son del 2014 y 2011.

³³ El cuidado alternativo puede ser de tipo residencial (institucional) o familiar, y de gestión pública o privada.

³⁴ La distribución por género arroja los siguientes datos: Mujeres, 5.153 (53%); Varones, 4.520 (47%); Otros, 2 (0,02%); Sin datos, 73. La falta de datos se debe a que algunas jurisdicciones no incluyeron este ítem para desagregar su información.

dado por diferentes motivos, entre los que se destacan principalmente la adopción, la revinculación familiar y el egreso “autónomo” por mayoría de edad.

Las medidas excepcionales impuestas, por lo cual NNJ entran a formar parte de las instituciones convivenciales, debieran cesar en el menor lapso de tiempo posible. Idealmente, NNJ alejados de su centro de vida tendrían que regresar a través de la “revinculación” ya sea a la familia de origen, familia ampliada o entorno comunitario. Existen situaciones en las que no hay posibilidades de este retorno, o las problemáticas justifican que no sea conveniente. Otro motivo de egreso de las instituciones es la adopción.

Se identifican además diversos motivos de egreso³⁵, como pueden ser los traslados por ingreso a otros dispositivos institucionales específicos de salud mental, para madres jóvenes, o por abandono de la institución (fuga).

Cuando las y los jóvenes permanecen viviendo en las instituciones y no han ocurrido algunas de estas situaciones, “es habitual que los/as NNAJ continúen en el sistema de cuidados alternativos, en muchos casos, hasta su mayoría de edad. (...) Esos/as NNAJ permanecen dentro del sistema de cuidados alternativos durante mucho tiempo, lo que genera nuevas y diversas vulneraciones de derechos.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 15) En esta última situación nos vamos a concentrar, ya que fue el tema de interés y motivación para iniciar esta intervención, y en esa gama de situaciones se enmarcan los procesos que se encontraban atravesando las jóvenes en Aldeas Infantiles.

Todos los jóvenes transitan esa etapa de su vida, configurando poco a poco su condición adulta, la cual no estará determinada a una edad en particular sino que tiene que ver con un conjunto de atributos que se construyen a lo largo del tiempo. Sin embargo, hablar de jóvenes que han crecido parte de su vida dentro de un contexto institucional, tiene características particulares, por lo que esas transiciones a la adultez tendrán que tener en cuenta otros aspectos.

Múltiples hechos que se podrían considerar para afirmar que alguien está comenzando a ser una persona adulta, como puede ser el cumplimiento de determinada edad, comenzar a vivir en una casa aparte de la familia de origen, conseguir un trabajo, egresar de una institución educativa, contraer matrimonio, ser padre o madre; entre otros. El momento de “inicio” de la

³⁵ Para un análisis de los diferentes tipos de egreso de jóvenes en nuestra región latinoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú), se recomienda la lectura del capítulo 3 del informe “Más Autonomía, Más Derechos”, disponible en: http://redegresadoslatam.org/wp-content/uploads/2020/05/DONCEL_INV_regional_OKG.pdf

adulthood will be conditioned or determined by the socio-historical and cultural context in which the person lives.

In our context, a fact that establishes a demarcation in the civil sphere is the fulfillment of the “age of majority”, established at 18 years. From that moment on, the situation changes, and legally the person is considered as an adult, involving concrete effects in life, rights and obligations. Men and women who are in a situation of institutionalization up to this moment of their lives, will have to graduate and begin to develop life outside of alternative care. In specialized literature on the topic, this is referred to as “independent living” or “autonomous living” at this stage.

As mentioned, autonomy is not a condition that appears suddenly, and it would be naive to expect that from one night to the next the young person living in an institution will become a completely independent person and face the challenges ahead. On the contrary, growing in autonomy implies a comprehensive preparation and constant accompaniment.

Similarly, it will not be convenient for this preparation to occur in a period of time that is too short or with discontinuities, and it will be better while it is more comprehensive, as far as the aspects it covers. It is central then not to wait until the age of majority to focus on these actions, in such a way that the preparation is gradual and contributes to the progressive development of autonomy. Graduation will be a challenge for men and women, as it implies -once again- a movement in their lives. The resources they had up to the moment of graduation will no longer be available in their lives, or at least not in the same way as before. They will be challenges that perhaps are not in conditions to be faced, but in the same way the imperative is to leave the institution, which for each young person may mean a home, a family or a space of containment.

The older young people from Aldeas, say “graduate, as in leaving (...) facing what is life” (EJ. N° 12)³⁶, “graduate is to go. I want to work and go. I want to live alone and do what I want”. (EJ. N° 11)³⁷, “they talked about adoption, I said no (...) For me no

³⁶ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

³⁷ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

me gusta, me gustaría salir de acá e irme a vivir sola. Cuando egrese voy a hacer mi vida, me va a costar, pero sí.” (EJ. N° 10)³⁸

A nivel regional, se ha visto que “la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que crecen en instituciones están poco preparados para la vida independiente y a menudo enfrentan importantes dificultades al egresar del sistema de protección.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 3) Los obstáculos serán de diversa índole y el rol profesional y de otras personas que acompañen va a ser sustantivo, incidiendo en la calidad de vida pos egreso.

Más allá de la creatividad en las estrategias que los/as jóvenes que han estado institucionalizados/as puedan desplegar, el acompañamiento de su egreso de los dispositivos residenciales, así como de la transición hacia una vida autónoma, deben ser parte de los objetivos de los sistemas de protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 8)

La intervención se insertó dentro del Programa de Autonomía Progresiva desarrollado por Aldeas Infantiles, que tradicionalmente es llamado “vivienda asistida”³⁹. El programa trabaja en pos del desarrollo de las competencias ligadas a la autonomía de quienes acoge dentro del programa de Cuidado Alternativo, por medio de las medidas excepcionales. Desde la institución se lleva a cabo la tarea de acompañamiento un tiempo antes del egreso y también de manera posterior. Al momento de nuestra inserción, estas intervenciones no estaban demasiado pautadas ni pudimos tener acceso a documentos que hablen de esto⁴⁰, solamente lo que conocimos por medio de entrevistas y lo conversado en espacios informales. En esa modalidad de intervención el objetivo es brindar acompañamiento para el egreso, abordando diferentes aspectos. Los mismos son, por un lado, los referidos al proyecto de vida futuro - vivienda, trabajo, educación, vínculos, entre otros- y por el otro, una asignación económica por el monto de un 80% del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). De este modo la institución ha intentado dar respuesta a las necesidades posteriores al egreso⁴¹, teniendo sus matices a lo

³⁸ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

³⁹ Dado que el acompañamiento a jóvenes egresados se ha centrado mayoritariamente en asistencia económica para dar respuesta a necesidades habitacionales.

⁴⁰ Debido a inconvenientes en recambio de profesionales y desorganización propia de esa dinámica institucional, y por ende, falta de comunicación tanto intrainstitucional y con el equipo preprofesional.

⁴¹ A grandes rasgos, las necesidades han sido educativas (acceso a material de estudio), nutricionales, de salud mental (sostenimiento de tratamientos psiquiátricos), y de transporte; según lo comentado por trabajadoras sociales.

largo del tiempo según la disposición por parte de las y los jóvenes, y también dependiendo de los recursos y capacidades institucionales en cada momento.

Desde el punto de vista que se analizó como equipo preprofesional, este posicionamiento de la institución indica un compromiso con los cuidados y la protección, extendiendo las acciones más allá de los límites obligatorios impuestos por las normas del Sistema de Protección. Se ha visto que en el trabajo diario se busca identificar las necesidades de cada joven y amoldar el acompañamiento a las mismas. Esta no es una tarea sencilla ya que han manifestado que en muchas ocasiones las discontinuidades, tanto de jóvenes como de profesionales, provocan dificultades en el acompañamiento mismo o su finalización. Por otro lado, en ocasiones no cuentan con recursos suficientes -materiales, monetarios, edilicios, temporales, entre otros- así como la capacitación o “expertiz” para desarrollar estas tareas. “Los esfuerzos individuales y aislados de acompañamiento de transiciones de parte de agentes de los dispositivos y/o de programas de acompañamiento no alcanzan para reemplazar la ausencia de políticas integrales e interinstitucionales.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 28)

Sobre las responsabilidades en el acompañamiento para el egreso, uno de los avances significativos en la región es el cuerpo normativo de nuestro país. “Argentina cuenta con una legislación específica que contempla extender la protección del Estado más allá de los 18 años y garantizar el acompañamiento de la transición” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 17), entendiendo a este proceso como un nuevo derecho de NNJ en su camino hacia la autonomía. En mayo de 2017 se sancionó la Ley Nacional n° 27.364, por medio de la cual se crea el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales⁴². Esta ley de protección específica es pionera en la región, en el sentido de que es la primera legislación que explicita el derecho al acompañamiento para jóvenes en su camino a la autonomía, y por ende el Estado es quien se compromete a garantizar que esto se lleve a cabo. En su primer artículo enuncia que el objeto de la norma es garantizar “su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social.” (Ley Nacional n° 27.364, Art. n° 1, Argentina) También reconoce que

Vivir bajo el cuidado del Estado –aunque sea por un plazo corto– genera efectos, no siempre positivos. Ante todo, se reconoce también que esta situación requiere de un proceso

⁴² En adelante “PAE”.

de preparación para que los/as jóvenes salgan del cuidado estatal y sigan creciendo con derechos. (SeNNAF Y Unicef, 2021, pág. 5)

La aplicación de medidas de excepción implica un movimiento del centro de vida de NNJ. Más allá de lo que suceda después de la separación de la familia de origen, este cambio de tanta magnitud es por sí mismo una cuestión compleja. Además, repasando trayectorias individuales, se puede identificar que para algunos NNJ más de una vez han sufrido cambios de esta índole, trasladándose de una institución a otra, o de familias de acogimiento hacia las instituciones.

En el vocabulario corriente se la conoce como “Ley de egreso”, y la misma entiende por “adolescentes/jóvenes sin cuidados parentales aquellas/os que se hallen separadas/os de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios y residan en dispositivos de cuidado formal en virtud de una medida de protección de derechos dictada de conformidad con los artículos 33 y siguientes de la ley 26.061 o de la normativa aplicable en el ámbito local.” (Ley Nacional n° 27.364, Art. n° 2, Argentina)

El acceso al programa es voluntario, y abarca desde los 13 años o la edad de ingreso al dispositivo de cuidado, y llega hasta los 21 años, o hasta los 25 si la o el joven estudia o se capacita. Se estructura en el acompañamiento, que se efectiviza principalmente de dos modos: primero, prevé la designación de una persona referente capacitada por la SeNAF⁴³, que brindará atención y acompañamiento personalizado. Colaborará en el apoyo y contención ante los distintos desafíos que se le presenten en torno al egreso. Segundo, establece una asignación económica mensual por el monto equivalente a un 80% del SMVM. Estas son las medidas que concretamente se proponen poner en marcha para equiparar derechos y oportunidades entre las juventudes, sea cual sea el ambiente donde crezcan. El fundamento de esta legislación es el principio de igualdad y no discriminación, buscando la equidad entre la población de juventudes institucionalizadas y quienes crecen en el seno de su familia de origen. Previo a su existencia,

⁴³ Las funciones que deberá desempeñar quien sea referente, están establecidas en el Artículo 11 de la Ley 27.364, indicando ejes de trabajo. Estos ejes son: a) Salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar; b) Educación, formación y empleo; c) Vivienda; d) Derechos humanos y formación ciudadana; e) Familia y redes sociales; f) Recreación y tiempo libre; g) Habilidades para la vida independiente; h) Identidad; i) Planificación financiera y manejo del dinero.

El Estado no estaba obligado a otorgarles ningún acompañamiento específico. Esto creaba una fuerte desigualdad con los que crecen en una familia, ya que desde la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, los padres deben acompañar económicamente a los jóvenes hasta los 21 años. (Red LATAM, 2018, pág. 7)

Esto parte de la suposición de que las y los jóvenes que están acompañados por su medio familiar, tienen de cierto modo una garantía de protección y cuidados, que les permitirá desarrollar su proyecto de vida y tendrán el apoyo de diversos capitales y redes sociales. Probablemente haya jóvenes que transiten situaciones difíciles y necesiten apoyo adicional. Para quienes están institucionalizados, se asume que han vivido hechos difíciles, dolorosos y estresantes, sufrimientos, abandonos, violencias en sus diversas manifestaciones; que son los motivos por los cuales se desemboca en la determinación de una medida excepcional. Por esa razón, hay que desarrollar acciones concretas donde explícitamente se planifique cuál será la contención que se les brinde.

En cuanto a las maneras en que las chicas con las que se trabajó se pensaban y preparaban para su futuro egreso, los aspectos que primeramente surgían como prioridades eran la vivienda y el trabajo. “Cómo estamos preparadas para eso, para empezar tenemos que tener un trabajo.” (EJ. N° 10)⁴⁴, “Temas del trabajo estoy buscando. Dónde me iría eso estamos viendo... no hay opciones todavía. Sí y no, es difícil pensarlo.” (EJ. N° 11)⁴⁵

Pensando en la población de las juventudes en general y comparando según situaciones, el análisis de Trajtenbert y otros (2017) aporta a pensar que la mayoría de jóvenes que viven y crecen en contextos familiares, realizan un pasaje hacia la autonomía con la modalidad de transiciones “extendidas”. En la otra cara de la moneda están quienes crecen y egresan del sistema de cuidados alternativos. Este último grupo hace su paso a la “independencia”, su tránsito hacia la adultez, de manera “abrupta”, corriendo el riesgo de caer nuevamente en situaciones de vulnerabilidad y desprotección.

Así como la autonomía es progresiva y paulatina, las transiciones deberían darse de manera gradual para evitar que resulte en un corte abrupto y sufrir nuevas vulneraciones. Con

⁴⁴ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁴⁵ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

la Ley de Egreso se plantea el acompañamiento a las transiciones como un derecho que el Estado debe garantizar, y por ende es plenamente exigible por parte de las y los jóvenes.

La ley de egreso es un compromiso concreto asumido por el Estado nacional, y junto con el acompañamiento integral que propone, “insta al poder ejecutivo a implementar políticas destinadas a otorgar facilidades en materia habitacional y laboral para adolescentes que egresan.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 18) El hecho de que exista una legislación específica que prolongue derechos de protección más allá de los 18 años, es un paso importante ya que se busca equiparar posibilidades en la vida de las y los jóvenes que han egresado del Sistema de Protección. Sin esto, el acompañamiento queda sujeto a la arbitrariedad de las voluntades políticas de las instituciones y su personal, y a los recursos con los que cuenten. Es significativo también que haya instituciones que aún sin haber contado con esta ley y previo a ella, hayan desarrollado estrategias propias para afrontar los desafíos de acompañar desde su rol a jóvenes egresados o en proceso de hacerlo. Tal es el caso de Aldeas Infantiles, en la cual analizamos que su Programa de Autonomía Progresiva tiene fundamentos y ejes de trabajo casi idénticos a la Ley de egreso. Esto es una potencialidad.

En definitiva, esta legislación relativamente nueva es un signo de que el tema está en la agenda pública y poco a poco va ganando mayor terreno de visibilidad, incluso entre el sector juvenil. Durante el 2021 se publicó el primer informe donde se expone el avance en la implementación del PAE y su estado actual en todo el territorio nacional. Hasta entonces no había una sistematización de datos sobre el acceso real de jóvenes a este derecho. El mismo arroja que teniendo en cuenta que la ley se sancionó en 2017 y se reglamentó en 2019, “recién en junio del 2019 ingresó el primer grupo de jóvenes al PAE.” (SeNNAF y Doncel, 2021, pág. 13) En mayo del 2021, todas las jurisdicciones del país tenían firmado el convenio de adhesión por el cual se comprometían a implementar el programa en su territorio.

En la Provincia de Córdoba la dependencia institucional que se responsabiliza por el PAE es la SeNAF. Al momento de este informe se documentaba que eran 69 las y los jóvenes que eran parte del programa, de los cuales 35 estaban en la etapa 1 (pre egreso) y 34 en la etapa 2 (pos egreso). La totalidad de jóvenes contabilizados se encontraban en el cuidado alternativo de tipo institucional, por lo que estos números pueden reflejar y dar “acceso” a conocer realidades de esta modalidad de acogimiento. Los números “cero” referidos a la cantidad de jóvenes en familias de acogimiento despiertan interrogantes sobre por qué no se reflejan casos

en esta otra modalidad de cuidado. Mirando a nivel país fueron un total de 1052 jóvenes que ya habían podido acceder a este derecho hasta el momento en que se relevó.

Se ha visto que en el primer informe sobre el PAE se presentan principalmente los avances durante 2020 y 2021 en torno a la implementación territorial y presupuestaria; y los datos desagregados son en relación a la cantidad de adolescentes y jóvenes por cada jurisdicción y/o etapa de acompañamiento, según plantea la lógica del programa. Cabe señalar el déficit de información si se piensa en aspectos centrales para conocer los trayectos de las juventudes atravesadas por la institucionalización: distribución por género, jóvenes que fueron madres/padres, trayectorias educativas, laborales, problemáticas identificadas pos egreso, entre otras. Es un primer informe que significa un avance, y la incorporación de tópicos como los mencionados contribuiría a futuro para nutrir de contenido el campo de estudio. Particularmente para esta tesina hubiera sido útil poder contar con información precisa sobre las trayectorias de las mujeres egresadas que hayan podido acceder al PAE, ya que no es lo mismo egresar siendo varón que siendo mujer. El contexto donde nos insertamos marca una serie de condicionamientos que históricamente operan en desventaja para las mujeres, dado el sistema económico y cultural en que nos manejamos. Por tanto, al ser mujer en esta sociedad, se le sumarán los desafíos de egresar de cuidados alternativos y las experiencias previas que la mujer egresada haya atravesado, las cuales pueden también estar condicionando su vida.

A su vez, de la falta de información se suscitan algunos interrogantes que será importante desandar en el camino posterior: ¿qué ocurre con los egresos de las mujeres en comparación con los egresos de los varones? ¿qué pasa en las trayectorias vitales posteriores una vez que abandonan los dispositivos de cuidados? Poco se sabe y en la lógica de las transiciones, están faltando piezas del rompecabezas para poner tener panoramas completos.

Otro punto que se ha analizado es que los estudios se concentran en las causas principales de vulneración de derechos en cada una de las provincias, pero no se distingue si ocurre mayoritariamente en varones o en mujeres. Quizás estos datos interconectados hablarían de una realidad que se podría interpretar de una forma más específica y a partir de allí pensar en políticas públicas y estrategias de trabajo que contribuyan a respuestas más acordes a las realidades.

En definitiva, lo que refleja el primer informe sobre el PAE es una generalidad a nivel de la Argentina, y queda pendiente ahondar en particularidades a nivel local. En relación a esta tesina y a la temática de interés, se despiertan más interrogantes para profundizar y que exceden

el límite de este trabajo, respecto a ¿cómo es la situación general de las chicas institucionalizadas en Córdoba? ¿hay regiones donde se encuentre mayor cantidad de mujeres institucionalizadas que varones? ¿hay algo que predomine en las medidas excepcionales que se dictan para las mujeres? ¿cómo trabajar en la prevención?

En la generalidad, egresar del sistema de cuidados alternativos tiene implicancias en la vida de jóvenes que han crecido en esta situación durante algún tiempo de su vida. Este desafío será vivenciado de forma diferente según cómo se encaré. Puede ser vivido como un corte abrupto, que les provoque sensación de ser expulsados o echados de un lugar que se constituyó en hogar o en espacio de vivencia cotidiana. La otra cara de estos “egresos forzados” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 28), es la vivencia de esta transición como una etapa donde las y los jóvenes sientan que tienen personas con las que contar, que sean quienes orienten y apoyen las decisiones y desafíos que les demande la vida por fuera de la institución. La escucha será entonces un aspecto central, buscando dar espacio también a la contención de las emociones que aparezcan.

Quienes tienen que atravesar estos procesos, “requieren de un referente adulto que escuche de manera personalizada sus necesidades e intereses, y con el cual creen un lazo de confianza y afecto.” (Doncel y Unicef, 2015, pág. 59) Este apoyo colaborará de manera significativa en la construcción del propio proyecto de vida, y en las sensaciones de seguridad para enfrentar el futuro.

En la intervención las jóvenes han referenciado que hay aspectos en los que necesitaban sentirse más acompañadas desde la institución para adquirir seguridades en sus procesos. Al consultarles, manifestaron que “en lo psicológico con el equipo y también mi independización. No sé cómo independizarme sola, por ejemplo una calle del centro ni idea.” (EJ. N° 10)⁴⁶, “Escuché de chicos que egresan. Aldeas los sigue viendo y les aporta plata, los ayuda. Hasta que seamos viejos no nos va a mantener Aldeas, nosotros ya tenemos que tener una idea con lo que nos han enseñado todo el tiempo... pero no me lo imagino todavía.” (EJ. N° 12)⁴⁷.

Sobre la independización y las trayectorias posteriores de jóvenes que egresan, es poco lo que se conoce en la institución y a nivel general por los registros oficiales. La institución mantiene vínculos con egresados que aceptan continuar por medio del Programa de Autonomía

⁴⁶ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁴⁷ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

Progresiva, que se efectiviza por medio de acompañamiento de una profesional (de Trabajo Social o Psicología) para necesidades identificadas y asignaciones económicas definidas en conjunto. De la totalidad de quienes egresan, en general sólo una parte (la mitad aproximadamente, según refirieron en la institución) suele continuar con el acompañamiento, y tanto las estrategias de trabajo como el sostenimiento de los vínculos, no se encontraban fuertemente consolidados. Por tanto, como fuente de información presentaba falencias.

Por otra parte, la información a nivel general sobre el egreso de jóvenes en el país y la región también evidencia dificultades. El informe “Más Autonomía, Más Derechos” plantea que

Persisten importantes falencias en los sistemas de registro, lo cual impide tener información actualizada y confiable sobre la situación de los/as NNA que se encuentran en el sistema de cuidado alternativo. Se tienen todavía menos datos sobre sus trayectorias una vez que salen de los dispositivos residenciales, y en los casos en que la información existe, subsisten serias dificultades vinculadas al subregistro, e importantes contradicciones entre los relevamientos que distintos organismos realizan en cada uno de los países. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 60)

Contar con información de calidad es clave para avanzar en el desarrollo de políticas públicas que reflejen en sus contenidos las diversas realidades vivenciadas por las poblaciones destinatarias. Durante el año 2019 cuando transcurrió la intervención, la Ley de Egreso era bastante “reciente”, en el sentido que a mitad de ese mismo año se estaba reglamentando. Por tanto, la información acerca de la misma era incipiente a nivel general y los mecanismos de acceso al PAE no se encontraban disponibles en Córdoba. Dos de las jóvenes más grandes en edad habían escuchado hablar de la ley: “en Luján⁴⁸ hablamos de eso... salió para cobrar una plata o algo así. Egresamos al salir de acá, tener esa plata para gastar en cosas que necesitamos. No sé muy bien, me gustaría conocer más sobre esa ley.” (EJ. N° 10)⁴⁹, “Sobre la ley de egreso, estaban hablando de eso la otra vez acá escuché de la trabajadora social, que se hizo una ley de egreso, antes no estaba. El gobierno te tiene que pagar o lo que yo entendí, por ejemplo te tiene que pagar una parte de plata.” (EJ. N° 11)⁵⁰

⁴⁸ Durante un encuentro al que viajó con la institución y se encontró con jóvenes residentes de otras sedes.

⁴⁹ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁵⁰ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

Por la experiencia en la intervención ha quedado en claro que es necesario que exista una planificación estratégica acorde a las necesidades de las y los jóvenes sin cuidados parentales, que se oriente por una mirada integral de aspectos que componen la vida, propiciando la transición hacia el egreso. Tradicionalmente se ha prestado demasiada atención al desarrollo de habilidades “prácticas” para la vida, como pueden ser el manejo del dinero, el pago de impuestos, el aprendizaje de actividades cotidianas como cocinar, limpiar, etc. En nuestro contexto, en la práctica y en las representaciones, de a poco se van incorporando aspectos relacionales y emocionales como inherentes a los procesos. Darle importancia a todas las dimensiones es lo que posibilitará que el acompañamiento en las transiciones sea integral, y por ende es imperioso que se encuentre dentro de los objetivos de los sistemas de protección y en las políticas públicas.

A nivel regional se ha analizado que

los/as jóvenes coinciden con el hecho de que la vivienda, la educación y el trabajo son prioritarios. Pero, desde su perspectiva, la excesiva y excluyente atención a estas tres variables limitan otros aspectos que resultan centrales para efectivizar un plan de egreso, como el apoyo emocional y el acceso al deporte o la cultura. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, págs. 26-27)

Interesa también detenerse para interrogar sobre las expectativas hacia las y los jóvenes cuando egresen. ¿Qué espera la institución sobre el egreso de “sus” jóvenes? ¿qué piensan ellas y ellos sobre este paso? Este interrogante se planteó internamente en el equipo preprofesional de manera frecuente. Notamos que este tiempo de transiciones del que se habla acarrea emociones diversas, entre las que están los miedos, dudas, preocupaciones y sus deseos para los años que siguen.

En general, no se conoce demasiado sobre experiencias de jóvenes que hayan egresado y sus trayectorias posteriores. El desconocimiento sobre esto nos generó la sensación de que hay dudas sobre “qué esperar”, cuáles son las situaciones posibles. Tampoco hay vínculos de jóvenes residentes con jóvenes egresados, y los encuentros con quienes residen en instituciones son escasos: para encuentros o viajes puntuales. Si bien es positivo que las relaciones sociales de jóvenes en instituciones se compongan de vínculos variados, o sea con quienes no están institucionalizados; compartir de manera más fluida y regular con quienes comparten una situación de vida, en este caso la institucionalización, favorece el encuentro de puntos en común, comprensión, apoyo y el posible desarrollo de estrategias colectivas.

El análisis de la región ha detectado que en muchas oportunidades “se promueve una figura idealizada del egreso, según la cual, la persona con «egreso exitoso» es aquella que sabe expresar lo que siente y manejar sus emociones, es estable, tolerante y proactiva, también ahorrativa, limpia, ordenada y con «buena actitud».” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 23) Esta representación tiene una fuerte connotación meritocrática, tendencia que refuerza el poner los méritos y esfuerzos personales por encima de la condición de sujetos de derechos. Y puede suceder que sean las y los jóvenes quienes busquen -consciente o inconscientemente- encarnar esta figura idealizada. Si esta es la pretensión, el no “llegar” a lograr un egreso con esas características resultará frustrante. Probablemente en esta situación sientan que han fracasado. La tarea de profesionales y referentes del acompañamiento es también ayudar a ver que todas las personas formamos parte de un entramado social más amplio que nos condiciona y cada trayectoria es singular.

Se coincide en que “el tránsito de los/as adolescentes hacia una vida autónoma no puede entenderse solamente como una cuestión ligada a su capacidad, voluntad o mérito.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 8) Por el contrario, para intervenir en pos de su bienestar, hay que mirar de manera integral y considerar en primer lugar el acompañamiento como un derecho y no como un “favor” o “beneficio” de alguien que se encuentra en una situación más estable o en una posición de “mayoría”. Esta es la mirada que nos trae el Paradigma de la Protección Integral, el cual consagra la participación y el derecho a la escucha como aspectos que no se puede eludir. Egresar con un proyecto autónomo es un derecho y no una mera “posibilidad”. (Unicef, FLACSO, Doncel; 2012)

Al fin y al cabo, intervenimos en este campo para contribuir en procesos que favorezcan una desinstitucionalización⁵¹ que garantice la protección integral de derechos. El hecho de tener que irse representa una ruptura en la vida de las jóvenes y sin dudas les genera impactos (positivos, negativos o del modo que lo valoren). “La pérdida de este ambiente representa un punto de quiebre en la estabilidad que les fue provista por la institución de la cual tienen que egresar dada su mayoría de edad.” (Trajtenberg y otros, 2017, pág. 111) Desde el rol profesional del Trabajo Social, al igual que otras disciplinas, se trabaja para que no sufran nuevas vulneraciones y soledades. Por eso celebramos la existencia de la Ley de Egreso y del

⁵¹ Desinstitucionalización: “se trata de un proceso que implica la elaboración de estrategias y la ejecución de acciones consensuadas con los niños, niñas y adolescentes en función de su egreso de una institución.” (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2020, pág. 35)

PAE, nuevos derechos para quienes transitan la (des)institucionalización. En el informe sobre el estado de situación de este programa, una joven lo describe de una manera iluminadora: “esta ley como tal es un abrazo en la soledad.” (SeNNAF y Doncel, 2021, pág. 6)

CAPÍTULO 3

Potenciando la autonomía progresiva de las jóvenes de Aldeas Infantiles



*"Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad
y cambiarla aunque sea un poquito
es la única manera de probar
que la realidad es transformable."*

Son cosas chiquitas - Eduardo Galeano

3.1 La construcción del objeto de intervención en relación al Campo Problemático

Rozas (1998) entiende la intervención profesional como campo problemático, que se desarrolla a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos. Dichas manifestaciones adquieren un significado particular para la intervención en cuanto ellas se encarnan en la vida cotidiana de los sujetos. Esas manifestaciones de la cuestión social constituyen las coordenadas que aparecen como obstáculos a la reproducción social de los actores sociales cuando éstos se enfrentan a sus necesidades. Estas necesidades se expresan en demandas puntuales, que es la forma cómo se ha institucionalizado la cuestión social en la esfera pública del Estado.

El campo problemático nos permite pensar sobre la trayectoria, la singularidad de las jóvenes de Aldeas Infantiles desde su vida cotidiana, reconocer sus necesidades y la relación con las mismas, las vulneraciones a sus derechos, y reconocerlas como sujetos singulares pero también colectivos -jóvenes mujeres en este caso- que transitan su vida en estos espacios de institucionalización. A partir de esto el campo problemático también permite reconocer las demandas como primera expresión de las manifestaciones de la cuestión social. Así, el campo problemático es una expresión de las manifestaciones de la cuestión social, encarnadas en la vida cotidiana de los sujetos. (Rozas, 1998)

Rozas (2000) agrega que sería un error pensar que la cuestión social se agota en la relación capital-trabajo, ya que implica un conjunto de desigualdades sociales y respuestas estatales en función de dichas desigualdades. Este sistema de relaciones sociales desiguales, genera contradicciones y obstáculos en la vida cotidiana de los sujetos. Se expresa por medio de prácticas en donde predomina un sistema patriarcal y adultocéntrico, es decir un sistema de dominación sobre los jóvenes como construcción social, a quienes se les “asigna” una expectativa como imaginario social. “Adultocentrismo como un sistema de dominación que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social” (Quapper, 2012, pág. 111)

El sistema adultocéntrico sostenido por un carácter patriarcal muestra muchas veces el poder de dominación sobre las mujeres y marca los “roles” ejercidos por los varones en la sociedad. Ahora bien, nos planteamos algunos interrogantes: ¿Cuál es el lugar que ocupan las juventudes en este sistema? ¿Cuál el de jóvenes institucionalizados? ¿y cuál el de mujeres

jóvenes institucionalizadas? ¿qué relación hay con el sector social de donde proviene cada quién?

La mirada adultocéntrica refleja que el adulto es quien cree saber lo que al joven le pasa, cuáles son sus necesidades y qué tendría que hacer con su vida. De esta manera, se impone como dominante y no se habilita en las prácticas la participación de las juventudes. Es decir, se deja de lado que ser joven implica comprometerse con la transformación social en relación con las experiencias sociohistóricas que cada sujeto experimenta y los aprendizajes que desde ellas pueda elaborar. Así su procedencia, socialización, despliegue cultural, educación, amistades y afectos, opciones laborales y sexuales, sueños, etc., incidirán en mayor o menor medida para forjar lo que cada persona va decidiendo ser y hacer en su vida. (Quapper, 2003)

El campo problemático en el que se sitúa esta intervención es el de juventudes institucionalizadas. Para comprenderlo es necesario conocer el espacio donde transcurre, la relación entre jóvenes con sus necesidades y las demandas que se manifiestan en la cotidianidad. A partir de ahí, se puede comenzar a identificar el impacto que tienen las instituciones de acogimiento en las subjetividades de las jóvenes de Aldeas Infantiles para la construcción de su autonomía progresiva.

En este campo se expresan las manifestaciones de la cuestión social, contextualizando y estructurando el escenario cotidiano. En diálogo con las jóvenes residentes, se identificó principalmente que han atravesado violencia familiar, desprotección, abuso sexual, violencia de género, maltrato psíquico y físico, entre otras problemáticas. Estas situaciones tienen como consecuencia la vulneración de derechos, o situaciones de vulnerabilidad que implican amenazas a la protección de estos derechos.

En base a esto, para comenzar a delimitar un objeto de intervención, se debe tener en cuenta que no se habla de una problemática en particular sino de problemas sociales, con la complejidad que ello implica. El equipo preprofesional se planteó como objeto de intervención *“Los obstáculos en los procesos de construcción de la autonomía progresiva de jóvenes mujeres institucionalizadas en Aldeas Infantiles Córdoba, en relación a sus proyectos de vida, para la reproducción de la vida cotidiana y el momento del egreso.”*

Se consideró pertinente poder reconstruir junto a las jóvenes su autonomía partiendo de la importancia que tienen las dimensiones tanto de la vida cotidiana como del egreso.

Se pensó que es en el ámbito de la vida cotidiana donde se ponen en práctica decisiones y elecciones en las que las jóvenes pueden ejercer esa autonomía, y ejerciéndola van, a su vez, poniendo en acto lo que quieren para su proyecto de vida. Desde ese punto de vista, esto está relacionado con las libertades que se pueden ejercer en diferentes dimensiones de la cotidianidad, como son socialización, salud, educación, convivencia y modos de organización en la unidad doméstica. Además, es importante analizar las posibilidades reales de participación en las decisiones que hacen a su propia vida y su derecho a ser escuchadas. Lo dicho anteriormente se vivencia en el día a día pero sin descuidar la proyección a futuro, dado que por la situación de institucionalización, en algún momento ocurrirá el egreso, y por tanto debe existir una preparación paulatina para ello.

3.2 Estrategia de intervención: elecciones y construcciones

Nucci (2014) aporta que la intervención profesional del Trabajo Social se efectiviza en distintos tipos de prácticas: la investigación; la reproducción de la profesión en la academia, y la que se realiza en espacios en los que trabajadores sociales interactúan con otros sujetos. En esta última los trabajadores sociales se vinculan en diferentes espacios institucionales y áreas de intervención en los cuales los sujetos acuden a los servicios para resolver sus dificultades sean individuales y/o colectivas. Aquí es donde se disputan los recursos necesarios para la reproducción cotidiana de la existencia. Siguiendo a esta autora, las estrategias son un conjunto de prácticas a través de las cuales se espera lograr la resolución de necesidades reproductivas de los sujetos que demandan la intervención profesional.

Las prácticas profesionales de Trabajo Social se entrelazan con las prácticas activas de los sujetos en el campo de intervención. Participan en la elaboración de estrategias que intentan modificar situaciones de la vida cotidiana. Desde esta perspectiva esto significa trabajar junto a los otros para comprender sus situaciones de vida, sus necesidades, sus puntos de vista, para construir explicaciones y acciones en torno a los obstáculos que se les presentan en su vida cotidiana.

La estrategia de intervención consistió en trabajar con los procesos de desarrollo de la autonomía de las jóvenes residentes en Aldeas Infantiles. Para esto elegimos abordar la temática tanto en los registros biográficos como colectivos mirando las singularidades de las jóvenes como así desde los distintos procesos grupales que permiten la construcción de autonomía con otros y entre pares.

3.3 Cronología de la intervención

Para llevar adelante esta estrategia, el equipo preprofesional se propuso como objetivo general “Potenciar el desarrollo de la autonomía progresiva, desde un enfoque de sujetos de derechos y protagonismos de las jóvenes que residen en Aldeas Infantiles Córdoba.”

Para alcanzar este objetivo, los objetivos específicos fueron:

- Fortalecer los proyectos personales de vida y la planificación de su egreso de la institución.
- Promover la problematización y debate entre las jóvenes de Aldeas Infantiles sobre cuestiones relacionadas a la autonomía progresiva.

Para llevar a cabo estos objetivos de intervención y poder abordar el objeto, se definieron tres líneas de acción: 1) estrategia de ingreso, inserción institucional y cierre, 2) espacios colectivos para el fortalecimiento de la autonomía de las jóvenes de Aldeas Infantiles, 3) relatos de vida sobre autonomía y proyección de los procesos de egreso de las jóvenes mujeres institucionalizadas. A dichas líneas de acción se las desarrollará como momentos de la intervención, entendiendo a la misma como un proceso dinámico e interrelacionado.

1) Estrategia de ingreso, inserción institucional y cierre

Nuestro acercamiento a Aldeas Infantiles SOS comenzó en diciembre del 2018, dando inicio al proceso de reconocimiento e inserción como primer momento de la intervención, el cual estuvo centrado en clave institucional. La mirada estuvo puesta en conocer la conformación de la institución, entrar en contacto con las personas que la componen, conocer la historia institucional, su dinámica interna, rutina y reglas. De este modo, fue posible comenzar a pensar posibles espacios de inserción para trabajar con el grupo de jóvenes.

Para conocer la institución, nos centramos en la lectura de materiales producidos por Aldeas Infantiles de distintas regiones. A su vez, fue necesario realizar entrevistas a informantes clave como son las trabajadoras sociales, tanto del equipo técnico como la directora. Esta instancia de la intervención se extendió hasta el mes de abril de 2019.

Posterior a esto, se abrió paso a un segundo momento, de reconocimiento de la demanda y su reconstrucción. La demanda institucional estuvo dada principalmente por parte de las profesionales, sobre todo por la trabajadora social referente, en su rol de asesora de jóvenes.

La demanda fue desarrollar una serie de talleres que estuvieran centrados en autonomía progresiva, que es la temática principal que guía el trabajo con jóvenes⁵² en Aldeas Infantiles.

Se planteó trabajar en la misma línea a modo de continuar un proceso, ya que los espacios grupales se sostienen anualmente más allá de las personas que estén a cargo, y teniendo en cuenta que dos años atrás hubo otro equipo preprofesional de Trabajo Social junto a las y los jóvenes de ese momento, algunas de los cuales seguían siendo las mismas. La propuesta en concreto fue tomar como base la “Matriz de trabajo con jóvenes”⁵³ que había sido diseñada por la institución, interviniéndola y haciendo propuestas para reverla en conjunto.

De este modo, se acordó llevar adelante estos espacios junto a la trabajadora social asesora de jóvenes, a otra trabajadora social que estuvo de manera temporal, y nosotras como equipo preprofesional; teniendo reuniones regularmente para evaluar el proceso, debatir puntos de vista, realizar planificaciones y generar acuerdos.

Posteriormente pero también de manera entrelazada con la reformulación permanente de la demanda, comenzamos la intervención propiamente dicha. Ahí pusimos en acción los planes de trabajo, que quedaron abiertos para continuar dándoles forma según cómo resultaran y cómo fueran evaluados por todas las involucradas.

Como último paso de la intervención, tuvimos un momento de cierre, que se dio entre diciembre del 2019 y enero del 2020. Dicho momento tuvo la particularidad de que no se pudo concretar de la manera en que lo habíamos planificado: por un lado, teniendo un espacio de devolución y evaluación con las trabajadoras sociales; y por el otro, un taller de cierre para celebrar junto a las jóvenes y compartir resonancias del proceso. Al encontrar dificultades de organización de tiempos y de comunicación con la institución a esa altura de la intervención⁵⁴, y por ende no poder concretar ningún tipo de encuentro, decidimos como alternativa poder hacernos presente con las jóvenes por medio de un regalo, que fue un anotador artesanal, donde sintetizamos el año compartido por medio de fotos, frases y un mensaje nuestro hacia ellas.

⁵² Jóvenes en sentido general, ya que el Programa de Autonomía Progresiva es el que funciona o podría funcionar como nexo entre jóvenes pre egresados y egresados. A su vez, es el programa que convoca voluntariamente a quienes estuvieron en el Programa de Cuidado Alternativo.

⁵³ Anexo 1.

⁵⁴ Debido a la dinámica institucional de fin de año, cierre de ciclos lectivos escolares, problemas internos de la institución y posibles ceses de profesionales, entre otros.

2) Espacios colectivos para el fortalecimiento de la autonomía de las jóvenes de Aldeas Infantiles

Teniendo en cuenta los objetivos de trabajo y el objeto de intervención que nos propusimos abordar, consideramos que los espacios colectivos con la modalidad de talleres serían lo más viable para trabajar en pos de la autonomía progresiva, involucrando temáticas necesarias para el mismo fin. Estos espacios ofrecen la posibilidad de trabajar transversalmente la participación, poniéndola en acto taller a taller, favoreciendo que emerjan opiniones, interrogantes, aprendizajes, miedos, intereses, dudas, etc.

En este sentido, se trabajaron con dinámicas grupales, para que además de fortalecer la participación, los talleres estuvieran atravesados por lo lúdico y recreativo, acorde a los gustos e intereses de las jóvenes. Una de las cuestiones que buscamos desde el momento cero fue generar vínculos que favorezcan relaciones horizontales y respetuosas. Por tanto, el espacio se planteó así durante todo el proceso, tanto en nuestra relación con las jóvenes, como entre ellas mismas como pares. Merchán, C., (2016) aporta que

El taller es un espacio para hablar, recuperar, recrear; para hacer visibles elementos de la vida cotidiana, relaciones, saberes; para generar deconstrucciones y nuevas construcciones también. Es un espacio de comunicación y educación que prioriza el diálogo entre participantes. Mediante éste se produce un intercambio de experiencias y vivencias que hablan directamente de los contextos donde se inscriben las vidas de las personas. (pág. 12)

Estos espacios que se pudieron mantener regularmente a lo largo del año, contribuyeron a fortalecer vínculos que permitieron dialogar sobre las distintas temáticas, entendiéndose que el lugar de cada una fue único en el conjunto del grupo, y por ende sus aportes fueron escuchados y puestos en valor. En el mismo sentido y para realizar una evaluación parcial del proceso transcurrido, decidimos realizar encuestas⁵⁵ donde las jóvenes pudieran expresar opiniones sobre los talleres realizados, jerarquizarlos según preferencias, y expresar temáticas de interés. La información recogida en esta instancia resultó muy valiosa para enriquecer las evaluaciones y para las planificaciones siguientes.

Es de destacar que los espacios colectivos se conformaron como grupo de/entre mujeres, que si bien no fue el objetivo inicial de la intervención, por la realidad misma que

⁵⁵ Anexo 3.

presentaba el escenario institucional se dio así. Ese aspecto fue considerado por el equipo preprofesional como facilitador de los vínculos que se generaron con las jóvenes, por la confianza en los diálogos, expresado por ellas como la capacidad de animarse a hablar de algunos temas, y en general fue valorado positivamente.

Los talleres con las jóvenes iniciaron en el mes de junio y se extendieron hasta noviembre. A continuación, se presenta cómo se sucedieron, junto a los objetivos generales y las temáticas.

TALLER	TEMAS	OBJETIVO GENERAL	FECHA y LUGAR	PARTICIPANTES
1. Presentación	Presentación y propuesta de trabajo	Conocer a los jóvenes que participan en el programa de Cuidado Alternativo de Aldeas Infantiles SOS.	1 de junio Parque de Las Naciones	Total: 10 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadoras sociales (2), equipo preprofesional (2)
2. Participación y Representación	Participación ciudadana – Consejo Provincial de Adolescentes	Conocer los distintos temas de interés o problemáticas de las jóvenes	15 de junio Sede de Aldeas Infantiles	Total: 9 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)
3. Violencia	Diferentes expresiones de violencia. Recursos y estrategias de autocuidado y cuidado colectivo.	Reconocer la violencia en sus diferentes expresiones en la vida cotidiana.	27 de julio Plaza	Total: 10 Jóvenes de Aldeas Infantiles (7), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)
4. Convivencia y vínculos	Convivencia, relaciones sociales, vínculos y dinámicas cotidianas	Reflexionar sobre la importancia de una convivencia pacífica y los vínculos cotidianos que hacen a la	10 de agosto Sede de Aldeas Infantiles	Total: 9 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)

		misma, con el fin de tomar conciencia sobre mejores modos de relacionarnos con las demás personas.		
5. Cuidado y autocuidado	Sexo, sexualidad, género y autocuidado	Reflexionar sobre la sexualidad humana y el género como dimensiones constitutivas de la persona, en relación a nuestras prácticas cotidianas y el autocuidado.	5 de octubre Sede de Aldeas Infantiles	Total: 9 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)
6. “Cuerpos que sí son”	cuerpos en sus dimensiones biológica, emocional y social, autocuidado	Reconocer nuestro propio cuerpo desde tres dimensiones: biológica-física y auto percibida, psicológica-emocional y cuerpo social.	19 de octubre Sede de Aldeas Infantiles	Total: 9 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)
7. Relaciones sexuales, infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos (MAC)	relaciones sexuales, infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos (MAC)	Promover el acceso a la información y la socialización de conocimientos en torno a la sexualidad, que favorezcan decisiones autónomas.	2 de noviembre Sede de Aldeas Infantiles	Total: 10 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2) integrante de consejería (1) Taller preparado de manera conjunta con Paola Suau, integrante de la Consejería de Salud Sexual y (no)

				reproductiva de la FCS-UNC.
8. “Rompiendo silencios: nuestras voces contra la violencia”	violencia contra las mujeres	Reflexionar acerca de los ámbitos donde se pueden ejercer los distintos tipos de violencia y nuestras potencialidades para el autocuidado y cuidado colectivo.	23 de noviembre Sede de Aldeas Infantiles	Total: 9 Jóvenes de Aldeas Infantiles (6), trabajadora social (1), equipo preprofesional (2)

3) Relatos de vida sobre autonomía y proyección de los procesos de egreso de las jóvenes mujeres institucionalizadas

El interés de la intervención estuvo puesto también en conocer las trayectorias individuales de las jóvenes y los impactos de la institucionalización en sus procesos. Asimismo, buscamos indagar representaciones sobre la autonomía progresiva y los modos en que la institución y otros espacios impulsaban acciones concretas para favorecer su desarrollo.

Para poner en práctica esta línea de acción, nos centramos en tres aspectos que consideramos fundamentales indagar. Primero, los relacionados a la institución, su dinámica de funcionamiento, historia y cambios principales a lo largo del tiempo. En segundo lugar, indagamos sobre autonomía y autonomía progresiva, en función de las representaciones de las jóvenes, experiencias concretas de ejercicio autónomo de los derechos, y modalidades en que la institución posibilita o no espacios de desarrollo de la misma. Por último, profundizamos en el tema del egreso institucional, conocimientos respecto al mismo, expectativas, emociones que atraviesan los procesos individuales y proyecciones a corto y mediano plazo.

Indagamos sobre estos aspectos por medio de entrevistas en profundidad con las jóvenes, en las cuales participaron de manera individual cuatro de ellas. Las mismas fueron elegidas de entre todo el grupo por determinadas características personales que observamos durante los talleres, en momentos que compartimos de carácter informal, y pensándolo en conjunto con la trabajadora social referente. Algunos de estos aspectos a tener en cuenta fueron: tiempo de permanencia en la institución, experiencias participativas en Aldeas y otros espacios,

edad, problemáticas observadas por el equipo profesional, y cercanía temporal con el momento del egreso o preparación para el mismo.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre agosto y octubre. Posteriormente, procedimos al análisis de las mismas que consideramos en base a varios aspectos necesarios a tener en cuenta.

Este eje nos permitió tener un acercamiento más profundo a las singularidades de las jóvenes desde sus propias palabras, dedicando espacio y tiempo de calidad a la escucha activa, lo que fue significativo para que puedan emerger aspectos que en los talleres grupales no encontraban lugar.

Por otro lado, los análisis surgidos de los relatos de las jóvenes fueron un insumo importante para la práctica preprofesional en general, ya que permitieron contar con información de primera mano para repensar las demás acciones que quedaban por delante, y principalmente para redirigir los talleres grupales en el sentido más adecuado.

Escuchar a las jóvenes bajo esta modalidad nos permitió una visión más completa sobre las representaciones en relación a la autonomía y el egreso, y las emocionalidades que atraviesan los procesos personales, principalmente en lo que tiene que ver con el momento específico de dejar la institución y encaminarse a una vida independiente.

En las tres líneas de acción se trabajó con una metodología que se centró en el desarrollo y registro sistemático, y se utilizó la observación y los cuadernos de campo como registro diario principal que permitió al equipo preprofesional volver siempre a la información recogida. También se desarrollaron entrevistas a las informantes clave profesionales y se planificaron cada una de las intervenciones en reuniones con referentes institucionales.

Todo este proceso fue una co-construcción, y resultó fundamental el acompañamiento recibido. Por parte del equipo de docentes de los tres seminarios que asistieron y guiaron para poder encarar estos desafíos, también las compañeras de comisión de práctica durante el cursado, la adscripta de la cátedra de intervención pre-profesional que nos aportó miradas que contribuyeron a desnaturalizar lo “sabido”, y quienes apoyaron en ocasiones particulares para los talleres.

3.4 Dimensiones de análisis

Las categorías que resultaron pertinentes para abordar la autonomía progresiva, surgieron en el desarrollo de una dinámica permanente de construir y deconstruir.

Los nodos de análisis que abordaremos serán la “vida cotidiana”, “proyecto de vida” y “emociones” en la intervención. Estas categorías son las que facilitarán la conexión teoría-práctica.

3.4.1 Autonomía Progresiva y Vida cotidiana

Este primer eje de análisis está referido a la vida cotidiana dentro de las instituciones de acogimiento. Retomando el aporte de Quiroga (1988) la vida cotidiana se configura como un modo de organizar la experiencia social y el mundo material y se asienta en un contexto determinado. En función de esto, se entiende que las jóvenes en este espacio institucional entretejen su día a día con todo lo que implica la reproducción misma de la existencia y sus relaciones sociales. Al mirar la vida cotidiana de las jóvenes, necesariamente estaremos hablando de la cotidianidad institucional, que es el espacio donde transitan el día a día y donde se asientan diversos elementos de la autonomía progresiva que se pudieron identificar durante la intervención.

Inicialmente se había pensado trabajar con la autonomía progresiva de un modo más “acotado”, pero en el transcurso del tiempo algunos emergentes pusieron en evidencia que hay cuestiones que tienen que ver con la vida institucional y son necesarias a tener en cuenta para una comprensión más acabada de la vida cotidiana dentro de este tipo de instituciones, y por ende, de los procesos de autonomía. En otras palabras, no se puede mirar los procesos de autonomía pensando solamente en los aspectos a futuro, dejando de lado la importancia que tiene situarse en la realidad actual de los sujetos compuesta por una trama institucional y relacional compleja.

La vida cotidiana de las jóvenes residentes en Aldeas Infantiles transcurría en los espacios de las distintas casas, donde convivían con cuidadoras, con otras jóvenes, con niños y niñas, y compartían tiempo con profesionales. También transitaban el espacio de la sede donde están las oficinas, a donde se acercaban para actividades individuales o grupales. Fuera de esto, asistían a la escuela, a instituciones de salud, a otros espacios educativos, recreativos,

deportivos y culturales; mantenían vínculos con distintas personas ya sea pertenecientes a sus familias o a grupos de amigos, compañeros de escuela o vecinos del barrio.

Como se contó al presentar el escenario de intervención, Aldeas Infantiles se propone como misión recibir en casas familiares a NNJ que por distintos motivos perdieron el cuidado de su familia de origen, constituyéndose en el dispositivo que efectiviza la medida excepcional de protección de derechos, a través del Programa de Cuidado Alternativo. Se plantea entonces esta modalidad de cuidado con impronta familiar, que se refuerza con el hito de la mudanza desde “la Aldea” hacia las Casas Integradas a la Comunidad, desde hace pocos años.

La familia a lo largo del tiempo ha tenido distintas configuraciones y expresiones. Se coincide con Gattino (2003) al plantear a la familia como un modo de organización social que existió históricamente, y en la realidad se observa una gran diversidad de modos de vivir en familia. Como institución social, no puede estar ajena a los valores culturales y a procesos políticos de cada momento histórico.

González y otros (1999) retoman aquellas teorías sociales que conciben a las familias como un espacio heterogéneo, cambiante que no solo cumplen con los mandatos sociales ligados a las funciones de procreación y contención afectiva, sino también de aquellos que las responsabilizan del mantenimiento cotidiano de sus integrantes, es así que se complementa el concepto de familia con el de unidad doméstica, como el lugar de coresidencia y desarrollo de actividades de producción y consumo. De esta manera se entiende a Aldeas Infantiles como una unidad doméstica para las jóvenes, ya que es el espacio donde ellas transcurren el día a día, reproduciendo su existencia y sus relaciones sociales.

Respecto a que las propias jóvenes consideraran o no a este espacio como una familia había diversas miradas, que tenían que ver con las perspectivas de cada una de acuerdo a sus recorridos, a sus propios esquemas de valoración, a lo esperado, entre otros aspectos. Al preguntarles en entrevistas individuales si consideraban a Aldeas o a las personas como familia, surgían como respuestas: “esto para mí es una familia, o sea me encanta estar acá. Esto para mí es una verdadera familia, ya lo considero como mi familia.” (EJ. N° 10)⁵⁶, “no se si en familia, pero bien me siento.” (EJ. N° 9)⁵⁷, “los veo como chicos de Aldeas, como los vi siempre, o sea, siempre me molestó que me quieran decir que ellos son como mis hermanos.

⁵⁶ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁵⁷ EJ. N° 9, Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

Yo les digo: no.” (EJ. N° 11)⁵⁸. También se ha manifestado tener lazos afectivos fuertes con algunas personas determinadas, como por ejemplo cuidadoras, y a ellas sí quererlas como su familia. Se evidencia en las palabras anteriores que las posiciones son diversas, y en esa conjunción se va tejiendo el día a día en la institución.

Sea cual sea la posición de los actores involucrados, la organización familiar bajo la modalidad que adopte es importante ya que tiene un rol central en la reproducción de la vida cotidiana, la construcción de la identidad, el crecimiento y cuidado.

Se puede entender a la familia en tanto organización social que participa de los procesos de producción y reproducción de la vida, la vida como existencia humana, existencia social, y posicionarla en un campo junto con otros actores, junto a otras organizaciones. Es mirar a la familia como reproductora de la vida y como productora de condiciones que la facilitan o la dificultan, según los contextos. (Gattino, 2003, p. 1)

Ahora bien, Aldeas en su función como unidad doméstica donde transcurren múltiples procesos y actividades diarias, plantea un funcionamiento de lo cotidiano que tiene una impronta familiar, evidenciado en las prácticas y en los discursos. En el día a día tienen una presencia fuerte las personas a cargo de los cuidados, que al momento de la intervención eran todas mujeres, pero no necesariamente el género es un requisito para ocupar ese puesto de trabajo. Tradicionalmente se les llama “tía”, seguidamente de su nombre. Las “cuidadoras” son las encargadas de las tareas cotidianas de cuidado de NNJ en cada una de las casas y de mantenimiento de la dinámica cotidiana. A su vez, acompañan en los procesos de crecimiento de NNJ como figura adulta, siendo quienes asisten a espacios tales como reuniones escolares, turnos médicos, reuniones sociales varias, y llevar/traer de distintos lugares a donde tengan que ir NNJ a su cargo. Su rol es apoyado por quien ocupe el puesto de “asesor familiar” dentro de la institución, que por lo general proviene de la Psicología, o alternativamente del Trabajo Social. “Las cuidadoras tienen su herramienta de desarrollo individual, (...) tiene que ver puntualmente con evaluar su propio rol y ver qué quieren ellas de su rol.” (ERI. N° 14)⁵⁹ Por cada casa hay dos cuidadoras, una que está durante la semana, y otra durante el fin de semana. Una joven observa que “las tías todas hacen lo mismo, tienen un libro en el que se anota todo

⁵⁸ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁵⁹ ERI. N° 14. Entrevista a trabajadora social, integrante del equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS Córdoba. Referente institucional de la intervención. Realizada el 7/05/2019.

lo que hacen y la que entra de nuevo, o sea el fin de semana, lee y ve qué tiene que hacer.” (EJ. N° 10)⁶⁰

Además, la institución cuenta con una herramienta colectiva para establecer acuerdos, objetivos y metas sobre la convivencia, llamada Plan de Desarrollo Familiar (PDF). El mismo se debate y redacta entre todas las personas pertenecientes a la casa, y se le realiza seguimiento periódico. Se busca por medio de esta estrategia que se genere una instancia de diálogo y acuerdo colectivo y que sea formalizado, para así poder evaluarse conjuntamente un tiempo más adelante, realizando los ajustes necesarios, y que también sea un instrumento de trabajo para profesionales y cuidadoras.

Así, la vida cotidiana en este contexto está reglada por normas institucionales de carácter general y reglas de convivencia que se establecen para las distintas casas. Hay también divisiones de tareas para las actividades cotidianas de mantenimiento del hogar, que se comparten entre las cuidadoras, las jóvenes, niñas y niños. Durante el taller en el cual se trabajó sobre la convivencia y los vínculos (TJ. N° 4)⁶¹, las chicas compartieron que en cada casa tienen un cuadro de doble entrada donde están escritas las actividades en común para realizar (cocinar, limpiar el piso, lavar los platos, entre otras) y allí escriben los nombres de a quién le toca cada actividad en los distintos días de la semana, rotando el orden a la semana siguiente. Además de esto, cada quien se ocupa de tareas individuales, por ejemplo el orden del espacio personal.

La división de tareas del hogar está supeditada a los horarios y demás actividades que las jóvenes tengan. La mayoría de ellas asistía a la escuela durante la mañana, por lo que su regreso a la casa era en el horario de la siesta aproximadamente. Además, la trabajadora social contaba que “todas las chicas están en sus terapias individuales” (ERI. N° 14)⁶² y algunas realizaban actividades deportivas y recreativas. Una de ellas, alternativamente a la terapia psicológica tradicional, asistía a un espacio de Arteterapia en el barrio.

Respecto a las tareas domésticas, dijeron “nosotras cocinamos de lunes a sábados, a la noche.” (EJ. N° 9)⁶³, por lo que en la división, le correspondía un día a cada una. Estefanía se quejaba de que “todos los días tenemos para limpiar, eso es lo feo. Quiero volver a la casa en

⁶⁰ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁶¹ TJ. N° 4. Taller con jóvenes residentes de Aldeas Infantiles Córdoba, realizado el 10/08/2019.

⁶² ERI. N° 14. Entrevista a trabajadora social, integrante del equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS Córdoba. Referente institucional de la intervención. Realizada el 7/05/2019.

⁶³ EJ. N° 9. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

la que estaba al principio que te tocaba solo un día, pero era una casa grande. Limpiaba una sola vez, había varios y solo limpiábamos los más grandes.”(EJ. N° 11)⁶⁴

Otro de los nodos importantes para mirar la vida cotidiana es lo referido a los horarios. Como ya se dijo, la estructuración del día a día estaba dada en gran medida por los horarios de las escuelas. En base a eso se planteaba la hora de comida, limpieza, aseo, recreación, etc. Al consultarle a las jóvenes cómo vivenciaban la estructuración del día a día, referían que “hay horario para todo. Antes de las 20 hs. tenes que estar bañada, y antes de las 20 hs. tiene que estar la comida. Y a las 20 y algo comemos.” (EJ. N° 9)⁶⁵, “nosotras tenemos hasta las 20 hs., pero no salimos en la semana, salimos los fines de semana, con acompañamiento de las tías, las cuidadoras.” (EJ. N° 10)⁶⁶.

Estos aspectos que fueron abordados en entrevistas, también se conversaron en el taller de convivencia y vínculos. Allí surgió la posibilidad de rever el cuadro de organización de cada casa, haciendo reuniones entre todas para ponerlo en discusión, ya que no estaban conformes con cómo estaba confeccionado y manifestaban no haber sido partícipes en el armado. Junto con esta moción, la trabajadora social propuso hacer reuniones frecuentes entre todas para seguir conversando sobre la convivencia y que se pudieran tratar todos los temas que quisieran. Según comentó al equipo preprofesional, las reuniones se hacían, pero sin tanta regularidad y no quedaba claro que fueran con ese objetivo, por lo que proponerlas luego del taller donde se trabajó la convivencia era oportuno. Es de destacar que como equipo solicitamos ser parte de las reuniones pero no se pudo concretar, y la trabajadora social que hizo la propuesta estuvo sólo un tiempo más en la institución.

El aspecto recreativo y lúdico es un componente central en el crecimiento de las jóvenes y que también encuentra lugar en la cotidianidad. Para efectivizar esto, algunas asisten a actividades tales como fútbol, acrobacias en tela, y grupos de boy scout. Es importante recordar el hecho de que Aldeas se trasladó de su tradicional formato de “Aldea” a vivir a casas “integradas” en un barrio. Al respecto, la directora de la institución señalaba que esto fue de gran impacto por el hecho de contar con casas dentro de un barrio. “No es lo mismo que un chico diga ‘vivo en una Aldea’ que ‘vivo en una casa de tal barrio’. Además acerca más a los

⁶⁴ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁶⁵ EJ. N° 9, Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

⁶⁶ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

servicios que existen en el barrio, por ejemplo, actividades en el centro vecinal, asistir al dispensario del barrio, y otras.” (ERI. N° 13)⁶⁷ Aquí también cuentan los servicios de salud a los que asisten, los modos de utilizar el transporte urbano, los espacios públicos en los que circulan y demás lugares donde participan en la comunidad.

Respecto a cómo ellas se manejan en cuanto a su circulación en la ciudad, se ha podido registrar que algunas se manejan solas en colectivo urbano para ir a la casa de familiares cuando tienen permiso de hacerlo. El resto de las salidas son grupales, y han ido todas las chicas juntas a lugares como shopping y parque de juegos, cine, plaza; algunas veces acompañadas de la cuidadora, como en las salidas de fin de semana a otra localidad (Carlos Paz, Alta Gracia). Al mencionar este tipo de hechos siempre lo hicieron con gestos de entusiasmo, dando cuenta de que les agradaba mucho tener ese tipo de salidas y por ende, su descontento cuando no se hacían o pasaban tiempo sin tenerlas. A su vez, se observó que la institución busca promover las salidas colectivas, que aportan a lo recreativo, cultural y vincular. Esas acciones posibilitan a las jóvenes conocer diferentes espacios y apoyar la interacción entre ellas, haciendo otras actividades por fuera de las domésticas y escolares. Además, ellas se comenzaban a desenvolver solas administrando dinero y decisiones, en las cuales ejercen su propio criterio y por ende, su autonomía.

En cuanto al uso y al manejo del dinero en general, para lo necesario de la casa que es principalmente alimentos, comentaron que se hacía un pedido por parte de la institución y que tenían una provisión mensual. Ocasionalmente iban al supermercado, pero no se encargaban de comprar elementos para el desenvolvimiento cotidiano del hogar. Estaba estipulado que cada una de ellas reciba un “dinero de bolsillo”, que en ese momento era de \$480 mensuales destinados a gastos personales de su interés, con la condición de rendir tickets. “A veces vamos al cine. Podemos gastar menos en alcohol o cosas así... tenemos que traer ticket para ver en qué gastamos y ven cómo administramos las cosas. También tenemos plata en ropa, sí o sí a eso le tenemos que decir a la tía qué vamos a comprar, pero hace mucho no nos dan porque en mi casa desaparece ropa y hasta que no aparezca va a seguir así...” (EJ. N° 10)⁶⁸ Se percibió que el “dinero de bolsillo” es valorado por las jóvenes y que si bien a algunas les resultaba insuficiente y se quejaban de ello, constituye una herramienta para comenzar a aprender a

⁶⁷ ERI. N° 12. Entrevista a trabajadora social, directora de Aldeas Infantiles SOS Córdoba, realizada el 25/04/2019. Anexo 2.

⁶⁸ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

ahorrar, administrarse, y a decidir qué hacer con los recursos propios. Algunas veces ahorraron dinero de varios meses seguidos para poder comprarse algo que querían, como por ejemplo zapatillas. “Nos dura, yo por ejemplo la administro, guardo y después más adelante veo que hacer.” (EJ. N° 10)⁶⁹ En otra oportunidad, una de las jóvenes comentó que estaba pensando juntar ese dinero para comprar materiales y comenzar un microemprendimiento.

Saber con cuántos recursos se cuentan, cuánto cuesta algo que quieren comprar o lo que necesitan para vivir, y tener la capacidad de decidir qué hacer con ello, es un aspecto central del lado “práctico” de la independencia necesaria para dar pasos firmes hacia un egreso autónomo. Este tipo de estrategias aportan en gran medida a efectivizar estos aprendizajes. Se valora esto como un crecimiento a nivel personal: “Me enseñaron a manejarme con la plata porque en un día ya me gasté toda la plata. (...) “me enseñaron como ir a pagar a un Rapi pago.” (EJ. N° 11)⁷⁰

Otro nodo central de la cotidianidad son las relaciones sociales. Las chicas se vinculaban con otras y otros jóvenes que conocían, en general, de la escuela o del barrio. Para juntarse o tener salidas, tenían que acordar con las cuidadoras. “Si quieres llevar a alguien a la casa tenes que avisar, pero yo nunca aviso, yo les digo que vengan nomas. Yo me manejo sola, yo vivo sola” (EJ. N° 11)⁷¹, “para juntarse con amigos en la casa, lo hablan con la oficina⁷² y ahí me dan el permiso hasta un horario determinado.” (EJ. N° 10)⁷³

Al indagar sobre las redes de apoyo con que contaban las jóvenes, puntualmente sobre sus grupos de pares, se conversó sobre cómo se sucedían esos vínculos y cómo los mantenían, más allá de no poder concretar encuentros para verse personalmente. Nos indicaron que esto era más difícil ya que sólo una de las chicas contaba con teléfono celular, que lo tenía por habérselo comprado con el dinero que le pagaron del Programa Primer Paso⁷⁴. El resto,

⁶⁹ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁷⁰ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁷¹ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁷² “oficina” le suelen llamar en el lenguaje coloquial a la sede de Aldeas Infantiles Córdoba.

⁷³ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁷⁴ El Programa Primer Paso (PPP) es un programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba que busca facilitar la incorporación al empleo formal, mediante la incorporación de jóvenes al ámbito de empresas privadas, cumpliendo 20 hs. de trabajo semanal como máximo, y recibiendo un pago en concepto de beca o colaboración económica. (información consultada en la página web el día 16/06/2021) <https://www.cba.gov.ar/programa-primer-paso/>

utilizaba el teléfono celular de la casa donde estuviera. “En la casa hay un celular en común, están el número de todos nuestros amigos. Nadie se puede llevar el celular, y tiene cierto horario y minutos para conversar.” (EJ. N° 10)⁷⁵ Otra de las alternativas para acceder a medios de comunicación y redes sociales digitales es a través de computadoras e internet que ellas encontraban en la sala de computación, ubicada al lado de la sede de Aldeas, es decir, a unas cuabras de las casas. Contaron que en las distintas casas contaban con computadoras que casi no usaban porque allí no estaban conectadas a internet. “Si quiero usar el Facebook es acá en computación.” (EJ. N°9)⁷⁶, “usamos redes en la sala de computación... una vez tuve celular, me gustaría uno, mis compañeros me lo prestan, me hacen la gauchada⁷⁷” (EJ. N° 10)⁷⁸ A la sala de computación las jóvenes asistían regularmente al menos dos veces a la semana para tener clases con una profesora, durante un horario determinado. Comentaban que se les asignaba una tarea y luego de terminarla, podían jugar y buscar información que ellas quisieran. Anteriormente, cuando tenían otro profesor, el sistema interno estaba configurado para que desde la computadora de control se pudiera leer el chat que las jóvenes mantenían entre sí internamente y manifestaron que eso las hacía sentir incómodas. En la sala de computación también podían hacer tareas de la escuela e imprimir, y si era en otro horario donde no estuviera la profesora, tenían que avisar para que se pueda abrir, ya que se accedía por una puerta externa independiente a la oficina de Aldeas, y se encontraba cerrada con llave.

Es sabido que los medios tecnológicos son una herramienta muy importante en nuestro contexto actual, utilizados para distintos fines. El hecho de no contar con ellos, particularmente con celular, implica un obstáculo a las posibilidades de interacción social (a través de redes sociales) de las jóvenes con sus pares. Era vivenciado por las chicas como un límite que generaba malestares y deseos, estableciendo diferencias entre ellas y otros jóvenes. Relataron que sus amigos y compañeros usaban celular casi todo el tiempo y ellas no, por lo cual se sentían diferentes. Como dijo Luz: “no veo la hora de trabajar para comprarme mis cosas. Porque veo a todo el mundo con el cel...”. (EJ. N° 10)⁷⁹ También se pudo ver el entusiasmo de cuando se les encargaba buscar algo en algún celular para algún taller (música, imágenes,

⁷⁵ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁷⁶ EJ. N° 9, Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

⁷⁷ Expresión coloquial para referirse a “hacer un favor” a otra persona.

⁷⁸ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁷⁹ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

información) y siempre pedían un rato más para usarlo o seguir buscando ellas las cosas, por lo que se proponía hacerlo un rato cada una.

Se escuchaban muchas quejas y malestares al respecto de las dinámicas, reglas, prohibiciones y modos propios de funcionamiento de un contexto que conjuga lo familiar y lo institucional. Es importante reconocer que hay aprendizajes y aspectos que se valoran y se quieren preservar. No obstante, en esta convivencia las tensiones son inherentes -como en cualquier otra- con la particularidad del escenario en que se sitúa.

Hay quienes no se amoldaban a la dinámica de tener que hacer cosas conjuntamente y tener que pedir permisos, o no estaban de acuerdo con las normas, o reclaman -con derecho a hacerlo, desde esta perspectiva- ser partícipes en las decisiones que las afectaban. En definitiva, las reglas eran vivenciadas en ocasiones como imposiciones que generaban malestar entre las jóvenes, y de ellas hacia profesionales y cuidadoras.

La mayoría de ellas llevaba varios años viviendo allí, y se registró que en varias oportunidades hacían comentarios comparativos respecto a esta institución y alguna otra en la que pasaron menor tiempo. Se piensa que las apreciaciones personales pueden tener que ver con la comparación en base a esas experiencias, ya sea por los lugares, las vivencias, las relaciones entabladas con las personas, o con la propia Aldeas Infantiles pero en una época anterior donde se sentían más a gusto.

Cuando inició el proceso de intervención, se estaban sucediendo tensiones entre las jóvenes por un lado, y cuidadoras y trabajadoras sociales por el otro; debido a las salidas, permisos y acciones que la institución tomó como “límites”. Esto condicionó el momento cero y nuestra posición al desafiarlos a no quedar “pegadas” a roles de Aldeas que las jóvenes identificaban. Por lo tanto, se decidió comenzar con un abordaje lúdico y poco a poco trabajar la convivencia y las relaciones entre pares e interinstitucionales a medida que transcurriera el tiempo.

Es importante resaltar que para toda convivencia es necesario que existan acuerdos que funcionen como pautas claras para quienes estén afectados por las mismas. Sin embargo, puede variar el modo en que los actores involucrados vivencien desde su posición, ya que entran a jugar sistemas de autoridad, personalidades, intereses y demás aspectos que hacen al convivir.

Con respecto a uno de los temas sobre los que las jóvenes más llamaban la atención, las salidas y los permisos, en entrevistas Luz refería que “lo planteamos a esto de que nos gustaría

que sea como más flexible, en cuanto a los horarios y todo eso. (...) No me gusta, va, a ninguna. Yo las veo a las otras y ninguna se siente cómoda con esas cosas. (...) Extraño salir, yo me siento muy asfixiada donde estoy.” Lo que ella expresaba fue repetido en muchas ocasiones informales por el resto de las jóvenes, dejando ver su malestar hacia la burocracia institucional y su descontento ante la reconfiguración de las situaciones. No obstante, en oportunidades expresaron comprender el sentido de las acciones de las profesionales de Aldeas y de las cuidadoras, a pesar de no gustarles lo que implicaba para ellas concretamente. Estefanía repasaba: “antes no me dejaban salir porque nos portábamos mal, a las chicas no las dejan salir, son más exigentes porque antes nos hacíamos la “chupina”⁸⁰ y desde ahí no nos dejaron salir más.”, y al respecto del mismo tema (EJ. N° 11)⁸¹, Luz reflexionaba “es como mucho papeleo para dar un permiso. Porque es mucha responsabilidad también.” (EJ. N° 10)⁸² La comprensión de la responsabilidad que las personas adultas de la institución tienen hacia ellas se ha visto reflejado muchas veces, y en esto se puede ver que, aunque en posiciones muy distintas, mediante el diálogo logran generar acuerdos y empatizar unas con las otras.

Un aspecto controversial lo constituyen las consecuencias para las conductas consideradas “negativas” o poco favorecedoras de la convivencia, como por ejemplo peleas, insultos, falta de colaboración en tareas domésticas, robo de ropa entre las jóvenes, actitudes de indiferencia, falta de respeto hacia las cuidadoras, entre otras. Ante esto, Aldeas actúa con modalidades que buscan generar un impacto en las jóvenes. Luz daba su parecer al respecto diciendo “no me gusta las consecuencias que nos ponen por cualquier cosa, hiciste esto y te ponen consecuencias. También el tema de los horarios de entrada y de salida. Por ejemplo son cosas sencillas, limpias una semana el baño, cosas así. O cocinas una semana, o haces el pan un mes. Quizás sí te dejan un aprendizaje para hacer bien las cosas, para no volverte a mandar una macana. (...) Por ejemplo ahora tenemos la consecuencia, si a la mañana no hacemos todo, no dejamos acomodado y limpio en la pieza, nos pueden sacar la actividad que estamos haciendo, o no podemos ir a computación, o no vamos a las salidas, cosas así nos sacan.” Al proseguir con la conversación e invitarla a reflexionar si esto le dejaba un aprendizaje, concluyó

⁸⁰ Término coloquial para referirse a escaparse de la escuela o no entrar a clases.

⁸¹ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁸² EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

“es un castigo para mí, porque de una u otra manera lo vamos a seguir haciendo por más que nos pongan la consecuencia.” (EJ. N° 10)⁸³

Por otra parte, la referente institucional propuso aplicar acciones desde un enfoque de justicia restaurativa, con el objetivo de trabajar los problemas y reparar los errores, porque las medidas tomadas para el sostén del grupo parecían ser solo un castigo, sin aprendizajes ni transformaciones, y se pensó en plantear acciones propositivas y participativas.

Concluyendo este primer nodo analítico, se puede ver que la vida cotidiana en relación a la autonomía está ligada al desarrollo de “habilidades” en un sentido integral, que incluye desde cuestiones prácticas, aprendizajes domésticos, aspectos relacionales, cognitivos, afectivos, entre otros.

3.4.2 Autonomía Progresiva y Proyecto de Vida

Otra de las dimensiones centrales desde las cuales hemos decidido mirar la autonomía progresiva es el “proyecto de vida”. Como categoría de análisis, posibilita acercarnos a lecturas sobre autonomía en clave de procesos y de tiempos vitales: pasados, presentes y futuros.

Como se mencionó desde Piotti (1996), el proyecto de vida se comprende en términos de construcción, siempre ligado a lo contextual, con absoluta ligazón en la construcción de la identidad de la persona y que tiene que ver con lo que anhela y construye para sí misma.

Para introducirnos en esta categoría, se comienza haciendo una aclaración. La palabra “proyecto”, en primera instancia, hace alusión a la proyección: planes, propósitos, intenciones; todo referido al futuro. Pero no sólo se entenderá en este sentido, sino que también veremos al proyecto de vida como un ejercicio del tiempo presente, en el doble juego de estar asentado en la vida cotidiana, a la vez que pensarse como proyección a futuro. Desde esta perspectiva miraremos la dimensión de los proyectos de vida.

Cuando trabajamos con jóvenes que transcurren parte de su vida en situación de institucionalización, hablar de los proyectos de vida adquiere características particulares. Cada sujeto durante su trayectoria vital va tejiendo de modos diversos su proyecto de vida. El mismo se podrá mirar atendiendo a múltiples aspectos que lo componen, y para cada persona puede

⁸³ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

ser absolutamente diferente. Incluso para una misma persona, su proyecto no necesariamente es el mismo en un momento y otro de su historia.

Teniendo como horizonte del trabajo de intervención la autonomía progresiva de las jóvenes, la categoría de “proyecto de vida” resulta fundamental para analizar los procesos de crecimiento y de ejercicio de derechos que paulatinamente debieran darse cada vez con mayor grado de autonomía o independencia. Estas jóvenes, dada su edad y condición en cuanto a las medidas excepcionales, se encontraban cercanas a cumplir sus 18 años, edad que marca el inicio de la mayoría de edad civil. Esto implica que desde la institución se comience a planificar (o se continúe en caso de haberlo iniciado) un plan/proyecto de egreso, para que a los 18 años puedan salir de la institución con la seguridad de un camino pensado desde el ingreso al dispositivo institucional. Lo ideal en estos casos es que puedan realizar su egreso teniendo un proyecto autónomo (en caso de no haber egresado por otros motivos antes), y habiendo sido acompañadas integralmente durante todo el tiempo que implique este pasaje.

“Proyecto de vida”, en este marco, va a ser entendido como un momento de “transición”, que permitirá adentrarnos a comprender procesos que vivencian los sujetos. Una transición es un paso, y hace de conexión de lo que esté a ambos lados del proceso. Acá la propuesta es reflexionar sobre los procesos de autonomía progresiva que transitan las jóvenes, hablando particularmente de sus proyectos de vida, como ejercicio cotidiano a la vez que proyecciones mismas.

Pensándose a futuro, para jóvenes que crecen bajo el cuidado de instituciones de acogimiento, la transición es el proceso que ocurre entre la situación de residir en el hogar convivencial y la salida, el llamado “egreso”, que tiene distintos modos de sucederse. “La transición se entiende mejor como una serie de transiciones.” (Unicef, FLACSO, Doncel; 2012; pág. 15), en el sentido que no es sólo un paso que dan, sino que son múltiples pasos y procesos que se ponen en marcha cuando están viviendo este momento en relación a las instituciones donde se encuentren. Mirar una transición como algo pautado y sin el trabajo que conlleva, corre el grave riesgo de convertirse en un mero trámite burocrático, dejando de lado la integralidad que necesariamente se debe trabajar.

Pensar en “el” momento de transición (entiéndase “momento” como toda la etapa-proceso que implique) será fundamentalmente abordar el proyecto de vida de cada joven. Este último, mirando su “hoy”, y pensándose en el “mañana”.

No existe un momento preciso desde el que comienza a vivirse una transición. Esto estará en función de la singularidad de cada joven y tendrá mucho que ver la realidad institucional, su modo de trabajo para que los jóvenes puedan realizar sus egresos, el contexto en el que se inserten, entre otros factores condicionantes.

A grandes rasgos, se puede decir que es un tiempo antes de los 18 años en que esta dimensión se pone en mayor evidencia. Las chicas en Aldeas, alrededor de los 16 años comenzaban a identificar este tema. Ahora bien, hablar de esta categoría resulta abstracto y es necesario poder identificar aspectos o elementos desde donde encarar una lectura situada.

En la intervención pudimos identificar diferentes aspectos significativos para hablar de los proyectos de vida de las jóvenes. Algunas fácilmente visibles, y otras que resultan más implícitas, naturalizadas o desestimadas. Adentrarnos en estas comprensiones significó para el equipo preprofesional un proceso, en el que hubo que mantener una actitud reflexiva y atenta a lo que iba aconteciendo. Por un lado, para poder usar nuestra propia vida y experiencias personales como “puntos de partida” desde donde conocíamos algunas cosas, y esto nos permitió generar empatía con las jóvenes. Compartir vivencias rompió con las sensaciones implícitas de ser nosotras quienes, desde un rol con mayor poder, nos acercamos a ellas e indagamos para recolectar información. Dialogar desde las vivencias abre las posibilidades de establecer relaciones horizontales y en un clima de confianza/seguridad. Por otro lado, hubo un esfuerzo constante en mantener la distancia necesaria para que no sean nuestros propios proyectos de vida los que funcionen como anteojeras y miremos unidireccionalmente.

Para acercarnos a la realidad de cada persona hay que tener en cuenta sus años transcurridos y sus condiciones de vida actuales. En esto tiene que ver lo expuesto anteriormente sobre la vida cotidiana de las jóvenes en Aldeas. Muchas veces, desde la situación actual de cada persona, su “aquí y ahora”, es que se desea (o no) un cambio en el proyecto de vida. Por eso va a ser tan importante remitirnos primeramente a la dimensión de la vida cotidiana, para desde esas lecturas poder comprender singularidades que están posibilitando, condicionando o determinando posibilidades en la vida de las jóvenes. Además, porque es en la cotidianidad cuando se va poniendo en práctica el propio proyecto. Si bien se mencionan categorías que pueden resultar en cierto modo abstractas, es en los aspectos del día a día de las jóvenes que es posible fortalecer la construcción de los proyectos de vida y, por ende, su autonomía. De otro modo, probablemente todas las planificaciones queden en cuestiones ideales de un proyecto de vida o modelo de joven egresado.

Hablar de proyectos de vida, así como de las transiciones hacia un “afuera” de la institución”, “es necesariamente pensar en una integralidad.” (Unicef, FLACSO, Doncel; 2012; pág. 52) Por lo tanto, no es un concepto cerrado ni acabado. Las cuestiones que se exponen surgen de los emergentes que hicieron resonar las jóvenes en la intervención y de las reflexiones posteriores propias del trabajo de escritura, las del equipo preprofesional, y lo que se pudo compartir en conjunto con las trabajadoras sociales.

Esta dimensión desde la cual se optó leer la autonomía progresiva, no estuvo dada a priori en la intervención, ni fue simple poder visualizarla. Su construcción está entrelazada en el proceso mismo de la práctica, con reconfiguraciones permanentes, siendo una categoría de análisis que opera como guía y punto de partida. Lejos está de la intención querer limitar con este concepto otras reflexiones o puntos de vista desde donde se pueda hablar de autonomía.

“Proyecto de vida” comenzó a clarificarse para el equipo preprofesional una vez que la intervención ya se encontraba avanzada. Hasta entonces, se estaba trabajando en aspectos que entendimos hacían parte sustancial de las construcciones de autonomía. Cuando llegó el momento de pensar “en dónde leíamos autonomía” en la vida de las jóvenes, reflexionamos que es fundamentalmente en lo que hace a la vida cotidiana y en la proyección a futuro. Entonces, lo acontecido hasta ese momento fue visto en esa clave, y asimismo lo que siguió como ejes de trabajo.

Primeramente, incluimos como aspectos importantes de los proyectos de vida todas las temáticas que abordamos en los talleres grupales. Recordemos que algunas de estas surgieron como propuesta de la institución (desde la matriz de trabajo diseñada por profesionales) y otras fueron emergentes a ser trabajados. Así, pensamos que al hablar de proyecto de vida surge fácilmente la relación con los aspectos de hábitat-vivienda, trabajo y educación. Deteniéndose a pensar, aparecen también como importantes cuestiones vinculares-relacionales (familiares, sociales), salud integral, recreación, cultura, y todo lo que se plantee en términos de sueños, metas o aspiraciones para la vida, entre otros aspectos. No se llegará a una enumeración acabada de elementos que componen un proyecto de vida, porque los mismos pueden ser tan diversos como cada persona. Los aspectos nombrados son abarcativos y funcionan como punto de partida, para “abrir el panorama” a pensar lo posible.

Como se mencionó al iniciar este capítulo, nuestro “material” para encontrar referencias empíricas son las observaciones, registros de talleres, entrevistas a jóvenes y profesionales, y diálogos mantenidos en el marco de la informalidad. Traer las palabras de las jóvenes es central

ya que estamos hablando de sus proyectos, de sus vidas. Si hay algo que caracteriza a nuestra profesión desde lo que hace a la intervención, es que los conceptos y categorías no quedan en lo abstracto, sino que tienen relación directa con sujetos concretos: que tienen nombre, rostro, historia... que tienen proyectos de vida. Para esta intervención, esos sujetos centrales son las jóvenes de Aldeas Infantiles. Pero, ¿qué entienden ellas por “proyecto de vida”? esta fue una pregunta guía que nos posibilitó el trabajo posterior.

Al dialogar con ellas, surgen ideas que sobre todo están relacionadas con el futuro, sus proyecciones. “Me imagino organizándome para mi vida.” (EJ. N° 10)⁸⁴, dijo una de ellas, y bien podría abarcar en ese pensamiento las opiniones de las demás. Organizarse para “la vida” implica poner de manifiesto la realidad actual, y proyectarla hacia el futuro según lo que cada una quiere. Esto está en directa relación con la inevitable salida de la institución, momento del que algunas estaban bastante cerca.

Una inquietud que nos surgió al indagar sobre este tema, es saber en qué momento ellas comienzan a pensar en este pasaje de una situación a otra, ya sea por iniciativa propia y por incentivo de la institución. Una de las chicas de 16 años, expresó: “yo teniendo la edad que tengo no me puse a pensar. Ahora sí de a poco.” (EJ. N° 10)⁸⁵ Es fundamental ver este momento vital como un proceso dinámico, complejo y vinculado fuertemente a la emocionalidad. Se presentan muchos desafíos que pueden acarrear miedos e inseguridades, por lo que el apoyo de redes contenedoras es imprescindible.

En líneas generales, ven la idea de proyecto de vida como “pensar qué hacer más adelante”, “cuando me vaya de Aldeas, qué voy a hacer de mi vida.” (EJ. N° 12)⁸⁶ La institución como espacio de acogimiento era para ellas, en mayor o menor medida, el lugar de contención donde habían permanecido una parte de su vida.

El egreso entonces, como momento inevitable se presenta con el desafío de dejar atrás esa contención aportada por la institución y las personas que la componen. Habrá algún tipo de apoyo a nivel pos egreso pero al momento de la intervención esto no estaba del todo claro. Se ha registrado que la institución cuenta con una herramienta para trabajar en la autonomía progresiva a nivel individual, que es el Plan de Desarrollo Individual (PDI). Así como el Plan

⁸⁴ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁸⁵ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁸⁶ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

de Desarrollo Familiar busca guiar y hacer seguimiento de los procesos grupales, el PDI es la herramienta que tiene Aldeas para formalizar lo que individualmente se traza como camino hacia la autonomía y el egreso. Consta de un formato único que incluye distintas áreas temáticas que se consideran fundamentales desde la institución para crecer en autonomía y establecer objetivos concretos. Algunas de las áreas incluidas son salud, educación, recreación, nutrición, empleo y autonomía. Si bien en el tiempo que el equipo preprofesional transitó Aldeas no pudo tener acceso a un PDI⁸⁷, se pudo conocer sobre el mismo a partir de lo que relataban las chicas, que son quienes lo completaban, y sobre todo, para quienes está diseñado. Paz contaba que “Son 4 hojas, ves el PDI anterior, se hace cada año. Propones cosas para hacer, qué quieres cambiar, cómo te va en el colegio, si mejoraste, si lo podes manejar o necesitas ayuda. (...) “Se escribe con alguien del equipo y con una tía. (...) “A mí no me gusta hacerlo, me pone de mal humor. Siento que algo no cambió y me largo a llorar ahí nomás.” (EJ. N° 12)⁸⁸ “Hablan de desarrollo familiar, en la casa, con las tías, con la familia; después el desarrollo en nutrición; el desarrollo educativo; y el desarrollo deportivo. (...) el desarrollo familiar cómo te va, qué tenes que mejorar, te pones objetivos.” (EJ. N° 9)⁸⁹. “Ponen varios temas y bueno nos van preguntando si cambió algo, y si hay algo que nos gustaría hacer de vuelta. Sirve para plantear cosas nuevas que te gustaría hacer. Si voy cumpliendo mi objetivo.” (EJ. N° 10)⁹⁰. Tal como se refleja en palabras de las jóvenes, para las diversas áreas se establecen objetivos y se revisan periódicamente, al menos tres veces al año. En reuniones con las trabajadoras sociales, han manifestado que los PDI son herramientas muy potentes en el trabajo diario de la institución ya que les permite recoger la palabra directa de las jóvenes y hacer un seguimiento individualizado. A su vez, recalcan que no es visto del mismo modo por las chicas, y que no es valorado o aprovechado como una herramienta para la autonomía. Más allá de esto, se analiza que es muy importante que existan estrategias y herramientas para trabajar en la autonomía progresiva, que permitan encontrar concreción en lo cotidiano. En este caso el instrumento es desarrollado y llevado a cabo por la misma institución. Se considera que contribuye a la preparación gradual para la salida del dispositivo, con el objetivo de que el

⁸⁷ Debido a que los seguimientos los realizaba principalmente la profesional psicóloga que durante ese tiempo se encontraba de licencia y se dificultó la comunicación, así como también con las trabajadoras sociales para acceder a estos instrumentos.

⁸⁸ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

⁸⁹ EJ. N° 9, Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019. Anexo 2.

⁹⁰ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

egreso sea realmente una transición y no un corte abrupto que, lejos de potenciar la independencia, genere disrupciones.

Se dijo anteriormente que en general hay algunos temas que preocupan y son los que surgen fácilmente al conversar sobre proyecto de vida. El tema de la vivienda es crucial, y pensándose a futuro consideran que necesitan “tener una casa o tener donde estar fuera de acá.” (EJ. N° 10)⁹¹ Esto se enlaza con el aspecto laboral-ocupacional, como medio para obtener los recursos económicos que permitan sustentar y afrontar el día a día una vez egresadas. Una de ellas expresa que lo primordial es “tener en cuenta buscar un trabajo fijo” (EJ. N° 12)⁹². En general este aspecto es claro y compartido por todas las chicas, sobre todo las más grandes de edad. No se ha expresado ni la necesidad ni el deseo de contar con personas que apoyen económicamente, más allá de la institución.

El aspecto laboral tiene que ver no sólo con el futuro como medio para el sustento, sino también con su realidad actual, siendo este el modo de concretar deseos. En conversaciones informales, por lo general en el tiempo antes de comenzar los talleres grupales o entre medio de las actividades, fue compartida esta idea. Solían decir que les gustaría emplearse en alguna actividad o crear un emprendimiento para acceder a tecnología, ropa y salidas; entre otras cosas.

En este punto entran a jugar los deseos de cada una, sueños, aspiraciones y metas. Algunas de las chicas expresaban con claridad qué querían hacer más adelante en cuanto a trabajo o estudio, y otras manifestaban dudas o poco interés en estos temas.

Las jóvenes más cercanas al egreso nos contaron que, entre otras cosas, les gustaría para más adelante formarse y trabajar. Las ideas eran variadas, y dijeron que les gustaría trabajar como “médico forense y policía” (EJ. N° 12)⁹³ una, “algo que sea de gastronomía, o de ropa, o cosas así” (EJ. N° 10)⁹⁴ otra, y la que próximamente cumplía los 18 años, estaba interesada en entrar al ejército. (EJ. N° 11)⁹⁵

⁹¹ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁹² EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

⁹³ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

⁹⁴ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁹⁵ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

Nos interesó conocer cómo esto es apoyado por la institución desde el tiempo presente de las chicas. En relación con eso, destacamos que en las más grandes se promueve y se propone el empleo, principalmente en relación de dependencia hasta donde pudimos conocer.

Una de ellas trabajó durante algún tiempo por medio del PPP en un local de venta de ropa interior, en el cual estuvo durante algunos meses y luego decidió renunciar. “Renuncié antes de tiempo, (...) me relajé bastante cuando renuncié... yo tengo ganas de trabajar, después empecé a trabajar de nuevo.” (EJ. N° 11)⁹⁶ Otra de las chicas expresaba que le gustaría tener una oportunidad por medio de este programa. Además, en el marco de los talleres y conversaciones informales (estas charlas fueron mantenidas en los tiempos de espera para entrar o comenzar alguna actividad, o en espacios poco dirigidos de los talleres) nos fueron compartiendo cosas que les gustaban y con las que podían generar emprendimientos para ganar dinero. Entre estas cosas, mencionaron bijouterie y accesorios para revender o armar, y cosas relacionadas a cocina y pastelería. Analizamos fundamental que en el marco de procesos que buscan promover la autonomía de las jóvenes en el presente y preparar su salida de la institución, se fomenten los espacios para que ellas descubran y expresen en qué actividades se sienten más a gusto, qué habilidades quieren desarrollar o qué experiencias les interesan. De todas formas, no será suficiente con sólo identificar estos aspectos, sino desde un proyecto institucional realizar acciones concretas para que se efectivicen.

Otro nodo central si hablamos de proyecto de vida es todo lo que hace al aspecto de la educación y la formación. Al hablar con las jóvenes, referenciaban principalmente la importancia de asistir a la escuela secundaria, ya sea porque es su propio pensamiento y/o porque lo recalca la institución. No se manifestaban, en su mayoría, deseos o intereses de continuar estudios superiores, a excepción de una joven, quien decía “Me gustaría estudiar bromatología y ser azafata.” (EJ. N° 10)⁹⁷. Respecto a este deseo personal, tomó una decisión importante para su vida que fue cambiarse de escuela. Pudo compartir que en su anterior curso tenía más amistades y se sentía mejor en ese sentido: “ahora como que me arrepentí pero a la vez no, es algo que quiero hacer.” (EJ. N° 10)⁹⁸ En esas decisiones que van tomando en su vida se pone en juego autonomía, responsabilización, capacidad de decidir sobre sí de acuerdo a los

⁹⁶ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

⁹⁷ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

⁹⁸ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

objetivos que se han puesto. Puntualmente en ese caso, la escuela a la que se cambió esta joven funciona con especialidad de idiomas, por lo que aportaría en su formación. Es clave que el mundo adulto en sus diferentes roles ofrezca escucha atenta ante este tipo de demandas y al detectarlas, tenga capacidad de acción para contribuir a concretar los sueños y proyectos de NNJ.

La educación es un derecho fundamental para el crecimiento, y en este sentido observamos que se insiste desde la institución en el compromiso con los procesos educativos, como principal derecho y responsabilidad de las chicas. “Me atendieron bien, y al otro día me explicaron que las normas eran que vayamos al colegio, que es lo principal que nos pedían, y que hagamos lo que nos toca, que se yo, no me acuerdo. Yo al principio no quería.” (EJ. N° 10)⁹⁹ Todas las chicas se encontraban escolarizadas, y con un reconocimiento explícito de la importancia de la educación, más allá de “afinidad” con la escuela. No registramos participación de alguna de ellas en otro espacio educativo de carácter no formal. Pensándose para más adelante, las ideas sobre la continuidad o no de sus estudios eran variadas. De las jóvenes de 15/16 años, una de ellas expresó que después del secundario no le gustaría seguir estudiando (EJ. N° 12)¹⁰⁰, aunque sí tiene algunas ideas sobre posibles estudios.

La joven de 17 años manifestó: “prefiero trabajar que estudiar. Quería estudiar idioma italiano, pero después pensé que son muchas cosas que tenes que saber.” (EJ. N° 11)¹⁰¹ Como podemos ver con estos aportes de ellas, hay diferentes gustos e intereses. Lo cual nos llevó a un interrogante. ¿Cómo se están apoyando actualmente estos deseos a futuro? Y a modo de respuesta traemos algunos modos de dar apoyo a esto que conocimos. Vimos en varias oportunidades que se fomentaba la posibilidad de buscar espacios educativo-recreativos que resultaran de interés para ellas. La mayoría que realizaba actividades “extra escolares” estaban ligadas al deporte y la actividad física.

Una de las jóvenes que en las entrevistas compartidas contó la importancia que le da a sus estudios y su propósito de continuar formándose, llegado al fin del año 2019 estaba entusiasmada ya que había surgido una posibilidad de realizar un intercambio escolar, por medio de Aldeas Infantiles, a un país de América Latina o Centro América.

⁹⁹ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

¹⁰⁰ EJ. N° 12. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 6/11/2019. Anexo 2.

101

Otra, la que quería entrar a Gendarmería, se informó respecto de los requisitos necesarios para ingresar, y como modo de acercamiento, ese año comenzó a asistir al programa de Soldado Voluntario. Es importante que la institución en cuanto espacio que brinda cuidados y protección, sea quien apoye estas decisiones y acompañe también a las jóvenes a descubrir otras posibilidades para sus vidas. De hecho, pudimos ver que esta última joven mencionada estaba entusiasmada y contenta con la participación en este programa. Ella algunas veces no se encontraba disponible para las actividades que proponíamos porque estaba afectada por el cronograma que disponía el programa, e incluso algunas fechas de talleres fueron cambiadas para no superponernos con esas actividades. Las demás jóvenes y las trabajadoras sociales de Aldeas también acompañaron ese proceso, y destacamos que cuando la joven tuvo el acto formal fue acompañada por todas las demás chicas. Estas acciones van construyendo la trama de lo que puede considerarse un espacio familiar, o bien una red de apoyo, y de pares.

Tal como se mencionó anteriormente, estos tres aspectos (vivienda, trabajo y educación) son los que con mayor facilidad surgen al conversar sobre el proyecto de vida. Estos procesos que implican múltiples desafíos no se dan en el vacío ni de manera aislada, sino que se insertan en un contexto macro que tiene estructuras condicionantes. Además, no podemos dejar de lado otro aspecto primordial, que son las relaciones sociales que entretejen las jóvenes en sus recorridos vitales. Las mismas, según sean sus características, brindarán posibilidades o limitaciones, que de algún modo tendrán su efecto en las chicas. Por ejemplo, no es lo mismo saber que a la salida de la institución contarán con familiares que puedan recibirlas en su vivienda, que realizar este egreso pensando en afrontar un alquiler, o peor aún, sin saber siquiera a dónde ir.

Estas son cuestiones centrales si se quiere mirar los procesos de autonomía progresiva, haciendo foco particularmente en este momento “bisagra” de pensarse situadamente -aquí y ahora- con una perspectiva a futuro.

La protección que por algún tiempo fue brindada por la institución, tiene un límite que conllevará cambios en cada persona que atraviese esta situación. Cada recorrido particular estará signado por numerosas emociones que son parte sustancial, y a la que darle una contención especial. Particularmente porque las y los jóvenes institucionalizados son personas en crecimiento, que se sabe anteriormente han tenido que vivir experiencias difíciles. Con esto no queremos decir que ser alejado de la familia de origen sea algo que determine para las

opciones futuras, pero sí consideramos que de distintos modos repercute en la emocionalidad y las representaciones que se forma cada quien.

Hacerle lugar a estos aspectos para incorporarlos al trabajo que se encara con jóvenes en instituciones, favorecerá intervenciones integrales que tengan en cuenta a cada persona en su singularidad, permitiéndole ser quien es y ser acompañado también en sus sentires, más allá de los planes de carácter “práctico”. De esto hablamos cuando nos referimos a la integralidad en el acompañamiento.

3.4.3 Autonomía Progresiva y Emociones

Las dimensiones de la vida cotidiana y proyecto de vida desde donde se pueden leer los procesos situados de autonomía progresiva, son atravesadas por múltiples emociones. Para ello, los puntos de anclaje serán las dimensiones citadas, como aspectos que se constituyen en pilares fundamentales para la lectura situada de la situación de NNJ en instituciones: la vivencia institucional cotidiana y la proyección hacia el egreso.

Este subeje tiene que ver, por un lado, con las emociones que se suscitan en el devenir cotidiano, con sus disputas y modos de convivencia, propias de las dinámicas en un contexto de institución como el que se trabaja; y por el otro, a las emociones que aparecen al pensar en un inminente egreso -al cumplir los 18 años o antes- que se asienta en la trayectoria individual, también cargada de historias y sentires.

Anteriormente en el capítulo dos se mencionó que los sistemas y conceptos emocionales propios de cada sociedad -siempre en constante cambio- tienen absoluta ligazón con aspectos históricos y culturales. (Harré, 2010) Es por esto que, para detener la mirada sobre algún sector social o grupo en particular y acercarnos un poco -en la medida de lo posible, y siendo conscientes del lugar desde donde miramos- para comprender su realidad, nos tenemos que detener en estos aspectos. Al hablar de jóvenes con historias de institucionalización, las dinámicas cotidianas surgidas en el interior de las instituciones son uno de los puntos centrales a comprender, ya que conforman una parte fundamental de la realidad cotidiana. El otro de los puntos es la trayectoria transcurrida, en el sentido de poder mirar al sujeto en su biografía personal, la cual será la base para aproximarse al presente desde donde se planifica, proyecta, desea y/o sueña -o no- el egreso institucional, para llevar adelante una vida autónoma o independiente.

Incluir la emocionalidad como una parte fundamental de la intervención, tanto para leer lo acontecido en relación a las jóvenes y la institución, como al equipo preprofesional, fue un aprendizaje que se fue desarrollando con el transcurso del tiempo. Antes de comenzar la intervención propiamente dicha y en paralelo a la misma, al leer material teórico sobre autonomía y autonomía progresiva, en general se encuentran referencias a las habilidades sociales e interpersonales, a la resiliencia y en menor medida, al afecto como componentes indispensables en una formación integral para la vida autónoma. Se observó que lo emocional no es un aspecto que siempre predomine, y en muchas ocasiones queda opacado tras la gran importancia que se atribuye a las habilidades “prácticas” y aspectos coyunturales como son la educación, trabajo y vivienda, por nombrar los clásicos.

Fueron las mismas jóvenes que poco a poco nos mostraron que la centralidad de este aspecto es más grande de lo imaginado desde un principio. Por medio de frases, silencios, apreciaciones hacia las actividades, gestos, y posteriormente en el análisis de esto junto a las trabajadoras sociales; se pudo comprender que estaban demandando trabajar sus emociones junto a las demás temáticas. Ejemplo de lo anterior es una de las dinámicas del primer taller, donde el objetivo principal era conocernos y generar un primer vínculo. La dinámica “Lo importante que sos” invitaba a expresar de manera escrita y anónima lo que sentían o percibían de manera positiva hacia las demás. Nos sorprendimos cuando se leyeron todas las anotaciones, y luego compartieron que estaban contentas de poder decirse abiertamente lo que sentían y saber que son importantes unas para otras. Sobre esto, se reflexionó grupalmente que las demás en cierto sentido funcionan como “espejo” que devuelve una imagen que a veces una misma no ve, o no logra percibir claramente. Necesitamos también a nuestras y nuestros pares para que nos ayuden a resaltar nuestras cualidades. Necesitamos detenernos, tomarnos un tiempo, para repensarnos, para hablarnos abiertamente y mirarnos a los ojos. Desde ese inicio con impronta alegre y distendida, comenzamos a comprender como equipo que las chicas tenían mucho para aportar al grupo, y que partir desde lo que sienten-piensen era un lugar que, en general, las hacía sentir cómodas. Allí detectamos una de las primeras particularidades del grupo.

Al avanzar en los encuentros y actividades, continuamos aprendiendo y desaprendiendo que muchos temas y aspectos que desde la mirada desde la cual los pensábamos proponer, sobre todo ligada al acceso a la información, a promover la participación y la mirada crítica, al diálogo grupal y al intercambio de ideas; para las jóvenes tenían más que ver con cuestiones

personales desde sus historias, sus vivencias cargadas de sentimientos y emociones. Esto implicó reconfiguraciones permanentes en la intervención, que la nutrieron de condimentos que fueron aportando ellas. Nos desafiaron a repensarnos permanentemente y a no rutinizar las acciones.

En distintas ocasiones se pudo trabajar y reflexionar conjuntamente que las emociones son parte constituyente de nuestro ser como personas. Tomando como referencia a la Sociología de los cuerpos y las emociones que plantea una mirada particular para abordar la dimensión emocional, su relación con la corporalidad, los modos de ser y existir¹⁰²; Arguello y Piscitello (2019) proponen hablar de “cuerpo emocional”, dando cuenta del estrecho lazo existente entre la dimensión corporal y la dimensión afectiva de la persona. Este modo de mirar, habilita a pensar una nueva ontología del cuerpo que considera a las emociones como algo constitutivo y constituyente del cuerpo subjetivo. El camino de la práctica implicó reflexionar sobre este aspecto, concluyendo que a grandes rasgos se puede pensar al cuerpo desde tres dimensiones: biológica, emocional y social. Los tres, íntimamente relacionados e indisociables. Esto fue abordado en los talleres, y particularmente en uno de ellos donde trabajamos el cuerpo emocional (TJ. N° 6)¹⁰³ identificando lo que sentimos, animándonos a ponerle palabras y ubicación en alguna parte del cuerpo. En ese taller se trabajaron las emociones del cuerpo como dimensión constitutiva y la importancia de reconocerlas y cuidarlas. Como síntesis de ese día, surgió que lo que sentimos está fuertemente relacionado con lo biológico, lo aprendido, lo esperado, lo que cada una desea y lo que soñamos para nuestra vida.

Siendo este el contexto de intervención, hablar de autonomía no podía ser para nosotras como equipo preprofesional una mera cuestión de habilidades prácticas “para la vida” ni de socialización, dejando de lado una pregunta fundamental ¿qué sienten las chicas?. El hacer y hacernos esta pregunta, conjuntamente con dar lugar a la escucha posterior, nos ubicó en muchas oportunidades en un lugar estratégico que habilitó a la confianza y a la conformación de vínculos positivos (horizontales, “amigables”, alegres, empáticos) con las jóvenes, que favorecieron los objetivos de la intervención y fueron vividos de forma positiva por todas las involucradas, de acuerdo a lo que se conversó.

¹⁰² Para una lectura completa de esta mirada, se recomienda Scribano, Adrián y Lisdero, Pedro (Comps) (2010). Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. Córdoba. CEA- CONICET.

¹⁰³ TJ. N° 6. Taller con jóvenes residentes de Aldeas Infantiles SOS Córdoba, realizado el 19/10/2019.

Escuchar sobre sus emociones desde sus palabras adquiere una significancia especial porque cada una es la protagonista de su vida. ¿Quién mejor para hablar sobre una que una misma? La mirada adultocéntrica acostumbra a naturalizar que es el mundo adulto quien tiene la sabiduría absoluta para conocer e interpretar lo que a NNJ les pasa y necesitan. El posicionamiento de esta tesina disiente, como ya se dijo, entendiendo que el protagonismo supera esas nociones. Todos los actores sociales que rodeen a NNJ, incluso aquí al hablar de un grupo específico de jóvenes institucionalizadas, pueden y podemos hacer interpretaciones y dar puntos de vistas. Seas cuales sean, ninguno reemplaza la voz del sujeto principal.

La intervención posibilitó comprender que el protagonismo se juega también en reconocer la singularidad de cada una de las personas con las que se trabaja. Escuchar la experiencia de institucionalización de las chicas en primera persona es ponerlas a ellas mismas en el centro, quienes saben por experiencia propia lo que es atravesar tiempo -meses, años, décadas- en este contexto. Indudablemente que esas vivencias impactan en las subjetividades y generan emociones diversas a lo largo del tiempo, que son dinámicas así como lo son el contexto y el crecimiento. Los procesos de cada una y el desarrollo de la autonomía están vinculados fuertemente con estos hechos vitales.

Al respecto de esto, en entrevistas con las jóvenes, una de ellas en referencia a su llegada a Aldeas, decía: “no me amoldaba, como cualquiera” (EJ. N° 10)¹⁰⁴. En el momento de la intervención, esta joven llevaba transcurriendo su tercer año en Aldeas, y su experiencia estaba cargada por años de sufrir situaciones de maltrato y abuso por parte de personas adultas en su familia de origen. A consecuencia de esto, junto a una de sus hermanas, decidieron irse de la casa y estuvieron desaparecidas durante casi tres meses. Ella decía repetidas veces: “no queríamos estar en mi casa nosotras”, “yo no quería seguir estando ahí, cuidando. Porque yo fui como una segunda madre de mis hermanitos más chicos, y como que no, no quería seguir pasando lo que pasaba, pasaba maltrato con mi mamá. (...) A mis hermanitos hace tres años que no los veo, los extraño mucho, hace dos años que vengo pidiendo verlos.” (EJ. N° 10)¹⁰⁵ En sus palabras podemos leer que hay sobrecarga de emociones que resultan negativas para ellas, dado lo que han tenido que vivir anteriormente, y este es un ejemplo de cómo estos acontecimientos y las dificultades que acarrear se constituyen en una herida.

¹⁰⁴ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

¹⁰⁵ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

La institucionalización marca un antes y un después en la historia personal de cada una de las jóvenes. Si trazáramos una cronología sobre ellas, seguramente marcaríamos el hecho de pasar a vivir en una institución y no en su contexto habitual, ya sea al llegar a vivir en Aldeas o donde hayan estado anteriormente. Es una parte importante de la trayectoria vital que para cada quien tendrá diferentes connotaciones, que pueden ser cambiantes, de acuerdo a cómo se vivencien las experiencias de transitar las instituciones. Al compartir con las jóvenes, en distintos momentos surgen de un modo u otro referencias al “antes” de la institución. Otra de las chicas, también decidió irse de su casa a raíz del malestar que sentía expresado como “era una casa re grande pero no me gustaba vivir ahí porque me sentía como en una cárcel”. Respecto a cómo se pensaba respecto a esa situación anterior, y particularmente a su madre que era su vínculo afectivo más significativo, decía: “muy pocas veces me acuerdo de ella... es como que ya siento que no tengo una madre (...) soy sola.” (EJ. N° 11)¹⁰⁶

Asimismo, entran a jugar las representaciones sociales que tenían antes de llegar a Aldeas, las motivaciones para la acción, sus propósitos, deseos, entre otros aspectos. Por otra parte, como la institucionalización imprime una marca en la biografía de los sujetos, no se puede desconocer que existen socialmente miradas, concepciones, comentarios, ideas, etc., que conforman las representaciones sociales en torno a NNJ institucionalizados. Se podría decir que en general predomina el desconocimiento en cuanto al funcionamiento actual del Sistema de Protección, y queda en el imaginario social la huella del extenso actuar del Patronato con sus grandes institutos destinados a niños huérfanos y en situación de riesgo o peligro. Así, una joven a la cual se aleja temporalmente de su medio familiar y comunitario habitual, es lógico y hasta esperable que le surjan inquietudes y miedos acerca de cómo será mirada por su entorno, ya sea el habitual o el “nuevo”. En entrevista, una ellas contaba que a todas les gusta salir a las plazas del barrio y juntarse con otras chicas y chicos. Al preguntarle si les habían comentado a sus amistades cómo se sentían en la institución o cómo es, ella respondía “sí pero no” - haciendo alusión a que no comentan mucho sobre esto- porque “ellos piensan que es como un internado.” (EJ. N° 10)¹⁰⁷ Reconocerse en situación de institucionalización puede acarrear diversos impactos que es necesario advertir, ya que es un aspecto clave para incluir en el trabajo diario desde las instituciones en garantía del desarrollo del derecho a la autonomía.

¹⁰⁶ EJ. N° 11. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019. Anexo 2.

¹⁰⁷ EJ. N° 10. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y el 30/10/2019. Anexo 2.

Hasta acá se mencionaron algunos puntos significativos vinculados a la cotidianidad y la institucionalización que surgieron como emergentes y permitieron llevar a cabo un análisis del proceso de intervención. Asimismo, fue posible observar que en la historia transcurrida, en el “quién soy” y en el “cómo me siento”, se entretije parte importante del proyecto de vida: es el “hoy” de las jóvenes, desde el cual es posible mirar hacia el futuro. De este modo las emociones que vivencian en el día a día de la realidad cotidiana institucional se vinculan con la planificación de su proyecto de vida, siendo un componente que no se puede dejar por fuera de los análisis sobre la autonomía progresiva.

Pero las emociones no solamente son importantes por su significado en lo singular, sino que también tienen una impronta social. Esto hace referencia a que son constitutivas de la persona como tal, y son un aspecto que integra las relaciones humanas. En general, lo emocional hace foco en lo individual, dejando de lado su trascendencia social. Compartir con otros, hace que se pongan en juego en esas relaciones sociales aspectos que nos encontramos en la similitud y otros nos evidencian la diferencia y la diversidad. Al interactuar se generan oportunidades de intercambio, posibilidades reales de disputar sentidos individualistas para ser transformados en otros con impronta colectiva. Participar con otros, en las distintas formas que esto adquiera, pone las propias emociones en escena. Desde el punto de vista que permitió conocer este proceso de intervención, los espacios colectivos son un lugar privilegiado para revalorizar las identidades singulares y grupales, en donde las posibilidades de construcción de vínculos desde la horizontalidad, el compañerismo, la empatía y el afecto son una potencialidad.

Junto al equipo profesional de Aldeas Infantiles en distintas reuniones, se resaltó que los talleres fueron provechosos para favorecer y fortalecer vínculos, promover el autoconocimiento y el reconocimiento grupal, y para “animarse” a hablar y tratar temas que en otros momentos y lugares no, a pesar de mantener la convivencia casi en la totalidad del grupo. En ocasión de una actividad del taller referido a convivencia y vínculos, una de las chicas escribió haciendo referencia al grupo la frase: “conocerse es confiar”. Brevemente explicó que ellas se van haciendo más “cercanas” y confían unas en otras a medida que se conocen. Junto con esta frase acompañaban otras escritas por varias de las jóvenes, entre las que decían: “diversidad”, “todos somos iguales”, “todo se puede lograr aunque sea duro el camino”, “cada logro es más hermoso si esas personas están a nuestro lado”. Paralelamente, las trabajadoras sociales que valoraron estos aspectos como positivos, resaltaron que al poder compartir

vivencias, emociones, debates y trabajar transversalmente en los vínculos, los talleres generaron sinergia en otras estrategias de intervención que la institución estaba llevando adelante para el mismo grupo de jóvenes.

El posicionamiento de la intervención en este aspecto coincidió con lo que plantean Arguello y Piscitello (2019) al decir que saberse con otros empodera y disputa la racionalidad individualista, para invertir la soledad al permitir la construcción de vínculos. Las identidades son definidas a partir de otros, con otros. En este proceso, el equipo preprofesional junto a las trabajadoras sociales y a las jóvenes, aprendió y coincidió en que es desde los vínculos recíprocos -aun ocupando distintos roles y posiciones- que podemos construir nuevos modos de ser y desde ahí generar pequeñas transformaciones. Tomar el desafío de volver a las emociones y al afecto como componente esencial de la persona, fue un gran aprendizaje que interpela hacia el futuro ejercicio profesional.

CONCLUSIONES



*“Creo en el pequeño trabajo con la pequeña gente.
Creo en el lento esfuerzo, gota a gota,
por sembrar trocitos de esperanza. (...)
Ser hombre es una gran paciencia;
mejorar el mundo, una larga tozudez;
la esperanza, no una bandera que se enarbola,
sino una planta que se cuida.”*

Razones para el amor - José Luis Martín Descalzo

Llegado a este punto del recorrido es momento de compartir conclusiones del proceso de intervención.

La autonomía progresiva se tiñe de las particularidades de los contextos de institucionalización, es un derecho de NNJ y por tanto debe ser abordada en esta perspectiva. Quienes en sus distintos roles y tareas trabajen por el cuidado y la protección -y en esto el Trabajo Social es parte fundamental- tienen el desafío de incorporar esta perspectiva de trabajo desde el ingreso a los cuidados alternativos. Se ha constatado que ese es el camino en que se podrá concretar el ideal -como horizonte pero no como utopía- de que el egreso autónomo sea un proceso de transición y no un corte abrupto con los espacios que fueron casa-hogar-familia, en fin, lugar de contención para tantas y tantos que conocen la experiencia de la lejanía de su centro de vida. Por parte del equipo preprofesional, la perspectiva de derechos fue un punto de partida en la intervención desde donde comenzó a pensarse todo. Entendimos desde un principio que hablar de autonomía podía resultar tan abarcativo como abstracto, por lo que en la elaboración de los talleres grupales se incluyeron diversas temáticas donde se pudieron trabajar paralelamente otros derechos, algunas veces de manera más explícita que otras.¹⁰⁸ Se ha observado que hay un desafío permanente en todos los actores involucrados, incluyéndonos, en poner de manifiesto al “egreso autónomo” y a la “autonomía progresiva” en términos de derechos, ya que en sí mismas son categorías poco nombradas y conocidas.

NNJ alojados en instituciones han pasado una o más veces por la experiencia del movimiento de su centro de vida. El rol adulto ante este escenario tiene que ver con proveer estabilidad en las transiciones e incorporar el afecto y las emociones como componentes de trabajo, sin desdibujar el rol. Hablar de autonomía es también pensar en la temporalidad propia del crecimiento. En este sentido, las categorías de “vida cotidiana” y “proyecto de vida” son un punto de partida posible que hacen de puente entre momentos de la persona: presente y futuro. Estas dimensiones van de la mano y se retroalimentan constantemente en la reproducción de la vida, posibilitándonos comprender los procesos de transiciones hacia egresos autónomos como dinámicas complejas: jóvenes que están creciendo, siendo jóvenes hoy.

Además, considero que el acompañamiento pos egreso es una clave en la garantía de derechos de protección, que se extienden más allá de los límites del Sistema y de los márgenes

¹⁰⁸ Entre lo que resonó como más “explícito” en términos de derechos, se puede destacar el derecho a la participación, a la salud integral, a la no violencia y a la no discriminación.

que ofrecen los programas de cuidados alternativos. El tiempo transcurrido en dichos programas y los trabajadores son los canales de comunicación que pueden facilitar (o no) el acceso a la información para que los jóvenes conozcan sus derechos. Por tanto, considero que repensar el rol de trabajo y estar informado para poder transmitir, son puntos que no pueden pasarse por alto. Las novedades que trajo consigo el PAE en los últimos años representan avances en materia de protección específica a las juventudes.

En esta misma línea, la labor que lleva adelante Aldeas Infantiles en el campo de la niñez y las juventudes la posiciona como una institución con extensa trayectoria que a lo largo de los años sostiene sus compromisos. Principalmente resalto el trabajo con jóvenes egresados que venían haciendo previo a la existencia del PAE con lineamientos similares. Si bien este eje no es el principal en el que se centran ni está fuertemente consolidado (motivo por el cual no se pudo concretar el proceso de intervención en ese espacio), buscan sostener sus esfuerzos en esa dirección. Esto es analizado como una potencialidad del espacio institucional y por ende, para cada joven que egrese de allí.

Se pudo observar que la reproducción cotidiana de las jóvenes se presenta como una amalgama de aspectos que conjugan dinámicas domésticas e institucionales. Las diversas tareas y funciones que se cumplen en la unidad doméstica posibilitan que ellas puedan trabajar en aspectos prácticos y relacionales para crecer en su autonomía. La planificación del día a día proporciona un determinado ordenamiento que contribuye a la internalización de reglas y al refuerzo de aprendizajes, a la vez que es fuente de confrontaciones y conflictos. En esto se ha observado la mixtura de lo cotidiano de una casa conjugado con ser una institución. A su vez, en las diversas tareas está la creciente responsabilización que contribuye a la independencia y la autonomía, ya que son los espacios donde se van ejerciendo paulatinamente acciones y decisiones necesarias para desenvolverse en sociedad. Asimismo, en esta intervención se ha podido analizar que los aspectos de los proyectos de vida se pueden leer en el marco de lo cotidiano, porque si bien se presentan como cuestiones abstractas y a futuro, comienzan a ejercerse y entretenerse en el día a día de la persona. Por tanto, si no es paulatinamente el modo en que se va construyendo tal proyecto, no es de esperar que de un día para el otro, al egresar, se concreten o cumplan. En tal caso estaríamos cayendo en una idealización, y es un riesgo que este tipo de ideas puedan transmitirse de adultos a jóvenes al no encarar planificadamente los procesos de desinstitucionalización.

Por otro lado, en lo cotidiano el rol de la persona “cuidadora” es quien acompaña el crecimiento, y para algunas jóvenes representa una figura familiar. También aparecen otras personas en posiciones profesionales, ocupando espacios de poder dentro de la dinámica institucional, con capacidad de decisión sobre aspectos que inciden en la vida de las jóvenes. Se ha visto que ellas resisten ciertos tipos de autoridad y reglas que se les imponen, y sobre todo que a estas personas les demandaban de manera explícita cuotas cada vez más grandes de participación en los espacios que ellas como jóvenes residentes ocupaban tanto en la casa como en la institución. Desde la perspectiva que propuse mirar el tema de participación como condición de posibilidad de desarrollo de autonomía, se pudo ver en ellas interés y empeño por transformar lo que consideraban como espacios donde podían influir. Se puede leer que en estas ganas de participar también hay un ascenso gradual de la responsabilidad por “hacerse cargo de”, no sólo de lo individual, en referencia a las tareas cotidianas, sino a la organización de toda la unidad doméstica, tal como funciona en Aldeas Infantiles, y participación protagónica en espacios colectivos como son los talleres en los que se trabajó. La autonomía progresiva es ir creciendo también en discernimientos y responsabilidades.

A su vez, se trabajó en la participación buscando incluirla de manera transversal en la preparación de todas las actividades. Al considerarla como condición de posibilidad del crecimiento en autonomía, el equipo preprofesional reflexionó que no podría ser una actividad puntual dedicada a “participar” sino que participar sería el proceso mismo. Por eso, para los talleres grupales se buscó siempre la opinión de las chicas, la observación y registro para posterior análisis y la evaluación junto a trabajadoras sociales. Fue constante la búsqueda de dinámicas para que no resultara “aburrido” y haya buena distribución de la palabra y diversos modos de participar, ensayando formas que permitieran probar con qué actividad cada una se sentía mejor.¹⁰⁹

Haciendo un recorrido procesual puedo ver que los espacios grupales fueron aprovechados por las chicas en varios sentidos, incluso más allá de los límites que proponía cada taller. La trabajadora social que hizo la invitación inicial los propuso como opcionales, y hubo asistencia de la totalidad de las jóvenes que tuvieron la posibilidad de hacerlo. Las veces que no estuvieron fueron debido a razones laborales o a vinculaciones con familias de origen. Se vio también el interés en los talleres en ocasiones que se quedaron o pedían quedarse fuera

¹⁰⁹ Algunas de las actividades y recursos utilizados fueron: juegos corporales, juegos de mesa, dinámicas, cartas, imágenes, música, silencios, cuento, lecturas, conversaciones en subgrupos, crucigramas, manualidades, escritos anónimos, entre otras.

de la hora establecida (teniendo en cuenta que se hacían los sábados y la trabajadora social tenía que cerrar la sede de Aldeas) para continuar con las actividades o seguir conversando de los temas que se habían llevado al espacio. “No se vayan sin hacer todas las actividades que trajeron para nosotras” (TJ. N° 4)¹¹⁰, nos dijo una joven en un taller y nos hizo dar cuenta de ese aspecto. Hicieron explícito sentirse cómodas y el poder estar juntas en grupo, y por parte del equipo preprofesional fue movilizador esto, sobre todo porque que algunas, las que podían, a veces posponían días y horarios de llegadas a visitar a sus familias -sabiendo que el tiempo aun así les resultaba poco- y llegar un rato más tarde a almorzar los días sábado.

Un logro puntual que se dio en torno a la participación, fue la representación del grupo de jóvenes de Aldeas Infantiles en las primeras reuniones de conformación del Consejo Provincial de Adolescentes¹¹¹. La trabajadora social que acompañó esa instancia expresó al respecto: “Haber tenido el taller significó realmente un insumo para la posterior reunión en el Consejo. Las chicas se embanderaron, pudieron darle voz a todo el grupo de ellas, visibilizarse ellas respecto a los demás.”¹¹²

Ellas son jóvenes mujeres que transitaban temporalmente una situación de institucionalización. Se reconocen como mujeres al escucharlas individualmente y en grupo. El espacio de intervención mismo estuvo constituido en gran parte por ser un grupo de mujeres, y considero que eso permitió que ellas se sintieran cómodas al expresar algunas opiniones. Por ejemplo, al hablar sobre la autonomía de los cuerpos y el cuidado integral se dijeron cosas similares a que si hubiera un varón no se habrían animado a hablar de eso. Sus recorridos en la vida, así como el de la mayoría de sus familias, tienen que ver con el reconocerse como mujeres y los lugares que les han sido asignados o negados a ellas como mujeres -y a las mujeres de sus familias- dentro de la estructura social, comunitaria e intrafamiliar. La institucionalización puede ser vista como ligada a las problemáticas padecidas por las mujeres en determinados contextos, y por lo tanto, acompañar los egresos institucionales de las mujeres es otro modo concreto de garantizar derechos y evitar nuevos ciclos de vulneraciones.

Sus trayectorias de vida, sus representaciones sociales, sus modos de hacer en la vida cotidiana están vinculados, por un lado, con el contexto donde se sitúan y por el otro, con las experiencias atravesadas en sus años anteriores. Al respecto, fue muy importante el

¹¹⁰ TJ. N° 4. Taller con jóvenes residentes de Aldeas Infantiles SOS Córdoba, realizado el 10/08/2019.

¹¹¹ Anexo 4.

¹¹² Reunión de evaluación y planificación de talleres con las trabajadoras sociales, el día 3/07/19.

posicionamiento asumido, teniendo presente que las chicas en algún momento de sus vidas tuvieron que atravesar situaciones difíciles, por lo cual en ese momento se encontraban en Aldeas, bajo la modalidad de cuidados alternativos. Por lo tanto, la intención de trabajo fue tratar con mucho cuidado cada temática, ya que los temas abordados podían estar en estrecha relación con los problemas padecidos: violencia en la niñez, abuso sexual, dificultades materiales, problemas con familiares y comunidades, discriminación, entre otros. Ser cautelosas fue uno de los desafíos más importantes del equipo de intervención y se puso un esfuerzo imperioso en esto. Se cuidó y revisó cada palabra dicha o escrita, buscando no herir sensibilidades, ni “despertar” temas o conversaciones de lo que luego no pudiésemos hacernos cargo. Marcar los límites de la intervención y ser conscientes de lo que se puede y lo que no, es una competencia que me llevo como aprendizaje de este proceso.

Respecto a los proyectos de vida de las jóvenes y sus futuros egresos institucionales, es en general escaso lo que se encontraba planificado y muchas las dudas e incertidumbres respecto a qué sucedería más adelante cuando se acercara el momento de tener que dejar atrás la institución que brindó protección por algunos años. Escasas también eran las redes sociales por fuera de la institución y los vínculos o intentos de revinculación que se pudieron conocer con las familias de origen, ampliada o la comunidad; por lo que en principio, la mayoría de las jóvenes egresaría de la institución por mayoría de edad. Vale destacar que no es lo mismo egresar por “mayoría de edad” que egresar con un “proyecto autónomo”. Si bien pueden llegar a ser utilizadas como sinónimos, en contenido son categorías absolutamente diferentes que encierran toda una concepción de sujeto y de trabajo en torno a la autonomía progresiva y la preparación gradual para el egreso. Esto a nivel emocional es una carga enorme y pesada, que los referentes adultos deberían poder acompañar para no permitir nuevas vulneraciones a los derechos y egresos en soledad. En términos de transiciones, las jóvenes se encontraban acompañadas en sus transiciones hacia el egreso autónomo, más allá de las dificultades de cada proceso en singular, y el proceso de intervención preprofesional colaboró en ese sentido.

No podemos desconocer que quienes hemos intervenido también somos personas, jóvenes, mujeres, que compartimos el hecho de estar construyendo también el propio proyecto de vida. Esta categoría que funcionó como punto de encuentro permitió establecer relaciones cercanas y horizontales que favorecieron vínculos de confianza, que muchas veces permitieron abrir conversaciones a temas u opiniones que no surgían del mismo modo que cuando se encontraban presentes las profesionales de la institución. Se pudieron usar los aspectos en

común para entretejer relaciones con las jóvenes, cuidando no salirnos del rol que ocupábamos con ellas. Asimismo, esta vinculación permitió que nos distanciemos de roles institucionales estereotipados como autoritarios, que estaban siendo fuente de conflictos internos al momento inicial.

Con las jóvenes siempre se buscó mantener un diálogo fluido y una escucha activa para poder entendernos. En los momentos iniciales de la intervención encontramos dificultades en la incorporación de lenguaje adecuado para trabajar en los talleres, ya que nos costaba dejar a un lado la terminología académica y las definiciones en algunas temáticas. Esto resultaba de difícil comprensión para las chicas y actuaba como brecha impidiendo una buena comunicación. Gracias a estos errores y al acompañamiento del equipo docente y la referente institucional, se pudo sortear favorablemente este obstáculo.

Para ir finalizando, quiero mencionar que si bien este proceso estuvo cargado de muchísimos aprendizajes y aspectos positivos, no se pueden desconocer los obstáculos que estuvieron presentes y acá comparto algunos. Lo primero tiene que ver con el transcurso mismo de la intervención y la falta de información de cuestiones que considero básicas. Ejemplo de esto es no haber podido acceder a documentos e información oficial del programa en que nos insertamos, así como a los modelos de PDI como herramientas fundamentales en los acompañamientos individuales de autonomía progresiva. Así también el hecho de recibir como demanda abordar en los talleres algunas cuestiones problemáticas que estaban sucediendo entre las jóvenes y no recibir información al respecto para tener una base de trabajo. Esto provocó en varias ocasiones una posición incómoda por tener la responsabilidad de “hacer algo” pero con la sensación de estar trabajando “a tientas”, teniendo en cuenta también que los talleres grupales eran el único espacio colectivo que funcionaba con regularidad en la institución por fuera de la convivencia de las casas, donde no todas las jóvenes estaban juntas.

Ya llegado el final del proceso, se presentó la dificultad de no haber podido concretar un cierre como estaba planificado y sobre todo como había sido demandado por las chicas, a saber, lúdico tal como fue el primer día. Ante esto, surgen sensaciones de frustración por parte de quienes intervenimos por no haber podido concretar el cierre de un proceso tan rico en cuanto a lo compartido, sentimientos de falta de compromiso para con las chicas y temores de haber quedado como equipo preprofesional “pegadas” al rol de quienes por un tiempo utilizaron el espacio para “sacar información” y después se fueron. Esto resultó muy preocupante por el temor de faltar a la palabra que acordamos con ellas y una falta al

compromiso ético que asumimos en la intervención, ante el que encontramos el límite de no poder hacer más nada que seguir insistiendo. El corte abrupto de comunicación con la institución significó una dificultad grande.

En contrapartida y en términos de autonomía, destaco los espacios cedidos por parte de la institución al equipo preprofesional considerando el rol como estudiantes tesistas, y la libertad de hacer y proponer. En este sentido, no quiero dejar de agradecer la confianza y la valoración por el trabajo realizado, del cual se podían ver logros a medida que transcurría el proceso mismo. Logros de la estrategia que a su vez generaban sinergia y potenciaban propuestas de trabajo paralelas de la institución, como por ejemplo reuniones para abordar temas de convivencia, seguimientos individuales de PDI, participación en otros espacios, entre otros.

Quiero cerrar estas conclusiones haciendo alusión al enorme potencial del Trabajo Social en este campo de intervención. Considero que la profesión tiene mucho por decir-pensar-hacer para con NNJ en contextos de institucionalización, la garantía del derecho a la autonomía progresiva y los egresos acompañados.

Comparto estas palabras que son también un deseo y apuesta:

Crecer con ternura, comprensión y límites, alimentarse, vivir en familia en una vivienda, tener una vida saludable, tener acceso a la educación, al esparcimiento, al juego, tener acceso a mecanismos de exigibilidad de derechos; todo ello significa gozar de la atención y los cuidados indispensables que garantizan la promoción de derechos y la protección integral. (Cánepa, 2017, pág. 15)

Ojalá que desde nuestros lugares podamos construir cada día sociedades más protectoras que abracen y acompañen los diversos procesos de crecimientos. Es mi deseo que esta tesina pueda ser un aporte a este campo de conocimiento y sobre todo que el proceso transcurrido con las jóvenes haya podido acompañar una parte de sus caminos hacia la autonomía.

Referencias bibliográficas

Aldeas Infantiles SOS. (10 de diciembre de 2018) *Programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo comunitario*. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/nuestro-trabajo/programas/fortalecimiento-familiar-y-desarrollo-comunitario>

Aldeas Infantiles SOS. (abril de 2019) *Programa de Cuidado Alternativo*. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/nuestro-trabajo/programas/cuidado-alternativo>

Aldeas Infantiles SOS. (julio de 2019) *El gran paso hacia la vida independiente*. <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/comunidad/noticias/el-gran-paso-a-la-vida-independiente>

Aquín N et. Al (S/D) "Nosotros y los otros: encuentros y desencuentros en el campo del Trabajo Social". Ponencia presentada en IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires

Arguello y Piscitello (2019) *Protagonismos desde las emociones, experiencias de niñas con diabetes*. Tesina de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba

Becerra, N., Peralta, Ma. I., Soldevila, A. (2014) *Estudio de factibilidad para los programas de Aldeas Infantiles SOS en la ciudad de Córdoba – Argentina*. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. Sociología y cultura. Grijalbo, México.

Bourdieu, P. (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires. S. XXI.

Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Cánepa, S. (2017) *Niñas, Niños y Adolescentes ¿sujetos de derechos? en Crecer Fuera de Casa*. La Problemática de Niñas y Niños institucionalizados en la ciudad de Buenos Aires. Compilador Horacio Sabarots. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Consejo Interuniversitario Nacional (2021) *Guía para un lenguaje no sexista*.

DONCEL, FLASCO, Unicef (2015) Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición a la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales.

Duarte Quapper, C. (2003) Jóvenes entre la maldad y la pureza. A propósito de los 30 años del golpe militar contra el pueblo chileno. Revista ERIAL n° 10. Lo Espejo: programa Caleta Sur.

Duarte Quapper, C. (2012) Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última década n° 36. Valparaíso.

Faas, A. (2017) Psicología del Desarrollo de la Niñez. Primera edición. Editorial Brujas. Córdoba.

Gattino, S. (2003) La complejidad social, la diversidad y la convergencia: tres claves para mirar y hacer con las familias. 1º parte: claves para “mirar” a las familias. Material de cátedra. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III - cátedra A. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

González C., Nucci, N., Soldevila A., Ortolanis E. y Crosetto R (1999) Necesidades y satisfactores en el espacio social familiar. Informe de investigación con Aval de la SECyT de la UNC para el programa de incentivos. Mimeo.

Grassi, E. (2003). “Estado, cuestión social y políticas sociales”, en Estela Grassi, Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Gutiérrez, A. (2002) Las prácticas sociales: Una introducción a P. Bourdieu. Madrid. Tierra de Nadie.

López, D. (2014) Las crónicas. Visita a Aldeas Infantiles SOS Córdoba.

Machinandiarena, A. P. (2011) De cómo surgió la infancia y los niños y niñas perdieron su autonomía. El control social de la Infancia. Ficha de cátedra, Seminario de Trabajo Social con niños y adolescentes. UNC.

Marasca, R. y Faas, A. (2017) Discusiones en torno a la Autonomía Progresiva de niños/as en el marco del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Cátedra psicología evolutiva de la niñez, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Marasca, R. y Faas, A. (2018) La autonomía progresiva del niño. Presentación preparada para la Especialización en Niñez y Adolescencia de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Merchán, C. y Fink N. (2016) Ni una menos desde los primeros años. Educación en género para infancias más libres. Ed. Las Juanas y Chirimbote.

Nucci, N. (2014) Introducción a la Intervención en Trabajo Social con familias. Ficha de cátedra.

Peralta, M. Inés. (2012) Capítulo 8: Revisión de las prácticas institucionales de las organizaciones sociales desde un enfoque de derechos. En “Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos desde el estado y la sociedad civil”. Libro digital. Córdoba. UNC – CASACIDN - Juntos por la Educación.

Piotti, M. (1996) Los Niños y Adolescentes como Sujetos de nuestra Intervención. Revista Acto Social N° 2. Noviembre.

Piotti, M. L. (2008) Políticas Sociales y Ciudadanización de los Niños y Adolescentes. Intervención propositiva del Trabajo Social. Ponencia, II Seminario Internacional: Políticas públicas, derechos y Trabajo Social en el MERCOSUR. ETS-UNC.

Piotti, M. L. (2011) Los tres paradigmas sobre la infancia y adolescencia y el Trabajo Social. Ponencia, Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

Quiroga, Ana (1988) Crítica de la vida cotidiana. La Psicología Social como crítica a la vida cotidiana. Clase dictada en 1981. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

Red Latinoamericana de Egresados de Protección (2020) Más autonomía, más derechos: investigación sobre modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en América Latina. 1ra edición. Libro digital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rozas Pagaza, Margarita (1998) “Una perspectiva teórica – metodológica de la Intervención en Trabajo Social” – Editorial Espacio – Argentina

Sabarots, H. y Salazar, M. (2017) Vivir en instituciones tutelares: las historias de Paula, Francisco y Manuel. en Crecer Fuera de Casa. La Problemática de Niñas y Niños institucionalizados en la ciudad de Buenos Aires. Compilador Horacio Sabarots. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Schulman, N. (2012) Capítulo 7: Gestión Asociada entre organizaciones de la sociedad civil y Estado. El rol de las organizaciones de la sociedad civil. En “Sistemas de Protección Integral

de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos desde el estado y la sociedad civil”. Libro digital. Córdoba. UNC – CASACIDN - Juntos por la Educación.

Scribano, Adrián y Lisdero, Pedro (Comps) (2010). Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. Córdoba. CEA- CONICET.

SeNNAF y DONCEL (2021) Programa de Acompañamiento para el Egreso de adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales. Avances y estado de implementación 2019-2021.

SeNNAF y UNICEF (2017) “Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en Argentina.” Relevamiento Nacional / Actualización 2017. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuidados.parentales.2017_fnl26-11_2.pdf

Stuchlik, S. (2005) La nueva ley de infancia. Aportes para su interpretación e implementación. Mimeo.

Trajtenberg, M.; Videtta, C.; Rodríguez, F. (2017) Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales: dispositivos de acompañamiento en la transición hacia la autonomía. Thomson Reuters Información Legal.

Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), FLACSO Argentina, Asociación Civil Doncel y Colegio Universitario de Ciencias Aplicadas de Oslo y Akershus (2012) Transición: Del Sistema de Protección a la Autonomía. Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes.

Waksman Vera y Kohan Walter (2000) Filosofía con niños. Aportes para el trabajo en clase. Novedades Educativas. Buenos Aires.

Marco Normativo

Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), Asamblea General de Naciones Unidas.

Ley Nacional n° 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), República Argentina.

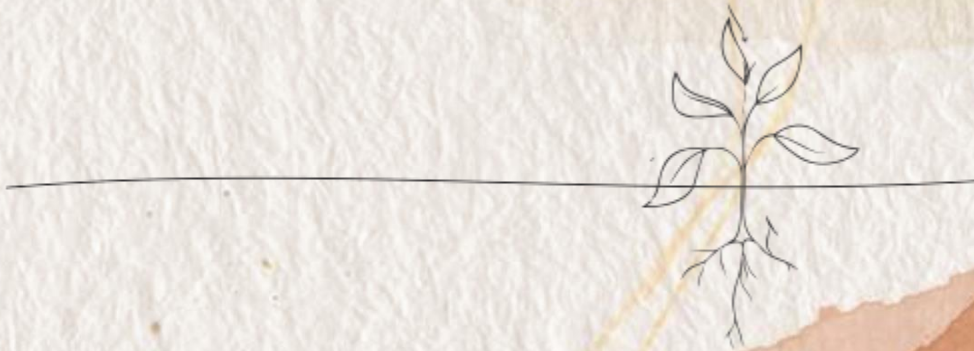
Ley Nacional n° 27.364, Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales (2017), República Argentina.

Ley Provincial n° 9.944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba (2011), Provincia de Córdoba, República Argentina.

Código Civil y Comercial de la Nación (2015), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, República Argentina.

Protocolo de Procedimientos para la Aplicación de Medidas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2018), Ministerio de Salud y Desarrollo Social, República Argentina.

ANEXOS



Anexo 1: Propuesta de matriz de trabajo con jóvenes 2019
(Programa Autonomía Progresiva - Aldeas Infantiles SOS Córdoba)

COMPONENTE 1: HABITOS SALUDABLES				
ACCION	RESULTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Taller sobre Salud Integral, relacionado específicamente al autocuidado psico-físico.	Que los jóvenes puedan reflexionar sobre los cuidados necesarios; que los mismo se vean reflejados en la asistencia a turnos médicos y sostenimiento de tratamientos.	Registro Fotografico y Sistematización	TS y Estudiantes de Trabajo Social.	Junio del 2019
Promover Habitos Saludables en la Alimentacion tanto en espacios grupales, individuales y familiares.	Que los jóvenes hayan adquirido información sobre habitos saludables en la alimentacion, y que los mismos se encuentren acordes a los procesos de salud de cada unx.	Registro Fotografico Sistematización	TS, Estudiantes de Trabajo Social y Especialista en la Tematica (Nutricionista)	Julio

COMPONENTE 2: FORMACIÓN PARA LA VIDA				
ACCION	RESULTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Abordaje de la Violencia de Genero en el Noviazgo	Que los jóvenes hayan problematizado las diversas violencias de genero, en especial la violencia en el noviazgo, pudiendo trabajar sobre los mitos del amor romantico y así adquirir herramientas para construir relaciones sin violencia	Registro Fotografico Sistematización	TS, Estudiantes de Trabajo Social y Conserjería en Salud Integral y Genero de Casa Pueblo (B' Yapeyu)	Abril
Jornadas sobre Diversidad Sexual	Que los jóvenes hayan adquirido conocimiento que les permita reconocer los derechos de las personas del colectivo LGBTBI	Registro Fotografico Sistematización	TS, Estudiantes de Trabajo Social, Azul y Milagros (Promotoras en Diversidad Sexual y de Genero)	Abril
Acompañar a lxs jóvenes que se encuentran insertos en el Mercado Laboral de manera individual	Fortalecer a lxs jóvenes en sus trayectorias laborales individuales.	Actas sobre las estrategias implementadas.	TS	Diciembre
"Aprendiendo cada día más" A y J acceden a la posibilidad de formarse y capacitarse en oficios que sean de su interés.	Que los jóvenes (a partir de los 16 años) se hayan formado en talleres y/o cursos que sean de su interés y que se constituyan en herramientas de empoderamiento hacia una futura insercion laboral	Inscripcion Certificado de finalizacion	TS, AF, DP, Cuidadoras SOS	Diciembre

COMPONENTE 3: PROTECCIÓN , CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN				
ACCION	RESULTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Promover espacios de detección e identificación de factores protectores y de riesgo	Que lxs jóvenes puedan reconocer en la comunidad factores de riesgo y protectores. Construcción de estrategias para actuar frente a situaciones de riesgo (acoso callejero, etc.)	Registro Fotografico Sistematización	TS, estudiantes de trabajo social y Consejería en Salud Integral y de Genero de Casa Pueblo B' Yapeyu	Agosto
Facilitar la participación en el Parlamento de Jóvenes impulsado desde la Secretaria de Nines, Adolescencia y Familia.	Que lxs jóvenes participen de las instancias propuestas por la institución mencionada	Registro Fotografico, Sistematización y Actas.	TS, Estudiantes de Trabajo Social y Personal representante de SENAF	Diciembre
Consolidar el grupo de jóvenes mediante el sostenimiento de los encuentros regulares	Que los jóvenes hayan participado de manera regular del espacio del grupo de jóvenes, adquiriendo herramientas de empoderamiento mediante las acciones trabajadas en dicho espacio.	Sistematización de las actividades, Registro fotografico Producciones de los jóvenes	TS y Estudiantes de Trabajo Social.	Diciembre

COMPONENTE 4: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA VIDA INDEPENDIENTE				
ACCION	RESULTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>"Adquiriendo mayor autonomía" Trabajar en conjunto con las cuidadoras y las Acompañante Terapeuticas sobre acciones que los AJ puedan efectuar de manera autonoma: Manejo de Dinero, compra de ropa, turnos medicos, retiro de metodos anticonceptivos, sostenimiento de terapias, movilizarse en colectivo, gestiones en general (boleto educativo, progresar, reconocimiento de oficinas de ANSES, AFIP, etc.), Etc.</p>	<p>Que los jóvenes hayan adquirido mayores niveles de autonomia en las diversas areas de desarrollo, contando con herramientas para la independizacion.</p>	<p>Planes de Trabajo (PDI- Proyecto de vida) Convenios YF2 Acta Acuerdo de Aceptacion y Compromiso Actas de seguimiento y monitoreo</p>	<p>TS, cuidadoras SOS y acompañantes terapeuticas</p>	<p>Diciembre</p>
<p>"Acercandonos al mundo del trabajo" Llevar a cabo acciones que fortalezcan a los jóvenes en la insercion laboral: construcción de CV, procesos de orientacion vocacional, pasantías, busqueda de trabajo, visita a la ExpoCarreras (UNC).</p>	<p>Que A y J hayan adquirido herramientas que les permitan adentrarse al mundo del trabajo</p>	<p>CV de AJ Actas y/o convenios por pasantías Informes o certificacion de procesos de orientacion vocacional Registro fotografico</p>	<p>DP, TS, AF, Cuidadoras SOS, organizaciones/ instituciones aliadas.</p>	<p>12/19</p>

Anexo 2: Tabulación y sistematización de datos registrados en el proceso de intervención preprofesional

Código de la actividad	Descripción
<p>1- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 1/06/2019.</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller de presentación con las jóvenes residentes de Aldeas Infantiles SOS</p> <p><u>Fecha:</u> 1/06/2019</p> <p><u>Horario:</u> 10 a 13 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Parque de las Naciones (en caso de lluvia, en la oficina de Aldeas con las dinámicas del Plan B)</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p><u>General:</u> Conocer a los jóvenes que participan en el programa de Cuidado Alternativo de Aldeas Infantiles SOS.</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación del equipo de estudiantes de prácticas ante los jóvenes de Aldeas. ▪ Realizar un primer acercamiento a los jóvenes que son parte del programa de Cuidado Alternativo. <p><u>Síntesis:</u> Encuentro de carácter lúdico, recreativo e informal. Desde dinámicas y juegos, se pudo hacer el primer contacto y presentación con las jóvenes de Aldeas Infantiles y generar un clima agradable y algunos acuerdos para continuar.</p> <p><u>Planificación:</u></p> <p>Actividades y distribución de tiempos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria en Aldeas - 15 min. ● Caminata desde Aldeas hasta el Parque de las Naciones (2 km.) -25 min. ● Llegada al parque y ubicación en el lugar - 15 min. ● Dinámica de presentación - 20 min. ● Almuerzo/merienda - 45 min. ● Juegos para finalizar - 30 min. ● Regreso a Aldeas - 25 min.

	<p>Dinámica de presentación: “Pelota preguntona”</p> <p>El moderador invita a los participantes a ponerse en círculo (parados o sentados) y explica la forma de realizar la dinámica. Se escuchará música mientras la pelota se pasa de mano en mano, hasta que la canción se detenga, y en ese momento la persona que tiene la pelota en su mano debe quedársela. A continuación, la persona que se ha quedado con la pelota en la mano, se presenta para el grupo diciendo: su nombre, edad y algo que le guste hacer.</p> <p>La dinámica continúa hasta que se presentan todos. En caso de que una misma persona se quede más de una vez con la pelota, el grupo tiene derecho a hacerle una pregunta.</p> <p>Materiales: pelota, música, parlante.</p> <p>Juegos</p> <p>1) Guíate sin ver</p> <p>El grupo se divide en dos y forman equipos. Cada grupo, formando una fila y con los ojos vendados, debe atravesar un camino lleno de obstáculos, los cuales no debe tocar, guiado solamente por alguien designado por su equipo, que se ubicará al último de la fila. El guía indicará los movimientos que debe hacer el grupo (izquierda, derecha, arriba, abajo, saltar) mediante señales que se irán pasando al compañero ubicado adelante. Las señales pueden ser: toques en los hombros, en la cabeza, tirón de orejas, palmadas, etc.</p> <p>El objetivo de este juego será confiar en el compañero guía y lograr una buena comunicación entre todo el equipo para llegar a la meta.</p> <p>Materiales: botellas, cajas o sogas para los obstáculos, vendas para los ojos.</p> <p>2) Las canaletas</p> <p>Consiste en formar dos equipos y que entre ellos logren organizarse y coordinar, para que a través de las canaletas que tendrá cada uno de los participantes, logren pasar una pelotita y así ir llenando un recipiente. Cuando la pelota se caiga, deberán volver a pasarla desde el principio. El equipo que logre pasar bien todas las pelotitas será el ganador.</p> <p>El objetivo de este juego será el trabajo en equipo a través de la organización entre ellos para llegar a la meta.</p> <p>Materiales: rollos de papel de cocina y pelotitas hechas con cinta y papel de diario.</p> <p>3) Globo, no te me caigas!</p>
--	--

Consiste en dividir a los participantes en dos equipos, cada uno tendrá que pasar de a una persona hasta el lugar definido y llevar el globo entre las piernas saltando. Vuelve caminando hasta el lugar donde está su equipo y debe pasarlo con la mano al siguiente compañero. El equipo completo que pase primero ganará.

Materiales: globos.

4) Comunicación y acción

El juego consiste en hacer una ronda agarrados de las manos y lograr hacer lo opuesto a lo que la coordinadora diga y repetir lo que ella dice, luego así a la inversa. El objetivo de este juego será la comunicación y la coordinación entre los jóvenes.

PLAN B (en caso de inconvenientes por clima)

Dinámica de presentación: “Tejiendo redes”

La dinámica consiste en que el entre todo el grupo se forme una red. Para eso, la primera persona que se presente deberá decir su nombre, edad y algo que le guste hacer. Con el dedo tiene que agarrar la punta de la lana, y lanzar el ovillo a otra persona. La siguiente deberá presentarse, y así hasta completar todo el grupo. Cada vez que uno se presenta, debe quedarse sosteniendo su parte de la red de manera que los hilos queden más o menos tensos y sin que toquen el suelo.

Materiales: ovillo de lana.

Juegos

1) Carta voladora

Colocar dos botellas de vidrios sobre la mesa (o alguna base) y encima de cada botella 10 cartas. El juego consiste en que cada participante intente dejar una carta al final pero la única forma que puede hacerlo es soplando. El primero en quedar con una sola carta será el ganador.

Materiales: dos botellas de vidrio y un mazo de cartas.

2) Lo importante que sos

Se forma un círculo con todo el grupo y una vez que ya estén todos en círculo, se pega en la espalda de cada participante una hoja, se le pide a un participante voluntario que escriba en cada una de las espaldas de los que estén sentados algo especial, una vez finalizada la vuelta, le toca al siguiente que está al lado que lea en voz alta lo que a su compañero le escribieron. El objetivo de este juego será conocerse un poco más y saber

que cada uno es importante. (Ideas de lo que se puede escribir: cosas buenas de la persona, algo que sé que le gusta hacer, algo que hace muy bien, alguna cualidad linda que yo veo en el/ella)

Materiales: papel, lapiceras y cinta.

3) Dibujados

Se forman equipos de a dos o tres personas. Una de las personas del equipo debe dibujar lo que le salga seleccionado en una tarjeta cuando tire el dado, y su equipo debe adivinar. Se contará el tiempo (1 o 2 minutos como máximo) para que adivinen. En algunas ocasiones, puede ser que no solamente tengan la posibilidad de adivinar las demás personas del equipo que está dibujando, sino todos los equipos, por lo que ganará el equipo que adivina primero. Pueden existir otras dificultades al momento de realizar el dibujo (ojos cerrados, mano inhábil, etc.), en este caso, deberá haber un dado extra para las dificultades.

Materiales: Tablero de juego, tarjetitas, dados, papel, lapiceras, cronómetro.

4) Adivina palabra

Se forman equipos (pueden ser dos o tres) y por turno pasará una persona del equipo. Esta persona debe lograr que su equipo adivine la palabra que aparece en la tarjeta que saque, por ejemplo “almohada”. Podrá decir todo lo que se le ocurra, excepto cualquiera de las palabras que se encuentran en la lista de la tarjetita, por ejemplo “cama, dormir, pluma, acostarse, cabeza”. Si dice alguna de las palabras prohibidas, se tiene que cambiar de tarjeta y se anota un punto menos para el grupo. El juego es por tiempo (1 o 2 minutos por equipo). Si al equipo le está resultando muy difícil adivinar una palabra, pueden cambiar de tarjeta, anotándose para ese equipo medio punto menos. Por cada tarjeta adivinada se le sumará un punto.

Materiales: Tarjetas, papel y lapicera.

Registro

Al llegar las jóvenes, se presenta la propuesta del día y se decide entre todas si se hace lo planificado, pensando en si tenían ganas de caminar y estar al aire libre, o nos quedábamos en la sede de Aldeas. Entre ellas definen que sí, como para hacer “algo distinto”, según dicen.

En el camino se las observó divertirse y en los 30 minutos de caminata nos mantuvimos, en general, en tres pequeños grupos. Al llegar buscamos un lugar para sentarnos y pusimos al medio un parlante. Las chicas se entusiasmaron y empezaron a pedir música, por lo que se fueron pasando poco a poco las canciones.

	<p>Se observaba y comentaba estar a gusto en el lugar elegido, y las expresiones corporales también lo decían: pies descalzos y posiciones corporales diversas aprovechando los rayos de sol. La música contribuyó a generar un ambiente distendido. Mientras se realizaban las primeras dinámicas y juegos, se compartía mates y algunas cosas para comer en el desayuno.</p> <p>En la dinámica “lo importante que sos”, al finalizar la escritura, una de las trabajadoras sociales leyó en voz alta todo lo escrito. Las chicas se pusieron contentas y sonrieron cuando escuchaban lo que sus compañeras les escribieron. Algunas decían que así no son ellas, pero las demás le dicen que sí, que sí tiene esa característica. Entre ellas se agradecieron por lo que le dicen y algunas se abrazaron. Nosotras percibimos ambiente de cariño y confianza.</p> <p>A mitad de las actividades se hizo un corte para comer el almuerzo y cada una sacó lo que llevó para compartir, y lo puso al medio. Fue un espacio donde se pudo dialogar. Una de las jóvenes dijo que no tenía amigas, que las chicas que conoce tienen otras salidas, como salir a bailar, y que le gustaría que esta actividad al aire libre fuera más seguido. Otra de las chicas propuso una foto grupal.</p> <p>Luego de un rato, se siguió con los demás juegos. Al terminar, la mayoría decía que quería quedarse un rato más y no volver a la casa, lo que dejaba ver que estaban pasando un momento agradable.</p> <p>En este primer encuentro pudimos decir quiénes somos y cuál era la propuesta de trabajo que teníamos hasta ese momento. Fue importante que pudieran participar las dos trabajadoras sociales quienes expresamente validaron el rol de estudiantes de Trabajo Social dentro de la institución.</p> <p>En el camino de vuelta a la sede de la institución, una de las jóvenes contó a una de las estudiantes del equipo preprofesional que le gustan las peleas de mujeres y que ya se peleó dos veces con la misma chica porque estaba saliendo con el “guacho” que antes era de ella, y como “todavía estaba re metida con él” la “bolaceó” para buscar pelea. La segunda fue a raíz de que entre ellas insultaron a las madres y dijo que con “ese tema no se mete”, la tiró al piso y “ganó”. También comentó que sabe muy bien que está a cargo de SeNaF desde los cuatro años porque su papá abusaba de ella y su mamá no tenía ganas de cuidarla.</p> <p>Al respecto de este taller, las trabajadoras sociales dijeron posteriormente que “las dinámicas fueron acertadas, favorecerá el vínculo para trabajar a futuro... algunas jóvenes tomaron el rol de guía dando cuenta sus ganas de participar.”</p>
<p>2- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 15/06/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller de Participación y Representación</p> <p><u>Fecha:</u> 15/06/2019</p> <p><u>Horario:</u> 10 a 12 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p>

	<p><u>Objetivos:</u></p> <p><u>General:</u> Conocer los distintos temas de interés o problemáticas de las jóvenes</p> <p><u>Específico:</u> Invitar a las jóvenes a participar del Consejo Provincial de Adolescentes</p> <p><u>Síntesis:</u> Espacio de intercambio y diálogo. Surgieron temas y actividades de interés. Se pusieron en tensión y debate temas para seguir trabajando tanto en Aldeas como en el Consejo Provincial. Lectura y valoración de las jóvenes hacia algunos espacios de participación institucional y cotidiana. Oportunidad de conocer por medio de relatos la dinámica de las casas de Aldeas y malestares de las jóvenes, en cuanto a las reglas de convivencia y las personas adultas.</p> <p><u>Planificación:</u></p> <p>1) Dinámica de inicio: “Pelota preguntona”</p> <p>Los participantes se ponen en círculo (parados o sentados) y suena la música, mientras la pelota se pasa de mano en mano hasta que la canción se detenga. En ese momento la persona que tiene la pelota en su mano debe quedársela, y contestar una pregunta relacionada con la participación, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para vos ¿qué significa “participación”? ● ¿En qué lugares has participado? (centro vecinal, club, algún grupo, etc.) ● ¿En qué te gustaría participar? ● ¿En qué lugares escuchaste o leíste la palabra “participación”? ● ¿Participas en algún lugar? <p>Cada pregunta estará escrita en una tarjetita de color que se le dará a cada persona cuando le toque contestar.</p> <p>Materiales: pelota, música, parlante, tarjetitas con preguntas.</p> <p>2) Introducción al tema del taller</p> <p>3) Video sobre participación – participación ciudadana.</p> <p>4) Retomando la propuesta del consejo de adolescente hecha por personal de la SeNAF se indagará sobre temáticas de su interés.</p> <p>5) Dinámica de temas y problemáticas de interés</p> <p>Se colocarán en el suelo varias tarjetitas de colores cada una de ella con un tema distinto. Algunos de ellos a mencionar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estilos de la afectividad. Modos de expresión de los afectos.
--	---

- Trabajo adolescente
- Identidad
- Acoso
- Participación en las escuelas
- Ambientes saludables
- Tensión entre la orientación de los adultos el/a y mi propia decisión
- Educación para el trabajo-capacitación de oficios-emprededurismo
- Violencia
- Acceso a la educación
- otros

Las jóvenes deberán recoger la cantidad que ellas quieran identificando temas de su interés, una vez esto se armara una ronda en la cual se compartirán los temas seleccionados y contando porque cada una los eligió.

Finalizada esta parte de la actividad las jóvenes tendrán que poner en un árbol de papel los temas según los que les gustaría trabajar, desde arriba los que más les interesen hacia abajo los que menos.

Ahora bien, para cerrar el taller preguntaremos... ¿a quién elegirías para que te represente?

Registro

La instancia de elección de las temáticas fue un momento de intenso intercambio. En las conversaciones se pudieron expresar y escuchar entre ellas, generando también demandas para la institución. Hubo coincidencia en algunas temáticas. Contaron situaciones que no les pasaron a ellas o ven que les pasan a personas cercanas (madre, hermana, prima, grupo de amigos)

Temas de su interés (se plasmaron en la imagen de un árbol): violencia familiar (coincidencia de todas las jóvenes), violencia de género (situación que vive una amiga), acoso callejero-seguridad en la calle (situación en el colectivo de miradas incómodas de un hombre) (sobre esto se habló de no exponernos a distintos peligros), sexualidad (métodos, están viendo la ESI en la escuela la mayoría), identidad (relacionamos con quiénes somos), conflictos con la policía (grupo de amigos), juego y recreación, embarazo adolescente.

La conversación giró en torno al ser escuchadas, tenidas en cuenta, respetadas en su intimidad, poder decir hablar, opinar, etc.

La trabajadora social que acompañó el taller posteriormente dijo que sirvió para lo que se realizó en la Mesa de Trabajo del Consejo Provincial de Adolescentes. “Haber tenido el taller significó realmente un insumo para la

	<p>posterior reunión en el Consejo, las chicas se embanderaron. Pudieron darle voz a todo el grupo de ellas, visibilizarse ellas respecto a los demás.”</p> <p>Manifestaron no haberse puesto a pensar qué es la participación y la representación, pero al ver ejemplos, se dieron cuenta que son aspectos que ejercen y han ejercido muchas veces en la vida. Notamos que en general todas opinan cuando se pregunta sobre aspectos relacionados a sus deseos, gustos, intereses, etc. (“¿en qué te gustaría participar?”) Fue bueno porque nos permitió escucharlas para conocerlas más, escuchar sobre sus deseos. Dijeron actividades como: fútbol, patín, boxeo, natación, canto, beatbox. Pregunta comodín: ¿qué te divierte? Esta pregunta también contestaron varias: lo que más surgió como respuestas fue maquillarse, estar juntas y charlar.</p> <p>La demanda que surgió de las chicas hacia la institución fue encontrarse con las cuidadoras y el equipo para poder expresar todo lo que están sintiendo respecto a la falta de confianza, límites excesivos para con ellas (esa reunión sería el jueves siguiente)</p> <p>Sobre la propuesta de participación en el Consejo Provincial de Adolescentes, opinaron y dieron el parecer de cada una. Ana dijo que sentía vergüenza de encontrarse con conocidos, Alma preguntó por las posibles faltas a la escuela, y el resto dijo que sí querría ir. La trabajadora social las motivó a que asistan al menos la primera vez para ver de qué se trata, dejando en claro que la participación no es obligatoria y que podía ir la que quisiera. Entre ellas decidieron que irían.</p> <p>Se habló del derecho a participar, derecho a opinar, respetar las opiniones de los otros, y derecho a ser escuchado. Esto dio pie a compartir las situaciones que se viven en la cotidianeidad de Aldeas.</p> <p>Se habló mucho sobre la situación que viven en la cotidianeidad en Aldeas. Expresaron que “ya no es como antes”. Dijeron que son mucho más estrictos, que cuando algunas de ellas llegaron no era así, y no pueden hacer nada. Cuando llegaron a Aldeas les dijeron que iban a ser escuchadas y respetadas, y “eso no se está viendo”. Manifiestan muchas ganas de que la casa “sea como antes” y que vuelva la confianza que había entre ellas y las tías. Además, dijeron que ya no podían estar todas juntas charlando en una habitación porque la “tía” las retaba, y a ellas les gusta juntarse y charlar. “A veces lloramos juntas”, dijo una de las jóvenes, en una conversación donde se hacía referencia a que entre ellas se entienden por haber tenido que pasar por situaciones parecidas en la vida y por ese mismo motivo se pueden acompañar y llorar juntas, y a veces con otras personas no, simplemente porque no las entienden.</p> <p>Dicen que las “tías” piensan que están hablando de ellas. Las chicas comprenden que a las tías también les pasan cosas de su vida personal. No les gusta que cuando piden hablar con alguna de las trabajadoras sociales, las tías les preguntan por qué motivo es, y no les quieren decir a ellas, por ende se quedan sin hablar.</p>
--	---

	<p>Sienten que no tienen intimidad, que ya no las escuchan tanto, que ya no ven tanto a las profesionales. Quieren que vayan más seguido a las casas.</p> <p>Están incómodas y a veces tienen ganas de no estar en la casa. Sienten que no confían en ellas. Reconocen cosas “negativas” que hicieron: hacerse la chupina.</p> <p>Hay algunos conflicto de las actividades diarias (por ejemplo lavar la ropa)</p> <p>La trabajadora social realiza dos propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proponer al equipo de profesionales visitar las casas todas juntas 2) Hacer un “grupo de mujeres”, por ejemplo los viernes a la tarde, para hablar de todas las cosas que van surgiendo en lo cotidiano. <p>Observamos que a las chicas les gustaron las actividades, se sintieron cómodas. La música contribuyó a generar un ambiente ameno.</p> <p>Registramos también que tienen ganas de decir lo que sienten y lo que piensan. Hay una situación de malestar y tensión (entre las jóvenes, con las cuidadoras, con las profesionales).</p>
<p>3- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 27/06/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller de violencia</p> <p><u>Fecha:</u> 27/06/2019</p> <p><u>Horario:</u> 10 a 12 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Plaza cercana a la Sede de Aldeas Infantiles</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p><u>General:</u> Reconocer la violencia en sus diferentes expresiones en la vida cotidiana.</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las herramientas y los recursos de autocuidado en las distintas situaciones de violencia. ● Reconocer las potencialidades y las fortalezas de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. ● Desnaturalizar acciones o prácticas de la vida cotidiana que no son reconocidas como violencia. ● Reconocer aspectos positivos en las relaciones y ámbitos libres de violencia. <p><u>Síntesis:</u> Se discutió sobre los diferentes tipos de violencia que pueden ejercerse en diversos ámbitos, situaciones cercanas o sufridas en lo personal. Además, sobre modos en los que se “disfraza” la violencia y cómo estar atentas a ellos. Ideas propositivas para revertir situaciones y no reproducir “lo dado”.</p> <p><u>Planificación:</u></p>

- Dinámica rompe hielo

- Actividad en grupos

Se dividirán dos subgrupos, y a cada uno se le darán algunas imágenes/fotos de espacios/relaciones/instituciones/situaciones, por ejemplo: escuela, casa, pareja, institución, calle, grupo de amigos, hospital-centro de salud, etc.

Con cada una de las imágenes se deberá trabajar:

- ¿qué situaciones de violencia pensamos que pueden suceder en este espacio?
- ¿cómo pensamos que tendrían que ser esos espacios para que existan relaciones libres de violencia? ¿qué podríamos hacer para que en estos espacios no exista violencia?

Sobre un afiche/cartulina se pegarán las imágenes trabajadas y se escribirán algunas ideas sobre los puntos anteriores (relaciones de violencia/relaciones libres de violencia). Luego cada subgrupo escribirá una definición de qué es para ellas la violencia.

Al finalizar se compartirá lo trabajado entre los grupos.

- Canción: “*Tu Voz contra la Violencia*”
(<https://www.youtube.com/watch?v=rpnXJ9pzBL0>)

- Elaboración de herramientas de autocuidado

Sobre un afiche/cartulina, a partir de la pregunta “¿qué podemos hacer?” escribiremos entre todas “tips” con ideas o estrategias de autocuidado, y acciones que desde los lugares que habitamos podemos hacer para prevenir y erradicar la violencia.

Registro

Al llegar se debatió si hacer el taller en la plaza o no. Las opiniones estaban divididas, pero se terminó votando por mayoría que sí.

Observamos que las jóvenes tenían sueño y menos predisposición para las actividades que en los encuentros anteriores. Una de ellas que trabajaba los sábados por la mañana había renunciado recientemente, por lo que fue su primer taller. Ella en casi todo el taller se ubicaba desde atrás de las demás o distante a nosotras, y nos miraba constantemente.

En la caminata que duró 15 minutos aprox., vamos en tres grupos. En uno de ellos, Alma contó que faltan poco para sus 15 años y que hay posibilidades de que su mamá que vive en Buenos Aires pueda venir con su hermanito de 9 años, al cual ella no conoce. También cuenta que tiene muchas ganas de que su mamá venga pero que le da miedo que surja algún conflicto en la fiesta entre sus hermanas y su mamá, ya que no hay buena relación. La fiesta sería en el centro vecinal del barrio.

	<p>Al llegar a las chicas se las seguía viendo con menos energías que las otras veces, y la trabajadora social dijo que le “pongan onda” y que también está bueno respetar lo que se prepara para hacer. Se las notó dispersas por un rato pero cuando se propuso el tema, después de la dinámica inicial, se empezaron a motivar más.</p> <p>Se dividieron dos grupos para la actividad central y fue un espacio de rico intercambio, donde se pudieron compartir situaciones vividas, imaginadas, y posibles situaciones donde se ejercería violencia para comprender las modalidades que la misma puede asumir. Se observó que dividir el grupo en dos permitió mayor interacción de las que estaban más calladas en talleres anteriores, a la vez que mayor apertura con el equipo preprofesional.</p> <p>Alma preguntó “¿cuál es la necesidad de hacer esto?”, y la trabajadora social tomó la palabra y reforzó brevemente la importancia del tema. Las chicas escuchaban con atención, y luego de eso Alma dijo que en la escuela le hacen burla. La trabajadora social aportó que “la “violencia se disfraza a veces en forma de burla” y que, por más que se “disfrace” la violencia hace daño. Se dan algunos ejemplos de violencia en los distintos cursos, como robos, burla a una compañera por usar pañal, y algunas dicen que los varones hacen muchas burlas.</p> <p>Hasta ese momento se conversaba sobre todo de situaciones de otras personas, y no cuestiones personales. La excepción fue un grupo donde se trabajó el tema de los centros de salud y el barrio donde vivía una joven. Se le dio importancia a hablar de los prejuicios, un tema que nombró Estefanía. Contó cómo se trata con sus compañeros, a algunos se les dice “negros”, y dijo que ella piensa que la forma de vestir o hablar no hacen a cómo es la persona. Se reflexiona que el prejuicio también es generador de violencia y pensamos que podríamos aportar ante situaciones así. Alma dijo “que no se gana nada haciendo eso”. Victoria dice que se debería hablar y no quedarse callados.</p> <p>Las jóvenes que trabajaron con la imagen del centro de salud pensaron que ahí se puede ejercer violencia física, y también que desde esa institución se puede hacer algo por quienes están sufriendo violencia de género. Conocen la experiencia de un centro de salud que brindó un taller de prevención de violencia. “Evitar el maltrato, hay muchas persona que se vuelven de las opiniones de las otras persona”. Alma finalizó la reflexión diciendo “todo se soluciona hablando”. Se concluyó con la canción y se notó que les gustó, ya que pidieron llevarse la letra y buscarla para escucharla después.</p>
<p>4- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 10/08/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller de Convivencia y vínculos</p> <p><u>Fecha:</u> 10/08/2019</p> <p><u>Horario:</u> 10 a 12 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p>

General: Reflexionar sobre la importancia de una convivencia pacífica y los vínculos cotidianos que hacen a la misma, con el fin de tomar conciencia sobre mejores modos de relacionarnos con las demás personas.

Específicos:

- Reforzar conceptos sobre las distintas manifestaciones de la violencia.
- Reconocer que entre las jóvenes existen diferencias, y que las mismas pueden ser disparadoras de conflictos.
- Encontrar aspectos positivos de la convivencia con personas diversas.
- Promover el respeto por las particularidades de cada una de las jóvenes.

Síntesis: Reflexionamos sobre las relaciones libres de violencia, resaltando aspectos positivos de la convivencia y los vínculos. Surgieron cuestionamientos hacia los modos de organización doméstica y algunas ideas propositivas.

Planificación:

- Inicio
- Comenzamos escuchando la canción “Tu voz contra la violencia”
- Lluvia de ideas

¿qué se acuerdan del taller anterior?

¿qué tema trabajamos?

¿qué les gustó y qué no?

¿algo que les haya quedado resonando?

- Conceptos de violencia:

(Material tomado de la Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarias/os contra la Violencia de Género edición 2019. Conceptos modificados para trabajar en este taller)

Reforzamos sobre distintas manifestaciones de la violencia. Se repartirá una tarjetita a cada una, donde estará escrito un tipo de violencia y su concepto. Tendrán que leerlo y explicar con sus palabras lo que entiende, y dar un ejemplo de alguna situación cotidiana ¿cómo estoy implicada en esa situación?

1. Violencia física
2. psicológica o emocional
3. Violencia sexual
4. Violencia económica
5. Violencia simbólica
6. Acoso callejero

7. Violencia institucional

1. **VIOLENCIA FÍSICA:** Es todo acto agresivo en el que se use cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma, sustancia o elemento para causar daño físico a otra persona.

2. **VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL:** Consiste en prohibiciones, condicionamientos, amenazas, palabras hirientes, actitudes de abandono, etc.; que afectan la autoestima de la persona que las recibe, y tienen consecuencias negativas en su personalidad.

3. **VIOLENCIA SEXUAL:** Consiste en actos de burla o humillación de la sexualidad de otro, realización de prácticas sexuales no deseadas, y actitudes para controlar, manipular o dominar.

4. **VIOLENCIA ECONÓMICA:** Son acciones u omisiones que impliquen daño, destrucción, ocultamiento o retención de bienes materiales o recursos económicos. Se incluye la limitación o control de los ingresos.

5. **VIOLENCIA SIMBÓLICA:** Se da a través de los prejuicios y estereotipos. Son mensajes o signos que transmiten y reproducen la dominación y la discriminación en las relaciones sociales.

6. **ACOSO CALLEJERO:** Se produce en el espacio público, ejercida por una o más personas a través de conductas o expresiones verbales o corporales, con connotación sexual, que afecten la libre circulación o permanencia en los lugares, y generan un ambiente incómodo y ofensivo.

7. **VIOLENCIA INSTITUCIONAL:** es aquella ejercida por funcionarios, profesionales y/o personal de distintas instituciones a las que asistimos o participamos. Provoca dificultades en el acceso a políticas públicas, derechos, recursos materiales o distintas atenciones que necesitamos.

● Introducción a Convivencia y vínculos

Comenzaremos charlando acerca de Convivencia, teniendo en cuenta

- está relacionado con el taller anterior de violencia
- pensar en las relaciones libres de violencia
- la importancia de la convivencia saludable en las casas
- la importancia de la comunicación para resolver los conflictos de la vida cotidiana
- respeto por cada una y la manera en que es

● Actividad en subgrupos: Crucigramas

Se dividirán a las jóvenes en dos grupos y se entregará a cada uno un papel con la palabra "*convivencia*" a uno y "*vínculos*" para otro. Las chicas

tendrán que pensar palabras relacionadas con las centrales y escribir las referencias para poder darles pistas al otro grupo, y así cada subgrupo resolver el otro crucigrama.

Una vez finalizada la actividad pondremos en común las palabras que surgieron en el crucigrama y algunas reflexiones, sintetizando lo trabajado.

- Cuento: “Asamblea en la carpintería”
- Cierre

Se propone realizar un cartel donde las chicas tendrán que dejar plasmado un mensaje sobre la convivencia saludable (frase, dibujo, etc.)

Registro

Se realizó en la oficina de Aldeas ya que esa mañana estaba un poco frío y algunas jóvenes estaban resfriadas o saliendo de enfermedad. Alma no estuvo presente porque estaba con una de sus hermanas. Las chicas se acomodaron en las sillas de la sala, y hubo un cruce de palabras entre Ayelén y Ana. Ayelén se fue a la cocina con la trabajadora social. Se escuchó que estaba llorando. Victoria había llegado como de mal humor y callada. Mientras esperábamos que hablaran en la cocina, nos pusimos a charlar sobre los call center, lo que conocemos del tipo de trabajo que se hace ahí, cantidad de horas, pagos, etc. Esto fue porque dos de las jóvenes habían pensado en ese tipo de trabajo como opción para ellas.

Antes de comenzar con las actividades propias del taller, cantamos el cumpleaños a Ana, que había sido unos días antes. Nosotras llevamos una torta y una vela. Ella se puso contenta. Para el cumpleaños de Luz faltaban algunos días, y no quiso que le cantemos a ella.

Para introducir el tema se retomó la canción “Tu voz contra la violencia”, y se volvieron a repartir copias. Recordaron que les gustó la canción y querían leer detenidamente la letra.

La trabajadora social tuvo una fuerte participación en la explicación de los tipos de violencia, que se retomaron del encuentro anterior. Se pudieron comentar situaciones de la vida cotidiana, como por ejemplo, para cada tipo de violencia fueron estos algunos de los comentarios:

- Simbólica: “Prejuicio es algo que vos pensas antes de conocerla a ella” (Yamila)
- Sexual: “Una mujer que no quiera tener relación con él y la manipula o domina” (Estefanía)
- Económica: Ana puso como ejemplo si las cuidadoras les dijeran que cuando ellas tienen plata se comprarán las cosas que día a día les dan en la casa (necesidades básicas), planteando la duda de si

	<p>esto sería o no violencia económica. Se concluyó que sí. O en el caso de que no las dejaran decidir en qué gastar su plata.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Psicológica: Victoria dijo que un ámbito donde se puede dar mucho es en la escuela, y que “si uno no hace nada, es cómplice”. ● Acoso: Ana compartió sobre dos situaciones vividas. Una, donde un auto se paró cerca de ella en la calle y el hombre estaba masturbándose. Otra experiencia vivenciada como acoso fue cuando iban todas ellas en colectivo con una o dos de las tías, y un hombre las estaba mirando mucho, ella se enojó mucho cuando la miró a su hermana. Las tías no se dieron cuenta y reclamaron a las chicas no haberles dicho en el momento para hacer algo. ● Institucional: Se dijeron grupalmente ejemplos de lugares donde se puede dar: colegio, médico, club, psicólogo/a. Estefanía contó que la desnudaron en la comisaría. <p>Se reflexionó que además de conocer los aspectos relativos a la violencia, es importante potenciar las relaciones libres de violencia, y lo positivo que encontramos en los vínculos del día a día. Se comenzó con una lluvia de ideas sobre la palabra “convivencia”. “Vivir con otros”, “casa”, “estar”, “convivir”, “pasar tiempo”, “hacer cosas”, fueron algunas de las ideas que surgieron.</p> <p>También la jóvenes comentaron que en la casa hay un cronograma con las distintas actividades que deben hacer en la casa. Estefanía dice que las tías lo hacen pero que les gustaría organizarlo ellas. Aquí se abrió un debate por quién hace o no las cosas de la casa, en el cual como equipo preprofesional estuvimos escuchando fundamentalmente. Se concluyó en que no está distribuido equitativamente y lo óptimo sería reorganizarlo. Algunas se quejaron de que hacían mucho o decían que no tenían problema de hacerlo, y otras explican por qué fueron puestos así los días. A esta distribución la hicieron las tías (atendiendo a horarios y actividades de las jóvenes). La trabajadora social propone reverlo y retomararlo en otra instancia.</p> <p>Luego se pasó a realizar los crucigramas. Para eso se conformaron dos subgrupos y fue un espacio de diálogo y proposición de ideas, miradas y palabras. La trabajadora social y el equipo preprofesional estuvimos acompañando, propiciando que ellas tengan el protagonismo y tomen “la posta”. Se puso música para acompañar el momento, y cada grupo se ubicó en un espacio diferente.</p> <p>Para el crucigrama donde se usó la palabra “CONVIVENCIA” como eje, las palabras que se usaron para adivinar fueron: acompañamiento, organización, confianza, vínculos, incomodidad, valorar, seguridad, personas, conflicto, pacífica, amor. En el otro, donde la estructura fue “VÍNCULOS”, se utilizaron: valor, incomodidad, normas, conocimiento, comunicación, relación, solidaridad, saludable. Se observó que se entusiasmaron en pensar las referencias y el momento de adivinar fue</p>
--	--

	<p>divertido. Se encontraron aspectos positivos y conflictivos de la convivencia a partir de elaborar las referencias de los crucigramas.</p> <p>Llegado el cierre de los crucigramas, ya estábamos cerca de la hora estipulada para finalizar. Ana dijo que quería que hagamos todas las actividades que habíamos pensado para ellas, y todas las jóvenes se quedaron en la sala, su frase fue “no se vayan sin hacer todas las actividades que trajeron para nosotras”. Con eso nos hizo dar cuenta, por un lado, del interés por nuestro trabajo allí y por el otro, de la importancia en el manejo de los tiempos y la planificación oportuna de los talleres; aspectos que podríamos mejorar a posteriori. Comentamos que teníamos un cuento pero podíamos repartirlo y retomararlo en el siguiente encuentro. Ayelén pidió leerlo. Se compartió sin quedarnos a reflexionar. Se opinó rápidamente que les gustó, algunas ya lo conocían.</p> <p>En los últimos minutos se hizo un cartel pero no hubo consenso para una frase colectiva, mas bien se escribieron frases individuales que surgían espontáneamente sin consignas dirigidas. Sólo se escribió la palabra “convivencia” para reflejar lo trabajado en el taller y alrededor se fueron agregando papeles de algunas de ellas que decían: “todos somos iguales”, “cada logro es más hermoso si esas personas están a nuestro lado”, “diversidad”, “las apariencias te hacen esclavo de los demás”, “todo se puede lograr aunque sea duro el camino”, y “conocerse es confiar”.</p>
<p>5- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 5/10/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller “cuidándonos y conociéndonos”</p> <p><u>Fecha:</u> 5/10/2019</p> <p><u>Horario:</u> 9:30 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p><u>General:</u> Reflexionar sobre sobre la sexualidad humana y el género como dimensiones constitutivas de la persona, en relación a nuestras prácticas cotidianas y el autocuidado.</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciar sexualidad y género a partir de la explicación y discusión de los conceptos. ▪ Reconocer que existen estereotipos de género, construidos social y culturalmente. ▪ Reflexionar sobre el autocuidado en la sexualidad de manera integral. ▪ Despertar interrogantes e ideas sobre las temáticas trabajadas. <p><u>Síntesis:</u> Se buscó hablar de la sexualidad de una manera amplia como una dimensión constitutiva de las personas. Referencia al autocuidado en este ámbito y la importancia de los cuidados en la salud en general. Discusiones e interrogantes en torno a “género”. Durante todo el taller se notó menos</p>

predisposición que en los anteriores y la planificación no resultó la más adecuada, siendo tedioso para las jóvenes.

Planificación:

Proponemos trabajar con los conceptos de: 1) sexualidad, 2) sexo, 3) género, 4) cuidado, 5) autocuidado.

1. Sexualidad:

Algo íntimo y a la vez social ¿Qué es la sexualidad? ¿Con qué situaciones la relacionamos? En general, se usa sexualidad como sinónimo de genitales o de relaciones sexuales; pero la sexualidad es algo mucho más amplio. Comienza con el nacimiento y se construye y transforma a lo largo de toda la vida. La sexualidad es la forma en que las personas vivimos y sentimos nuestro propio cuerpo y la relación con las demás personas. Incluye emociones, deseos, miradas, caricias, fantasías, placer y también, a veces, desagrado. Todo: la manera de vestirnos, de relacionarnos con nuestro propio cuerpo y con los demás, los cambios físicos y las emociones, la atracción y el desagrado, lo que nos dicen y decimos y hasta nuestras creencias forman parte de la sexualidad. También, lo que se espera de la mujer y del varón en la sociedad, lo que dicen los medios de comunicación y lo que muestra la TV. La sexualidad es algo íntimo y, a la vez, profundamente social porque existen mandatos sociales: “Las chicas tienen que ser coquetas, depilarse y maquillarse para gustar.” “Los hombres no lloran.” “Lavar y cocinar es cuestión de mujeres.” “A la mujer hay que tenerla cortita.” “¿Quién lleva los pantalones en esta casa?” “Los varones tienen que llevar la iniciativa en el sexo.” “Una mujer que lleva la iniciativa es una...” “Las chicas que juegan al fútbol son poco femeninas.” “Sólo los varones fuertes y musculosos son atractivos.” “Si ella se te regala y decís que no, sos un gil.” Los mandatos sociales condicionan la forma de ser, sentir y hacer de varones y mujeres.

Cuando tenemos miedo, nos obligan o no tenemos ganas, no podemos disfrutar. Ejercer presión para que otra persona tenga relaciones sexuales es no respetar sus derechos y es una actitud con la que podemos hacer mucho daño.

“Es un entramado de manifestaciones y expresiones afectivas, biológicas, psicológicas, socioculturales, éticas y religiosas, que nos identifica y caracteriza como sujetos únicos”. (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2000). Decir sexualidad es decir identidad, vivencias, emociones, es también decir represiones y mandatos, es decir placer y responsabilidad, es el modo en que las personas experimentan el cuerpo en las diferentes etapas de su vida. Es sobre todo una construcción que las personas hacen en el encuentro con otros; por lo

tanto nacemos con sexo y nos hacemos sexuales en una cultura determinada, en un tiempo determinado, en un grupo social determinado.

2. Sexo:

Hace referencia a las características biológicas y físicas de los seres humanos, como cromosomas, genitales externos, y estados hormonales. Es decir, al aparato reproductor y los caracteres sexuales secundarios que establecen la diferencia sexual. A partir de esta diferencia que se puede observar en los cuerpos, socialmente se asigna un sexo para cada cuerpo. En nuestra cultura predomina el sexo macho/hombre y hembra/mujer.

3. Género:

Es una construcción social, producto de la cultura que cambia según las sociedades y los momentos históricos en los que se encuentren. En la nuestra, se establecen dos géneros, a partir de los dos sexos predominantes.

Es la asignación social que se le hace al sexo, que refiere a lo que cultural y socialmente se espera de las personas, en base a la genitalidad que se porte. Es una definición histórica sobre roles, identidades, representaciones y valores atribuidos a las personas en base a su sexo biológico. Las formas de sentir, de pensar, de comportarse, de cada género no tienen una base natural, biológica o genética, al contrario, se modifican y cambian. Son construcciones sociales, culturales y familiares asignadas diferencialmente a mujeres y varones, que varían en cada momento histórico y en cada terreno. Ello se aprende a través de un proceso de socialización.

“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur, 2007; 31).

El género, por lo tanto, no remite a las categorías biológicas -mujer u hombre-, sino a las categorías sociales -femenino y masculino-. De esta forma, pone en evidencia el hecho de que los roles femeninos y masculinos no vienen determinados por el sexo, sino que son construidos social y culturalmente. Estos roles están influenciados por percepciones que se derivan de factores culturales, políticos, sociales, económicos y religiosos, como así también de costumbres y prácticas instaladas en el tiempo.

Cuando se habla de género, deconstruir implica revisar las estructuras de ideas de las sociedades, para poder ver cuáles son las encontrar pautas de comportamiento, costumbres y modos de ver y sentir el

mundo que se espera de las personas. Es revisar las estructuras sociales determinadas, con una mirada crítica y poniendo en cuestión aquellos roles preestablecidos y estereotipos de género. Mediante el proceso de constitución del género cada sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio de cada sexo”.

4. Cuidado:

Nuevas sensaciones y nuevas actividades, inseguridades y preguntas que antes no nos hacíamos aparecen cuando pasamos de la infancia a la juventud. ¡Estamos en la edad de los grandes cambios! A veces nos sentimos felices y de un momento a otro estallamos en llanto; queremos pasar más tiempo con amigos y amigas, especialmente con los que compartimos los mismos gustos. La atracción hacia otras personas empieza a tener mucha más importancia, descubrimos el deseo sexual y empezamos a ver al mundo, a los adultos, a la sociedad con nuevos ojos.

5. Autocuidado:

El cuidado de sí involucra la relación de los seres humanos consigo mismos, con sus cuerpos y con el entorno en el cual realizan sus actividades diarias. Tiene como objetivo promover nuestro desarrollo integral, es decir, que incluya distintos aspectos que necesitamos tener en cuenta para cuidarnos. Podemos pensarlos como actividades diarias, íntimas y personales.

El autocuidado se pone en práctica en las cosas que hacemos todos los días, desde las más sencillas a las más complejas.

Es importante tener en cuenta que los seres humanos tenemos muchas experiencias en nuestra vida, y para pensar el cuidado de uno mismo es necesario tener en cuenta todas esas experiencias. Entonces, poner en práctica el autocuidado implica que seamos conscientes de cómo podemos, desde nuestro lugar, buscar una mejor calidad de vida considerándonos en todos nuestros aspectos.

Significa buscar el bienestar tanto de manera física, psicológica, emocional y relacional (vínculos con los demás). Si bien hay situaciones que condicionan la manera en que podemos cuidarnos, también es nuestra responsabilidad en todos nuestros actos buscar o priorizar modos de cuidarnos.

Si pensamos en nuestro cuerpo, el autocuidado implica reconocer lo importante que es nuestro cuerpo como espacio donde habitan nuestros deseos, sentimientos, y como algo que nos hace ser quienes somos. Tanto desde nuestra imagen, como desde nuestra salud y sexualidad, es importante que estemos a gusto con nosotros mismos y que tengamos presentes estos aspectos para vivir mejor.

	<p>Desarrollo de la actividad</p> <p>A. <u>Socialización de conceptos</u></p> <p>Comenzar con una lluvia de ideas sobre los distintos conceptos, y después de ir aportando se comparte los que se proponen para enriquecer el diálogo.</p> <p>Se expondrán siluetas de cuerpo humano, y se irá completando según lo que se vaya conversando (características físicas y otras). La consigna será ir completando (con dibujos, palabras, colores, frases, etc.) las siluetas según las descripciones de los adolescentes/jóvenes en relación a las categorías que se van trabajando. De esta manera, lo trabajado quedará plasmado en las siluetas.</p> <p>B. <u>Juego: “Saltando casilleros!”</u></p> <p>La dinámica de este juego consiste en llegar a la meta atravesando una serie de casilleros en los cuales habrá una frase escrita respecto al tema trabajado y con las cuales abriremos debates si se las considera verdaderas o falsas. Otros casilleros dejarán a las participantes avanzar, y otros tendrán prendas como retroceder dos lugares o volver a comenzar.</p> <p>El fin de este juego será poder romper con ciertas ideas que vamos construyendo o que circulan en el espacio social respecto a sexualidades, género, sexo, cuidado y autocuidado. Para esto tomamos como disparadores las siguientes frases:</p> <p>Frases para los casilleros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● “nunca hubiese pensado que eras gay o lesbiana, no se te nota” ● “estás segura de que sos lesbiana/gay? saliste alguna vez con una mujer/hombre?” ● “En serio es gay ?? ay qué desperdicio, a mi que me gustaba tanto” ● “Si te haces gay o torta de seguro vas a sufrir en la vida” ● “No te juntes con ellos/ellas mira si terminas igual” ● “Las mujeres son las únicas para los quehaceres de la casa” ● De seguro está confundida/o, mejor que vaya al psicólogo” ● Hay muchas maneras de vivir la sexualidad y la afectividad” ● en cualquier ámbito nos encontramos con personas de diferente orientación sexual. ● “Quien te quiera ver bien no te hará llorar”
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● la orientación sexual determina qué tipo de trabajo puede realizar una persona. ● un empleador puede decidir negar el acceso a un/una trabajador/a por su orientación sexual. ● “si se pone esa ropa es para provocar” ● “Existe un solo amor para toda la vida” ● “las chicas y los chicos aman diferentes” ● las mujeres son sumisas ● los varones son fuertes y valientes. ● “La sexualidad tiene que ver con lo biológico” ● “Los hombres son los tienen que trabajar para mantener a la mujer” ● “El color rosa es solamente para mujer” ● “Los colores tienen género, hay algunos que son para hombre y otros para mujeres” ● ¿Te pasó alguna situación que por ser mujer no te dejaron hacerla? (Por ejemplo jugar al fútbol). ● El género es una construcción social. ● Nos puedes contar alguna diferencia que vos veas que se hace entre hombres y mujeres? ● Te llamó la atención algún concepto de los que hablamos recién? ● ¿Cómo podemos cuidar de nuestro propio cuerpo? ● ¿En la sexualidad también incluimos afecto y sentimientos ? ● “Solamente existen dos géneros” ● Frases que hablen del reconocimiento del cuerpo, lo que nos gusta y lo que no. ● Placer en el cuerpo ● Conocimiento/desconocimiento del cuerpo ● Donde se ve que se usen imágenes del cuerpo, para qué se usan? ● Cómo se utiliza, en general, la imagen del cuerpo de la mujer? Qué pensas de eso? ● Qué acciones podemos hacer para favorecer el cuidado de nuestro propio cuerpo? ● Escuchaste en algún lugar hablar sobre el cuerpo, la sexualidad y los derechos? en dónde?
--	---

- Según lo que se escucha y se ve en el día a día, ¿cómo “tiene que ser” un cuerpo de mujer “bello”?
- ¿para qué es importante aprender sobre nuestro cuerpo?
- ¿alguna vez te sentiste incómoda hablando sobre cuerpo o sexualidad?
- Menciona alguna situación que se te ocurra donde pongamos en riesgo o peligro nuestro propio cuerpo
- ¿Quiénes nos brindan - dan cuidados?
- En qué cosas de la vida diaria ponemos en práctica el autocuidado?
- “Las chicas tienen que ser coquetas, depilarse y maquillarse para gustar .”
- “Los varones tienen que llevar la iniciativa en el sexo.”
- “Los hombres no lloran”
- “Dame una prueba de amor.”
- “Se resisten, pero es como un juego que ellas hacen.”
- “Qué tonto, la tenes muerta y ni siquiera una mano apoyaste.”

Materiales para el juego: tablero, dado, frases en tarjetitas, fichas, reglas de juego.

Registro

Se propusieron para conversar con las jóvenes los conceptos de cuidado/autocuidado, género, sexo, sexualidad, salud física y psicológica. Algunas de las cuestiones en general que se registraron se la conversación grupal fueron, para cada uno de los conceptos:

- Cuidado/ autocuidado: cuidado del cuerpo, responsabilidad y respeto hacia nosotras mismas y con el resto de las personas en la casa, para una mejor convivencia.
- Género: distintas identidades, sexo. Violencia de género y familiar
- Sexo: tener sexo, placer también se lo relaciono con el derecho al cuerpo y ahí es cuidarse (autocuidado) las chicas se ríen cuando hablamos de estos temas y una de ellas acota “ el cuerpo pide salsa”.
- Sexualidad: métodos anticonceptivos. La trabajadora social dibujó una silueta, hubo distracción por cómo estaba saliendo el dibujo, mientras Ana leía el concepto de sexualidad las chicas interrumpían con risas y charlas.

Por momentos se las ve a las chicas que no entienden muy bien o están distraídas. Preguntamos qué cosas hacen a nuestra sexualidad. Amigos

	<p>surge como un punto central, y se conversa que al compartir también construimos nuestra sexualidad. También en la ropa que decidimos usar, en las publicaciones de las redes sociales (en la manera en que mostramos nuestro cuerpo), cómo nos expresamos y con quien. Luego explicamos que en nuestra infancia y en adelante necesitamos de distintos cuidados (periodo, cuidado de salud) también cuidados en la casa, cuidar la convivencia y las relaciones y la higiene personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salud física y psicológica: hacer deportes, ser escuchados, ir al colegio, estudiar, salir con amigos, dormir, salir a pasear. La trabajadora social explica que todo esto son pequeñas cosas que una hace para estar bien, como “auto-mimos”. <p>Este taller se evidenció significativamente distinto a los anteriores y se concluyó en diálogo con la trabajadora social que fue por la modalidad en que se planteó la dinámica de trabajo y el exceso de conceptos. Quizás tuvo que ver también los momentos particulares que atraviesan los jóvenes y cansancios propios de las dinámicas institucionales, en las cuales el taller entra a jugar un rol importante y en esta ocasión desde el equipo preprofesional también se vivenció como “tedioso” y se explicitó la necesidad de trabajar conjuntamente en las planificaciones.</p>
<p>6- T.J. Taller con jóvenes, realizado el 19/10/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller “Cuerpos que sí son”</p> <p><u>Fecha:</u> 19/10/2019</p> <p><u>Horario:</u> 9:30 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <p><u>General:</u> Reconocer nuestro propio cuerpo desde tres dimensiones: biológica-física y auto percibida, psicológica-emocional y cuerpo social.</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las partes del nuestro cuerpo y las funciones que cumplen. ● Reconocer cómo se relacionan las distintas dimensiones que componen nuestros cuerpos. ● Visibilizar la manera desigual en la que la sociedad y los medios de comunicación muestran la imagen de hombres y mujeres; y reproducen mandatos hacia las mujeres. <p><u>Síntesis:</u> Se compartieron conocimientos y dudas sobre los cuerpos en sentido anatómico, poniendo atención en el ciclo menstrual, sus fases y la relación entre lo biológico y lo emocional.</p> <p>Socializamos emociones en distintos momentos de nuestra vida y cómo nos afectan, reconociendo situaciones comunes y otras que nos hacen ser diferentes, pero sabiendo que cada una con su historia y su sentir es importante.</p>

Planificación:

Para comenzar este taller vamos a cambiarnos nuestros nombres, eligiendo otro que nos guste. La consigna es que a partir de ese momento nos llamaremos con el nombre elegido hasta finalizar la jornada. El fin de esto será que las jóvenes puedan identificar sus emociones sin quedar “etiquetadas” como tal, es decir plantear sus emociones con libertad tratando de dejar de lado etiquetas de cómo podrían ser catalogadas o etiquetadas.

Trabajaremos con el cuerpo mirándolo desde tres dimensiones: 1) Biológica - física – autopercebida, 2) emocional y 3) social.

Actividades:

1. Dimensión biológica-física y autopercebida:

La primer actividad consistirá en armar un rompecabezas donde se puedan identificar los órganos sexuales (internos y externos) y explicar que función cumplen cada uno ellos. A partir de esto se relacionará con nuestro ciclo menstrual, qué nos pasa en el cuerpo en cada momento de éste y cuáles son las emociones que predominan durante las distintas etapas. En relación a esto es necesario resaltar la importancia del autocuidado a través de controles de salud, conocimiento de nuestras partes del cuerpo por prácticas como el uso del espejito y palpación de las mamas. Esto también se relaciona con el conocimiento de una misma para saber lo que nos gusta y no (cuerpo relacionado al placer)

Preguntas disparadoras: ¿cómo nos enteramos que íbamos a menstruar? ¿alguien nos explicó? ¿qué pensábamos nosotras? ¿le teníamos miedo? ¿a dónde buscamos información?

2. Dimensión emocional:

A continuación repartiremos entre las jóvenes una tarjetita escrita con una emoción y otras en blanco por si no se identifican con las emociones escritas, la idea de esta actividad consistirá en poder ubicar sus emociones en alguna parte de su propio cuerpo. (*¿cón qué emoción/es nos identificamos? ¿en qué parte la/s sentimos?*) Mostrando de esta manera cómo nuestros sentimientos también influyen en el cuerpo y reconocer/expresar estas emociones forma parte también de quien somos.

Los modelos sociales y mandatos sociales nos han enseñado la manera de vivir nuestro cuerpo, esto influye sobre nuestras emociones.

Ideas de emociones: tristeza - soledad - angustia - enojo - bronca - pesadez - indiferencia - asco - miedo - ira - nostalgia - vergüenza - aburrimiento - culpa - envidia - celos - decepción - insatisfacción – descontento / alegría -

felicidad - exaltación - sorpresa - satisfacción - gratitud - orgullo? - serenidad - esperanza - diversión - inspiración - asombro - amor

3. Dimensión social:

Compartir distintas tapas de revistas en donde se exponen mujeres con determinadas características y hombres con otras.

<http://www.mujeresquenofuerontapa.com>

Preguntas disparadoras: ¿Cómo se muestra el cuerpo de las mujeres? ¿qué se exige sobre estos cuerpos? ¿Creemos que estas imágenes nos imponen cómo debemos ser?

¿En qué otros espacios observamos que nos exigen como debemos mostrarnos? (negocios de ropa, salidas nocturnas, escuela, redes sociales, etc.)

Cierre: Proponer romper con aquellas miradas que la sociedad nos impone sobre nuestro propio cuerpo y pensar características más cercanas como mujeres. Preguntas disparadoras: ¿qué mujeres no son tapas de revistas? (con qué características) ¿cómo haríamos una tapa de revista más cercana a nuestra realidad? ¿qué quisiéramos que se muestre o cuente de nosotras?

Registro

El taller se desarrolló en la sede de Aldeas, alrededor de la mesa. Comenzamos retomando el taller anterior. Estefanía analiza el afiche y pregunta por qué escribimos algunas de las frases. En la dinámica inicial, se propuso que cada una elija un nombre distinto al suyo para usar ese día (podía ser un nombre existente o inventado) y junto con eso podían agregar una edad que quisieran, una actividad (como estudio y/o trabajo) o algo que les guste hacer. De algún modo, jugamos a construir otras identidades por un rato. La consigna fue llamarnos por el nombre elegido durante toda la jornada, y nos pegamos un cartelito para memorizarlo mejor. Luego de un ratito de pensar, fuimos compartiendo en ronda. Observamos que a las chicas les gustó esta idea de poder pensar nombres que ellas mismas se pondrían, y actividades que les gustaría estar haciendo. Algunas llamaban la atención al grupo, por ser algo que esa persona nunca mencionó como gusto o deseo propio, otras no eran tan llamativas porque se relacionaban a estudios o trabajos que algunas querían llegar a tener en algún momento. De este modo, las identidades construidas en esa dinámica expresaban juego/recreación y sueños/aspiraciones. El momento de compartir lo pensado por cada una fue un rato muy respetuoso de escucha, a todas les gustó imaginarse estas consignas, incluidas las integrantes del equipo preprofesional y la trabajadora social. Ayelén acotó que “para cambiarte el nombre hay que tener un por qué”. En torno a lo imaginado, lo elegido sobre nombre, edad y actividad fue: Estefanía: Estefi, 25 años, soldado;

Alma: Alma, 15 años, lectora; Paz: Aramix, policía; Yamila, 25 años, estudiante de ciencias políticas; Victoria: Yulianex, 14 años, futbolista; Ayelén: Siomara, 19 años, gendarme; Luz: Almendra, 23 años, modelo.

En cuanto a la dimensión biológica, buena parte del taller fue dedicada a trabajar esto. Se armó el rompecabezas y se fueron viendo los dibujos sin que tengan asignados los nombres de las partes. Fueron nombrando los que sabían o se acordaban, algunos dudaban e iban diciendo cosas que se acordaban de la escuela o habían aprendido de otro lado (de Aldeas, de la tele, de algún control médico) y así se fue completando el rompecabeza con los nombres. En medio de esto, en un momento Ayelén dijo “qué asco” mientras que las demás se quejaron. Hay expresiones que fueron saliendo a medida que se desarrolló la actividad y notamos que a algunas les da vergüenza, por ejemplo, se dijo que “las tetas se chupan y dan placer”. Se leyó rápidamente la explicación de cada parte y fue más dialogado, quedó para ellas la fotocopia.

A Alma le gusta leer aunque se muestre tímida y lo haga más lento que las demás, le damos el tiempo para que lo haga y le ofrecemos leer. Estefanía lee el último papel, hay una distracción y al final del rompecabezas las chicas siguen riéndose con algunas palabras. Notamos que si bien hay risas, expresiones de asco, desconocimiento, pudor, etc.; ha quedado más en claro esta dimensión del cuerpo en cuanto a lo físico y la importancia también de saber nombrar las cosas como son.

Se habló sobre el ciclo menstrual, pegando en el pizarrón la hoja con el círculo de los días. Yamila que tiene conocimiento sobre este tema encaró la explicación. La escucharon con atención. Recordamos la importancia de ir llevando un registro sobre las fechas de nuestra menstruación, ya que esto nos posibilita conocernos mejor.

En relación a los estados de ánimo que predominan en cada fase del ciclo menstrual y las bases biológicas de los mismos, esto interesa mucho a las chicas. A medida que se explica, surgen muchos comentarios y conexiones con cosas personales como sus propios estados de ánimos, cosas que les gusta hacer en algunos días y otros no, y sorpresas al enterarse de algunas cosas. (Frasas como “a mí me da más hambre”, “yo duermo un montón”, “me hace doler un montón”, “no tengo ganas de nada”, “después me siento más linda”, “tengo más granos”)

Luego de esto, se dio paso a hablar de la dimensión emocional. Se introdujo diciendo que así como nuestro cuerpo está compuesto por partes que hacen a lo que es físico/biológico, también hay cosas que sentimos (emociones, sentimientos) que son parte de nosotras, parte de quienes somos, de nuestra identidad. A diferencia de las partes físicas, a las emociones no las podemos tocar, pero sí las podemos nombrar y si nos detenemos a pensar, tal vez las podamos identificar con alguna parte o zona corporal. Es importante también cuidar las emociones porque constituyen una parte muy importante de nuestra salud. Lo que sentimos es parte de lo que somos y de cómo estamos. Se explicó que hay distintas emociones: algunas son un poco más “positivas”, otras más “negativas”. Preparamos papelitos con emociones escritas y los distribuimos en la mesa.

Dejamos varios minutos para que los lean tranquilas y elijan algunos con los que se sientan identificadas. No había una cantidad establecida. Preguntaban sobre el significado de algunas palabras, quizás no tanto por no saber lo que significa sino para verificar si se relacionaba con la emoción que querían expresar, porque a veces comentando sobre alguna emoción decían “mmm.. no.. cómo se diría cuando sentís que (explicación de alguna situación o sentimiento)” y proponíamos más palabras. Se escribían nuevas o se copiaban en los papeles en blanco algunas ya escritas. Se evitó preguntar y registrar, para dar lugar al momento de pensamiento individual.

El resto de las emociones que no se eligieron quedaron sobre la mesa. Invitamos a las chicas a pensar si esas emociones que eligieron las sienten (o sintieron alguna vez) en alguna parte del cuerpo, o pueden relacionarla con alguna zona donde identificarla. Si es así, se las invita a que se peguen los papelitos (que son de los que al otro lado tienen pegamento) en esa parte del cuerpo. De a poco, esto empieza a fluir. Yamila y nosotras nos involucramos en la actividad. Algunas eligieron pocos papelitos y otras significativamente más. Nadie cuestionó la cantidad ni las palabras elegidas. Se sintió un momento muy compartido, concentrado, y a la vez muy personal, respetado. Después de un rato cuando vimos que ya se iban quedando quietas esperando a las demás, les propusimos que quien se animara podía compartir las emociones que eligió, por qué esas o con qué lo relaciona, y en dónde las ubicó. No era necesario responder todo. Hubo preguntas de intercambio pero sólo aclaratorias según lo que cada una habilitaba para compartir.

Hubo espacio para lo que cada una quiso decir y fue un momento de escucha que valoramos muy positivamente. A muchas de sus emociones las relacionaron con situaciones que viven actualmente en relación a cosas que les pasan o les pasaron. Por ejemplo, no poder ver a gente que quieren (familias: padres, tíos, hermanos) o poder lograr algún objetivo en la vida, incertidumbre, o dolores del pasado.

Este taller estuvo impregnado por un sentimiento en común (en algunas más notorio que en otras) porque al día siguiente se celebraba el domingo día de la madre. Esto, si bien alguna de nosotras lo tuvo en cuenta en general, no lo pusimos en común para relacionarlo con el taller. De todas formas, las emociones que salieron en torno a esto fueron contenidas y el espacio mismo que se generó lo posibilitó.

Ayelén dijo, con respecto a su mamá, “no me puedo ni acercar”, y reflexionó “nuestro dolor es el mismo”, a lo que las demás jóvenes asintieron haciendo gestos corporales (movimientos de cabeza, hombros, suspiros) y miradas. Fue en cierto modo portavoz ya que habló luego de que varias de las chicas hablaran y ella expresó esto como diciendo que las emociones están muy relacionadas a que quieren estar con sus madres o tener mejor relación y no pueden. Desde este aporte se pudo tocar el tema más explícitamente. Entre medio hubo algunas lágrimas y voces entrecortadas al compartir las emociones y por qué las sentíamos. Por nuestra parte también fue en cierto modo “liberador” darnos a conocer con ellas ya que muchas veces les estuvimos preguntando cosas y hablando

	<p>sobre sus vidas, y pocas veces hablando de nosotras. Esta fue una oportunidad en que pudimos sentirnos más pares.</p> <p>La tercera dimensión (social) quedó de lado dada la dinámica que adquirió el taller y la trabajadora social propuso que para ir finalizando y que lo compartido no quede sólo ahí, podamos darle una especie de cierre, y que si alguna quería podía no hacerlo. La propuesta consistió en escribir una carta donde expresen sus sentimientos / emociones. Podía estar dirigida a alguna persona (como idea fue hacia sus madres, con cosas que le quisieran decir y no pueden), a otra persona, o a ellas mismas. Lo escrito no era para compartir luego, y podían llevárselo para guardarlo, romperlo, quemarlo solas o juntas, etc. Todas estas fueron propuestas de Yamila, quien llevó adelante toda esta parte del taller.</p> <p>Paz, Victoria y Ayelén no quisieron escribir. Después Paz salió afuera. Al rato otras de las chicas comenzaron a irse, porque no estaban haciendo nada o porque terminaron de escribir. Mientras escribían o escribíamos había ambiente de silencio. Yamila expresó sus sentimientos a cada una de las chicas y compartió su situación personal de ser la primera vez que estaría lejos de su madre, lo cual le afectaba y se sentía en algo cercana a las chicas por este aspecto. Cele pudo compartir también lo suyo. Las chicas escucharon con mucha atención y respeto. Luego de eso intercambiaron algunos abrazos y palabras.</p> <p>Nosotras como equipo preprofesional salimos movilizadas del taller. Nos pareció que si bien la planificación no se llevó a cabo tal como habíamos pensado, esto estuvo bien porque lo nuevo respondió a lo que las chicas estaban sintiendo, y son emergentes muy importantes para la intervención, y cuestiones que las atraviesan desde lo más profundo. Dar lugar a esto también permite empatizar y que el trabajo posterior sea con un vínculo más cercano. Consideramos que es importante respetar el tiempo y el modo de expresarse de cada una. En cuanto al taller anterior, ha sido superador, y en términos de procesos es positivo que estemos en esta instancia.</p>
<p>7- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 2/11/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller de relaciones sexuales, infecciones de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos (MAC)</p> <p><u>Fecha:</u> 2/11/2019</p> <p><u>Horario:</u> 9 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover que desde el conocimiento y acceso a la información se pueden tomar decisiones más autónomas ● Reconocer a los MAC como herramientas para el ejercicio y autocuidado de la sexualidad ● Visibilizar la importancia de los diferentes métodos para el cuidado de la anticoncepción, y los métodos de barrera para prevenir ITS

- Desmitificar ideas que circulan en torno a los MAC
- Retomar lo trabajado en talleres anterior para abordar los temas propuestos

Síntesis: Se facilitan muestrarios de MAC a las jóvenes y resulta muy interesante, dando pie a charlar sobre conocimientos previos, dudas, experiencias, etc. Surgen mitos comunes en torno a distintos métodos y controles médicos. Se retomó el ciclo menstrual y la importancia de reforzar nuestro propio conocimiento. Se conversó sobre la importancia de reconocer a los MAC como herramientas posibles de elegir en cualquier momento para decidir de acuerdo a lo que queremos. Resultó en general lúdico y dialógico.

Planificación:

1) INICIO

Retomar lo trabajado anteriormente (cuerpo biológico y emocional)

En este taller vamos a trabajar sobre uno de los aspectos del cuidado de nuestro cuerpo y también el cuidado de otros. En este sentido, los MAC son herramientas para vivir nuestra sexualidad de manera libre, placentera, decidida, planificada, responsable y segura.

2) JUEGO PARA ROMPER EL HIELO

“LA RAYUELA DE LOS MITOS” (15 min.)

1. Dibuja en el suelo, con una tiza, el diagrama para jugar a la rayuela, compuesto por cuadrados con números del 1 al 10, en donde debajo del 1 se encuentra la tierra= MAC, y arriba del 10 el cielo- el deseo/ el placer/la autonomía

2. Para empezar a jugar necesitamos un objeto plano. el/la joven debe situarse detrás del primer número (en la tierra=MAC), con el objeto en la mano y lanzarlo.

En el cuadrado en el que caiga se denomina "casa" y no se puede pisar.

3. la joven comienza a recorrer el circuito saltando sobre la pierna coja en los cuadrados/casillas, o con los dos pies si se trata de un cuadrado/casilla doble.

El objetivo es pasar la piedra de cuadrado en cuadrado hasta llegar a la casilla 10 y posterior cielo- placer...

Para avanzar en la rayuela, deberá detenerse en el casillero anterior donde cayó el objeto (la piedra/ el preservativo/ una chapita, etc), una vez ahí, se le hará una pregunta referida a un mito que deberá contestar, si lo hace correctamente avanzara hasta el cielo- placer, de lo contrario se le explicará la respuesta correcta y volver a la casilla de salida.

4. Si la joven pierde el equilibrio o la piedra se sale del cuadrado, se pierde el turno y pasa al siguiente jugador. Se pueden añadir casillas u obstáculos para aumentar la dificultad del juego.

Este juego sirve como disparador para hablar de los mitos y conocer cuál es el nivel de información que las jóvenes tienen acerca de los métodos anticonceptivos.

3) DESARROLLO: duración 45 min.

Explicación de los distintos MAC, partiendo de los métodos de barrera preservativo- campo de látex para la prevención de ITS, y luego centrarnos en los métodos anticonceptivos, cuáles son, cómo funcionan, cómo saber cuál es el más adecuado para cada mujer; cuáles se encuentran cubierto por el programa de salud sexual y procreación responsable de la Nación, por las obras sociales y prepagas.

Se utilizará el maletín con los MAC y videos explicativos (sobre cómo crear un campo de latex, cómo colocar preservativo), y penes de madera y preservativos para que ellas puedan ejercitar cómo es su colocación.

Videos:

Cómo colocar un preservativo femenino

<https://vimeo.com/113301552>

Cómo colocar un preservativo masculino

<https://vimeo.com/113298323>

Campo de látex

<https://www.youtube.com/watch?v=rIWw0uSQxyg>

<https://www.youtube.com/watch?v=MLBL8CZWQO8>

4) CIERRE

Se cerrará con un juego llamado “consexuate”, que tiene varios ejes de discusión.

Las cartas están divididas en colores según su categoría, al momento de sacar una por ej. de color amarillo, el grupo tendrá 2 minutos para contestar en conjunto, creando una sola respuesta entre todas, mientras que con las de color verde, roja y azul, pueden elegir a una compañera y responder entre las dos, contando con 1 minuto de tiempo para responder .

Lo que se intenta es poner en común los conocimientos aprendidos durante el taller, y construir una respuesta/ propuesta entre pares sobre el tema.

También se pondrá un BUZÓN donde de manera anónima podrán escribir dudas, preguntas o comentarios relacionados con lo trabajado u otras cosas que surjan en las jóvenes. Lo escrito será contestado antes de finalizar el taller.

Otras cosas a tener en cuenta:

- Derechos y leyes que permiten el acceso a información y métodos
- Lugares/instituciones donde pueden encontrarlos
- Folletos para entregar

MITOS

1. En la primera relación no hay riesgo de embarazo
2. El método de contar los días es muy seguro para impedir el embarazo.
3. mientras se da de lactar no se deben usar anticonceptivos, pasan por la leche y dañan al bebé.
4. las mujeres son más frías que los hombres, les interesa menos las relaciones sexuales.
5. las pastillas anticonceptivas nos engordan y causan acné.
6. El preservativo se puede usar varias veces.
7. El DIU es abortivo.
8. el hombre siente el DIU cuando tiene relaciones sexuales.
9. si el pene es muy grande o grueso rompe el preservativo.
10. algunos alimentos pueden ser beneficiosos para lograr el embarazo.
11. la menstruación debilita al varón, lo vuelve impotente.
12. el uso de anticonceptivos puede provocar infertilidad.

Registro

Se comenzó presentando a Paola Suau y a la Consejería de la Facultad de Ciencias Sociales. Luego se expusieron los muestrarios sobre los diversos Métodos Anticonceptivos (MAC). Les llama la atención a las chicas, hay muchas opiniones y charlas en simultáneo, después empiezan a preguntar cosas y de a poco se empieza a mostrar más ordenadamente según preguntan cuando les llama la atención algo, tienen duda o quieren saber. Chip, DIU, preservativo femenino; en ese orden. A medida que se habla, salen mitos o preferencias por uno y otro método. Respecto a ITS/HPV, algunas dicen que alguna vez se hicieron estos tests. Comentan que a algunas de ellas les da impresión el DIU, y también el espéculo para los controles ginecológicos (porque puede estar sucio) se explica que son elementos que se utilizan limpios desinfectados y algunas cosas que se

	<p>usan son descartables, y que es muy importantes controlarse. Yamila explica que en las relaciones sexuales nuestra cavidad se abre. Se pone atención sobre el preservativo masculino: algunas saben y quieren mostrar. Cuentan lo que saben y muestran cómo abrirlo y ponerlo con las manos y boca. La trabajadora social nos dice que hace poco todas fueron a una consejería individual.</p> <p>Yamila se encarga de explicar varias palabras que ella considera que no se entienden (las chicas no expresaron no entenderlas). Se observa y percibe que a veces quizás explica de más o subestima que las chicas no saben o no les pregunta primero.</p> <p>El juego “Consexuate” resultó un momento distentido donde se pudo compartir además de la consigna propia de la actividad, charlas paralelas y mate entre todas. Les resultó interesante por la dinámica que proponían y dedicaron tiempo a la observación y lectura de las cartas. Se registraron ejemplos de las tarjetas del juego y algunas respuestas que se dijeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones ideales para tener hijos ¿cuáles?: tener trabajo y casa, querer cuidarlos, “que no terminen como nosotras” (Ayelén), que no terminen en las calles. ● Masturbación: sensación de desagrado por ver situaciones en público. Es importante para conocernos, saber lo que nos gusta o no. ● Pastilla del día después: Surgieron saberes y se evidenciaron desconocimientos. “Quema los espermatozoides” (Victoria), “te hace un aborto” (Ayelén), “si no te cuidaste en esa relación puedes ir y buscarla” (Luz), “se usa en caso de violación” (Victoria). ● Pareja / hacer cosas que no quiere: “que lo deje” (Estefanía). Se opina que siempre hay que intentar hablar. ● Preguntas que nos incomodan: ser virgen / hijos / pareja / novio / novia / gays (por la forma de bailar, vestirse, actuar) ● Temas tabú: sexo. Ayelén dice “no me gusta hablar”. Sobre esto, vemos que ella igual opina muchas cosas, y a veces expresa desagrado ante algunos temas u opiniones. En este momento se pudo dialogar sobre que a veces es importante tener en cuenta cómo se habla del tema, con quién, dónde, y para qué . Contamos que nosotras compartimos su opinión en este sentido, y que no da igual hablar del tema con cualquiera, una puede elegir. ● Fantasía sexual: son deseos, ya sea que los concretemos o no, se relaciona con el placer. <p>Retomamos el ciclo menstrual, empieza Paola y sigue Yamila. Se habla del ciclo de Ayelén. La notamos muy incómoda y expuesta. Nosotras estuvimos al lado de ella sentadas y sentimos que nos entendimos con la mirada, ya que también nos sentimos incómodas. Luego de esto continuamos charlando entre todas y finalizó en taller.</p>
--	--

	<p>En términos generales se observó un rol activo de ellas en comentar lo que saben por experiencias o aprendizajes, y preguntar lo que les genera duda o desconocen. Se pudo relacionar que este taller tenía que ver con el anterior/es relacionados a cuerpo. En general quedó claro que los MAC pueden ser elegidos ahora o en otro momento de nuestras vidas, y podemos decidir (ejercer ahí nuestra autonomía) teniendo en cuenta características nuestras: qué sentimos más “cómodo”, cuestiones económicas, fisiológicas. Se habló de la doble protección (anticoncepción e ITS) notamos que tienen en claro las principales cosas y las diferencias. Se notó curiosidad e interés por las cosas que se iban mostrando.</p>
<p>8- TJ. Taller con jóvenes, realizado el 23/11/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Taller “Rompiendo silencios: nuestras voces contra la violencia”</p> <p><u>Fecha:</u> 23/11/2019</p> <p><u>Horario:</u> 9 hs.</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexionar junto a las jóvenes acerca de los ámbitos donde se pueden ejercer los distintos tipos de violencia. ▪ Visibilizar nuestras potencialidades como mujeres para poder cuidarnos y organizarnos con otras. <p><u>Síntesis:</u> Identificación de diversas situaciones de violencia sufridas específicamente por mujeres. Espacio para compartir experiencias personales, acuerdos y desacuerdos, relatos sobre otras personas en situación de violencia. Problematicación de prácticas naturalizadas. Intervenciones manuales en la institución que permitieron expresar y visibilizar las ideas de las jóvenes sobre esta temática.</p> <p><u>Planificación:</u></p> <p>1) Presentación del taller</p> <p>Se comparte con las chicas de que se tratará el taller, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres</p> <p>Explicación de consigna para la siguiente actividad.</p> <p>2) Recorrido fotográfico</p> <p>Se pegarán distintas fotos e imágenes en la sala, que reflejen situaciones y ámbitos diversos donde se pueda ver expresada la violencia.</p> <p><u>Consigna:</u> ¿En qué espacios/ámbitos crees que se puede dar la violencia contra las mujeres? Elegí algunas imágenes que más te llamen la atención.</p>

Fotos: pareja, familia, instituciones, trabajo, escuela, salud, grupo de pares, calle, con adultos.

3) Reflexión colectiva

Compartimos las imágenes que elegimos, qué significa la violencia para nosotras y que lugares vemos que se ejerce.

- Qué se conmemora el 25 de noviembre

- Ley nacional que nos ampara

- A qué lugares nos podemos dirigir ante situaciones de violencia (Polo de la mujer y teléfono)

- Cómo nos cuidamos y organizamos entre nosotras

(Podemos retomar los distintos tipos de violencia que trabajamos en talleres anteriores)

4) Intervenciones en la institución

Luego de reflexionar sobre el tema, elaboramos intervenciones que reflejan las voces de las jóvenes en la institución sobre la violencia.

Posibles lugares:

Entrada: carteles tipo señalización en paredes, folletos en la mesita, carteles-banderines en puertas.

Cocina: imanes para heladera.

Salas y oficinas: banderines, afiches, folletos, carteles, algo para el centro de la mesa.

5) Cierre: Muro contra la violencia

Armamos entre todas un muro de cajas que represente nuestro deseo de frenar las distintas violencias contra las mujeres.

El muro se puede armar con cajas forradas, escribir frases, nuestras manos, nombres, etc.

La idea es que pueda quedar, al igual que las demás intervenciones, en un lugar visible de la institución (puede ser a la entrada abajo del cuadro o cerca de los sillones)

Registro

Al llegar a Aldeas, les pedimos que nos dejen un momento para preparar la sala para el taller. Llevamos las imágenes impresas (en blanco y negro, todas más o menos del mismo tamaño) para pegar en la pared,

distruibuidas por todo el lugar. Mientras ellas esperaban, preparaban algunas cosas para el mate. Yamila en un momento se acercó y nos preguntó si necesitábamos ayuda. Le dijimos que ya casi estábamos, y agregó con algo de risa “hoy voy a estar de oyente”. A esto último respondimos “dejá que fluya...” No habíamos tenido las suficientes instancias de encuentro previo para revisar la planificación juntas pero nosotras nos sentíamos seguras con lo que preparamos para ese día, y sobre todo con las chicas, además de haberlo supervisado con la profesora.

Al ratito invitamos a las chicas a pasar, y mientras ellas entraban pusimos una música suave instrumental. La indicación fue tomarse un ratito, caminar por el lugar y mirar detenidamente las imágenes. Luego de recorrerlas a todas, volviendo a ver las que quieran, elegir alguna o algunas que más les llamen la atención. Cada una tomó varias imágenes. Mientras, seguía sonando la música. Luego nos sentamos en ronda y mientras compartimos los mates y algo para comer, fuimos viendo las imágenes que eligió cada una y la que quiso dijo el por qué. Algunas imágenes que llamaron la atención inicialmente fueron: violencia hacia las mujeres en el trabajo, la imagen de hijos jugando a pegarse. Mientras que se siguen viendo las imágenes Estefanía y Paz conversaban entre ellas, al principio costó arrancar. Preguntamos qué significa “NI UNA MENOS”. Paz respondió que no sabía, Ayelén dijo que ella ya vivió esas situaciones en su vida.

Se continuó con el taller, de a poco se percibe más entusiasmo de parte de todas. Paz de a ratos trata explicitar que también las mujeres le hacemos cosas a los varones, por ejemplo, gritando o agrediendo físicamente. Ayelén cuenta su historia sobre violencia que sufrió con su mamá y papá. Al finalizar este momento, comentamos el por qué de este tema y las acciones que se están desarrollando en torno al 25 de noviembre. Les repartimos el folleto y se repasó principalmente la parte de atrás donde está la pregunta “¿A DÓNDE PODES PEDIR AYUDA?”. Les propusimos a las chicas hacer las intervenciones manuales donde pudieran reflejar lo sus pensamientos y expresiones sobre este tema. Teniendo en cuenta que quedarían en la institución (nosotras no podíamos asegurar por cuánto tiempo) y que quien entrara ahí en los días siguientes podría verlas. Podían usar los materiales, colores, frases, formas, etc., que ellas quieran, de manera libre. Algunas complementaron sus creaciones, por ejemplo anexando sus banderines escritos al banderín de otra. En esto ocupamos mucho tiempo y mientras tanto fuimos charlando, comentado cosas también sobre sus gustos por escribir / pintar / recortar, tomando mates, y escuchando música. Esta dinámica de ronda siempre fue de mucho agrado para todas, incluidas nosotras.

Después, cerca de la hora de finalización, comenzamos a distribuir las intervenciones por la institución: cocina, escalera, oficinas, entrada, pasillo. Espontáneamente fuimos recorriendo los espacios y apreciando cómo quedó todo. No fue comentado a nivel grupal, pero al verlo surgían pequeños comentarios y también momentos de silencios o expresiones ante alguna imagen / palabra / frase que generaba impacto. Algunas palabras y frases de las intervenciones fueron: “si te controla no es amor”, “callar

	<p>duele más”, “mi cuerpo no quiere tu opinión!”, “te quiero libre!”, “la violencia no es amor”, “¡no callar!”, “ni una menos”.</p> <p>Observamos y percibimos que todas nos fuimos conformes por poder ser parte expresándonos, individual y colectivamente.</p>
<p>9- EJ. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 26/09/2019.</p>	<p><u>Actividad:</u> Entrevista a Victoria, joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba.</p> <p><u>Fecha:</u> 26/09/2019</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indagar representaciones respecto a la institución, su historia y cambios significativos. ● Identificar ideas en torno a la autonomía. <p><u>Referencias:</u> E (entrevistadoras) – V (Victoria)</p> <p>Joven de 14 años, residía en la institución desde los 2 años. Es la menor de 11 hermanos, quienes estuvieron viviendo también en Aldeas. Recibía visitas de su familia en la institución. Es la única “destinataria” del programa de Cuidado Alternativo que vivenció en primera persona el traslado del tradicional formato de “Aldea” a las “casas integradas a la comunidad”.</p> <p>Durante el transcurso de la entrevista se conversaron sobre aspectos referidos a la institución, su modo de funcionamiento actual y respecto a cómo era anteriormente, sobre todo algunas características de la época en que se ubicaba en el lugar anterior, donde las casas se ubicaban dentro de un predio que conformaba la “Aldea”.</p> <p>El encuentro con la joven inicia un rato después de que ella regrese de la escuela, por lo que el disparador de la conversación fue ese aspecto. Cuenta que en el transcurso del tiempo ha cambiado tres veces de escuela, y todas quedan en la misma zona.</p> <p>E: ¿a qué año vas y cómo te va en la escuela?</p> <p>V: A 2°. Bien, tengo amigos de casi todos los cursos. Me va bien, tengo una sola baja. Va, tengo dos bajas y una directamente a coloquio.</p> <p>E: ¿y con tus compañeros de curso cómo te llevas? ¿has tenido problemas?</p> <p>V: No. Va, sí con una, pero tuvo su merecido. Era de tercer año.</p> <p>E: ¿y pudieron solucionar los problemas?</p> <p>V: Sí lo solucionaron, la hicieron cagar. Fueron otros, otra chica.</p>

	<p>E: ¿con tus compañeros te juntas? ¿han ido a tu casa alguna vez?</p> <p>V: no, no tanto, porque no se juntan mis compañeros. Y sí fueron.</p> <p>E: vos si tenes que invitarlos ¿tenes que pedir permiso? ¿alguna vez no te dejaron?</p> <p>V: sí, pido permiso con anticipación y preguntan para qué. No, siempre me dejaron.</p> <p>E: Y si vos quieres salir a algún lado...</p> <p>V: también tengo que pedir permiso con anticipación</p> <p>E: ¿y a qué tipo de lugares has salido?</p> <p>V: no me junto mucho, no me gusta mucho.</p> <p>E: ¿y a otro lado que no sea con tus compañeros o amigos?</p> <p>V: sí, al Patio Olmos, al shopping, al cine, al Super Park, a un montón de lugares.</p> <p>E: qué lindo ¿y con quién vas?</p> <p>V: Con la casa. Con las tías y con las chicas.</p> <p>Ella estaba viviendo en la casa donde se encontraban la mayoría de las jóvenes.</p> <p>V: Estoy en la casa verde. Están todos los más grandes.</p> <p>E: Ah claro, está Estefi en la otra casa con los más chicos. ¿Y cómo te sentís?</p> <p>V: bien, mejor. No me gustaba estar mucho con los más chiquitos.</p> <p>E: ¿cómo son las relaciones entre ustedes?</p> <p>V: bien, por el momento nos vamos llevando bien. Entre todas. Va, yo me vengo llevando bien pero... porque ayer arreglamos los problemas.</p> <p>E: ¿de qué manera?</p> <p>V: Hablando. Nos sentamos todas, con las tías y con el equipo.</p> <p>E: y antes en la otra casa, antes de que te cambiaras ¿tenías problemas?</p> <p>V: Sí, con las tías. Me costaba llevarme bien, no eran todas las tías, era una sola.</p> <p>E: ¿y con los niños tenías problemas?</p> <p>V: No, ahora con los que llegaron no. Antes sí. Siempre se metían a mis cosas y todo eso, a tocar. Tenían seis, siete y siete años.</p> <p>E: desde que estás acá ¿cuáles son las primeras reglas que vos te acordas?</p>
--	---

	<p>V: el estudio. Tenés que estudiar para estar acá, va, lo que yo sé. Portarse bien, hacer caso, colaborar.</p> <p>E: ¿cuáles son los primeros recuerdos que tenes?</p> <p>V: que me portaba mal.</p> <p>E: ¿y sobre el lugar donde vivías?</p> <p>V: eso sí. Era un predio grande, tenía 12 casas. Una era la casa “comunal”, la otra la casa de visitas, la casa del director, y la casa 1 hasta la 12. Yo pasé por la 4, y de la 4 me pasaron a la 9.</p> <p>E: ¿y si querían ir a visitarte, ibas a la casa de visitas?</p> <p>V: No, casa de visitas sería por ejemplo... ahora esa sería la casa de visitas (señala la casa de al lado), la que está abajo.</p> <p>E: ¿Dónde está la sala de compu?</p> <p>V: no, la de al lado. Por ejemplo acá viene de visita la directora nacional y ahí se queda a dormir.</p> <p>E: ¿y cómo era el predio?</p> <p>V: casi todas las casas eran como del mismo modelo, nomás lo que las diferenciaba era el techo de las piezas de las tías, que uno de este lado era más chiquito, era todo recto, y el otro del otro lado era así, más para arriba se iba el techo y era de madera.</p> <p>E: o sea que eran todas parecidas. Y en este tiempo en Aldeas, ¿qué personas te han acompañado en distintas cosas? Ya sea del colegio, turnos médicos...</p> <p>V: todas, pero casi ninguna está acá. Dos nomás están acá. Del pasado pasado que me han acompañado, tía Carina y tía Ofelia.</p> <p>V: ¿ellas siguen acá ahora?</p> <p>V: Sí.</p> <p>E: ¿y qué otras personas? Aunque te hayan acompañado y no estén hoy</p> <p>V: la tía Claudia, mis hermanos, menos uno de mis hermanos...</p> <p>E: ¿estuvo en Aldeas también?</p> <p>V: Sí, estuvieron todos. Eso, la mayoría de las tías.</p> <p>E: ¿y de las demás personas que trabajan acá? Psicólogas, trabajadoras sociales...</p> <p>V: de eso no, porque nunca fui a los psicólogos de acá, y nunca me gustaron los psicólogos. Ahora tengo que ir pero no me gusta ir.</p> <p>E: ¿y por qué tenes que ir sí o sí?</p> <p>V: Y bueno porque estaban pasando un montón de cosas, y en el último cambio dijeron que necesitaba ir al psicólogo.</p>
--	---

	<p>E: y en tus cosas del día a día, tus problemas, ¿quiénes te acompañan?</p> <p>V: la tía Flavia. En todo. El estudio casi no porque no sabe casi nada la tía.</p> <p>E: y cosas de la escuela? Por ejemplo si tenes una reunión o algo extra?</p> <p>V: eso sí van las tías. Si es a la mañana va una tía y si es a la tarde va la otra.</p> <p>E: Claro. Y de acá de Aldeas ¿qué es lo que más te gusta?</p> <p>V: Acá, el deporte y el estudio, o sea lo que te brindan para hacer. Deporte me gusta fútbol, natación y hockey. Ahora estoy haciendo fútbol.</p> <p>E: qué lindo ¿en dónde?</p> <p>V: acá en el centro vecinal. Y capaz que empiece natación para competir.</p> <p>E: ¿y vos por qué decís el deporte, por la posibilidad?</p> <p>V: claro, por la posibilidad que te brindan de hacer deporte.</p> <p>E: ¿vos tenes que pedirlo o te ofrecen?</p> <p>V: Sí te ofrecen y vos también tenes que pedir, porque como que si uno no pone también de su parte, el otro no sabe qué quieres hacer vos, si quieres hacer deporte o no quieres hacer deporte.</p> <p>E: buenísimo que estés haciendo eso. Si tenes que decir algo que menos te guste?</p> <p>V: la comida. Va, me encanta la comida pero hay veces en que cocinan algo que no me gusta, pero es lo que toca... Nosotras cocinamos de lunes a viernes, va, de lunes a sábados, a la noche.</p> <p>E: ¿al medio día no?</p> <p>V: no, porque todas estamos en el colegio.</p> <p>E: cuando te toca cocinar, ¿cocinas sola? ¿qué haces?</p> <p>V: sí. Mmm qué hice el otro día... no me acuerdo, pero algo lindo había hecho. He hecho fideos con salsa blanca y salchichas.</p> <p>E: ¿qué días te toca?</p> <p>V: los viernes, mañana.</p> <p>E: de todo este tiempo que estuviste acá ¿Qué sentís que aprendiste?</p> <p>V: todo, va, casi todo, porque algunas cosas te las enseña el colegio.</p> <p>E: ¿qué cosas te gusta más de lo que aprendiste? ¿o de lo que sentís que te acompañan?</p> <p>V: que te respetan, de ambos lados, del colegio y acá, en casi todos lados te dicen.</p> <p>E: ¿vos sentís que sos respetada?</p>
--	--

	<p>V: sí, y que respeto también.</p> <p>E: a las profesionales de la institución ¿cómo las consideras? ¿cómo son?</p> <p>V: Bien, son nuevas casi todas, menos la Euge. Nos llevamos bien.</p> <p>E: ¿en qué tipo de cosas les has pedido ayuda?</p> <p>V: En casi nada. Por ejemplo si tengo que estudiar o hacer alguna cosa lo puedo hacer con la tía, y sino le pido a los de siglo XXI.</p> <p>E: ¿en qué cosas le pedís ayuda a ellos?</p> <p>V: en las tareas, matemáticas por ahí no entiendo entonces les pido. Pero en todas las materias te pueden ayudar.</p> <p>E: ¿otras veces han venido otras personas a ayudarles o es la primera vez?</p> <p>V: no, siempre vienen los de la siglo XXI. Si estás en la secundaria nos exigen que nos ayuden ellos.</p> <p>E: bueno o sea que ahí tenes una ayuda. Sobre las casas que contaste donde vivían antes ¿eran muchos los que vivían?</p> <p>V: 9 eran, 3 en cada pieza. Porque había 4 piezas, entonces había 3 chicas, otras 3 chicas, y 3 chicos. En todas las casas había 9.</p> <p>E: cuando se vinieron acá a estas casas que tienen menos lugar ¿qué pasó con los otros?</p> <p>V: vinimos pocos, no sé qué habrá pasado con los otros, pero vinimos poco.</p> <p>E: vos contaste que todos tus hermanos habían estado acá, ¿cuántos son?</p> <p>V: 11 en total.</p> <p>E: ¿y los otros ahora?</p> <p>V: uno está viviendo con la novia, el otro también, la otra también está viviendo con el novio, las otras tres también, mi hermana está viviendo con mi mamá, mi hermano está viviendo con mi papá, el otro está viviendo en otro instituto. Es algo de “la granja”, así se llama el lugar. Tiene 17. Yo soy la más chica.</p> <p>E: ¿vos hablas con tus hermanos?</p> <p>V: por Facebook o por Instragram. Mañana va a venir mi hermano acá, de 2 a 3.</p> <p>E: ¿cómo te llevas con tu familia?</p> <p>V: Bien. A mi viejo no lo veo mucho, pero a mi vieja la veo una vez por mes.</p> <p>E: ¿ellos pueden venir a verte?</p> <p>V: sí, acá la veo una vez por mes.</p>
--	--

	<p>E: ¿vos no podés ir?</p> <p>V: no, a ellos no, todavía no. En otra época sí podía.</p> <p>E: vos acá en Aldeas ¿te sentís como en familia?</p> <p>V: sí, va no se si en familia, pero bien me siento.</p> <p>E: ¿para vos qué es un proyecto de vida?</p> <p>V: un proyecto, de vida. Escuché esas palabras, proyecto, y vida también, pero proyecto de vida no.</p> <p>E: ¿y la autonomía qué es para vos?</p> <p>V: ¿ser autónomo? No sé qué significa pero me parece que es salir adelante y hacer las cosas uno solo, y ser más responsable.</p> <p>E: ¿en dónde o cuándo escuchaste sobre eso?</p> <p>V: acá, que le decían a un chico, que sea autónomo, que hay que aprender a ser autónomo, cuando tenía 17.</p> <p>E: ¿y a vos te lo han dicho alguna vez?</p> <p>V: No, todavía no.</p> <p>E: ¿acá hacen el PDI, cierto?</p> <p>V: sí, todos los años. No me gusta. Hablan de desarrollo familiar, en la casa, con las tías, con la familia; después el desarrollo en nutrición; el desarrollo educativo; y el desarrollo deportivo. El desarrollo familiar cómo te va, qué tenes que mejorar, te pones objetivos.</p> <p>E: ¿cuándo lo volves a revisar?</p> <p>V: después casi a fin de año, yo ya lo hice la otra vez, ya lo revisé. Logré todo.</p> <p>E: buenísimo. A esos objetivos ¿te los pones vos o lo haces con alguien?</p> <p>V: con la psicóloga y una tía.</p> <p>E: ¿vos participas o participaste en otros lugares?</p> <p>V: no sé cómo se llama el lugar, pero había distintas mesas de SeNAF, distintas residencias había, y por cada residencia iban máximo 8 chicos, ahí participé.</p> <p>E: y otras actividades no de ese estilo, sino por ejemplo lo que vos contabas del deporte ¿has ido a hacer alguna actividad a otro lado? Cualquier cosa que hayas hecho.</p> <p>V: Hockey. El año pasado hacía más deporte, porque iba los miércoles y los viernes a natación, y los sábados jugaba hockey. Después iba a fútbol, y después a catequesis. Pero después dejé. También al psicólogo y arteterapia.</p> <p>E: ¿y qué onda, te gusta?</p>
--	---

	<p>V: sí, hay psicólogos, terapéuticos, de todo... me gusta más eso que el psicólogo común.</p> <p>E: fuera de la gente con la que vos hablas en Aldeas ¿has hablado alguna vez con otros profesionales de otro lado? Como por ejemplo abogados, jueces...</p> <p>V: sí, mi juez y mi abogada.</p> <p>E: ¿ellos te buscan a vos para hablar, o vos tenes que buscarlos?</p> <p>V: yo tengo que buscarlos. No me gusta hablar en general, y a veces me molesta también que me pregunten.</p> <p>E: Che y lo que hablábamos la otra vez con las chicas, sobre las casas ¿hay compus e internet?</p> <p>V: compus sí, internet no. Si quiero usar el Face es acá en compu.</p> <p>E: ¿están buenas las clases de compu? ¿qué les enseñan?</p> <p>V: sí. Nos dan tarea, y si no la haces no podes jugar a nada hasta que no la hagas.</p> <p>E: y con la plata ¿te encargas de hacer compras vos o las otras chicas?</p> <p>V: no, las tías. A nosotras nos dan \$480 por mes, lo podes gastar en lo que quieras.</p> <p>E: ¿hay horarios en las casas?</p> <p>V: sí, para todo. Antes de las 8 tenes que estar bañada, y antes de las 8 tiene que estar la comida. Y a las 8 y algo comemos.</p> <p>E: vos que decís que no te gusta tanto hablar, ¿en el día a día te gusta charlar con alguien? No porque tengas que hacerlo sino porque vos lo quieras.</p> <p>V: sí. ¿Así para contarle mis cosas? A algunas de las trabajadoras sociales, a dos, una que está ahora y una que estaba que va a volver en un tiempo. Ellas dos nomas. Las chicas de la casa no, porque se armó un problemón la última vez. Sí me gusta escucharlas.</p> <p>E: cuando vas a lugar como los que contaste: shopping o Super Park ¿vas sola?</p> <p>V: no, va nunca pregunté. Por ejemplo al Super Park no iría sola. Hemos ido con las chicas y la tía nos ha dado un cierto horario, y a esa hora teníamos que volver.</p> <p>E: ¿en colectivo anduviste sola?</p> <p>V: sí, fui a la casa de mi hermano.</p> <p>E: y por ejemplo si tenes que ir a un turno o algo de eso?</p> <p>V: no, porque casi nunca me enfermo, va, salvo ahora.</p>
--	--

	<p>E: bueno pero no por enfermedad sino por controles.</p> <p>V: voy acompañada de las tías. Antes iba al Hospital de Niños, ahora voy a otro que queda acá más cerca.</p> <p>E: ¿Boleto educativo tenes?</p> <p>V: no, porque mi cole queda cerca, voy caminando. Como a 10 minutos.</p> <p>E: para finalizar ¿algo que te guste de vos? ¿un deseo que tengas?</p> <p>V: mi personalidad. Me gusta mi personalidad, es linda. Yo soy piola hasta por ahí nomas, eso.</p>
<p>10- EJ. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 24/10/2019 y 30/10/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Entrevista a Luz, joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Fechas:</u> 24/10/19 – 30/10/19</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las ideas de las jóvenes sobre el egreso y cómo se preparan para el mismo ● Identificar ideas en torno a la autonomía, procesos de construcción de la misma y herramientas. ● Indagar cómo los procesos de construcción de la autonomía se viven en la singularidad de cada una <p><u>Referencias:</u> E (entrevistadoras) – L (Luz)</p> <p>La joven estaba en 4° año del secundario, hacía tres años residía en la institución y llegó junto con su hermana. Expresaba deseos de formarse en diversos aspectos, egresar y vivir sola.</p> <p>La conversación inició hablando sobre los colectivos, ya que es la única que no va caminando a su escuela ya que queda un poco más lejos que las demás. Cuenta que es el primer año que está en ese colegio, y antes iba al mismo que su hermana, al cual fue dos años.</p> <p>E: ¿por qué te cambiaste?</p> <p>L: por la especialidad, no me gustaba. Ahí es arte y ciencias sociales. Ahora tengo idiomas.</p> <p>E: ¿qué idiomas tenes?</p> <p>L: portugués e italiano. Portugués es más difícil, más que el italiano.</p> <p>E: ¿tenes amigos/as en la escuela?</p> <p>L: sí, tengo un grupito de amigas. Compañeros.</p>

	<p>E: ¿y cómo te sentís con tus compañeros y compañeras?</p> <p>L: me siento bien pero no cómoda.</p> <p>E: ¿con nadie?</p> <p>L: sí, con algunas sí, con las que tengo confianza. O no me llevo bien con algunas compañeras.</p> <p>E: ¿alguna vez tuviste un problema con alguien en la escuela?</p> <p>L: Discusiones con compañeras, o sea era como que nos decíamos cosas, ella me provocaba y yo se la seguía, pero porque a mí me molestaba lo que ella me decía. Y de acá tuvieron que hablar.</p> <p>E: ¿qué cosas te decía por ejemplo?</p> <p>L: Por ejemplo se fijaba en los defectos de todos, pero es a todo el curso, esa misma compañera. Es como muy manipuladora, siempre quiere tener a todos, y es muy orgullosa. Quiere tener a todo el resto encima de ella.</p> <p>E: ¿che y del otro cole habías hecho amigos?</p> <p>L: sí, tenía una banda. A veces los veo. Conocía más que en este colegio, me llevaba bien con la mayoría. Ahora como que me arrepentí pero a la vez no, es algo que quiero hacer.</p> <p>E: ¿y con los de ahora te juntas? Para salir a algún lado o a pasear.</p> <p>L: no, porque no hago planes, pero de gustar sí me gustaría. Y como que lo planeamos pero no nos ponemos bien de acuerdo o cosas así.</p> <p>E: y por ejemplo si planean juntarse en la plaza a tomar unos mates, ¿tenes que pedir permiso?</p> <p>L: sí, en la casa, los horarios, ahí lo hablan con la oficina y ahí me dan el permiso hasta un horario determinado.</p> <p>E: che y cuando empezaste en este cole ¿te costó arrancar?</p> <p>L: sí, me re costó, o sea no quería ir al colegio. Yo me imaginé otra cosa al entrar a ese colegio. Aparte va Fátima al colegio y me llevaba bien con ella en ese momento y bueno. Estaba como más cómoda pero no me sentía en el molde.</p> <p>E: claro, y cómo te ves de ahora para adelante siguiendo en el colegio?</p> <p>L: sí me gusta, me siento mejor.</p> <p>E: ¿tus compañeros son de la zona?</p> <p>L: de distintos barrios, son de la zona y de otros barrios.</p> <p>E: ¿vos pediste el cambio de cole?</p> <p>L: sí, yo me lo planteé y se lo planteé al equipo.</p> <p>E: las relaciones dentro de la casa ¿cómo son? Con las chicas, con las tías...</p>
--	--

	<p>L: linda, como que está linda pero no es lo mismo que antes, porque fueron habiendo cambios, gente que se fue, gente que entró. Raro a la vez te sentís, yo me siento cómoda pero no como estaba.</p> <p>E: ¿hace cuánto estás vos?</p> <p>L: hace 3 años con mi hermana.</p> <p>E: ¿y vos te tuviste que mudar de casa en algún momento?</p> <p>L: sí, o sea primero entré en casa verde, donde estoy, después me cambié a la casa rosa, y después me volví a cambiar a la casa verde.</p> <p>E: ¿y qué tal? ¿cómo son esas relaciones entre ustedes?</p> <p>L: bien, lindas, pero a veces hay conflictos. Yo por ejemplo no me llevo bien con Estefi, no me llevo bien con ella. Antes dormíamos en la misma pieza y a mí no me gustaban ciertas cosas, y bueno ella se ofendía por todo.</p> <p>E: ¿vos con quién dormís?</p> <p>L: con mi hermana y otra chica, la Alma.</p> <p>E: ¿y ahí en esa habitación cómo es la relación, cómo se llevan?</p> <p>L: ah de diez, está mortal, a mí me encanta, me siento cómoda. A veces nos peleamos todo el tiempo con mi hermana, pero me gusta</p> <p>E: ¿y con la Alma pelean?</p> <p>L: uh sí, se prende la Alma en todo. Es piolaza la Alma, tiene sus momentos así, a veces está triste, está feliz.</p> <p>E: Bueno pero se van conociendo también entre ustedes. ¿Los 15 de la Alma?</p> <p>L: estuvieron lindos. Fueron hasta las 12. No, un poco antes, 11:40.</p> <p>E: ¿y quién la cortó a la fiesta? Así “chicas ya terminó”</p> <p>L: la que coordinó, la que hizo todo.</p> <p>E: la señora de SeNAF.</p> <p>L: sí, esa mujer. Hace mucho se conocen.</p> <p>E: ¿es una señora grande?</p> <p>L: sí, unos 40 o 50.</p> <p>E: ¿y qué hicieron, qué onda? ¿se emocionó la Alma?</p> <p>L: la Alma no, pero hubo cosas que a todos nos molestaron sus actitudes, era como muy nena por así decirlo, andaba correteando con sus amigos. Estuvo lindo porque vinieron toda la familia de ella.</p> <p>E: ¿la mamá estuvo?</p>
--	--

	<p>L: sí, vino. Y el que decían de 9 años también, es una hermana creo, estuvieron todos los hermanos y ella se sentía cómoda, se sentía bien.</p> <p>E: ¿hubo conflicto?</p> <p>L: con las hermanas se ve que no se llevaban bien, pero Mercedes decía que tratemos que no haya conflictos, para hacerla sentir bien a la Alma.</p> <p>E: Y sí, porque al fin y al cabo eso es lo importante de los festejos. Que se sientan bien todos. ¿y comieron bien, tomaron?</p> <p>L: sí, que no, bailamos, todo.</p> <p>E: bueno, la pasaron bien. ¿Ustedes fueron todas?</p> <p>L: no, fuimos la Victoria, la Paz, yo y la Estefi. Faltó la Ayelén y la Ana, la Aye estaba en la casa de su familia.</p> <p>E: ¿de la Ana saben algo? ¿la han visto?</p> <p>L: sí, la semana pasada en la oficina creo. Y se ve que estuvo internada, no se, la primer dilatación o cosas así, y se ve que ahora está en la casa de la tía y la Aye se fue a verla.</p> <p>E: claro. ¿La extrañas a Ana?</p> <p>L: Sí. O sea se la extraña.</p> <p>E: sí, nosotras también.</p> <p>L: o sea se nota los cambios que hay cuando se va una persona, en la casa y en todo sentís.</p> <p>E: claro, lo sienten todos. Che ¿y con las tías cómo te llevas?</p> <p>L: bien, yo siempre pongo mi ejemplo, no siempre te vas a llevar bien con todo el mundo. Pero sí son piolas, tienen sus actitudes, también las tenemos nosotras.</p> <p>E: ¿y dónde vivías antes?</p> <p>L: con mi mamá, en Villa Martínez. Ruta 20, entrando a los barrios más...</p> <p>E: ¿allá por Villa Unión?</p> <p>L: sí, antes, por esos lados. Mi hermana vive por ahí.</p> <p>E: ¿más grande?</p> <p>A: sí, más grande que nosotras. Somos 11, 17 tiene.</p> <p>E: ¿y cómo te sentiste cuando tuviste que dejar ese lugar?</p> <p>L: me sentí... bien a la vez o sea porque, o sea nunca me imaginé que iba a llegar acá, me imaginaba un instituto feo, pero triste a la vez.</p> <p>E: ¿por qué llegaste acá?</p> <p>L: porque yo y mi hermana no queríamos estar más con mi mamá, no estábamos cómodas. Y bueno yo ya conocía a un chico, que se llama Jorge,</p>
--	---

y nos fuimos a vivir a la casa de él. Mi mamá a todo esto no sabía nada, o sea, ya nos habíamos ido de mi casa hacía una semana y mi mamá nos andaba buscando por todos lados. Y después nos desaparecimos como 2 meses o 3, por ahí.

E: ¿seguían en la misma casa?

L: no, la primera vez que nos fuimos de mi casa fuimos a la casa de otros amigos, y después sí nos fuimos a la casa de él. Y bueno mi hermana tenía su novio, ya andaba con él. A mi hermana o sea se le dio por, porque mi mamá no iba a mover ni un pelo por así decirlo, mi hermana se preocupó por nosotras, llamó a la policía, que estábamos desaparecidas.

E: ¿la hermana esta que tiene 17?

L: sí. Que del mismo padre somos las tres. Y después aparecimos por el noticiero, y encima fue como muy feo porque ahí como que nos fuimos de la casa de él, porque él vivía en camino a San Antonio, y como estábamos muy lejos y no sabíamos para dónde ir, nos tomamos un taxi, no teníamos ni plata.

E: carísimo

L: pero igual habíamos caminado, tomamos un colectivo y después nos bajamos, tomamos el taxi y no sabíamos a dónde estábamos. No queríamos estar en mi casa nosotras, o sea como que andábamos en la calle por así decirlo. Pero no dormimos en la calle.

E: se tomaron el taxi... ¿y cómo hicieron para pagarlo?

L: y bueno le decíamos que le íbamos a pagar cuando llegáramos a mi casa, y se ve que el taxista vio algo raro, no se qué, y nos paramos en un estacionamiento donde estaba toda la policía, y ahí les dijo que no le queríamos pagar, de que le teníamos que pagar y cosas así. Bueno, el patrullero nos revisó de pies a cabeza y ahí nos llevó para la comisaría.

E: y ahí las encontraron digamos...

L: sí, pero a nosotras nos dieron el paradero.

E: ¿pero ustedes ya estaban volviendo a la casa, no? O sea porque se enteraron que las andaban buscando.

L: claro, pero igual no queríamos estar en mi casa nosotras. Ibamos a volver y no se, nos íbamos a ir de vuelta. Mi mamá tiene problemas del alcohol, y bueno mi padrastro también, o sea como que abusó de mi hermana también, y bueno yo no quería seguir estando ahí, cuidando. Porque yo fui como una segunda madre de mis hermanitos más chicos, son 5, y como que no, no quería seguir pasando lo que pasaba, pasaba maltrato con mi mamá.

E: con la Paz dijeron "chau, nos fuimos", ¿o lo vinieron planificando, pensando?

	<p>L: sí, ya lo veníamos diciendo que nos queríamos ir y todo eso, y llegó el día. Y Paz me dijo, porque yo no quería dejar a mis hermanitos.</p> <p>E: ¿y después que las paró la policía?</p> <p>L: el policía nos dijo que nos iban a llevar a la comisaría, que ahí le comentaron que nos andaban buscando y todo eso, y con la Paz pedimos hablar que no queríamos vivir más con mi mamá. Y ahí nos dijeron “no se preocupen que van a estar en un lugar mejor”. No sé qué comisaría era, pero ella era como que hablaba con los adolescentes. De ahí no volvimos más, vinimos para acá directo al otro día.</p> <p>E: ¿dónde pasaron la noche?</p> <p>L: ahí en la comisaría, nos atendieron bien por suerte.</p> <p>E: ¿desde esa vez no volvieron a verla?</p> <p>L: sí, ha venido dos veces acá pero sin permiso. Como que no puede venir sin permiso.</p> <p>L: ella sí se ha presentado en Tribunales, en SeNAF, no sé, para pedir permiso también y para vernos.</p> <p>E: ¿sentís que extrañas algo?</p> <p>L: hace 3 años que no los veo, los extraño mucho. Tienen 6, 3 añitos y 1 añito.</p> <p>E: ¿acá cómo te sentís viviendo?</p> <p>L: esto para mí es una familia, o sea me encanta estar acá. Esto para mí es una verdadera familia, ya es mi familia, ya lo considero como mi familia.</p> <p>E: cuando llegaste a Aldeas ¿cuáles fueron las primeras reglas o normas? Lo primero que te dijeron “esto es así”, o te presentaron a Aldeas.</p> <p>L: La primera vez llegamos acá y nos mandaron, estábamos separadas con mi hermana, ella estaba en Rozas de Oquendo y yo estaba en casa verde. Me atendieron bien, y al otro día me explicaron que las normas eran que vayamos al colegio, que es lo principal que nos pedían, y que hagamos lo que nos toca, que se yo, no me acuerdo. Yo al principio no quería, no me amoldaba, como cualquiera.</p> <p>E: ¿con quiénes vinieron ese día ustedes acá? ¿quién las trajo, las acompañó?</p> <p>L: dos personas de SeNAF, y acá nos recibió la trabajadora social.</p> <p>E: ¿y después te pudiste adaptar rápido acá a Aldeas?</p> <p>L: no, me costó, porque yo estaba sola en la casa, no conocía a nadie, pero al principio cuando llegué acá, el primer día, digo “uy esta es nuestra casa”, nada que ver a la mía, a donde vivía. Me gustó eso y me gustó la forma en que nos trataron bien acá. Y bueno después fuimos a conocer las casas donde íbamos a estar.</p>
--	---

	<p>E: cuando llegaste y estabas separada de tu hermana ¿vos querías estar en la casa con ella?</p> <p>L: sí. Estuvimos uno o dos meses así.</p> <p>E: ¿qué te gustaría que fuese diferente acá en la institución?</p> <p>L: no me gustan las consecuencias que nos ponen por cualquier cosa, hiciste esto y te ponen consecuencias. También el tema de los horarios de entrada y de salida.</p> <p>E: ¿cuáles son los horarios?</p> <p>L: nosotras tenemos hasta las 8, pero no salimos en la semana.</p> <p>E: o sea, pueden salir a la calle y volver hasta las 8.</p> <p>L: Claro, pero los fines de semana, con acompañamiento de las tías, las cuidadoras.</p> <p>E: pero si vos el sábado te juntas con tus amigas en la plaza ¿podes ir? Sin la tía.</p> <p>L: ahora sí porque recién lo planteamos a esto de que nos gustaría que sea más flexible, en cuanto a los horarios y todo eso. No me gusta, va, a ninguna. Yo las veo a las otras y ninguna se siente cómoda con esas cosas.</p> <p>E: y con respecto a lo que decís de las consecuencias, ¿por ejemplo cuáles?</p> <p>L: por ejemplo, son cosas sencillas, limpias una semana el baño, cosas así. O cocinas una semana, o haces el pan un mes. Quizás sí te dejan un aprendizaje para hacer bien las cosas, para no volverte a mandar una macana.</p> <p>E: y ha habido veces en que vos o las otras chicas, o todas, hicieron algo, y como consecuencia no les han dejado hacer algo? No de ponerlas a hacer algo, sino al contrario, no permitirles algo.</p> <p>L: sí, por ejemplo ahora tenemos la consecuencia, si a la mañana no hacemos todo, no dejamos acomodado y limpio en la pieza, nos pueden sacar la actividad que estamos haciendo, o no podemos ir a computación, o no vamos a las salidas, cosas así nos sacan.</p> <p>E: ¿y vos crees que eso les deja un aprendizaje a ustedes? ¿o es sólo castigo?</p> <p>L: un castigo para mí, porque de una u otra manera lo vamos a seguir haciendo por más que nos pongan la consecuencia.</p> <p>E: ¿cómo consideras a los profesionales de acá? ¿cómo te caen?</p> <p>L: De diez, son piolas. O sea, por ejemplo la trabajadora social va a estar hasta diciembre, se va a ir, y bueno la voy a extrañar, estuvo un año casi. Sí me caen bien.</p> <p>E: ¿para qué cosas las ves? ¿vos podés pedir hablar con ellas?</p>
--	---

	<p>L: a la trabajadora social la vemos más por ejemplo que a la psicóloga, a la directora, que no hablamos con ella. Pero me gustaría que cambie eso, por ejemplo de que pasen más tiempo con nosotras y nos pregunten cómo nos sentimos. Está bien, nosotras vamos a la psicóloga una vez por semana, y me gustaría que ellas pasen y pregunten.</p> <p>E: que estén más presentes en la casa.</p> <p>L: claro, sí. La dire bueno, ella viaja, que se yo, tiene sus problemas, sus cosas de Aldeas; pero por ejemplo psico no, ella pasa y habla con las tías nomas.</p> <p>E: a ustedes les gustaría o a vos te gustaría...</p> <p>L: a mí, o sea en mi lugar. Antes lo hacían, el año pasado.</p> <p>E: ¿antes vos siempre viviste en el mismo barrio?</p> <p>L: no, estuvimos viviendo en barrio Los Filtros, no sé si conocen. Estuvimos viviendo un tiempo ahí y después nos cambiamos a Villa Martinez.</p> <p>E: y extrañas eso...</p> <p>L: sí. Extraño salir, yo me siento muy asfixiada donde estoy.</p> <p>E: ¿salir a bailar?</p> <p>L: sí, a bailar o por ejemplo tengo quince cosas así, es como mucho papelerío para dar un permiso. Porque es mucha responsabilidad también. Tienes que dar el número de teléfono, con quién te vas, a qué hora venís, quién te lleva y quién te trae.</p> <p>E: ¿y a veces te quedas sin pedirlo para no hacer eso?</p> <p>L: claro, estando acá no he ido nunca a unos 15. Sí hemos salido a fiestas pero con las mismas chicas de la casa, todas juntas.</p> <p>E: che y amigos que no sean del colegio, tipo del barrio ¿tuviste alguna vez?</p> <p>L: sí, conocidos, y a mi ex también.</p> <p>E: ¿viven cerca de acá?</p> <p>L: sí, para el otro barrio y en este barrio también.</p> <p>E: ¿y cómo se conocen?</p> <p>L: nos conocimos porque íbamos a la plaza y ellos nos vivían molestando, cosas así, jugábamos al fútbol, y pegamos amistad. Somos como que nosotras estamos todas juntas y si vemos a alguien que tiene pelota o cosas así, le preguntamos.</p> <p>E: ¿y ellos qué les decían cuando ustedes les contaban que eran de Aldeas? ¿o nunca les contaron?</p> <p>L: sí, pero no, ellos piensan que es como un internado. Piensan que es así.</p>
--	---

	<p>E: ¿Han podido entrar los chicos a la casa?</p> <p>L: si o sea no entrar, pero si a la vereda. Justo eso estuvimos hablando ayer. Sí podemos, pero no los amigos del barrio, sí los compañeros.</p> <p>E: ¿Tenes ganas de vivir en otro lado?</p> <p>L: no. Si cuando egrese voy a hacer mi vida, me va a costar, pero sí.</p> <p>E: ¿cuándo necesitas hablar con alguien a quien recurrís?</p> <p>L: a las cuidadoras a las compañeras de casa o a mi psicóloga. Las cuidadoras nos escuchan hacen lo que pueden.</p> <p>E: ¿crees que es una tarea difícil la de las cuidadoras?</p> <p>L: si no se... hay dos cuidadoras una para la semana y otra para el finde.</p> <p>E: ¿se manejan con las mismas normas? ¿O hay alguna que es más estricta que otra?</p> <p>L: si tienen su carácter las tias todas hacen lo mismo tienen un libro en el que se anota todo lo que hacen y la que entra de nuevo o sea el finde semana lee y ve que tiene que hacer.</p> <p>E: ¿qué sentís que aprendiste en aldeas y que no?</p> <p>L: muchísimas cosas... a pensar mejor las cosas aprender cosas nuevas a manejarme mejor con las redes sociales en computación. Esto si nos sirve. También toda la experiencia de viajar estando acá. Viajo hace poquito a lujan y antes a bs. As. Por ej. En Necochea me fui diez días con los scouts y ya ahora no.</p> <p>E: ¿ahora estás haciendo algo?</p> <p>L: si acrobacia en tela en el barrio, hay como un fin no es gratis hay que pagar. Este año empezó. Esta de diez te duele todo al otro día.</p> <p>E: ¿en qué aspectos te gustaría sentirte más acompañada?</p> <p>L: en lo psicológico con el equipo también mi independización. No se como independizarme sola por ej. Una calle del centro ni idea. A hacer mi boleto fui sola a renovar el DNI sola sacar turno sola o acompañamiento de la tía. Esto si me re sirve.</p> <p>E: ¿qué es para vos la autonomía?</p> <p>L: aprender a manejarme sola la escuchamos en diferentes talleres en el cole en aldea.</p> <p>E: PDI?</p> <p>L: ponen varios temas y bueno nos van preguntando y si cambio algo y si algo que nos gustaría hacer de vuelta. Sirve para plantear cosas nuevas que te gustaría hacer. Si voy cumpliendo mi objetivo.</p> <p>E: ¿crees que aldeas te brinda las herramientas necesarias para crecer de manera autónoma?</p>
--	---

	<p>L: si ... por ej. El tema de cocinar, hacer trámites, manejarte en las redes sociales, no exponerte. Antes no lo hacía así. Usamos redes en la sala de compi... si una vez tuve celu me gustaría uno. No veo la hora de trabajar para comprarme mis cosas. Porque veo a todo el mundo con el cel...</p> <p>E: ¿tus compañeros saben que no Tenes celular?</p> <p>L: si ellos me lo prestan me hacen la gauchada...</p> <p>E: ¿los profes saben que no tenes celular?</p> <p>L: no saben cuando mandan un trabajo... En la casa hay un celular en común están el numero de todos nuestros amigos. Nadie se puede llevar el cel. y tiene cierto horario y minutos para conversar.</p> <p>E: ¿que es para vos un proyecto de vida?</p> <p>L: me imagino organizándome para mi vida.</p> <p>E: ¿que cosas pensarías tener en cuenta para tu vida futura?</p> <p>L: tener una casa o tener donde estar fuera de acá.</p> <p>E: ¿en algún momento le propusieron pensar en eso acá en aldeas?</p> <p>L: si, pero yo teniendo la edad que tengo no me puse a pensar ahora si de a poco.</p> <p>E: no se lleva ninguna materia es la mas estudiosa de la casa quiere irse del colegio para estar con amigos. En el verano continua con acrobacia y va con Ayelén. Se relaciona con las demás personas de ahí.</p> <p>E: ¿egreso... eso desde acá te lo han propuesto pensar?</p> <p>L: si como estamos preparadas para eso para empezar tenemos que tener un trabajo.</p> <p>E: ¿con respecto al trabajo que te gustaría...?</p> <p>L: con el PPP. Me gustaría en algo que sea de gastronomía o de ropa o cosas así. Me gusta cocinar de todo un poco. Cocino una vez por semana en la casa.</p> <p>E: ¿podes decidir que cocinar o te dicen?</p> <p>L: a veces si porque yo no tengo la idea para cocinar hacen pedido y con eso tenemos para todo el mes. Vamos al super a veces...</p> <p>E: ¿para que otra cosa manejan dinero?</p> <p>L: nos dan 480 plata de bolsillo y podemos gastar menos en alcohol o cosas así...tenemos que traer ticket para ver en que gastamos y ven como administramos las cosas también tenemos plata en ropa si o si a eso le tenemos que decir a la tía que vamos a comprar, pero hace mucho no nos dan porque en mi casa desaparece ropa y hasta que no aparezca va a seguir así...</p> <p>E: ¿Es suficiente esa plata para ustedes?</p>
--	---

	<p>L: si la gastamos en boludeces vamos al cine o cosas así... nos dura yo por ej. La administro guardo y después mas adelante veo que hacer ...</p> <p>E: ¿que conoces sobre la ley de egreso?</p> <p>L: en Lujan hablamos de eso... no me acuerdo salió para cobrar una plata o algo así cuando egresamos al salir de acá tener esa plata para gastar plata en cosas que necesitemos. No se muy bien me gustaría conocer más sobre esa ley.</p> <p>E: ¿y sobre el acompañamiento de aldeas alguien te hablo?</p> <p>L: no, me gustaría saber. También hablé otras veces con abogados para contar como estamos en aldeas y ya después nunca más, nos hablaron de adopción yo dije que no pero mi hna. Si se anoto sigue anotada en esa lista. A mi no me gusta me gustaría salir de acá e irme a vivir sola.</p> <p>E: con tus otras hnas. ¿Te hablas?</p> <p>L: si con una que no conozco personalmente sino por redes ella vive en Bs.As. es de otro padre.</p> <p>E: por ej. ¿Si quieres pedir ver a tus hermanitos más chiquitos podés?</p> <p>L: hace dos años que vengo pidiendo verlos, pero dicen que no es fácil...</p> <p>E: ¿contarnos algo que te guste de vos? Y si quieres, un deseo.</p> <p>L: mi manera de pensar pienso diferente mas por el bien soy muy consejera me pongo en el lugar del otro me gusta apoyar al otro en este caso mas a las chicas que viven conmigo.</p> <p>L: si que me valla bien en el tema del estudio. Me gustaría estudiar bromatología y ser azafata y viajar por todo el mundo.</p>
<p>11- EJ. Entrevista a joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 10/10/2019 y el 17/10/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Entrevista a Estefanía, joven residente de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Fechas:</u> 10/10/2019 – 17/10/2019</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer modos en que se trabaja la autonomía progresiva para el egreso de la institución. ● Identificar ideas en torno a la autonomía y los procesos de construcción de la misma. ● Conocer cómo la preparación para el egreso impacta en lo subjetivo ● Indagar sobre las representaciones que aparecen en torno al proyecto de vida, mirando el momento particular del egreso y los desafíos que se presentan. <p><u>Referencias:</u> E (entrevistadoras) – F (Estefanía)</p>

	<p>Es una de las jóvenes que residía en la institución desde hacía cinco años. Tenía 18 años y cursaba sexto año de la escuela secundaria. Se preparaba para su egreso de la institución, el cual se daría por “mayoría de edad”, mientras las profesionales la acompañaban en la construcción de un proyecto autónomo. No mantenía contacto con su familia de origen y manifestaba deseos de vivir sola. Soñaba con poder lograr todo lo que se proponga.</p> <p>La conversación comenzó agradeciéndole por haber asistido, ya que el día originalmente estaba pactado para realizar la entrevista con otra joven. Conversamos sobre cómo se venían dando los talleres y algo de lo que se comentó para el próximo. Dijo que tenía un poco de sueño porque salió tarde de la escuela, por lo que desde allí se continuó el diálogo.</p> <p>E: ¿cómo te sentís con tus compañeros, compañeras?</p> <p>F: no me caen bien creo que dos me caen bien. Tengo dos amigos, pero no los hablo, en el curso hablo solamente con uno. Me caen bien también y me cambiaron de curso porque no me llevaba bien con una chica.</p> <p>E: ¿pedís permiso para salir?</p> <p>F: antes sí... ahora aviso nada más, antes sí porque me portaba mal. Pedía permiso para ir a fiestas, jodas, para salir a divertirme, creo que desde que estoy acá solo una vez salí. Tenes que hacer un montón de cosas para salir acá, tenes que pedir permiso con tiempo, quién te trae, quién te lleva. Ahora no pido permiso, salgo y listo. Si es por ejemplo ir hasta el shopping, a la tía le aviso y ella me deja porque me porto bien. Porque confía en mí.</p> <p>E: ¿Cómo es la relación en la casa, con las otras personas, desde que llegaste?</p> <p>F: Bien, no hay peleas ni conflictos porque son todos chiquitos, la más grande tiene 11.</p> <p>E: ¿compartís habitación con ellos/a?</p> <p>F: si con las más chiquita con la de 11 y 8. Yo mando en la habitación cuando les digo que se tiene que dormir, se tiene que dormir porque a mí no me gusta que estén despiertas a las 11 de la noche porque yo tengo que dormir porque yo me tengo que levantar temprano me molesta que hagan ruido cuando quiero dormir y me hacen caso porque sino yo soy muy mala cuando yo me enojo, las tengo que obligar de alguna manera.</p> <p>E: siempre viviste con los/as niños?</p> <p>F: no yo antes vivía con las chicas, pero me cambiaron por problemas y porque decían que me iba a ocupar más de mí, de mis cosas...</p>
--	---

	<p>E: ¿y cómo te resultó a vos ese cambio? ¿cómo lo sentiste?</p> <p>F: yo me aburro. Dicen que yo me comportaba igual que las chicas, pero cualquiera se iba a comportar así, en mi caso yo sí.</p> <p>E: ¿vos por ejemplo podés irte hasta la otra casa?</p> <p>F: no porque ya no quiero ni pisar porque no quiero a ninguna de las chicas... en los talleres pongo mi cara de buena que me caen bien todas...</p> <p>E: ¿compartís las cosas de buena onda o ni ganas?</p> <p>F: no es con todas las chicas es depende la chica. Tres chicas me caen bien. La trabajadora social no me cae bien. Muchas cosas no soy igual a ellas. Muchas veces me dicen que soy igual a ellas y lo peor que me pueden decir es que soy igual a ellas... no me gusta que me comparen. Sin conocerme dicen que soy igual en esto a ella, por ejemplo. Yo ya se que no soy igual.</p> <p>E: ¿con las chicas que estas ahora has tenido peleas, insultos, golpes?</p> <p>F: golpes no ojalá... lo deseo mucho pero no a todas si a algunas me gustaría pegarle porque se lo merece. Insultos peleas en la casa si muchas veces</p> <p>E: ¿porque crees que una persona merecería ser golpeada?</p> <p>F: No se yo no me dirijo muchas veces a la violencia, pero me cansan. Mis impulsos me llevan, pero no lo quiero hacer porque yo se mis consecuencias por ej. si le pego a la chica que me cae mal a la que van a llamar la atención es a mí. Por ser la más grande por eso yo no quiero, pero si no ya les hubiese pegado.</p> <p>E: ¿te sentís mejor ahora que estas un poquito más alejada de ellas?</p> <p>F: si si</p> <p>E: ¿hace cuánto estás acá?</p> <p>F: cinco años. Antes en mi casa. Yo amo mi barrio, lo extraño.</p> <p>E: ¿cómo te sentiste cuando lo tuviste que dejar?</p> <p>F: yo nunca lo dejé yo siempre fui, aunque ellos no me dejaban.</p> <p>E: ¿pero cuando tuviste que dejar tu casa cómo fue?</p> <p>F: yo no la deje yo me escape. Fui a parar a santa fe... yo tenía un mambazo en mi cabeza... me fui a la ruta que vivo cerca y me tome se freno justo un auto... y justo había un auto y pensé uy acá me llevan, pero era una moto no un patrullero, pero me preguntaron qué hacía ahí y les dije que esperaba a mi tía... yo re mentirosa en ese tiempo creo que tenía 14. Después se frenó un camión y re piola el camionero y ya después me dijo que no me podía llevar más... no le dije la verdad le dije que tenía que llegar a santa fe y me dijo que iba a santo tome cerca y me acerco ahí yo re perdida no sabía nada a donde estaba. Tenía muy poco dinero y después me lo sacaron</p>
--	--

	<p>E: ¿vos te ibas así a cualquier lugar, no tenías un destino fijo?</p> <p>F: no tenía un destino en santo tome tuve que hablar con un policía, pero no le dije la verdad le dije lo que me convenia para no meterme en mas bardo del que me había metido...después me llevaron a un hogar tuve toda la noche hable con una psicóloga y a ella si le dije la verdad.</p> <p>E: ¿de qué te escapabas?</p> <p>F: no me gustaba estar en mi casa yo no estaba con mi mamá estaba con mi abuela vivía con toda mi familia con tío tía era una casa re grande pero no me gustaba vivir ahí porque me sentía como en una cárcel.</p> <p>E: ¿en santa fe como fue lo del hogar?</p> <p>F: el hogar me encantaba yo a las chicas las ame tuve diez días y me llevaba re bien con las chicas había quilombo todo, pero me encanto estar allá, ese hogar es muy lindo me gustaría volver. Cuando me trasladan a la SeNAF y ahí hable con psicóloga, trabajadoras sociales y me pregunto si quería pasar una noche en mi casa o en un hogar y después me traían acá a aldeas. Yo no quería volver a mi casa por vergüenza mas que todo le dije quiero pasar la noche...</p> <p>E: ¿en esos días que anduviste así hablaste con alguien de tu familia?</p> <p>F: con mi mamá con la única que tuve conectada le dije que estaba en Santa Fe... ella me dijo que paso que te fuiste yo no le iba a decir porque razón después hubo rumores que yo me fui por mi prima, pero no yo no quería estar ahí tampoco quiero estar.</p> <p>E: ¿hoy en día como es tu relación con tu familia?</p> <p>F: malísimo porque muchas veces intenté comunicarme con mi mamá, pero como que ella está muy segada porque mi abuela le llena la cabeza diciéndole que yo me fui porque no la quería. No me gustaría volver. No tengo hermanos. Pero con la directora estuvimos muchas veces intentando comunicarnos, pero mi mama es como que intenta saber de mí, pero al vivir con mi abuela es como que le prohíbe muchas cosas. Mi abuela es el diablo en persona. Yo estuve a la vuelta de mi casa va la casa de mi abuela, pero nunca me animé a ir sola.</p> <p>E: ¿y con otro familiar te has visto?</p> <p>F: no, pero he hablado con otras primas he tenido contacto preguntándome como he estado y yo también le he sacado tema preguntándole por mi mama, pero me dicen que no la ven. Muy pocas veces me acuerdo de ella... es como que ya siento que no tengo una madre. Soy sola</p> <p>E: ¿a la gente de acá cómo las ves? ¿qué pensas de ellos?</p> <p>F: como chicos de Aldeas como los vi siempre o sea siempre me molesto que me quieran decir que ellos son como mis hermanos. Yo les digo no.</p> <p>E: ¿a alguien de aldeas sentiste alguna vez como familia?</p>
--	--

	<p>F: a dos tías una que ya no esta mas y una que esta ahora... es como que ellas me ayudan...yo en realidad quiero a todos por ejemplo a la trabajadora social anterior la amo es a la primera que quise de acá y al director que estaba antes.</p> <p>E: ¿vos cuando llegaste acá es a ellos a los primeros que viste?</p> <p>F: estaban, la trabajadora social, el director y Gisela que es otra chica que ya no está más.</p> <p>E: ¿cómo te recibieron?</p> <p>F: me preguntaron como estaba yo si quería algo... me quería bañar hacía mucho calor.</p> <p>E: ¿te acuerdes cuales fueron las primeras reglas que te dijeron?</p> <p>F: no me dijeron por ejemplo a qué hora tener que dormir, pero si sabiendo que al otro día me tengo que levantar al horario que te levantan las tías, pero al principio no me dijeron nada.</p> <p>E: ¿reglas en cuanto a las cosas que tenías que hacer acá ...?</p> <p>F:al principio me dijeron que sola no iba a poder salir que era depende como me comportara yo iba a poder salir sola que me iban a enseñar a como manejarme...por ejemplo para ir a comprar digo tía voy a comprar y listo. Salir entrar. Si quieres llevar a alguien a la casa si Tenes que avisar, pero yo nunca aviso yo les digo que vengan nomas. Yo me manejo sola, yo vivo sola.</p> <p>E: ¿qué te gusta de aldeas? ¿Y qué no?</p> <p>F: que preguntaba...piensa.</p> <p>Me gusta todo porque haces de todo, pero no me gusta que me manden. No me pueden mandar a hacer cosas que no me gusta hacer por ej. Limpiar limpio cuando tengo ganas no cuando me ponen a limpiar no me puedes decir limpia esto esto... lo haría cuando me levanto de buen humor muchas veces no tengo ganas y no lo hago.</p> <p>Lo que me gusta es salir con las tías charlar con las tías, personal y no personal. Salidas cuando vamos al rio con una de las tías fuimos al campo, pero no me gusta cuando no hay señal. El año pasado nos llevaron a otro lugar más lindo y si había señal.</p> <p>E: cuando hacen salidas salen todos/as?</p> <p>F: no depende por ej. Cuando hacemos salidas de acá de la oficina si salimos todas, pero ya si es organizada de la casa ya no porque es casa nomas. Hace mucho que no salimos con la oficina.</p> <p>E: ¿en qué te ayudo en estar acá?</p> <p>F: en todo muchas cosas como poder ir al médico sola antes siempre iba acompañada. Me gusta ir acompañada, pero si se irme sola. Me enseñaron a manejarme con la plata porque en día ya me gasté toda la plata.</p>
--	---

	<p>E: ¿esas cosas que te enseñaron acá, son cosas que no sabías antes?</p> <p>F: lo del médico no lo sabía. No había sacado nunca un turno.</p> <p>E: ¿te sentís más independiente sabiendo esas cosas?</p> <p>F: si, no sé. O sea, es una cosa que deben saber todos.</p> <p>E: ¿y alguna vez te acompañan?</p> <p>F: si ... cuando iba fui al italiano, al concí y ahora estoy con la psiquiatra, ¡pero ya me saco toda la medicación y eso es bueno! Me lo sacan porque estoy bien. No la banco a la psiquiatra porque me quiso internar... cree que estoy loca fue un poquito sí, pero no para tanto.</p> <p>E: ¿cuáles fueron los motivos para querer internarte?</p> <p>F: porque paso algo muy malo. Yo no hice nada, estuve metida en un problemón me metieron en cana mas o menos porque estaba con un chico y me metió en un quilombaso... estuve en... y me pusieron un abogado y después Sali fue horrible. Yo estaba con un chico en una esquina él se drogaba todo el día y ese día que estaba conmigo estaba medio... había consumido yo me daba cuenta pero pensé que estaba tranqui, se puso a abrir todos los autos hacia que sonaran todas las alarmas, yo le dije que la cortara un poco y bueno después me dijo que tenía que buscar algo a la casa de un amigo y yo me quede en una esquina y yo estuve esperando media hora ahí y llega el corriendo y me agarra del brazo y le digo que te pasa y empezamos a correr y en un momento yo lo frene y nos metimos como en un callejon y nos sentamos ahí y justo había un chico sentado al frente en una casa y pregunto que había pasado y yo estaba re nerviosa yo no sabia nada. Él le dijo al otro que nos quisieron robar yo le preguntaba que pasa y él no respondia.</p> <p>(Corte)</p> <p>E: ¿Cómo consideras a los profesionales de Aldeas?</p> <p>F: me caen bien todos menos Yamila na...en serio me caen bien todos. Porque antes no estaba Diana como directora y al principio no me caía bien... van cambiando es como la presidencia y después me empezó a caer bien la Ale si fuese por ella nos deja salir a todos lados. ¿Quién es la más piola? Eugenia yo la quiero muchísimo... yo le cuento todo a la Euge. Antes Cami no me caía bien ahora me cae como Yamila o sea Yamila no me cae mal pero tampoco me cae bien estoy en término medio.</p> <p>E: ¿si necesitas ayuda en algo hablas con ellas?</p> <p>F: si hablo con todas.</p> <p>E: ¿a quién es la primera persona que recurrís cuando necesitas ayuda?</p> <p>F: ahora a la Yamila sino vengo a la oficina y digo esta Ale porque yo quiero hablar con ella.</p> <p>E: ¿porque tipo de cosas las buscas?</p>
--	--

	<p>F: para pedirles permiso para algo o por ejemplo para ir a gendarmería no me dejaban entonces yo tuve que hacer un acuerdo. No me dejaban ir porque era mucha plata para gastar. Así que tuve que hacer un acuerdo con ... tener que venir a compi, pero yo no vengo.</p> <p>E: ¿qué te hacen hacer en compu?</p> <p>F: por ej. Te dicen que paso el 25 de mayo...y Tienes que averiguar que paso. Pero voy cuando tengo ganas. Las otras chicas vienen porque no tienen el celular yo tengo celular. No venimos a una clase específica todas venimos por las redes sociales. A mi celu me lo compre yo ... hacen la actividad rápido para usar las redes.</p> <p>E: ¿Que es la autonomía para vos?</p> <p>F: no se me ocurre nada... la tengo en la cabeza no se no me acuerdo.</p> <p>En el taller hablamos de eso... no me acuerdo que se dice... salen las palabras, pero no me acuerdo. Hubo un taller que era de sexualidad el único los talleres que hacíamos con Euge... yo con Yamila vine a pocos talleres. Los de la trabajadora social anterior eran divertidos hacíamos talleres en los colegios.</p> <p>E: cuando hablas con la psicóloga, tos. ¿Te dicen algo de autonomía?</p> <p>F: se me ocurre algo. Siento que ser autónoma es depender de uno mismo.</p> <p>E: ¿eso puede ser uno de los significados... acá en aldeas si lo piensas de esa manera cuando se habla de esas cosas?</p> <p>F: cuando ya cumpliste los 16. Tienes que ver que vas a hacer después.</p> <p>E: ¿como empezaste a pensar eso?</p> <p>F: cuando cumplí los 16... no pensé nada yo no pienso nada. Yo ya me quiero ir.</p> <p>E: por ejemplo, que cosas desde acá de aldeas te proponen para cuando te vayas... que cosas Tienes que pensar ...</p> <p>F: No se ... me preguntan ...nos hacen saber como manejarnos nosotros nuestras cosas.</p> <p>E: ¿y vos crees que aprendiste con todo lo que te enseñaron?</p> <p>F: si por ej. Ellos te exigen que limpies, que cocines que aprendas a cocinar. ¡Aprendí a hacer pan chicas!</p> <p>Por ej. El uso del dinero. A mi la plata no me dura.</p> <p>E: ¿en qué cosas de la vida vos crees que se ponen en práctica esas cosas que vas aprendiendo esa autonomía?</p> <p>F: piensa... me enseñaron como ir a pagar a un rapi pago. Como ir a sacar un turno. ¿Qué hago yo sola? Cruzar la calle jeje... piensa ... por ejemplo, para ir a comprar ropa necesito que me acompañen. Depende el día me gusta andar sola en la calle, me gusta ir acompañada.</p>
--	---

	<p>E: ¿algo que agregarías en Aldeas para poder aprender más?</p> <p>F: mmm no sé, todo lo básico que Tenes que saber ellos te lo dice, por ejemplo, para cuando tengas tu casa.</p> <p>E: ¿Con tu trabajo... que pasó?</p> <p>F: renuncié antes de tiempo, me llevaba mal con la dueña estaba en un local de ropa. Me gustaba estar ahí las chicas eran muy buenas. Quería que hiciera todo lo que ella quería solo me controlaba a mi siendo que no era la única de PPP. Me relajé bastante cuando renuncié... yo tengo ganas de trabajar después empecé a trabajar de nvo. Pero también me llevaba mal con la dueña era muy, así como... le conteste como diciendo déjame de joder hago lo que me pedís...</p> <p>E: ¿Estás buscando trabajo?</p> <p>F: estoy interesada en otra cosa en entrar al ejército. Hay que cumplir con los requisitos para entrar. Al principio quería ser policía después militar y averigüe todo y ahora quería ver si podía entrar a gendarmería. Voy a hacer lo del soldado voluntario.</p> <p>E: ¿desde aldeas te apoyan con esa idea?</p> <p>F: si la tía me fue a averiguar me trajo un folleto... yo voy a llevar todos los papeles que dicen ahí y bueno.</p> <p>E: ¿y con respecto a lo que hacen con el PDI acá contanos del tuyo... como es que hacen que escriben?</p> <p>F: ¿la primera me dice como te ves de acá a seis meses... como te verías? No me gusta me parece una coludes creo que se hacen 3 veces al año principio mitad y finde año... controlan el que hicieron y se hace uno nvo. Para ver cuanto has avanzado como por ej. Actividades que quieres hacer vos y ese si no lo haces te ponen no hiciste lo que dijiste... hay otro de salud, educación.</p> <p>Para mi es como una agenda algo para organizarte más. Creo que cumplí con todo lo dije o sea es dependiendo lo urgente pero sí. Este año lo vi con Euge y después con Yamila y con una de las tias.</p> <p>E: ¿y ahora lo seguís haciendo?</p> <p>F: si dicen que es diferente, pero es el mismo.</p> <p>E: ¿como ves esto de las salidas... que es el egreso? EGRESO</p> <p>F: irse, egresarse. Este año tengo dos egresos uno es el colegio...</p> <p>E: ¿cuándo es tu egreso de acá?</p> <p>F: en febrero</p> <p>E: ¿donde te irías? ¿Cuáles son las opciones?</p> <p>F: eso estamos viendo ... no hay opciones todavía. Si y no, es difícil pensarlo. El año que viene en aldeas jaja nodo ya me quiero ir. No sé si</p>
--	---

	<p>entro a lo del ejercito te podés quedar ahí hasta los 28 o veces que Tenes guardia.</p> <p>E: ¿existe la posibilidad d irte a vivir sola?</p> <p>F: si a un depto. Aldeas te una ayuda</p> <p>E: ¿qué elegirías hacer?</p> <p>F: trabajar e irme... yo quiero vivir sola y hacer lo que yo quiera.</p> <p>E: ... y con respecto a ese egreso... sabes cuáles son tus derechos?</p> <p>F: ¿¡porque siempre me hablan de derechos!? ¿Hay derechos para adolescentes?</p> <p>E: explicamos los derechos</p> <p>F: tenemos derechos a la educación a la salud pública por ej. ir a un lugar y no tener que pagar un hospital público.</p> <p>E: con respeto ley de egreso...</p> <p>F: estaban hablando de eso la otra vez... Que se hizo una ley de egreso antes no estaba el Gob. Te tiene que pagar o lo que yo entendí por ejemplo, te tiene que pagar una parte de plata para... no me acuerdo.</p> <p>E: se explica ley de egreso</p> <p>¿Como te sentís al planificar tu egreso?</p> <p>F: bien que me quiero ir... yo quería irme como se fue el Álvaro lo llevaron a otra residencia te daban mas libertad casa de pre egreso yo también quería ir a una de esas siendo que a mí me tenían que llevar ahí porque soy mas grande que él.</p> <p>E: ¿qué cosas crees que tendrías que resolver antes del egreso?</p> <p>F: temas del trabajo estoy buscando. No me insisten tanto siempre hablamos de esos temas cada vez que se acuerdan yo no les doy tanta bola.</p> <p>E: ... y ahora si tendrías que buscar un trabajo?</p> <p>F: negocio pero que sea buena la dueña. Yo no me pongo bien a buscar.</p> <p>E: ¿quién te acompañan en esta etapa de tu egreso?</p> <p>F: todas no me gusta porque están ahí todo el tiempo. Al principio ahora no tanto.</p> <p>E: ¿Tenes alguna proyección sobre estudiar y trabajar? Explicamos esto</p> <p>F: prefiero trabajar que estudiar. Quería estudiar idioma italiano, pero después dije no son muchas cosas que tenes que saber, son una banda de cosas.</p> <p>E: ¿con respecto a cómo se organiza en la casa que podés decidir vos en el día?</p>
--	--

	<p>F: yo no estoy en la casa... lavo limpio lo hago todo cuando yo quiero por ej. hoy me toca limpiar y no tengo ganas. Todos los días tenemos para limpiar eso es lo feo quiero volver a la casa en la que estaba al principio que te tocaba solo un día, pero era una casa grande. Limpiaba una sola vez había varios y solo limpiábamos los mas grande. Desde el agosto del año pasado estamos en estas casas nvas. En la otra casa podías traer amigos ahora no porque se meten las chicas de la otra cosa y empiezan a hablar. Me gusta el barrio no me quiten el barrio yo me hablo con los chicos del barrio antes no me dejaban salir porque nos portábamos mal a las chicas no las dejan salir son mas exigentes porque antes nos hacíamos la chupina y desde ahí no nos dejaron salir más.</p> <p>E: ¿participas en otros espacios acá en el barrio?</p> <p>F: a los scout fui una sola vez, pero no quise ir mas esto no es lo mío.</p> <p>E: se habló de la fiesta de Alma</p> <p>¿Qué actividades hacen con todas las personas de la casa?</p> <p>F: ya ni salimos antes si todos los findes nos íbamos a Carlos Paz, al cine, a comer y ahora ya no porque no hay presupuesto. A mí me gusta ir... viajar la última vez que fuimos todos fue a alta gracia era lindo porque había señal. Era una cabaña para los chicos y otra más al fondo nos mandaron a nosotras al fondo Vivian los dueños y una vez fuimos con la trabajadora social.</p> <p>E: ¿a parte de la institución que otras personas te enseñan cosas para la vida?</p> <p>F: los gendarmes te enseñan cosas como acá por ej. No dejar el cole por eso me gusta. En la escuela la directora. No tengo compañeros con la misma situación que yo.</p> <p>E: ¿alguna vez has hablado con jueces abogados gente de SeNAF?</p> <p>F: si con mi abogada, pero después no se no la vi mas tenia que ir a tribunales. Me pregunto lo de adopción, pero no me gustaría que me adoptaran</p> <p>E: ¿Tenes algo que te guste de vos?</p> <p>F: todo lo que yo tengo. Yo me amo</p> <p>E: ¿con que cosas buenas te quedarías de tus compañeros/as de aldeas?</p> <p>F: que fueron buenos amigos buenos compañeros a los de antes a los que están ahora no los voy a extrañar</p> <p>E: algún dese para este momento de tu vida.</p> <p>F: lograr todo lo que yo quiera. Todo lo que me propongo lo hago.</p>
<p>12- ERI. Entrevista a directora institucional</p>	<p><u>Actividad:</u> Entrevista a trabajadora social, directora de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Fecha:</u> 25/04/19</p>

**de Aldeas
Infantiles
Córdoba,
realizada el
25/04/2019**

Lugar: Sede de Aldeas Infantiles Córdoba

Objetivos:

- Indagar en aspectos específicos de la realidad institucional
- Conocer la organización, personal y dinámica de Aldeas Córdoba
- Recoger la mirada de una referente institucional

Referencias: L y G (estudiantes) – D (directora)

D: Yo entre en diciembre de 2016 renunció el anterior director que era también trabajador social de otro país decidió volverse a su país y bueno ahí se abrió concurso y fue bastante exhaustiva el ingreso y las entrevistas no fueron ni dos ni cuatro fue mucho fueron dos meses y bueno en realidad el primer mes fue conocer la institución yo además de la semana de inducción de todas las personas que entran a Aldeas tengo una semana de leer la documentación producida por la misma organización y también de conversaciones con un referente de Bs As según cada área, después de esa semana viaje a cada uno de los otros programas y me quede una semana para ver cómo era como trabajaba el director converse mucho con cada director cada uno es diferente tiene una forma y una idiosincrasia según la provincia entonces bueno yo hacía preguntas fue enriquecedor porque fue ver distintas experiencias y también sus propias trayectorias porque antiguamente el director vivía adentro de una Aldea entonces eso le ha dado una importa durante muchos años que hoy ha ido cambiando y eso también genera toda una readaptación del personal que estaba acostumbrado que el director estaba dentro de la Aldea se golpeaba la puerta de la casa del director a cualquier hora en cualquier momento y hoy no, hoy digamos el director vive fuera de la Aldea yo digamos no vivo en una casa de Aldeas y sábado y domingo estoy en mi casa me llaman me contactan cuando pasa algo grave eh o si hay dudas o consultas o sino el director los fines de semana no interviene y eso a sido un cambio que a generado impacto sobre todo en la gente que ha estado en ese otro modelo del director viviendo en Aldeas y después uno puede decir que el primer año fue como de adopción y de conocer y diría que hasta el segundo año a uno le siguen cayendo ciertas fichas de a dónde va Aldeas, y como es la estructura porque es muy grande muy compleja y a la vez sigue siendo muy ordenada a pesar de lo grande y extensa que es. Eso ha sido mi trayectoria me incorpore a trabajar con el equipo que estaba se desvinculo una persona del equipo, pero se tomó a otra y bueno en ese ingreso mío fue como una adaptación del equipo hacia a mí y yo hacia el equipo y realmente se constituyó como un buen equipo (o lindo trabajo)

L: ¿los otros directores también trabajadores sociales o de otras disciplinas?

D: todos son trabajadores sociales sí.

L: ¿es requisito o puede ser?

D: mmm si es requisito y sobre todo por el rol de gestión que tiene el T.S. por excelencia de otras carreras de otras profesiones. Diría que hay un 70 80 % de trabajadores y un 30% de psicólogos eh son todos Trabajadores sociales por eso repasaba ahora en mi cabeza pensaba en cada uno de mis compañeros y son trabajadores sociales. Si yo no estuviese por alguna razón porque a veces esto de viajar a Bs As. Lllaman a la trabajadora social, es como la que queda a cargo de todo en caso que yo no este, en las vacaciones o si yo me enfermara o algo así quedaría la trabajadora social ehh el rol del trabajo social en la institución históricamente y en la actualidad como fue cambiando el rol del trabajo social como se ve limitado el actuar profesional. El Trabajo Social creo q ha sido que ha cumplido siempre como el rol fundamental dentro del programa de cuidado alternativo que es como se le llama al programa que acoge digamos de acogimiento a niños que han perdido el cuidado parental eh es de articular digamos por un lado el servicio que presta la organización a los niños que es el de cuidado con todo lo que hace con todo los efectores de protección que existen en la sociedad en este caso con la SeNAF con el juzgado y a su vez con las familias de origen, en otras provincias el trabajador social puede trabajar y contactarse con la familia de origen y trabajar con una postura de re-vinculación en esta no porque bueno la autoridad de la SeNAF n este caso no lo permite.

G: ¿Nunca tienen contacto con la familia de origen?

D: si tenemos en caso de que SeNAF autorice sino nosotros buscar, indagar, intentar algo con la familia de origen por cuenta propia no. Aun cuando lo permite SeNAF en otras provincias siempre en articulación con SeNAF no es que Aldeas sale a buscar familias, sino que articula con los equipos de SeNAF y el rol es de gestión de todo lo referente que hace a la protección de niños y niñas no? Y adolescentes eh todo lo que implica el ingreso de un niño desde qué documentación hace falta, el análisis, en qué condiciones viene eh si todo lo que nosotros necesitamos se cumple a veces nos llegan niños que no traen absolutamente nada nosotros no podemos recibir y hacernos cargo de alguien que no tenemos una nota de SeNAF que diga que estamos recibiendo un niño que SeNAF nos entrega, bueno todo eso ha sido como un trabajo de fortalecer estos requisitos que tenemos como institución y bueno en el camino el trabajador social es el que garantiza que el cuidado que Aldeas va a proveer esos niños sea cumplido. Porque muchas cosas no es que el trabajador social lleva al niño a hacer un control de salud apenas llega va el cuidador, pero el trabajador social supervisa que eso se esté haciendo, que se esté buscando una matrícula para el colegio si el cuidador no lo hace lo hace el trabajador social. El programa es interno y externo con las instituciones, con los terapeutas eh sobre todo en la organización del programa, es un rol te diría el más importante, uno de los más importantes todos son importantes pero digamos es el que garantiza que los chicos tengan todos los servicios digamos que se les brinda entonces por ejemplo si SeNAF se comunica para decir que hay una posible re-vinculación o un juzgado se comunica para decir que hay un matrimonio para adopción es el trabajador social el que primero lo aborda aunque después entran a jugar los demás las demás

	<p>personas la asesora familiar , la cuidadora pero el trabajador social es el que recoge toda esa información.</p> <p>L: ¿siempre en los equipos hay uno o más trabajadores sociales?</p> <p>D: si está el trabajador social que trabaja en el programa normalmente hay un asesor de jóvenes que es también generalmente es trabajador social, en las casas de pre egresos que están en las demás provincias acá no hay un trabajador social en el programa de fortalecimiento familiar hay un trabajador social que coordina y siempre son trabajadores sociales nosotros vamos a empezar con el programa fortalecimiento ahora en mayo, el dos de mayo empieza seleccionar el personal dos trabajadores sociales y dos psicólogos y el que va a coordinar es una trabajadora social eh si y posibilidades de actuar del trabajador social todas como que digamos tiene autoridad un trabajador social dentro de Aldeas es como el que filtra lo posible de realizar y lo no posible y es el que va a regular incluso la política de protección interna que le hemos contado que es esto estar mirando como cuidamos quienes cuidamos y es el trabajador social quien tiene ese ojo clínico es decir bueno haber eh estamos cuidando bajo los parámetros de la crianza afectiva respetando la voz y el voto de los chicos haciéndolos participar están recibiendo la alimentación la ropa el acompañamiento en la escuela bueno absolutamente todos los detalles miramos. Entonces en eso hay como campo libre a incluso desarrollar nuevas acciones nuevas estrategias nosotros cuando en octubre realizamos el plano operativo para el año siguiente ahí el trabajador social puede crear su capacidad creativa para decir bueno con jóvenes podríamos desarrollar esto yo creo que en la empleabilidad tenemos que enfocar... vamos a generar una base de datos de las empresas que están al alrededor de Aldeas no se... en eso tenemos total libertad.</p> <p>L: ¿Y en cuanto a eso después para llevarlo a cabo lo deciden ustedes o se decide desde otro lado digamos?</p> <p>D: No, el plan operativo de cada provincia lo diseña cada provincia lo lleva a delante cada equipo y después si ese plan es mirado por Bs. As. y es monitoreado y eso que dijimos que íbamos a hacer con un objetivo tiene determinadas acciones y tiene un determinado responsable no siempre el Trabajador social porque bueno no sino debería trabajar 16 horas entonces nos dividimos ese plan operativo pero ese plan operativo es monitoreado por Bs.As., es decir eso que dijimos que íbamos a hacer lo hicimos y como lo hicimos, eso trimestralmente nosotros tenemos una forma, una de las formas es la ... nosotros mismos nos evaluamos y decimos bueno en verde lo que pudimos cumplimentar el tiempo y además también todo tiene un cronograma, lo que está pendiente de ejecutar en amarillo y en rojo lo otro. Además están las conversaciones permanentes, los ateneos reuniones por Skype entonces bueno entonces eso que dijimos que vamos a hacer lo vamos a monitorear y lo vamos compartiendo en esos encuentros con el resto de los otros equipos, obviamente que el trabajador social no trabaja solo está siempre en coordinación con el resto, acá el equipo es muy chiquito, había una psicóloga y ahora son dos trabajadoras sociales pero</p>
--	---

	<p>siempre estamos en coordinación con el director o con las cuidadoras no trabajan solas.</p> <p>L: Sobre el cambio a las casas integradas a la comunidad ¿cómo fue el impacto?</p> <p>D: yo puedo contar quienes comentan que estuvieron viviendo adentro de las Aldeas y quienes siguen y continúan eso también sería bueno que ustedes lo puedan hablar en algún momento con alguna cuidadora.</p> <p>D: la integración a vivir en un barrio de alguna forma permite que se llegue de otra forma a las instituciones a las que frecuentan los chicos normalmente no es lo mismo que un chico diga vivo en una Aldea que vivo en una casa de tal barrio acerca más a los servicios que existen en el barrio por ejemplo hoy participan de muchas actividades que se hacen en el centro vecinal, van al dispensario del barrio eh las Aldeas están generalmente ubicadas en lugares como en la periferia del núcleo de la ciudad entonces también no se usan los servicios de la misma forma ... yo tengo que viajar 40 minutos una hora, salir del barrio ver si es seguro si no hay seguridad si el horario que voy a salir voy a volver este me puede llegar a pasar algo entonces bueno nos movemos con otra pertenencia digamos de las casas, entonces sí ha marcado una diferencia.</p> <p>L: ¿Los profesionales antes vivían algunos en Aldeas?</p> <p>D: No, solo el director y en otros países sigue viviendo el director, los que han sido más conservadores el director que sigue viviendo y bueno en Mar del Plata sigue viviendo.</p> <p>L: ¿y sigue todo el formato Aldeas?</p> <p>D: Si, el resto de las provincias tienen todo el formato de Aldeas el director de Mar del Plata intento vivir irse a vivir y normalizar su vida y no pudo, volvió. Sí está haciendo terapia digamos todo el trabajo personal de porque pero bueno ha vuelto hace poquito eh y como organiza su vida personal como concilia el tiempo personal con el laboral no lo sé, creo que el intento que el ha hecho pero el resto vivimos todos fuera de las casas de Aldeas. Bueno yo digamos para sentar el trabajo creo que hubiera sido condición sino de lo contrario no hubiera aceptado vivir en una casa de Aldeas por muchas razones.</p> <p>L: Si implica un montón de otras cosas sin dudas.</p> <p>D: Por supuesto, si el orden, la vida personal, nada menos la propia vida.</p> <p>D: Como aborda el tema de la familia de origen de los jóvenes en general nosotros la abordamos articulando con SeNAF, no no tomamos ninguna decisión y aun cuando el chico viene y nos pide ver a su familia esto digamos se comenta a través del contacto que tenemos permanentemente con los equipos de SeNAF, el deseo que tiene el joven o el niño y bueno ahí se evalúa la conveniencia y las posibilidades y en general estamos siempre dispuestos creemos que es conveniente y que no va a generar ninguna consecuencia para el chico no, pero en eso siempre somos más proclives a que si se contacten con las familias que a que no.</p>
--	--

	<p>L: ¿Y ellos lo demandan a eso?</p> <p>D: Si, pasan etapas y pasan momentos ellos en los que bueno van pudiendo armar su vida dentro de esto que es estar viviendo en una organización, pero por circunstancias de los propios procesos personales empiezan a demandar y después vuelven de nuevo a poder vivir en Aldeas, pero bueno cada tanto surge este deseo.</p> <p>G: ¿A habido algunos que vuelven con sus familias de origen... o sea se van y vuelven a la institución?</p> <p>D: Si, si relaciones que no funcionaron y vuelven, si acá o a otra institución, pero siempre en todo caso es SeNAF quien toma la medida.</p> <p>L: Claro, debe ser impactante me imagino eso para ellos...</p> <p>D: Si obvio, y el impacto en la vida de no poder armar su vida y el fracaso y el abandono hay mucha repercusión por eso bueno todos tienen el espacio terapéutico, pero bueno el impacto uno lo ve en todo en los vínculos en las relaciones que ellos pueden entablar y no digamos acá, obviamente que es directo el impacto.</p> <p>L: Si nosotras cuando pensábamos en estas preguntas, otras también pensábamos en ese aspecto de lo afectivo y lo emocional que va saliendo como en el día a día, el impacto, no es como algo q decís paso esto y esto y bueno.</p> <p>D: No, y lo que funciona en un momento en otro no cada chico digamos tiene su particularidad y bueno ellos van viviendo con esto, con esta historia, superando haciendo algún avance y a veces retrocediendo como todas personas. Por otro lado, cambiando un poco de tema, a nivel económico el año pasado tuvimos un subsidio del gobierno y este año... suponte un 10% del presupuesto ,si se refiere a eso, se ve reflejado en un subsidio, después hay coordinación permanente con lo público que a través de SENAF, y si hay mucha coordinación en el cuidado de los chicos ,que es todo el tiempo con los equipo de adopción, los jueces en el caso de los chicos que tiene una medida cesada, si en Córdoba hay algo que no estamos haciendo con mucha fuerza, ni con poca fuerza, que es participar de instancia donde podamos generar impacto en alguna política pública, algún trabajo en red que genere a futuro una política ,o una mejor política sobre niñez, no estamos haciendo porque uno está hoy con toda la atención puesta aquí en el programa, debería haber tiempo y personal o yo tener más disposición para poder participar de otras redes, que existe en consejo de niñez, en consejo provincial que trabaja justamente también coordinado por SeNAF para generar impacto y mejorar políticas y protocolo de intervención, eso existe y sería bueno que ustedes indaguen acerca de eso que es el consejo provincial de niñez, hay dos representantes que representa ante la autoridad a todas la organizaciones que tiene programa de acogimiento.</p> <p>L: ¿Qué otras organizaciones hacen esta tarea?</p> <p>D: La mayoría está en el interior, hay muchas, yo no tengo la lista acá a mano, la tengo pero la tengo que buscar, pero así apriori te digo acá en</p>
--	---

Córdoba están las residencias del Estado, y están las que son organizaciones no gubernamentales como son Sierra Dorada, Manos Abiertas, y después están las que son del Estado. Desde esa perspectiva se trabaja la cuestión de niñez, desde el enfoque de derecho. Para nosotras la Convención es como el eje al que nos remitimos y luego todo lo que se desprende, las directrices, los tratados internacionales y la ley 26.061 de niñez, marco un antes y un después en política de niñez y Aldeas trato de aggiornarse a esa modificación, poniendo el enfoque en el fortalecimiento ,debería haber medidas y políticas preventiva que impida que los chicos tengan que ser retirado de la familia, por eso se profundizo el trabajo territorial en los barrios ,es lo que se está haciendo en casi toda la provincia menos acá que vamos a empezar recién ahora por primera vez, se va empezar en barrio Marquez anexo, es un desafío porque estamos hablando de grandes complejidades no' donde hay alto consumo de droga, consecuencias de violencia, maltrato, discapacidad, mucha discapacidad en menores de 5 años, así que bueno, vamos a trabajar con un equipo de dos psicólogas y dos trabajadoras sociales ahí en terreno. Para nosotros ahí un documento que es la promesa de cuidado que se llama que es como cuidar, bajo que lineamiento ,eso si ustedes pueden leerlo también es como importante para el marco de la institución y es como el paraguas bajo el cual Aldea tiene todas las líneas de servicio con jóvenes ,el trabajo de formación de cuidadoras es esto, que cuidado queremos prometer ,así que bueno des de esa perspectiva se trabaja y con la restitución de derecho y observando la necesidad de mantener los vínculos con la familia de origen es como fundamental en la medida de lo posible ,si tiene que agotar todas las instancia ,bueno si acá no es posible y no porque si hay una medida de restricción ya no se puede vincular es como el techo pero bueno el hacer que... digamos los chicos ejerzan sus derechos cuando comentan que han sido vulnerado aquí o fuera, o aun estando acá comentan situaciones de vulneraciones que no la habían denunciado ,las denunciamos ante quien corresponde, al polo de la mujer, o institucionalmente, internamente tenemos un mecanismo para que denuncien si en algún momento se vulnera sus derechos mientras son cuidados en Aldeas infantiles.

L: En el caso que se den la revinculación con su familia o que encuentran familia que los adopten siguen teniendo después de eso con Aldeas considerando que también conformo su espacio que los acoge?

D: si si, nos visitan, nos mandan fotos, la puerta está abierta, no hay algo instituido que diga nosotras hacemos talleres para padres que han adoptado chicos. Una vez que se van, nosotros es más es como una forma de hacer que aquellos funcione y no estar pero si para algunos seguimos siendo referente? Si ,ellos tienen todas las puertas abiertas chicos que han egresado y que no están en el programa de vivienda asistida si bien no recibe un apoyo pero que vienen y comentan algún problema o vienen hablar con la trabajadora social “mira: no tengo trabajo, no tengo donde vivir, que puedo hacer y bueno se los apoyo aunque no estén dentro del programa de vivienda asistida, se buscan recursos, se los asesora, para ellos las puertas siempre van a estar abierta, en general la familia te mandan fotos de los chicos viste, ahora por WhatsApp ,en la navidad ,algún saludo y ya te mandan fotos de la familia y nosotros no generamos contacto, si

ellos mandan nosotros respondemos con mucha alegría, emoción porque son chicos que han estado acá y si vos ves que están bien, que están pudiendo es como un logro.

D: En relación a los actores sociales que intervienen en la problemática , la sociedad general, que actores en primer lugar las escuelas, los centro de salud, hospitales, médico especialista, centro de rehabilitación en caso que haga falta, y cuando digo escuela: docentes, directora ministerio de Educación nos dona beca una vez al año para los chicos que se invierte en los gastos de cooperadora o compras de útiles y eso, la SeNAF, juzgado de niñez, terapeutas de APROSS, privado de centro terapéutico, familiares, equipo de adopción y jueces, centro vecinal instituciones del sector que se acercan a hacer algún tipo de ayuda, el Hipermercado libertad si tienen algo para donar nos llaman y nos dan hay callcenter, empresas privadas que cada tanto te llaman y te dicen tengo esto ,hemos juntado esto lo pueden recibir les he útil, si, no, clubes... Los chicos han hecho deportes, los boy scouts, o han asistido a natación privado, futbol... tratamos de que sea la vida lo más normal posible, con todos los actores que nosotros nos podamos contactar.

L: Y en cuanto a los jóvenes que están ahora, si tuvieras que mencionar problemáticas como principales, ¿cuáles serían?

D: La falta de perspectiva de futuro. Es como que cuando uno habla de adolescentes, habla de que transitan lo mismo que hemos transitado todos: la rebeldía, el oponerse a las reglas, a la autoridad, a las normas. Pero eso tiene que ver con que ellos atraviesan y saben que están en una situación particular, son conscientes y eso influye en cómo cuando alguien me dice que no, no es mi papá y mi mamá, como nosotros por ahí. Uno regula distinto cuando sabe que es familia de origen a cuando vos sabes que estás siendo cuidado por una organización y en definitiva no es nada mío, entonces yo puedo hacer lo que quiero. Y bueno, es difícil que entiendan de que no, que para estar bajo cuidado de nosotros o cualquier institución, va a haber normas y pautas. Entonces la falta de perspectiva, la baja autoestima, el no registrar dónde está el riesgo. La vez pasada hicimos un mapeo de protección. Hablar de protección en la ciudad de Córdoba es decir, en qué lugar me siento protegido, eso te lleva a pensar en qué lugares no estoy protegida. Y por ejemplo, no salió el tema de las fotos, las fotos que pongo en Facebook hacen que no esté protegida. “Tengo tantos likes”, te dicen, “ah, y a ver la foto?”, y vos decís “y...”. No registran eso. “Pero qué tiene esta foto? estoy vestida?”. Ahí no hay registro, qué y cómo me muestro, qué quiero, o sea quieren ser queridas pero no tienen idea de cómo. Qué es que un chico me quiera, a costa de qué. Entonces tocan los límites. En ese sentido ustedes van a tener que desarrollar mucho carácter y mucha autoridad para sentarse a hablar con ellas porque son chicas que tienen carácter. No puedes venir con un discurso light, con “bueno, a ver qué piensan”. Tenes que pararte con mucha firmeza y mucha seguridad profesional para poder abordar el trabajo con jóvenes. Porque no es coordinar, uno cree que ser trabajador social cuando se recibe es coordinar, yo voy a coordinar. No, tenes que tener herramientas que no te las da la formación, te las da el training, el foguearte, el ver que no salió bien lo que

habías preparado y por dónde va. Y uno se va haciendo en ese hacer, construyéndose con determinado perfil, y vas viendo qué te gusta y qué no. Vos tenes la capacidad de ser creativa, intuitiva, porque hay mucho de lo que uno sabe pero a la hora de coordinar un grupo vas a seguir desarrollando tus propias estrategias. La formación fue la teoría, vas a adecuar lo necesario para que ese tema o ese taller salga bien. Y ahí va más la habilidad que por ahí lo que la teoría me enmarca. Entonces en eso hay que ser muy creativa. Y en la medida en que uno entabla vínculos y relación con el otro puede ejercer algún tipo de influencia y algún tipo de intervención. Sino no, y el quehacer profesional queda sin sentido. Ustedes lo van a ver quizás después que egresen, mientras uno está en la facultad ve grandes teóricos, profesores que tienen mucha teoría y son magníficos, y si eso no se baja a la práctica...

(Interrupción por llegada de una niña) D: Bueno esto es Aldeas, en el proceso de trabajo ustedes van a conocer más de la institución. Yamila me decía ayer que ella va a empezar con los talleres porque sino se hace muy largo y están pasando muchas cosas con las adolescentes. Ayer me llamaron a la mañana de un colegio para que fuera a retirar a una de las chicas, porque estaba descompuesta, fumada, un cigarrillo. Me llamó de nuevo el preceptor y me dice “está muy descompuesta” y estábamos llegando. Fui con una cuidadora y cuando abrió la puerta le digo “¿qué fumaste?”, “un porro”. Así estamos, pese a todo lo que les hablamos, están como contrariadas. No tienen ganas de esto pero no tienen nada afuera. Por eso digo que hay que estar bien parados a la hora de diseñar un taller y ver con qué discurso. No puedo hacer un taller que nos sea dinámico, no sea entretenido, no sea divertido, porque sino... Yamila va a estar con ustedes, como para ir viendo qué cosas modificarle o no. Yamila tiene bastante experiencia en el trabajo con jóvenes o sea que las va a poder orientar, pero ella va a arrancar porque hay mucho malestar entre ellas. Y ahora tenemos la evaluación del CONICET, dos psicólogas están de Buenos Aires que nos vienen a evaluar, van a entrevistar a cada uno y las adolescentes largarán todo lo que ellas sienten acá. Tiene que salir lo que tiene que salir, obviamente. Fátima que tiene 18 años y está egresando, estábamos viendo la posibilidad de ayudarla para una pensión económicamente, y cuando fuimos a hablar del tema se cerró y no quiso hablar. Cuando vos le decís “mientras vos vivas las normas van a ser las de Aldeas, el respeto...”, ni. Respeto, respetar los horarios... Se enojó, baja la cabeza y se cierra, “¿estás de acuerdo?”, “no”, pasas a no existir. Entonces no nos registra, por lo tanto rechaza esa ayuda. Va a ser el camino que ellos van marcando, no están pudiendo otra cosa y es difícil. Por dónde, cómo...

L: Nosotras cuando pensábamos esto, lo hacíamos en sentido de que Aldeas es espacio familiar para ellos entonces el egresar e irse debe significar un montón de cosas.

D: Están cómodos también, no están problematizando. Tienen hasta menos obligación que el hijo de una familia, porque al ser institución estás como con ese deber de satisfacer sus necesidades sin mucho cuestionamiento. Nosotros o el Estado, alguien se lo tiene que hacer. Entonces bueno, ellos piden, ellos exigen. Esto de valorar los recursos que damos, como que a

	<p>veces te dicen “ese par de zapatillas no me gusta, comprame otro”, ni en una casa ni en ningún lado, pero es eso, exijo porque van satisfaciendo. Entonces es un ajuste todo el tiempo con la autoridad, están ahí en el tire y afloje. Yo lo que les propongo es que cuando empecemos el trabajo nos paremos a evaluar cada tanto, es decir, una vez al mes ponernos a ver cómo vamos, cómo las vemos, cómo se ven ustedes. Porque lo que no podemos es generar algo que sea contraproducente. Ha habido casos en que los talleres no han funcionado porque ellos no le dan autoridad al que se sienta, o se aburren, se te duermen. Entonces hace falta mucha pila, mucha presencia de ustedes en el momento y presencia es lo corporal, el tono de voz, todo lo que voy a hacer para pararme ante ella a hablar de manera que las validen como autoridad. Son mayores, están terminando una carrera.</p>
<p>13- ERI. Entrevista a referente institucional de Aldeas Infantiles Córdoba, realizada el 7/05/2019</p>	<p><u>Actividad:</u> Entrevista a trabajadora social, integrante del equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS Córdoba. Referente institucional de la intervención</p> <p><u>Fecha:</u> 7/05/2019</p> <p><u>Lugar:</u> Sede de Aldeas Infantiles SOS Córdoba</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el rol de asesor de jóvenes y el del Trabajo Social dentro del equipo técnico ● Tener un acercamiento a la institución por medio de la profesional referente <p><u>Referencias:</u> C, G y L (estudiantes) – P (trabajadora social)</p> <p>P: Puntualmente yo ahora estoy cubriendo dos licencias de dos compañeras, que una es psicóloga y otra es trabajadora social. O sea que el rol que hoy estoy cumpliendo no es sólo el que desarrolla la trabajadora social. Vale esa aclaración porque muchas de las tareas que yo estoy teniendo hoy, no las tiene Euge cuando ejerce como trabajadora social.</p> <p>C: Por ejemplo, una que estás haciendo hoy pero que la otra TS no hace?</p> <p>P: Yo estoy ocupando también el rol de asesora familiar, que es el que ocupa Camila, que es la psicóloga, que ahora está también de licencia por maternidad. Todo lo que es la asesora de familia, trabaja todo con las cuidadoras. Por ejemplo, las cuidadoras tienen su herramienta de desarrollo individual, es sentarse con las cuidadoras y armar ese plan individual, que tiene que ver puntualmente con evaluar su propio rol y ver qué quieren ellas de su rol. Por ejemplo, que una cuidadora pueda darse cuenta de que al momento de poner los límites con los niños de la casa, no puede hacerlo. Entonces se trabajará en herramientas de desarrollo de la cuidadora, en esto: “yo necesito fortalecer el poner límites a los niños”... se trabaja en el “cómo lo pongo”. Esto por un lado. Por el otro, también tiene que ver con todos los acuerdos que se realizan entre las cuidadoras para la casa; desde los francos, cuándo se va a ir de franco cada una; el manejo del dinero familiar, cada casa tiene un presupuesto, que es un cheque X que va acorde a la cantidad de niños o adolescentes que hay en la casa, y las cuidadoras</p>

	<p>tienen que acordar cómo gastarlo, en qué gastarlo, les tiene que alcanzar para el mes, entonces si hay un problema en cuanto a eso o hay que afinar acuerdos entre cuidadoras, sería parte de mi rol. Y también todo lo que está relacionado con la vinculación con los niños, las niñas y adolescentes que están bajo su cuidado. Eso sería lo que hace la asesora de familia.</p> <p>L: Si surge un problema en el día a día en la casa, eso también?</p> <p>P: Exactamente, me llaman y vemos de resolverlo.</p> <p>G: ¿Y surge un problema muy a menudo?</p> <p>P: Siempre hay problemas, como en una casa. Como en una casa familiar, desde que se rompe algo, o que me llamaron del colegio a una reunión. Es como muy familiar.</p> <p>C: Si la maestra quiere una reunión ¿te llama a vos?</p> <p>P: Dependiendo de qué reunión, generalmente fomentamos que vayan las cuidadoras. A reuniones de padres van las cuidadoras, porque son las que están diariamente con los niños, las niñas y los adolescentes o jóvenes. Quizás si hay alguna reunión con la directora por algún comportamiento, acompaño a la cuidadora. No es que voy yo, o va la cuidadora sola. Que eso sí sería más rol de la trabajadora social y no tanto de la asesora familiar. Yo como hago todo ni lo divido, porque sé que tengo que hacer todo. La trabajadora social está más relacionado a todo lo que está vinculado a los jóvenes y niños, y procesos de adopción, revinculaciones familiares, procesos educativos pero quizás no sólo el acompañar, sino el generar becas, capacitaciones, etc. Pero está más relacionado a todo lo que está vinculado a niños y jóvenes y procesos familiares o sociales. Eso no quita que cuando se hace una reunión en las casas, esté participando en los acuerdos con las cuidadoras, por ejemplo, porque está relacionado a su vez, con los niños, los jóvenes y los adolescentes. Y por otro lado, hay una figura que ahora no me acuerdo cómo se llama, pero es algo así como “promotor de jóvenes” o “asesor de jóvenes”, no me acuerdo cuál es el nombre porque en Aldeas le ponen nombre a todos los roles, que trabajaría puntualmente todo lo que yo voy a trabajar con ustedes que serían los grupales, por así decirlo, desde ese lado. Que si bien acompaña o acompañó Eugenia, no es tanto como el rol del trabajador social acá.</p> <p>L: Sería otro rol aparte, un tercero</p> <p>P: Exactamente, que a veces puede coincidir con la trabajadora social o no. Y además después está todo lo que es estadísticas, acá tienen estadísticas para todo, que por un lado está re bueno porque es ver los números, ver hecho concretos, y por otro lado es como bastante engorroso. Que también lo hace la trabajadora social y puntualmente hoy lo hace Flori. O sea yo me encargo todo lo que es terreno, por así decirlo, informes, juzgado, grupales, cuidadoras, actas, acompañar al colegio, todo eso; y Flori se está encargando más de los números. Es un bajón, pero en la división nos dividimos así.</p> <p>L: ¿qué tipo de estadísticas? ¿en relación a qué?</p>
--	---

	<p>P: Por ejemplo, mensualmente hay una estadística de todo: si los chicos siguen yendo al colegio o no, si hay cambios de colegio o no, por ejemplo si la biblioteca virtual sigue funcionando o no, cuántos voluntarios hay, en qué área están los voluntarios, el programa vivienda asistida, cuántos jóvenes hay en el programa, si se les da de baja o se les da de alta; todo lo que se te ocurra.</p> <p>G: ¿cada cuánto se hace eso?</p> <p>P: Esos hay unos que son mensuales y otros que son trimestrales. Porque después vos tenes el Plan Operativo anual, cuando vieron el PPI la otra vez, hablaron del Comité de protección ampliado y el Comité de protección local, que hoy por hoy lo conformamos Ale y yo, que tiene que ver con todos los temas de protección infantil, concientización, denuncia, etc. Ese Comité, que somos Ale y yo, arma un plan de cosas a trabajar, que es el que se llama Plan Operativo anual. Entonces cada una de estas acciones o actividades tiene como un responsable, que son las personas que forman parte del Comité. Hay un monitoreo de esto, que si estamos armando o no, o si estamos cumpliendo las actividades o no. Después tenes el Plan Operativo anual, que es otro, no es el del Comité, que es el de toda la institución, o sea Aldeas filial Córdoba, pero de todas las áreas. Que también tiene actividades, ejes y demás, y por cada actividad hay un responsable, que ese también lo monitorean. Pero este lo monitorean uno cada seis meses, o sea dos veces al año; y otro creo que cada tres.</p> <p>L: Todas esto que contás es lo que se encarga Florencia</p> <p>P: Algunas sí y algunas no, porque algunas son cosas que ella tiene que saber de las casas, entonces las transita, a veces va conmigo, vamos y hacemos un montón de cosas juntas, a veces hay cosas que me las pregunta a mí, y así vamos.</p> <p>C: Tenés millones de cosas</p> <p>P: Pero no son tantas, o sea sí son pero no son tantas porque no hay tantos chicos y niños hoy por hoy, si fueran más casas con más niños y más adolescentes sería otra cosa. Pero con el número que hay ahora lo puede manejar alguien, una sola persona. Es mucho pero en la diaria lo haces, porque también son pocas casas, pocas cuidadoras, pocos niños, pocos jóvenes, pocos adolescentes.</p> <p>C: ¿Y a qué se debe que hay pocos?</p> <p>P: Porque quieren cerrar el programa de Cuidado Alternativo.</p> <p>L: ¿Y dedicarse al otro programa?</p> <p>P: Abrir todas las otras líneas que son más en contexto. El programa de Fortalecimiento Familiar que ya empezó en B° Marqués Anexo es comunitario, son familias en contexto, es acompañar los procesos familiares.</p> <p>G: ¿Conjuntamente con SeNAF?</p>
--	---

P: Todo es conjuntamente con SeNAF, este también. Acá recién a partir de este año se empezó a recibir del área de organizaciones de SeNAF, un subsidio, un poco para Cuidado Alternativo y un poco para Fortalecimiento Familiar, pero acá también se trabaja con SeNAF, en Cuidado Alternativo. Los niños llegan acá porque hay una medida judicial, SeNAF pide que en vez de tenerlos en sus residencias, vengan para acá.

C: Como trabajadora social, nos podrías contar qué considerás como límites y posibilidades para la acción profesional?

P: Yo como posibilidades, tengo toda la libertad del mundo de hacer lo que quiera. Yo puedo pensar algo y obviamente lo tengo que hablar con Diana, no es que me mando y hago lo que quiero, como quiero y cuando quiero, sino que lo pienso, lo hablo con Ale.

C: todas las estrategias que surjan se las tenes que consultar

P: No, depende de qué. Estrategias de impacto grande, por ejemplo venir un sábado, abrir la oficina y hacer un paseo con las chicas, sí. En la diaria no, lo que yo hago diariamente no se lo consulto, o sea si yo voy a alguna de las casas y hago acuerdos con las cuidadoras, no hablo con ella, voy lo hago, y después vemos. Estamos tratando de tener por lo menos dos veces a la semana o un ratito todos los días un momento de reunión, donde yo le cuento lo que hice, cómo vengo trabajando, si necesito algo de ella, lo que sea, y ahí lo hablamos. Si son estrategias que tienen un impacto grande, sí lo tengo que hablar con ella. Sino, tengo toda la libertad. Toda la autonomía para hacer, deshacer, armar... yo también si tengo alguna duda de algo le pregunto, me hago el momento y se lo pregunto. Quizás relacionado a las trayectorias de los niños o de las cuidadoras, ella hace mucho más que las conoce y sí, si tengo alguna duda de las trayectorias de los niños o las familias, le pregunto a ella. Por ejemplo: "Mili me planteó esto, esto y esto; y yo no sé qué decirle porque no sé cómo venía la historia con el papá o este referente, entonces le dije que antes de responderle le iba a consultar a ella porque es necesario esa información para hacer un trabajo como más pertinente y teniendo en cuenta el interés superior del niño digamos, que no es solamente el deseo de ese niño. Entonces ahí sí, freno y le consulto. Pero sí tengo libertad de pensar, hacer, deshacer. De hecho las propuestas que le he hecho las hemos llevado adelante todas. Quizás los límites no tienen que ver con una limitación institucional, sino con los límites mismos de la realidad. Por ejemplo, digo cosas que no he pensado porque sé que no se pueden, pensar llevar a un encuentro de no sé qué a las chicas, y no, porque no hay presupuesto. Y listo, no se hace. No tienen que ver con una limitación desde la institución sino con una realidad concreta.

L: y vos en esto de llegar a Aldeas ¿te costó adaptarte? ¿o a los chicos adaptarse a otra persona?

P: A mí no me cuesta adaptarme a los procesos institucionales y demás. Sí yo tengo una manera muy particular de trabajar, que a veces eso genera que se adapte rápido la gente a mi forma de laburo y a veces no, hasta que te conoces. Puntualmente acá nos adaptamos todos rápido, inclusive las cuidadoras, que yo pensé, porque hablando con Cami y con Euge me dijeron "esta cuidadora es como más resistente a esto" "fijate esto", etc., y

	<p>nada que ver, porque se veía reflejado el trabajo de ellas como equipo en los cambios de las cuidadoras. Básicamente es el trabajo que ellas venían haciendo en conjunto con algunas cuidadoras que tuvo sus frutos justo en el momento en que entré yo. Sí lo que pasó, como veníamos hablando, es que entré como en un momento en que había una conflictiva en las dinámicas de la casa, y en las que hay mucho enojo en las adolescentes. Entonces fue entrar en un rol de autoridad, parándome en esto del reto, que no está bueno pero es necesario, pero que ahora, el otro día para romper eso me fui a desayunar con las chicas y nos pasamos toda la mañana jugando al tutti frutti, hablando tontadas, para que se vaya relajando.</p> <p>C: la siguiente pregunta es un poco con respecto a lo que decís. ¿Cuál es la mirada que vos tenés sobre los jóvenes? Lo que llegaste hasta ahora a conocer.</p> <p>P: Bueno, ya estuvimos hablando un poco la semana pasada. A mí me preocupa, que también lo hablé con Ale, lo fuera de la realidad que están las chicas... los adolescentes en general, no solamente las chicas, Álvaro también. En el sentido de que demandan cosas, piden cosas que son ilógicas a su situación, que hoy por hoy es estar en cuidado alternativo. Y demandan cosas que ni siquiera podrían demandar si estuvieran viviendo con sus propias familias. Ropa de tal marca que sale una locura, salidas de tal forma.</p> <p>C: la demanda como diciendo “quiero eso” o “me gustaría”?</p> <p>P: No no, una demanda, quiero esto o queremos esto, y cuando vos le decís que no... el enojo, y el no registro del otro. Hasta algunas chicas y Álvaro, maltratando verbalmente a las cuidadoras, o sea... acá te cocinan, le lavan la ropa, te limpian, te acompañan a los turnos médicos; no estás registrando lo que las cuidadoras están haciendo con vos y por vos. Aparte están en una institución, todas las instituciones deberían ser así, las residencias estatales, pero no lo son, entonces Aldeas es como el Disney de las residencias, porque tienen todo lo que quieren, médico, ropa tienen, se compra cada tanto, no quizás de la marca que ellos quieren, colegio, se los acompaña, se les ofrece apoyo escolar, todo, y no registran.</p> <p>C: y alguna de las chicas o Álvaro han pasado por otra institución antes de llegar a Aldeas?</p> <p>P: Sí. Quizás el tiempo que han pasado en otra institución es corto, no han estado meses. Pero hoy por ejemplo vino la hermana de uno de los niños, de Benja, que está en el SUAJEM, y le decía a su hermano, o sea a su propio hermano, “pero vos estás en un lujo acá, o sea te levantan temprano, vas al colegio, vas a los boys scouts; nosotras nos levantamos a las 12, no hacemos nada, nos llevamos 800 materias, plata para nada”, o sea... y que las chicas y Álvaro estén fuera de su realidad, los expone a situaciones de mierda con nosotros, o sea que hay que retarlas constantemente, acompañarlas al colegio porque se hacían la chupina, que no puedan salir, que no tengan salidas.</p>
--	--

	<p>C: Es como que las hacen a ustedes poner en un rol feo digamos, ese que vos decías de autoridad.</p> <p>P: Pero de autoridad de esa forma, que no está para nada bueno. A mí de ellas me preocupa eso, en general, como un desconocimiento de dónde están y de que esto es un lugar de paso. Ellas de acá se van a ir, y yo el otro día lo estuve hablando con ellas, de una forma u otra, más grandes o más chicas, ellas se van de acá. Álvaro también, que está como enojado con su situación de vida, que se quiere ir a la miércole de acá, y que está perfecto que se quiera ir, o sea lo más sano que le puede pasar es que se quiera ir de una institución. Pero en ese enojo alguien le tiene que parar el carro, no puede maltratar a quien se le cruce en el medio porque él tiene ganas de irse y no se puede ir, no por decisión nuestra. Entonces hay como un desconocimiento de las cosas que se hacen desde acá, que para mí es ilógico, no están ubicados en la palmera ninguno.</p> <p>C: ¿y vos lo trabajas a eso con las terapeutas? ¿ellos van a la terapia, no?</p> <p>P: Todos. No, eso no lo he hablado con las terapeutas. Hemos hablado otras cosas que tienen que trabajar individualmente con cada uno. Yo generalmente cuando pasa algo importante, no alguna tontada, les escribo a las terapeutas y les digo: “mirá pasó esto, esto y esto, para que vos sepas, lo llevará a terapia o no lo llevará a terapia, no se, pero para que vos estés informada de lo que pasó”. Después lo que ellos o ellas hablen en la terapia es decisión de ellos, y lo que la terapeuta quiera llevar o no también. Yo cumplo con decirles.</p> <p>L: Y todas las demandas de los chicos, se las hacen llegar a las cuidadoras?</p> <p>P: ¿En cuanto a qué?</p> <p>L: Esto que decías, por ejemplo, “quiero comprarme tal cosa”. Todo eso llega a las cuidadoras y también les dicen a ustedes?</p> <p>P: Y lo que había estado pasando es que todo eso se lo pedían a las cuidadoras, y había un grupo de cuidadoras que les costaba posicionarse en el rol de autoridad y decir los “no”, y las mandaban a la oficina a hablar con Diana o con Eugenia en su momento. Entonces una cuidadora decía que no, la otra decía que no se, y venían acá y decíamos que sí.</p> <p>L: Buscaban el lado por dónde ir</p> <p>P: Claro, entonces eso se cortó. Las cuidadoras dicen que no y listo. Las cuidadoras dicen que sí, listo. O sea no vengán a preguntar a la oficina nada que ya les hayan respondido las cuidadoras. Y a las cuidadoras también se les dijo eso, ustedes son autoridad, ustedes son las que tienen que decidir. Salvo que sea algo que tienen que ver con la familia por ejemplo, que quieran retomar el vínculo; bueno, eso no lo deciden las cuidadoras, tampoco lo decidimos nosotros, lo decide SeNAF, o el juzgado. Pero hablan con nosotras las chicas, le traspasamos el pedido de la demanda a SeNAF, SeNAF hará su parte, nos avisará si está permitido o no, y ahí nosotros gestionamos. Pero las cosas de la vida diaria, permisos, compra de ropa; todo eso las cuidadoras.</p>
--	---

	<p>C: Los jóvenes que actualmente viven acá, en las casas de Aldeas ¿cuándo llegaron a la institución?</p> <p>P: Álvaro en 2016, Paz y Luz en 2017. Álvaro va a cumplir 17. Ana no me acuerdo. Todas tienen entre 14 y 15. Victoria llegó cuando tenía 2 años. Estefi llegó hace 2 o 5 años.</p> <p>L: ¿ella es la que está por cumplir 18?</p> <p>P: Sí. Está en los legajos eso, pero más o menos todos llegaron hace 2 o 3 años, año y medio, y Vicky creo que desde que tiene 2 años.</p> <p>C: Y ella tiene las ganas de irse o todavía no?</p> <p>P: Todavía es chica. Cumplió 14 o va a cumplir 14 ahora.</p> <p>L: y en esto que nos decías que pasaron por otras instituciones...</p> <p>P: Vicky no.</p> <p>L: ¿todos los otros sí?</p> <p>P: Sí, pero poco tiempo.</p> <p>L: ¿algunos de ellos son hermanos?</p> <p>P: Sí. Las adolescentes hay dos pares de hermanas. O sea, dos y dos.</p> <p>C: Los jóvenes ¿con qué redes sociales cuentan? Amigos, compañeros...</p> <p>P: Todas.</p> <p>L: ¿hay alguno que participe en un club, scouts o algo así?</p> <p>P: Actualmente no, pero porque ellas no han propuesto, y puntualmente porque la situación hoy por hoy es que no... por todas las cagadas que se están mandando. Pero Vicky el año pasado fue a fútbol, a los boy scouts. O sea ellos tienen libertad de participar de cualquier espacio, generalmente tratamos de que sea un espacio gratuito, que no genera gasto de plata, pero si es algo que ellos quieren hacer mucho, sí, o sea se contempla el deseo. Pero por ejemplo, todas las chicas están en sus terapias individuales, y Vicky dejó su terapia individual porque la terapeuta dijo que no funcionaba el espacio. Vicky no hablaba, no hacía nada, y empezó un espacio grupal de arte y terapia. Cada 15 días va ahí y le encanta. Benja es un niño, va a los boy scouts, y el resto de las chicas no hacen nada porque ellas no lo han propuesto tampoco. Se les dice a principio de año “tenés ganas de hacer algún deporte, busquemos”, lo han hecho años anteriores. En el caso de Álvaro y Estefi, están en el PPP así que ellos también tienen sus redes laborales.</p> <p>L: Y poco tiempo además.</p> <p>P: No tienen tiempo. Pero después sí todos tienen sus amigos del colegio, compañeras, algunas de las chicas han estado de novias, algunos sostienen el contacto con sus familias porque tienen permiso para hacerlo. A ver, no son las mismas redes que tiene alguien que vive con su familia, son redes distintas, no son ni mejores ni peores.</p>
--	---

	<p>L: Y en esto de los chicos que tienen contacto con su familia, una vez que tienen el permiso de poder contactarse ¿lo hacen cuando ellos quieren o eso está pautado?</p> <p>P: Todo eso se acuerda. Y se acuerda qué tipo de contacto. A veces son supervisados, o sea tienen que venir a encontrarse acá, por ejemplo, a veces se los llevan a dormir el fin de semana, a veces solamente un día del fin de semana, depende. Depende de la familia, depende de la situación, depende de un montón de cosas.</p> <p>C: Y por ejemplo si una familia se lleva a alguna de los chicos a la casa el fin de semana, y tiene que regresar el domingo a la noche para ir al colegio al otro día, y no regresa...</p> <p>P: Acá el protocolo es que se debería hacer una denuncia, se trata de no hacer eso, de hablar con la familia, acordar y hacer que entren en razón, pero lo que ha estado pasando últimamente fue eso, y se cortaron las visitas. O sea tienen que venir acá a la oficina, hablar, re acordar, y recién ahí se retomaban. Y quizás pueden no retomarse como se había acordado. Quizás se empieza de cero, visitas acá en horarios determinados, bajo supervisión.</p> <p>C: Claro, es como que se las rebuscan a los retos.</p> <p>P: Pero ahí los retos no son para las chicas, ahí son para el adulto responsable. O sea las chicas obviamente si le dicen que se queden a dormir se van a quedar, el eje ahí no son ellas sino el eje es el adulto responsable. El adulto responsable tiene que respetar los acuerdos, si no los respeta hay consecuencias.</p> <p>L: ¿han tenido conflictos fuera de esos con las familias?</p> <p>P: ¿como por ejemplo?</p> <p>L: entre la institución y la familia, algún tipo de problema.</p> <p>P: Esto de que no vengán a horario y demás genera problemas en serio, porque no les gusta que les pongan límites, y al momento de venir a plantearle las cosas te las plantean fuerte.</p> <p>L: Como algún reclamo...</p> <p>C: No se si usar la palabra “violencia”, o que venga la mamá, el papá, el tío, como diciendo “vos no sos nadie para que decirle a mi hijo...”</p> <p>P: Generalmente eso no lo hacen cuando vienen a la oficina, te lo hace por teléfono cuando vos estás hablando. Lo que hemos empezado a hacer ahora, que yo le sugerí a Ale, es que cuando pase esto, estas situaciones, hay que informar al juzgado, o sea porque el juez no puede no estar informado y que de repente vamos a cortar tal cosa de tal manera porque pasó esto. Entonces pasa esto y nosotras hacemos un informe, nos sentamos, entonces le digo “yo hago un informe, te lo mando, leelo, cambialo”, lo imprimimos y lo llevamos. El juzgado tiene que saber.</p> <p>C: Y claro para que quede asentado.</p>
--	---

	<p>P: Sí, por resguardo. Esto está pasando, se exponen las chicas o los chicos a tal situación. Y pasa. El fin de semana pasado, la hermana de una de las chicas que quiere que se vaya, que vuelva al SUAJEM, porque ahí hace lo que quiere, y no. “Pero es mi hermana”, “pero no sos la guardadora, será tu hermana todo lo que vos quieras pero no la estás cuidando vos, no está bajo tu cuidado, no sos el adulto responsable.” Y punto, si vos das media brecha a eso, perdiste. Entonces también es enmarcar.</p> <p>C: A mí se me ocurre, siempre se respeta o se trata de respetar a la familia de origen de la persona. ¿No sería mejor que estén los dos juntos? Vos decís que una hermana le reclama a la otra que se vaya a la institución estatal.</p> <p>P: Es una hermana que es adulta, no está en una institución estatal. Le dice todo el tiempo “Alma tenés que volver al SUAJEM porque queda más cerca de mi casa y voy a poder hacer lo que quiera con vos”, básicamente, “te voy a poder llevar, traer, ir, venir, como yo quiera y cuando yo quiera”. Y en realidad puntualmente ella viene de una situación de una depresión muy profunda, acá renació, pudo hacer su tratamiento psiquiátrico.</p> <p>C: Claro, la hermana no ve eso sino la comodidad de ella.</p> <p>P: No sé qué ve esa hermana, y tampoco la conozco así que no sé.</p> <p>C: Después, con respecto a la escuela ¿hay repitencia?</p> <p>P: Sí. De las adolescentes que son 6, repitieron 4, y Álvaro estuvo ahí.</p> <p>L: ¿vienen de varios años de repetir?</p> <p>P: Ellas están hace poco acá, todos excepto Victoria, y Álvaro, pero las chicas transitaron el año pasado estando en Aldeas, la mayoría. Entonces probablemente venían de no ir al colegio directamente. Sí yo el otro día hablando con Ale le dije que ahí las fallas de la repitencia fue nuestra, o sea nosotros como Aldeas. Vos no podes llegar a fin de año encontrándote con que se llevan 25 millones de materias, vos lo tenes que ver durante el año. De repente llegaba a fin de año y no tenían carpeta, se llevaban materias, y la repitencia era casi inminente. Entonces ahí para mí la falla, si bien uno demanda que estudien, fue del seguimiento y acompañamiento que tienen que hacer los adultos de la trayectoria educativa.</p> <p>L: Y esto de la incorporación de los voluntarios que hacen apoyo escolar ¿tiene que ver con eso?</p> <p>P: No, el año pasado también lo hicieron y no sé por qué no funcionó.</p> <p>L: ¿Los chicos pueden elegir ser ayudados o los voluntarios si o si tienen que acompañar a todos los de la casa?</p> <p>P: Todos necesitan ayuda, a todos alguna materia les es difícil. Hoy no es tan negociable, ahora en el primer trimestre todas tienen nota baja, porque no se pasó por los colegios antes, porque no se les revisó las carpetas. Entonces hoy la mayoría tiene el primer trimestre bajo. Pero no es lo mismo encontrarte en el primer trimestre que en el último.</p>
--	---

	<p>L: ¿también las cuidadoras revisarían las notas y todo ese seguimiento?</p> <p>P: Es tarea de las cuidadoras, que por lo que el universo sabrá, no lo hicieron el año pasado, porque también hubo un montón de cambios en Aldeas el año pasado. Se cerraron casas, se abrieron casas, se cambiaron. Un montón de cosas, entonces en base a que se habían quedado, este año fue pensar que no puede volver a pasar lo del año pasado.</p> <p>C: Cambiando ahora un poco, la directora la otra vez, la directora le contaba a las chicas que cuando hay una urgencia en la casa, la llaman a ella, y sino una excepción te pueden llamar a vos?</p> <p>P: O a veces llaman a todas.</p> <p>C: Por ejemplo una urgencia ¿cuál podría haber sido que te tengan que llamar sí o sí?</p> <p>P: Y este año, Fátima me llamó a mí y no la llamó a Ale, Fátima es una de las cuidadoras que se llama igual que Fátima una de las niñas digamos; porque Fátima niña había llegado borrachísima a los vómitos, pero ella el año pasado había estado en un coma alcohólico, Fátima niña, adolescente, joven, como le quieran poner. O sea ahí me llamó ahí para decirme “pasa esto, qué hago, qué no hago, cómo resuelvo, qué resuelvo”.</p> <p>C: ¿y vos te tuviste que acercar ese día?</p> <p>P: Ese día no me acerqué. Estaba a los vómitos y evidentemente estaba limpiando todo lo que se había escabiado, le dije que no le diera la medicación psiquiátrica, que no la tome y que yo de ahí a una hora la iba a llamar, porque probablemente después de que vomitara se iba a ir a dormir. O sea no es que llegó no pudiendo hablar. Era una situación compleja pero... entonces le digo “mirá, esperemos de acá a una hora o 45 minutos, yo te llamo, si ella sigue así vemos, yo voy y vamos a la guardia de algún hospital, o llamamos al médico para que vaya a la casa, pero esperemos a ver cómo sigue su salud.” Después de eso no me llamaron más, me llamaron para preguntarme por ejemplo, la familia que va a adoptar a Gustavo, el primer fin de semana que se lo llevaban, se lo querían llevar a Alta Gracia, y no nos habían dicho a nosotras. O sea a mí en la entrevista no me habían dicho eso, entonces fue como “¿che qué hago, se los doy?”, porque es un viaje que es lejos “y me piden que le dé el documento”. No, el documento no se los puedes dar, porque se lo llevan ¿y después? no vuelve nunca más, no sé, no creo que pase pero podía pasar. Pero por otra cosa no me han llamado así un fin de semana. Sino suelen resolver ellas.</p> <p>L: O esperan hasta que vuelvas.</p> <p>P: Sí, sé que en algún momento sí llamaban como por cualquier cosa y se tuvo que hacer un corte en eso.</p> <p>L: Sí, era porque Diana nos contaba que antes y actualmente algunos de los directores viven en la casa o en las que tienen el formato aldea, como que están o estaban todo el tiempo, entonces ella nos contaba eso, que como no está todo el tiempo la llaman por ahí de vez en cuando o a alguna de ustedes que quede a cargo.</p>
--	--

	<p>P: Sí, generalmente cuando no está la directora está de viaje o lo que sea, el que queda a cargo es el trabajador social.</p> <p>L: en relación a esta situación que nos contabas recién, ¿los jóvenes tienen permiso para salir a la noche? Aunque quizás esta situación no fue de noche.</p> <p>P: Ahora no. Igual eso no fue de noche. Ahora no tienen permiso para nada.</p> <p>C: Pero por ejemplo ese día...</p> <p>P: tenía permiso para ir a la plaza, a dos cuadras de la casa. No fueron a la plaza sino que de la plaza dos de las chicas se fueron a otro lado donde se escabieron, llegaron una hora más tarde así. Venían todas haciendo más o menos buena letra, tenían permiso para ir a un cumpleaños, con los resguardos que hay que tener, tipo número de teléfono de padre, madre, adulto, si las llevan y las traen, quiénes, sino hay que ir a buscar. Bueno, esas cosas. No es que tampoco salían todos los fines de semana pero si había un cumpleaños se las dejaba ir. Y tenían su salida a la plaza como unos changuitos del barrio, todo eso se cortó.</p> <p>C: ¿y vos por qué crees que actúan así? Porque es como un llamado de atención que quieren mostrar.</p> <p>P: Son adolescentes. Todos nos hemos emborrachado siendo chicos. No dejan de ser adolescentes, quizás con historias un poco más complejas que las que hemos transitado nosotras, pero no dejan de ser adolescentes, que quieren hacer lo que hace un adolescente. Las reglas de la institución también son otras, que tiene que ver con esto, ellos tienen que poder encuadrar que no están en su casa ni con su familia, están en un espacio de cuidado alternativo y las reglas son éstas, te guste o no te guste. Si estuvieran en sus casas capaz lo podrían hacer todos los fines de semana, “no están en tu casa, no estás con tu familia, están en esta institución que es de cuidado alternativo con estas reglas.</p> <p>L: Antes de que hablemos de los jóvenes egresados... cuando están cerca de egresar ¿qué se fijan ustedes? ¿cuándo consideran que están “listos” para el momento del egreso?</p> <p>P: No es tanto una decisión nuestra. Ellos cuando cumplen 18, ahora Fátima cumple el jueves los 18, firman un acuerdo de que aunque tengan 18 se van a quedar en las casas y que tienen que respetar las reglas. Hay algunos que se quedan y hay algunos que el día que cumplen 18, agarran sus cosas y se van. Uno trabaja con ellos autonomía, tampoco se pueden quedar una eternidad de tiempo en Aldeas, se hace un acuerdo. Fátima está en sexto año, “te vamos a esperar a que termines el colegio”, después se va a pasar al programa de vivienda asistida, tiene que buscar pensiones porque realmente no tiene ningún familiar que se vaya a hacer cargo de ella ni que la acompañe. Bueno, acompañar en la búsqueda de pensiones, sabe que va a ingresar al programa de vivienda asistida, y que de ahí se ha contemplado el poder pagar un pensión. Se trata de armar esto, hay veces que los chicos lo toman y hay veces que no, cumplen 18 y ese mismo día agarran sus</p>
--	---

	<p>cosas y se van, y no depende de nosotros eso, si ellos a sus 18 quieren irse no podemos hacer nada. Si se van no pueden volver porque ya tienen 18. Y si después de que firman este acuerdo, no cumplen las reglas o se empiezan a mandar cagadas, se los va.</p> <p>L: Y en el caso este de que firmen y sigan viviendo, llega un momento en que dicen “este chico o esta chica ya está listo para egresar”?</p> <p>P: Eso se va acordando. No hay un momento en que está “listo”. Porque ninguna de nosotras tampoco creo que a los 18 dijo “estoy lista para irme a vivir sola”.</p> <p>C: Y más ellos que viven acá.</p> <p>P: Se trata de trabajar siempre en el eje de la autonomía y demás, pero... quizás a ellos sí se los empuja un poco más. No pueden estar hasta los 23 años viviendo en Aldeas, hasta ahora. Ahora con la ley de pre egreso, que están las casas de pre egreso, es otra cosa. Es otra situación, que están ahí en una cosa intermedia. Pero acá no tenemos casas de pre egreso, y las estatales todavía no están funcionando. Y bueno, siguen conviviendo con chicos, chicas o niños más chicos, entonces las reglas se tienen que cumplir. Tampoco se puede dar lugar a que no se cumplan y tener tolerancia a que no se cumplan, cuando vos ya tenés 18 y estás conviviendo con otros mucho más chicos que vos. O sea, ahí es el eje, se trabaja, se pone una fecha límite. Con Fátima se habló que hasta febrero-marzo del año que viene se la aguanta, siempre y cuando cumpla lo que hay que cumplir, sino no. Entonces ella ya sabe que para tal fecha algo tiene que tener armado. Lo que está pasando con ella es que no se está dejando acompañar en nada, no quiere que la acompañemos a buscar residencias, no quiere nada. Muy enojada con la vida y con todo, y no permite nada.</p> <p>C: ¿y lo está haciendo ella?</p> <p>P: No lo está haciendo. Pero lo que pasó con ella también es que hubo situaciones, como ser, ella tiene una A.T (acompañante terapéutica?) que está con sus prácticas y la estaba acompañando a ella, y el objetivo de Luciana era acompañarla en esta búsqueda, qué necesita, todo lo que tenga que ver con autonomía e independencia teniendo en cuenta que está acá y no está muy lejos el que se tenga que ir. Y la semana pasada le gritó, la maltrató, la basurió. O sea, “no quieres ser ayudada, listo, no vas a ser ayudada”, pero no por eso tenes que maltratar a gente.</p> <p>C: Y ustedes le preguntan ¿por qué la maltrataste?</p> <p>P: No te dice nada, está tan enojada. Están muy enojados con su situación de vida y en eso no registran nada. Tienen miedo, uno entiende eso, pero no le da derecho a maltratar a nadie, entonces uno no puede decir “bueno, la trataste mal, ya está”. Se entiende tu miedo, se entiende tu ansiedad, se entiende que estés frustrada, pero no podes putear al que se te cruza al frente y más cuando te está viniendo a acompañar, ahí hay un límite. Yo creo que el problema que había en casa verde es que no entendían de límites, o sea hubo muchos meses en que nadie les ponía un límite a las</p>
--	---

	<p>chicas, entonces la situación está como está porque nadie les ponía límite. Entonces ahora que se encontraron con los límites, obviamente están re enojadas, y bueno, así es la vida, si vos haces algo tienen una consecuencia, no importa lo que hagas. Si es positivo tendrá una consecuencia positiva, si es negativa tendrá una consecuencia negativa.</p> <p>C: Con esto de los jóvenes ¿cómo surgió el acompañamiento a los egresados?</p> <p>P: es un programa de Aldeas, que es el programa de vivienda asistida.</p> <p>C: ¿cuál es la modalidad de trabajo con los egresados actualmente y cuántos son?</p> <p>P: ahora los egresados son Mari, Marisol, Lucas y Vero, 4 que están bajo el programa de vivienda asistida. Hay otro que egresó que se llama Nicolás, que no quería estar bajo el programa vivienda asistida, él se fue y dijo “yo no quiero saber más nada con Aldeas”. Sabemos que está trabajando.</p> <p>L: El apoyo económico que les dan ¿es sostenido enteramente por Aldeas?</p> <p>P: No es en todos lo mismo, no a todos se les da la misma beca, el mismo monto de plata, porque no todos tienen las mismas situaciones. Con cada uno se acuerda más o menos cuánto se le va a dar y para qué tiene que gastar esa plata. No es que se les da la plata y ellos hacen lo que se les canta. A Marisol se le acaba de aumentar la beca, pero ella tiene un problema de desnutrición crónico desde que entró a Aldeas, entonces la plata que se le da a ella es para su tratamiento y para alimentación. Cuando rinde los tickets del monto, por ejemplo si se le diera dos mil pesos, se le va a dar todos los meses eso pero ella tiene que presentar los tickets de que a esos dos mil pesos los gastó en alimentos. Y así es con todos, se hacen acuerdos de en qué los tienen que gastar.</p> <p>L: Y por ejemplo ¿qué otras cosas podrían ser además de estos casos de alimentos y vivienda?</p> <p>P: María fue becada por la Siglo XXI para hacer una carrera, Recursos Humanos, la está terminando ahora, y tiene caso.</p> <p>L: Estarían esas dos cosas cubiertas por otro lado.</p> <p>P: Claro, entonces para ella es a veces alimentación, a veces transporte para la facultad, a veces apuntes. Puntualmente ella también trabaja de promotora, entonces ropa siempre tiene, porque en las promociones modela y se regalan ropa. Entonces ella no necesita gasto en ropa, es más, creo que se viste mejor que todas nosotras. Se va acordando lo que van necesitando.</p> <p>L: Es singular de cada uno.</p> <p>P: Exactamente. Después puede ser ropa, terapia. Con cada uno se hace un acuerdo puntual.</p>
--	---

	<p>C: Después de egresar ¿cuáles problemáticas son las que aparecen?</p> <p>P: Todas, las que tienen adentro las tienen afuera, no es que cambian. Se le suma quizás la vivienda. Porque de última acá tienen resuelto comida, ropa; entonces cuando se van, todas esas, la búsqueda laboral. Por eso se enfoca en que el último año que están acá sobre todo puedan encontrar un laburo, a veces se da, a veces no. A veces uno planifica una cosa, cumplen 18, se les mueve el moño y se van.</p> <p>L: Y en cuanto a la familia de los jóvenes egresados ¿hay jóvenes que vuelven con familias? En general cómo es la situación, si se van solos, si se vuelven con la familia...</p> <p>P: No sabría decirte cómo es en general porque hace muy poquito que estoy. De los que están en el programa vivienda asistida, Lucas está en un hogar porque él tiene problemas de discapacidad y estamos tramitando la pensión hace como 200 años, eso está más trabado imposible, se acordó con el que es el coordinador de esa residencia, y como él tampoco maneja plata porque no entiende de números, por ejemplo lo que es la beca se la transferimos directamente al que es el cuidador ahí. Tiene de vez en cuando contacto con sus hermanas, que tiene hermanas más grandes, su mamá está internada en una institución de salud mental. Otra de las chicas, Vero, salió y se fue con su mamá; Mari salió y se fue a vivir a la casa de su mamá pero ahí no vive su mamá sino que la mamá le dejó la casa a ella y a la hermana; la otra Mari se fue a vivir con el novio.</p> <p>C: ¿ellos van a estar invitados a los talleres que vayamos haciendo?</p> <p>P: Capaz Vero, que es hermana de Victoria.</p> <p>C: ¿cuáles son tus expectativas con respecto al trabajo con jóvenes?</p> <p>P: No se si tengo. Por cómo viene la mano, mejor no tener expectativas, y que de última me sorprenda.</p> <p>C: Preferís ir improvisando.</p> <p>P: No, no es improvisando, es no esperar nada y que se dé lo que se dé, que no tiene nada que ver con la improvisación.</p> <p>L: ¿tu suplencia es hasta noviembre?</p> <p>P: Octubre, incluido, o sea hasta noviembre.</p> <p>C: y cuando entraste a trabajar ¿tenías alguna expectativa?</p> <p>P: Yo nunca trabajé con niños, con jóvenes sí, si bien no son los mismos contextos, he trabajado siempre con jóvenes que han tenido trayectorias de vida complejas y difíciles, que uno más o menos sabe lo que puede esperar, como que estaba atajado eso. Más o menos uno sabe qué puede esperar. Con niños no trabajé nunca así que era un desafío. Con adultos trabajé un montón pero no con el rol de cuidadoras, uno puede trabajar con niños y jóvenes y con la familia de ellos, pero no con el rol de cuidadoras, que es otra cosa. Que sí son la familia pero no son la familia, porque es un trabajo, entonces es un intermedio entre una crianza positiva, entre que les tienen</p>
--	--

	<p>que dar afecto, contenerlos, sostenerlos; pero que también es un trabajo, entonces es como una cosa ahí media rara. Como un rol raro, difícil, complejo, no sé si difícil, cargado de muchas cosas pero que también es un trabajo. Entonces fue, bueno, vamos a ver qué onda. Trabajé mucho con juzgados pero nunca con procesos de adopción, que eso también es otra cosa, y me tocaron dos así de entrada. Sí había expectativas en el sentido de encontrarme con situaciones profesionales distintas y nuevas, como bueno, acá voy a aprender. Expectativas en ese sentido sí, en este trabajo voy a aprender cosas que quizá no vi antes, no transité, profesionalmente me va a llevar como un desafío.</p> <p>L: ¿en qué otras instituciones estuviste con jóvenes?</p> <p>P: En el Complejo Esperanza, ahora estoy en Casa Pueblo y estoy en un colegio. Con jóvenes todo el tiempo, desde que me egresé de la facu. Doy clases de Formación para la vida y el trabajo.</p>
--	--

Anexo 3: Encuestas a las jóvenes

Esta es una encuesta para responder de manera anónima (sin poner tu nombre) y conocer tu opinión sobre los talleres que venimos compartiendo. El objetivo es tener mayor información para poder preparar los próximos talleres según lo que más le guste y necesite el grupo.

1. ¿Cómo te sentís en los talleres?

2. ¿Qué taller te gustó más? (se puede marcar uno o más)

- Presentación (en el parque)
- Participación
- Violencia
- Convivencia y vínculos
- Estereotipos

¿qué te gustó más de ese/esos taller/es?

3. ¿Hay algo que no te gustó de lo que se viene haciendo?

4. ¿Sobre qué temas de gustaría que hablemos-trabajemos?

5. ¿Qué otras actividades te gustaría que hagamos?

6. ¿Sentís que en los talleres podés opinar y ser escuchada?


SI – NO ¿Por qué?

7. ¿Sentiste en algún momento que no se respetó tu palabra o tu opinión?

8. ¿Qué opinión tenes sobre el grupo que participa en los talleres?

Otras opiniones o ideas...

Anexo 4: Consejo Provincial de Adolescentes

 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA ENTRE
TODOS

Consejo Provincial de Adolescentes de Córdoba

Estrategias de abordaje – Procesos de trabajo grupal

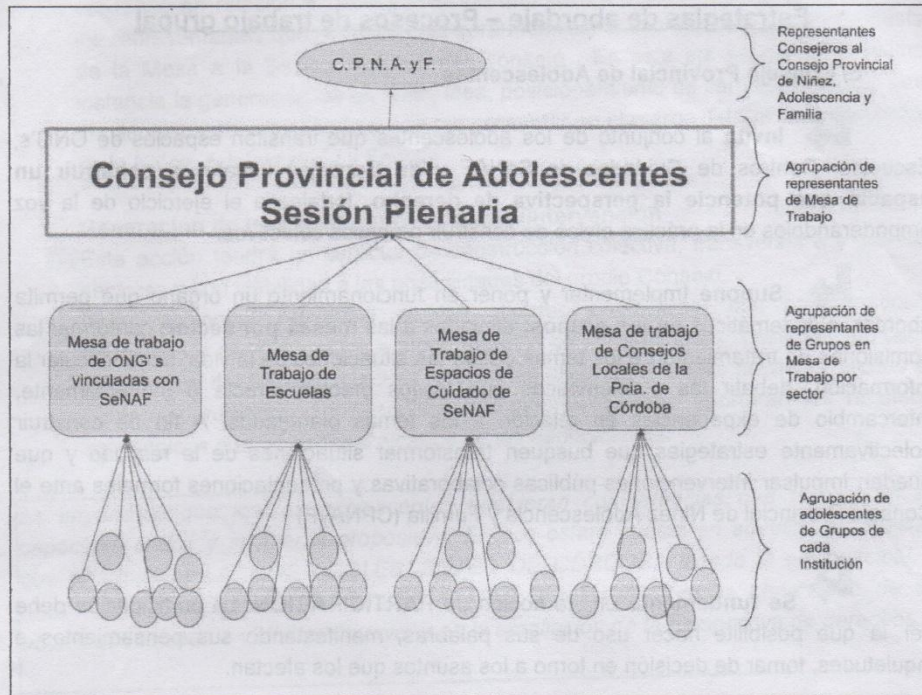
El Consejo Provincial de Adolescentes

- ↳ **Invita** al conjunto de los adolescentes que transitan espacios de ONG's; Escuelas; Centros de Cuidados de SeNAF y de Consejos Locales a **construir un espacio que potencie la perspectiva de derecho**, fortalezca el ejercicio de la voz empoderándolos en la práctica cívica de construir procesos colectivos.
- ↳ **Supone** Implementar y poner en funcionamiento un órgano que permita abordar ejes temáticos **en los grupos**; elevarlos a las **mesas por sector**; conformar las comisiones de tratamiento de los temas desde las situaciones de la vida, hacer circular la información, debatir las problemáticas que las/los afectan directa o indirectamente, intercambio de experiencias en relación a los temas planteados. A fin de construir colectivamente estrategias que busquen transformar situaciones de la realidad y que puedan impulsar intervenciones públicas colaborativas y presentaciones formales ante el Consejo Provincial de Niñez Adolescencia y Familia (CPNAyF)
- ↳ **Se fundamenta** en la noción de **PARTICIPACIÓN**. La participación debe ser la que posibilite hacer uso de sus palabras, manifestando sus pensamientos e inquietudes, tomar de decisión en torno a los asuntos que los afectan.
 - ▣ Teniendo como premisa que "el modo de aprender a participar es participando", se propone desarrollar y potenciar este derecho, a través de la figura de **REPRESENTANTES**,
 - ▣ En tanto proceso en movimiento implica la construcción en el intercambio con las/os demás sujetos sociales de puntos de encuentro, en intereses comunes y coincidencias que habiliten caminos a la concreción de acciones de derecho.
 - ▣ Son caminos tendientes a trabajar aspectos vinculados a la adquisición de autonomía y a la vez grados ascendentes de responsabilidad que conducen a hacer efectivos nuevos derechos, como son formar parte de un proyecto de pertenencia asociándose a posibilidades y necesidades comunes con voz y voto.

**Secretaría de
NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y FAMILIA**
Ministerio de JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



Ideas sobre la implementación



Las diferentes instancias de organización activan mecanismos de representación democrática. Aprender a participar participando es el desafío, fundamentalmente en los grupos que comienzan los procesos de organización. El encuentro de jóvenes provenientes de diversos sectores, el intercambio en Mesas y Sesión Plenaria, articular ideas y buscar puntos de encuentro colectivos es en sí mismo un conjunto de acciones que posicionarán a los adolescentes en un sitio de acción política.

➔ 4 instancias de organización:

- **Primera instancia:** las/os adolescentes se agrupan en cada institución.
- **Segunda instancia:** cada institución elige representantes (entre 5 y 7), que se agrupan a su vez, en mesas de trabajo por sector; los mismos son (Mesa de ONG's, Mesa de Educación, Mesa Espacios de Cuidado de SeNAF, Mesa Consejos Locales).



- **Tercera instancia:** agrupación de representantes de mesas de trabajo en la Sesión plenaria del Consejo Provincial Adolescente.
- **Cuarta instancia:** representantes elegidos y constituidos como "consejeros" del Consejo Provincial Adolescente. Serán las/os encargadas/os de representar al Consejo de Adolescentes en el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

En relación a la noción de representante :

Para Acevedo, P., (2011) "la representatividad implica haber elegido al delegado libremente, saber interpretar al colectivo, no tomar a la organización en beneficio propio, la capacidad de ejercer el cargo libremente y de negociar y concretar."

↳ La propuesta es trabajar en jornadas-talleres donde se pueda reflexionar, caracterizar y elegir al menos 5 (con un máximo de 7) representantes por grupo, definiendo juntos las acciones que éstos llevarán adelante en el proceso de implementación del Consejo. El REPRESENTANTE es el que conoce la opinión de sus compañeros, vehiculiza la información que se genera en el grupo y en la Mesa de Trabajo para la toma de decisiones, es el que porta LA VOZ DE SU GRUPO.

- ▣ Para que se pueda efectivizar un proceso de comunicación y retroalimentación entre el grupo y la Mesa de Trabajo mediada por el REPRESENTANTE; se sugiere generar dinámicas grupales de acuerdo a tres momentos propuestos por Giorgi, V., (2010): 1) el acceso a la información, contribuyendo a facilitar material en torno a temáticas que les concierne; 2) conformación de la opinión propia, facilitando espacios de discusión y problematización de diferentes situaciones y asuntos que los atraviese como adolescentes y ciudadanos; y 3) la posibilidad de expresarlo a diferentes interlocutores que valoren y tengan en cuenta sus opiniones.

El Adulto Facilitador

↳ Como equipo de coordinación consideramos que un rol importante del facilitador es **ACOMPañAR Y FORTALECER PROCESOS ANALÍTICOS DE DISCUSIÓN** que permita ampliar la perspectiva, ampliar la mirada sobre los emergentes y necesidades individuales a fin de re pensarlos desde un marco que se referencie en los derechos y pueda abarcar al grupo y que genere intervenciones protagónicas en el marco del proceso de participación.



- ❑ En relación al rol del facilitador consideramos pertinente tener en cuenta dos ejes que nos parece importante atender. Por un lado aquello referido a la **organización interna del grupo.**

- ❑ El Facilitador es quien abre el espacio desde lo simbólico a partir de disparadores iniciales, donde se inicia la circulación de ideas. Y desde lo material a partir de coordinar un día, horario y lugar para reunirse y trabajar con las/os adolescentes.

En este punto es conveniente tener en cuenta que el proceso de conformación de grupos requiere que se faciliten elementos de sistematicidad y contención tales como: horarios, roles organizativos de los actores, definición de intenciones y objetivos comunes, circulación democrática y horizontal de la palabra, entre otros.

Dos de las tres instancias de organización y trabajo grupal se organizarán con adolescentes de diferentes orígenes (distintos grupos) lo que implicará un tiempo de conocimiento mutuo a fin de asegurar los intercambios fluidos. En Las Mesas de trabajo será necesario trabajar sobre el proceso de conformación de grupo por lo que será necesario que los representantes de cada Grupo conozcan previamente la estructura. Esta complejidad nos sugiere como previsión pertinente, que las reuniones grupales sostengan una dinámica que garantice una comunicación sólida de y sobre lo trabajado en la Mesa y sobre los aportes que el Grupo realice a los delegados.

- ❑ Por otro lado y en relación al eje vinculado a la **circulación de la palabra:** Consideramos que cuando un adulto promueve, coordina, anima y media en la construcción de procesos participativos está ejerciendo el rol del facilitador. Para ello pone en acción estrategias y herramientas que faciliten la palabra en un ambiente de escucha y horizontalidad. Es aquí cuando debemos atender al trabajo de facilitación y acompañamiento sobre las temáticas a abordar.

Sobre las temáticas a abordar

↳ En relación a las temáticas propiamente dichas, nos permitimos compartir algún desarrollo sobre los tópicos de trabajo que remiten a los derechos y principios contemplados en la normativa vigente.

- ❑ Los mismos tienden a fortalecer en los actores intervinientes el proceso de desarrollo de progresión de su autonomía sin más límites que los establecidos por la ley.



- ❑ Se espera que los adolescentes planteen las temáticas que les preocupan y atraviesan y que estas se vinculen a los derechos
- ❑ Que los puedan priorizar a la luz de los derechos y en función de eso generar propuestas.

Solo a modo ilustrativo podemos considerar :

- Violencias institucionales: intrafamiliar, escolares, policiales, etc
- Estilos de la afectividad. Modos de expresión de los afectos.
- Ser parte de asociaciones
- Trabajo adolescente
- Opinar sobre los servicios públicos
- La reputación de "los adolescentes" (portadores de edad). Ocupación del Espacio público (libre circulación)
- Alcances, límites, y garantías del ejercicio de los derechos
- Tensión entre la orientación de los adultos el/la otro/a y mi propia decisión.
- Identidad (adolescente- de género- barrial- autonomía en el acceso a la documentación)
- Posibilidad efectiva de solicitud intervenciones no invasivas
- Accesibilidad a información y atención ESI
- El abuso sexual
- Acceso a campañas de promoción, información y protección
- Embarazo- Embarazo no deseado
- Ambientes saludables
- Participación en las escuelas
- Poder de opinión en la gestión pedagógica
- Posibilidad y espacios de participación y decisión sobre acciones en el seno de sus grupos de pertenencia institucionales.
- Acceso a la educación
- Educación para el trabajo- capacitación en oficios- emprendedurismo
- Otros temas de interés

El resultado del proceso

Entendemos que el proceso de producción generará propuestas de acción, tanto de visibilización o de intervención de las situaciones observadas.

↳ Teniendo en cuenta las funciones previstas en el programa, esto es: **Función Consultiva y Función Ejecutiva** se desprenden dos ejes a saber:

↳ **Determinación de temática a proponer en la Mesa de Trabajo/Sesión Plenaria del Consejo**



- Aquí nos referimos a que el Grupo será el responsable de articular y generar consenso en relación al tema y posición que lleve a la Mesa de trabajo. Así como los representantes que la Mesa elija serán los responsables de llevar la propuesta de la Mesa a la Sesión Plenaria del Consejo. En este eje se prevé en última instancia la generación de un texto, idea, posicionamiento de carácter colectivo que los adolescentes sostengan y puedan presentar en el marco del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia

Generación de una acción/proyecto/idea/intervención

- Esta acción tendrá un carácter de construcción colectiva, transversal a todos los sectores y con viabilidad a las posibilidades del propio Consejo. Estas acciones/ proyectos podrán atender a visibilizar la/s problemática/s enunciada o dar respuestas a algún aspecto de lo trabajado. En este sentido cabe aclarar que del trabajo colectivo saldrán los objetivos y tareas previstas, siendo el equipo coordinador y los adultos facilitadores quienes aportarán los recursos estratégicos que no estén al alcance de los adolescentes.

Es importante que los/as adolescentes adquieran competencias que favorezcan su capacidad crítica y su fuerza propositiva. El foco estará puesto en aquellas propuestas que abarquen a LAS/LOS ADOLESCENTES DE CÓRDOBA siendo el eje principal la noción de COLECTIVO DE ADOLESCENTES. Aquí sugerimos la generación de un acción que atienda a visibilizar/intervenir en la ampliación de la perspectiva de derechos.

Además de la acción que el Consejo resuelva, suponemos que cada grupo o Mesa de trabajo puede generar propuestas de acción de manera independiente y que atiende a sus objetivos particulares. Es pertinente señalar aquí que la posibilidad de consolidación del Consejo también se nutre de los objetivos que cada grupo se fije para sí mismo. Es decir, la posibilidad de definir sus propias acciones e intervenciones en su entorno directo.

Anexo 5: Marco normativo haciendo foco en la Autonomía Progresiva

El marco normativo vigente a nivel internacional, nacional y provincial hace referencia a la protección de los derechos de NNJ como un imperativo hacia los Estados, las comunidades y los adultos en general.

Nos interesa destacar que, dentro de este marco de protección, donde muchas veces se nombran distintos derechos, se encuentra de manera transversal la autonomía progresiva, como un principio que resulta muchas veces invisibilizado o poco nombrado.

Estas normas presentan una estrecha relación entre el principio del interés superior, la autonomía progresiva y el derecho a opinar y ser oído. Esta interrelación es fundamental para comprender al Sistema de Protección Integral de Derechos.

Este marco rige para NNJ en general. No obstante, es crucial poder comprender este aspecto para la población particular de jóvenes que residen en instituciones. Para ellas y ellos, los cuidados no se realizan en el ámbito familiar o comunitario, sino que están brindados por las instituciones que los alojan, sus profesionales, y personas encargadas de distintas tareas de cuidados. Habiéndonos insertado en un espacio de esas características, en nuestra intervención fue un desafío necesario adentrarnos en la comprensión de la autonomía como principio rector y como derecho de las y los jóvenes. De esta manera, nos fue posible trabajar con otros derechos siempre teniendo a la autonomía progresiva como eje.

Resulta clave comprender su significado e implicancias, para poder entenderla ligada de manera estrecha a la protección integral de los derechos. Para ello, a continuación, expondremos las normas que, en los distintos ordenamientos, conforman el entramado que consagra este derecho.

La autonomía progresiva es un principio que surge con el paradigma de la Protección Integral, y está contenido en el artículo nº 5 de la Convención. Dicho artículo dice:

*“Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la **evolución de sus***

facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Este artículo reconoce que es la persona NNJ la o el titular de sus propios derechos, y establece que los adultos cumplirán con la función de guía en el proceso de ejercerlos, realizando una orientación apropiada.

En el ejercicio de sus derechos, debe ser la persona titular de los mismos “quien decida y elija cómo y cuándo pretende hacerlo, conforme con su proyecto personal de vida, deseos e intereses. No obstante, su autonomía tiene una particularidad: lo es en función de la evolución de sus facultades, es decir, los niños van adquiriendo la capacidad para poner en práctica sus derechos a medida que avanzan en su proceso de desarrollo. De ahí que el ejercicio de la autonomía sea progresivo, conforme a la evolución de las facultades, de acuerdo con los procesos de maduración y aprendizaje por medio de los cuales los niños adquieren progresivamente conocimientos, competencias y comprensión, particularmente de sus derechos, y sobre cómo sus derechos pueden materializarse”. (Marasca y Faas, 2018, págs. 9-10).

En este sentido, y en consonancia con lo expuesto anteriormente acerca de los roles positivos que pueden asumir las personas adultas en relación a las y los jóvenes, la orientación que se brinde es un aspecto central para que pueda darse esa progresividad en la autonomía, conforme al crecimiento y las características de cada joven.

Se afirma que “la orientación debe existir y posibilitar el ejercicio autónomo de los derechos. (...) La clave es trabajar esto como una obligación y desde la exigibilidad de los derechos.” (UNICEF, FLACSO, DONCEL; 2012; pág. 34) El Estado y sus instituciones, así como las de carácter privado que trabajan con niños y jóvenes, tienen la obligación de garantizar la autonomía progresiva. Por lo tanto: si es un derecho, es exigible.

Tener como eje la autonomía progresiva, así como es obligatorio y no opcional, no puede significar relegar este aspecto en acciones puntuales donde se trabaje como si fuera un tema aislado, sino que debe ser un lineamiento transversal que impregne todas las intervenciones, ya que es inherente a cada aspecto de la vida. Es sólo de esa manera que se estará dando a las y los jóvenes el lugar que les corresponde por derecho y el criterio de progresividad encontrará sentido.

Otro artículo que reviste una importancia fundamental es el n° 12, referido a la participación y la voz de los niños y jóvenes. En su texto dice:

*1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un **juicio propio** el derecho de **expresar su opinión libremente** en todos los asuntos que afectan al niño, **teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.***

*2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de **ser escuchado**, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.*

Consideramos que estos artículos son fundamentales para comprender a NNJ como sujetos de derechos, reconociendo que en las etapas de la vida que transitan sus distintas capacidades están en crecimiento, y esto debe ser expresado por las legislaciones. Comprendiendo así a las capacidades que están en constante desarrollo, es posible atender a las distintas maneras en que las mismas se pueden expresar, para que NNJ adquieran mayor protagonismo en su propia vida, en los diversos aspectos que la componen. “No pueden tomarse decisiones sobre los niños y los adolescentes sin su participación.” (UNICEF, FLACSO, DONCEL; 2012; pág. 34) Así; poder formarse un juicio propio, expresarlo y ser escuchado; son también derechos que se reconocen de manera explícita y tienen que encontrar injerencia en todos los ámbitos

Hasta aquí los lineamientos consagrados en la norma internacional. Aclaremos que, si bien los artículos no mencionan de manera explícita el término “autonomía” ni “participación”, es a estos aspectos a los que se refieren. Ambos aspectos, autonomía y participación, están relacionados intrínsecamente, ya que el ejercicio de la participación es un aspecto fundamental en la autonomía y los procesos de su construcción. La autonomía se fortalece participando, y participando se conquistan mayores niveles de autonomía. Ahondaremos en los mismos durante el desarrollo de esta tesina.

Mirando nuestro marco nacional, la Ley de Protección Integral establece una serie de derechos que, en consonancia con la CDN, conforman el piso mínimo que se debe cumplir para garantizar la protección integral de NNJ. De entre todos ellos, mencionamos algunos vinculados fuertemente a la autonomía. El artículo n° 3 establece el Interés superior:

A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.

Debiéndose respetar:

b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tomada en cuenta;

d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales.

El interés superior, además de ser un artículo de la norma nacional, es un principio que establece la Convención, por lo que tiene una entidad distinta. Todo el articulado tiene que estar en sintonía con el interés superior y garantizándolo. La ley establece, además, que en el caso de existir conflicto entre derechos e intereses de NNJ y otros derechos, van a prevalecer los primeros, asegurando ese interés superior.

En relación a la “madurez y la capacidad de discernimiento”, muchas de las interpretaciones sobre autonomía están relacionadas con cómo se hace para identificar estos aspectos en cada persona en particular. Es decir, de qué manera se expresan, y específicamente, cómo se lee eso al momento de intervenir con niños y jóvenes.

En estas interpretaciones no hay que perder de vista el contexto. Más allá de la edad, es fundamental tener en cuenta las experiencias de vida. Según la singularidad de cada trayectoria y las condiciones personales, las capacidades se van desarrollando de manera única en cada quien. Por ejemplo, algunos desarrollarán más su capacidad de enfrentarse a situaciones difíciles que otros. En este aspecto de la autonomía individual vamos a profundizar en el próximo capítulo.

La obligación de que NNJ sean oídos y tenidos en cuenta, también se encuentra expresado en el artículo 24, referido al “Derecho a opinar y ser oído”:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés;

*b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta **conforme a su madurez y desarrollo.***

Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes; entre ellos, al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreativo.

En consonancia con el artículo 12 de la CDN, el derecho a ser oído consagra la centralidad de la participación en todos los ámbitos de la vida, vinculada con el desarrollo personal y el grado de madurez. Según las consideraciones sobre las capacidades de cada uno, se podrá buscar la manera de escuchar a cada NNJ de manera personalizada, atendiendo a diversas maneras en que esas opiniones se puedan expresar.

Vinculado a la participación, el derecho a la libertad que se establece en el artículo 19, comprende:

*a) Tener sus propias ideas, creencias o culto religioso según el **desarrollo de sus facultades** y con las limitaciones y garantías consagradas por el ordenamiento jurídico y ejercerlo bajo la orientación de sus padres, tutores, representantes legales o encargados de los mismos;*

b) Expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela;

c) Expresar su opinión como usuarios de todos los servicios públicos y, con las limitaciones de la ley, en todos los procesos judiciales y administrativos que puedan afectar sus derechos.

El artículo habla del derecho a tener ideas propias, también vinculado al momento del desarrollo personal. Consideramos importante el reconocimiento de que los NNJ puedan tener sus propios pensamientos y poder expresarlos, porque esto contribuye a un ejercicio real de la participación.

Esto también es importante ya que esos pensamientos y opiniones pueden ser expresados en ámbitos fundamentales para NNJ, como son la familia, la escuela y la comunidad, los cuales son espacios de socialización que cotidianamente habitan y donde se van tejiendo sus experiencias de vida. Además de estos ámbitos, con el reconocimiento del

derecho a la libertad se abre la posibilidad de involucrarse en otros de diversa índole, y esto es otra parte central en la socialización de NNJ.

En consonancia con lo establecido en las legislaciones, el Código Civil y Comercial de la Nación¹¹³ (CCyC) toma el criterio de autonomía progresiva para regular el sistema de capacidad jurídica de NNJ, y determinar ciertos actos. En su última versión del año 2015, se ajusta a este principio, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la modificación de su criterio rígido de capacidad/incapacidad.

La noción de autonomía progresiva en el ejercicio de derechos representa un avance, en el sentido de pensar desde la competencia y no desde un concepto rígido de capacidad, como lo planteaba el anterior CCyC. La capacidad estaba determinada fundamentalmente por la edad. En cambio, la competencia es una noción vinculada a lo empírico, donde se tiene en cuenta la madurez suficiente, a través de observar si el titular de los derechos puede formarse una decisión razonada y convicción sobre el aspecto a decidir.

En este cambio sustancial, la edad es entonces uno de los aspectos a considerar, pero ya no algo determinante. Por la edad biológica, hay una presunción de madurez para la realización de determinados actos. Resulta fundamental atender al criterio de madurez suficiente, que aparece como algo dinámico, ya que, aunque dos personas tengan la misma edad, no quiere decir que sus capacidades sean iguales. (Fass y Marasca, 2017 pág. 10)

El CCyC habla en su artículo n° 23 sobre la Capacidad de ejercicio de los derechos, expresando que:

Toda persona humana puede ejercer por sí misma sus derechos, excepto las limitaciones expresamente previstas en este Código y en una sentencia judicial.

Cada persona es titular de sus derechos y tiene la capacidad de ejercerlos. Una de las limitaciones sería la situación de los NNJ que se considere que no tienen las condiciones de la edad y la madurez suficiente. Esto está relacionado a lo expuesto anteriormente sobre la orientación que deben brindarles las personas adultas, para que puedan ejercer sus derechos.

¹¹³ El Código Civil y Comercial de la Nación es el cuerpo legal que reúne las bases del ordenamiento jurídico en materia civil y comercial en la Argentina.

Para los casos de NNJ que residen en instituciones judicializadas, además de la edad biológica y la madurez, han vivido a lo largo de su vida experiencias que pueden haber impactado sus sensaciones de seguridad/inseguridad, y que pueden influir en ese proceso de la capacidad de ejercer sus derechos. El impacto no necesariamente significa que esas trayectorias afecten de manera negativa el proceso de autonomía, ya que hay quienes por sus condiciones personales pueden fortalecerse a partir de situaciones críticas, y cada uno según su experiencia va construyendo un criterio de apoyo hacia su persona.

El CCyC hace un reconocimiento de la “adolescencia” como etapa diferenciada de la niñez, al expresar que el

“Código denomina adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece años.” (Artículo n° 25)

Cabe recordar que antes de la modificación del 2015, el CCyC no hacía este reconocimiento, planteaba a los “menores adultos” como aquellos que solo tienen capacidad para los actos que las leyes les autorizan otorgar

Nombrar a los “adolescentes” (“jóvenes” según nuestro posicionamiento) en esta normativa vigente tiene efectos jurídicos, ya que habilita a realizar ciertos actos por sí mismos, relacionados con decisiones que las personas toman en distintas áreas de la vida y así van ejerciendo su autonomía.

Acá queda planteado un reconocimiento formal de la autonomía que se va acrecentando en forma progresiva y procesual, basándose en las edades que, a grandes rasgos, indican diferentes momentos del desarrollo de un ser humano.

El artículo n° 26 del CCyC hace algunas precisiones sobre el “ejercicio de los derechos por la persona menor de edad” respecto a actos relacionados al cuidado del propio cuerpo, vinculando de alguna manera edades con responsabilidades.

Este artículo y lo relativo al cuidado del propio cuerpo es objeto de diversas interpretaciones en disputa desde lo legal y los criterios médicos. Sin restarle importancia a esas discusiones, por los actos concretos que habilitan o no, nos detendremos en los extractos que hacemos sobre dicho artículo del CCyC, por estar estrechamente en sintonía con el objetivo de nuestra tesina.

*La persona menor de edad ejerce sus derechos a través de sus representantes legales. No obstante, la que cuenta con **edad y grado de madurez suficiente** puede ejercer por sí los actos que le son permitidos por el ordenamiento jurídico. (...) Se presume que el adolescente entre trece y dieciséis años tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquellos **tratamientos** que **no** resultan **invasivos**, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física. (...) A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al **cuidado de su propio cuerpo**.*

Nos parece importante adentrarnos en estas aclaraciones que hace la norma, ya que tienen efectos concretos al momento en que las y los jóvenes plantean realizar determinados actos por sí mismos. Se reconoce que en función de que crecen en edad, también lo hacen en capacidades y madurez, por lo tanto, se habilitan más libertades que abren camino a la independencia en las decisiones.

Muchas veces estos aspectos son invisibilizados, creyéndose desde el sentido común que todas las decisiones deben ser tomadas por personas adultas, perspectiva propia de paradigmas anteriores. Sin dudas que es un desafío avanzar en transformar muchos de los criterios sociales, institucionales y profesionales sobre los derechos de NNJ, y promover a los mismos como sujetos de derechos, conscientes de tal condición.

El cuidado del propio cuerpo se ha pensado como un ámbito de ejercicio de la autonomía donde se tienen que tomar decisiones. Lo traemos al análisis por la importancia de este aspecto en la vida y por la amplia gama de situaciones que puede comprender para las y los jóvenes.

Hasta acá lo determinado en normas internacionales y nacionales. A nivel local, la Ley Provincial del año 2011 también se adhirió.

En esta ley, identificamos artículos cuyo texto y significado son iguales que los planteados en la ley nacional: Interés superior (Artículo n° 3, inc. B y D), Derecho a la libertad (Artículo n° 22), Derecho a opinar y ser oído (Artículo n° 27).

Además de los mencionados, destacamos el derecho a la libre asociación, expresado en el Artículo n° 26:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos,

políticos, laborales o de cualquier otra índole, siempre que sean de carácter lícito y de conformidad a la legislación vigente.

Este derecho comprende especialmente la posibilidad de:

a) Formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y

b) Promover y constituir asociaciones conformadas exclusivamente por niñas, niños, adolescentes o ambos, de conformidad con la Ley.

Consideramos que este derecho está ligado fuertemente a la participación y a la autonomía, aunque en el texto del artículo no menciona esas palabras. Se interpreta que el derecho a asociarse libremente con distintos fines, sea cual sea, hace al ejercicio de la participación, y eso una consecuente construcción de la autonomía progresiva de las y los jóvenes. Además, abre posibilidades a otros espacios de socialización comunitaria, donde se tejen redes y vínculos, transformándose en capitales sociales para quienes hagan el ejercicio de este derecho.

Es importante pensar en que las asociaciones pueden ser de tipo formal, pero también de carácter informal. Estas últimas son muy comunes en el contexto actual, pensando, por ejemplo, en emprendimientos laborales informales o en modos de convivencia entre jóvenes.

En este derecho se pueden incluir todas las situaciones en que las y los jóvenes se asocian con sus pares para hacer cosas que aporten a la construcción y realización de su propio proyecto de vida. Esto último que mencionamos puede incluir diversas aristas, desde lo material y práctico hasta lo social y afectivo.

Anexo 6: Participación: principio rector, derecho consagrado y condición de posibilidad de la autonomía progresiva

Nos adentrarnos en otro de los principios y derechos que tienen NNJ en el marco del Sistema de Protección Integral: la participación. La lectura de este apartado estará puesta en la importancia de la participación como clave de los procesos vitales de desarrollo, y como condición necesaria para que la autonomía progresiva pueda ser una realidad en la vida de cada sujeto. Desde esta mirada, ambas están intrínsecamente relacionadas, y se propone analizar aquí algunos puntos centrales.

Se desarrolla qué se entiende por participación, la relación con los marcos normativos y la perspectiva de derechos a la que se adscribe. También distintos modos de entender la participación y cómo se la comprendió en la intervención preprofesional, así como su importancia para los procesos individuales y sociales. Luego, cómo se van reforzando algunas nociones de participación desde el sentido común dominante, los roles que asume el mundo adulto en esas representaciones y la importancia que adquieren en estos procesos, fundamentalmente en su capacidad de escucha y acción.

La CDN en su artículo n° 12 consagra el derecho a la participación. Pero no solamente debemos comprenderlo como un derecho más que tienen NNJ, sino que es otro de los principios, así como la autonomía progresiva, por el cual se deben interpretar todos los demás derechos. “El derecho de todos los niños a ser escuchados y tomados en serio constituye uno de los valores fundamentales de la Convención.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 5). Con esta premisa, fuimos construyendo nuestro posicionamiento desde el cual pensamos, actuamos y leímos lo acontecido. En la intervención buscamos constantemente hacer que cada una de nuestras acciones y reflexiones estuvieran impregnadas por un espíritu participativo.

El cambio de paradigmas implicó y sigue implicando múltiples desafíos a la hora de las intervenciones. El aspecto de la participación provoca a un posicionamiento desde los derechos, para “superar las posturas asistencialistas y las intervenciones impregnadas de control social.” (IIN y OEA, 2010, pág. 42)

Al ser un principio rector de las normativas relativas a NNJ y un derecho, la participación aloja en sí un salto cualitativo, ya que incide en el proceso del ejercicio del conjunto de los derechos. A su vez, coloca a NNJ como actores sociales, y no solamente como

ejecutores o consentidores de algo (Alfageme, Martínez y Cantos, 2003), tal como se puede apreciar al analizar prácticas de modelo vigente antes.

Reconocer la participación como eje central dentro del Sistema de Protección, reafirma la condición de sujetos de derechos de NNJ, con protagonismo en sus asuntos. “No puede pensarse en un sujeto de derecho que no sea sujeto de enunciación, reconocido en su capacidad de tener palabra propia, de formarse ideas, de opinar, de expresar y sostener esas opiniones ante otros.” (IIN y OEA, 2010, pág. 15)

Es central remarcar que todos los NNJ tienen la capacidad y el derecho de participar, independientemente de la edad que tengan y condiciones personales que puedan ser aspectos significativos. El Comité de los Derechos del Niño señala que no se puede partir de la premisa de que un niño es incapaz de expresar sus opiniones, sino que “los Estados partes deben dar por supuesto que el niño tiene capacidad para formarse sus propias opiniones y reconocer que tiene derecho a expresarlas; no corresponde al niño probar primero que tiene esa capacidad.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 8) Si bien lo anterior es establecido en un plano muy general, esta consideración debe estar presente en las normas y las prácticas institucionales con NNJ. No podemos pararnos desde el lugar de pensar que alguien no tiene la capacidad de formar su propia idea, o creer que su opinión no tiene validez, y en consecuencia decidir no escuchar. Tomando esa postura, se continúan reproduciendo prácticas de control social, con resabios del “viejo” paradigma. Lamentablemente, es sabido que en lo cotidiano hay intervenciones con estas características, y de ahí que es un desafío ir transformando las maneras de posicionarnos.

La participación se convierte entonces en un aspecto central para habilitar lugares reales a NNJ, que no se queden sólo en el discurso de protección integral sino apostando al protagonismo. El cambio de paradigma “obliga a la reubicación del mundo adulto y sus instituciones” (IIN y OEA, 2010, pág. 15). Sería válido preguntarnos de manera permanente: en los roles que ocupamos con NNJ ¿cómo nos paramos? Este interrogante nos ha acompañado, de manera explícita e implícita, en el transcurso de nuestra intervención.

¿Qué es “participación”? Centralidad en los procesos sociales

Se parte de la premisa de que participando se ejerce y se fortalece la autonomía. En los diferentes modos de participación de NNJ hay un reconocimiento -implícito o explícito- de su

autonomía y su capacidad para hacerlo, y a su vez, para crecer en autonomía se necesita ser participe activo en la propia vida. Es por eso que se vincula fuertemente el tema de la autonomía progresiva y la participación en sus diferentes aspectos, retroalimentándose permanentemente.

Anillas y Paucar (2006) definen participación como

El derecho -asumido como capacidad- de opinar ante los otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afecten sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder de opinar, de decidir y actuar organizadamente. (citado en IIN y OEA, 2010, pág. 28)

El derecho no sólo debe quedar en su reconocimiento, sino que debe ser vivido, puesto en práctica. Se aprende a participar no sólo informándose de lo que es, sino fundamentalmente por medio de las experiencias. Aprender a participar participando.

La participación es un derecho que puede no ponerse en práctica, según la decisión de cada NNJ. En relación a este aspecto, el Comité de los Derechos del Niño indica que hay “derecho a no ejercer ese derecho. Para el niño, expresar sus opiniones es una opción, no una obligación.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 8) La libertad de la que habla este derecho se refiere entonces al hacer y también al no hacer, expresar ideas propias y también la posibilidad de elegir no hacerlo por el motivo que fuere.

Asimismo, es importante señalar que participar debe ser un hecho real y no algo ficticio, en el sentido de que cada NNJ “tiene el derecho a expresar sus propias opiniones y no las opiniones de los demás.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 10) Primeramente se tendría que promover que cada quien piense libremente, y generar espacios donde se puedan expresar con verdadera libertad, sin presiones ni manipulaciones que provoquen que NNJ sean repetidores acríticos de ideas ajenas. Particularmente se señala que promover participación en estos términos significa que el mundo adulto “ceda” espacios que históricamente tiene conquistados, como son el de las ideas dominantes de la sociedad y los planes de acción diseñados desde su exclusiva perspectiva. Ceder lugares implicará que NNJ puedan ser parte activa de los procesos que afectan transversalmente a todas las personas.

Los procesos participativos pueden adquirir diferentes características, siendo dinámicos y cambiantes. Hart (2006, en IIN y OEA, 2010, pág. 31) presenta la “escalera de la participación”, en la cual analiza las distintas maneras en que NNJ pueden involucrarse en

procesos participativos, ordenándolas en forma ascendente, desde niveles no participativos hasta diferentes tipos de participación efectiva¹¹⁴.

Siguiendo sus aportes, una participación plena o ideal sería la que consiste en proyectos iniciados y desarrollados por NNJ, compartiendo las decisiones con las y los adultos. En estos casos, NNJ estarían ejerciendo un protagonismo pleno y las relaciones con el mundo adulto, al ser horizontales, favorecerían el despliegue de capacidades y el trabajo conjunto. Esto no quiere decir que si no se dan estas características no exista participación, sino que es un ideal al que se tendrían que encaminar las prácticas e intervenciones para alcanzar niveles altos.

Los pasos que pueden considerarse conducentes a niveles superiores de participación pueden identificarse con el ejercicio de derechos articulados con la participación, como lo son: el derecho a la información; a ser escuchados; a expresar sus opiniones; a reunirse y asociarse. (IIN y OEA, 2010, pág. 32) De esta manera, participar no se limita a expresar ideas y que las mismas sean escuchadas, sino también y fundamentalmente es actuar, poner en marcha esas ideas incidiendo en todos los aspectos en que cada persona esté involucrada.

Es importante llamar la atención sobre el “cómo” se pone en acto la participación, señalando que puede darse “más allá de las formas típica o prescriptas. (...) una participación que no está dada.” (IIN y OEA, 2010, pág. 45) NNJ pueden ejercer modos creativos de participar, tomando elementos tradicionales (asambleas, delegación, reuniones, documentos escritos; por nombrar algunos) e innovando en otros. El rol adulto es sumamente valioso, ya que “controla” gran parte del espacio social, permitiendo o no espacios para NNJ. Es sustancial abrir la mirada a los procesos que emerjan y acompañarlos. En este sentido, participar incluirá a otros actores sociales de diversa índole, por lo que es un derecho que se ejerce individualmente pero también de manera colectiva.

Compartir con otros, expresar las ideas, aprender a discutir, construir pensamientos y tomar ideas de los demás; son algunos de los aprendizajes que pueden surgir a partir de ejercer el derecho a la participación con otras personas.

Son muy importantes las relaciones horizontales entre NNJ y el mundo adulto. Asimismo es fundamental que la horizontalidad y la participación se ponga en práctica en

¹¹⁴ Niveles no participativos: 1) “Manipulación”, 2) “Decoración”, 3) “Participación Simbólica”. Diferentes tipos de participación: 4) “Asignados pero informados”, 5) “Consultados e informados”, 6) “Proyectos iniciados por adultos con decisiones compartidas con niños”, 7) “Proyectos iniciados y dirigidos por niños”, 8) “Proyectos iniciados por niños con decisiones compartidas con adultos”.

grupos de pares, con quienes comparten condiciones iguales o parecidas: edad, modos de vida, ideas, trayectorias, problemas, sueños, espacios sociales, gustos, actividades, etc.

Se pueden encontrar aspectos en común con otras personas, pero además al participar también se abre la posibilidad de descubrir la diferencia y la diversidad. Convivir saludablemente con la heterogeneidad, respetar las distintas posiciones, poder ser auténtico y expresarse en espacios colectivos con las propias ideas son también aspectos contenidos dentro del derecho a la participación.

El ejercicio de la libertad, expresiones y pensamiento crítico, muchas veces se aprenden no a través de la coincidencia de ideas con otros sino por medio de la confrontación. Es importante apartar las concepciones que interpretan que la discusión y/o la confrontación no son (o pueden ser) constructivas. Estas ideas suelen estar instaladas en el sentido común de buena parte de adultas y adultos, como así en otros sectores de la sociedad. Los procesos de participación implican “reconocer a los otros sus capacidades, habilidades y derechos, estar dispuesto a escuchar y respetar sus opiniones aun en la diferencia.” (IIN y OEA, 2010, pág. 6) Los intercambios de miradas diferentes y hasta antagónicas, cuando se realizan en términos propositivos y respetuosos, pueden aportar a construir relaciones y prácticas democráticas.

Se señala aquí la importancia de establecer diálogos genuinos, al decir de Buber. Distinguiéndolo del diálogo técnico y del monólogo, el autor entiende al diálogo genuino como aquella forma dialógica en extinción en la que cada uno de los participantes tiene en cuenta a los otros como seres únicos y presentes, y se establecen entre sí relaciones significativas y activas. (Kohan y Waksman, 2000, págs. 15 y 16)

En esta misma línea, el derecho a la participación debe ser interpretado también como una capacidad colectiva, lo que comúnmente puede nombrarse como asociación. Accionar con otros y otras para intereses comunes, también es derecho de NNJ y es central que en los espacios que habiten exista lugar para esto. Muchas veces las experiencias iniciadas por grupos de NNJ corren el riesgo de ser desactivadas por adultos, o también que se les “permita” el espacio pero desestimándolo -subestimando, silenciando- y por lo tanto no comprendiendo su sentido.

Por lo tanto, la participación se vincula a la socialización, y ambos aspectos fortalecen los procesos de crecimiento saludable de manera integral y la autonomía. Convivir con otras personas, en las que encontramos coincidencias y diferencias, es algo cotidiano para quienes

vivimos en sociedad. Los aspectos que hacen a nuestro crecimiento están en constante relación con otras y otros, que asumen roles cambiantes y tienen diversos intereses. “La participación sería la que permite “abrochar” el proceso individual con el social, constituyéndose así, en sostén del crecimiento personal del sujeto social.” (Ferrullo, 2006, en IIN y OEA, 2010, pág. 16)

Sentido común dominante, roles del mundo adulto e importancia de la escucha

Muchas veces, desde el sentido común y la mirada adultocéntrica, se piensa que “expresar las opiniones” se refiere sólo a poder decirlas oralmente. Teniendo en cuenta que NNJ son personas en crecimiento, las capacidades no se expresan de la misma manera en los distintos momentos de su desarrollo.

La plena aplicación del artículo 12 exige el reconocimiento y respeto de las formas no verbales de comunicación, como el juego, la expresión corporal y facial y el dibujo y la pintura, mediante las cuales los niños muy pequeños demuestran capacidad de comprender, elegir y tener preferencias. (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 8)

Esto llama la atención sobre cómo desde el mundo adulto nos posicionamos para “escuchar” (leer, comprender, ver, interpretar, etc.) las diferentes modos en que NNJ se comunican. El derecho a la participación “implica el respeto de las distintas formas de expresión, la aceptación de su lenguaje en las distintas fases de su desarrollo.” (IIN y OEA, 2010, pág. 32). Habrá que tener en cuenta para intervenir las cuestiones biológicas del desarrollo que nos van indicando momentos o etapas del desarrollo donde un tipo de pensamiento puede predominar sobre otro, y esto influirá en la capacidad de comprensión de la persona.

Pensando en las y los jóvenes, es importante prestar atención a todas estas maneras en que pueden “decirnos algo”, siempre propiciando que puedan expresarse en libertad y con la mayor claridad posible. Como ya dijimos anteriormente, el concepto de juventudes hace alusión al carácter heterogéneo y diverso de esta categoría. Hay entre ellas y ellos múltiples modos de expresarse; ya sea usando la palabra, la música, pintura u otras expresiones artísticas, los gestos, las elecciones, e incluso los silencios.

Desde el rol adulto, se debe aprender a tomar posición con mayor apertura con las y los jóvenes, y no esperar que digan las cosas del modo en que queremos escuchar, sino dando lugar

a diferentes maneras de expresión. Tal vez, haya jóvenes que estén “diciendo” muchas cosas y las estamos dejando pasar. Es tarea de todos usar “lentes” que nos permitan hacer foco en distintos aspectos, ya que esto nos permitirá entablar diálogos más cercanos, fructíferos, e impregnar las intervenciones del sentido que aporten las y los jóvenes como protagonistas.

El rol adulto también se juega en la tarea de acompañar procesos. Los NNJ son seres humanos completos en el hoy, importan en el presente y no sólo por lo que puedan llegar a ser en el futuro. Esto aleja la mirada que se tenía antes, al considerar en estado de “completud” a la persona una vez que alcanzaba la mayoría de edad, coincidente con los inicios de la etapa adulta. En ese hoy, NNJ necesitan la presencia del mundo adulto para fortalecer su proceso de construcción de autonomía en las mejores condiciones posibles. Precisan de acompañamientos en las distintas áreas de su vida, y el objetivo es que el rol adulto ahí no sea de imposición. “El protagonismo de los NNA supone el apoyo e involucramiento de los adultos en un rol colaborativo.” (IIN y OEA, 2010, pág. 44) De lo contrario, se verá dificultado el proceso de construcción del discernimiento al no contar con relaciones horizontales que lo faciliten.

El adjetivo de “progresividad” tiene que ver con que hay un rol que el adulto efectivamente debe jugar para garantizar la protección de los derechos durante el crecimiento. Ese es el rol que plantea el Sistema de Protección y nuestras normativas actuales, desde la corresponsabilidad y superando las prácticas de tutela.

Un modo de seguir superando el paradigma anterior es atender al tipo de escucha que se les da a NNJ. Participar hace alusión a expresar las propias opiniones y que éstas sean tenidas en cuenta, con el objetivo de “influir en la toma de decisiones relativas a aquellos temas que le conciernen.” (IIN y OEA, 2010, pág. 36) Para que las opiniones puedan tenerse en cuenta, es necesario que sean escuchadas. “Escuchar implica una actitud de apertura del interlocutor, un compromiso y una disposición a aceptar y reconocer los intereses y modalidades con que el otro se expresa.” (IIN y OEA, 2010, pág. 33) Una escucha que tenga estas cualidades, sin dudas favorecerá en gran medida el ejercicio real del derecho a la participación.

En el transcurso de la intervención hemos observado el gran desafío que significa para personas adultas que trabajan con jóvenes la tarea de escuchar, y del otro lado, la importancia que tiene el hecho de contar con alguien que escuche.

Este aspecto ha interpelado al equipo de estudiantes durante el tiempo de la intervención como también posteriormente. Se nos presentó el interrogante ¿cómo podemos hacer para

escuchar “correctamente”? y a lo largo del tiempo fue impregnando cada planificación, actividad, propuesta, registros y análisis. Fuimos aprendiendo que la escucha no solo tiene que ver con disponer de un tiempo para que la otra persona hable, sino que también adquieren significado los espacios utilizados, las posturas corporales que adoptamos, la invitación a la conversación, manifestar respeto por lo escuchado, dar lugar a los silencios, prestar atención a los gestos y otras expresiones, adecuar las palabras para hacerlas comprensibles o cercanas, no juzgar, entre otros aspectos. Estos elementos aportan a “escuchar” en mejores condiciones. Es un “escuchar” que es mucho más que sólo oír. Es también “hablar” con la manera en que encaramos este tipo de intervenciones. Son algunas de las cosas que tuvimos presentes, y ponerlas en práctica posibilitó encuentros fluidos y en una relación de confianza.

La participación no podrá ser plena si no existe una disposición a escuchar, teniendo en cuenta lo antes mencionado, y demás características que tengan que ver con la o las personas de quienes se trate. Para ser plena, la participación necesita de una apertura integral a la escucha. El desafío es habilitar espacios donde las y los jóvenes se sientan libres de elegir o no ejercer su derecho a la participación.

Las modalidades de escucha que de alguna manera exponen la privacidad, o que no brindan sensación de seguridad, probablemente no resulten adecuadas para generar diálogos fluidos y/o abiertos con jóvenes. Esto puede darse ya sea porque de parte de las personas adultas no hay disposición adecuada, o porque aun haciendo el esfuerzo por brindar las mejores condiciones, la o el joven no quiera participar de esta manera (por el motivo que fuere) o no se conforme con hacerlo. Por eso, también resulta significativo conocer las trayectorias personales y colectivas de participación e interacción de las y los jóvenes. En la interpretación del derecho a la participación, el Comité de los Derechos del Niño remarca que “no se puede escuchar eficazmente a un niño cuando el entorno es intimidatorio, hostil, insensible o inadecuado para su edad. Los procedimientos tienen que ser accesibles y apropiados.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 34) Lo anterior no es sólo válido para niños y niñas, sino también para jóvenes.

Las distintas experiencias pueden influir o condicionar la disposición a expresarse por distintos medios o modos, hablar, compartir actividades con otros o animarse a compartir opiniones. Por ejemplo, una experiencia de participación que haya resultado “frustrada” o no haya logrado cumplir su objetivo, puede ser motivo para que en ocasiones posteriores una o un joven elija no ejercer su derecho a la participación involucrándose en proyectos.

La escucha y la progresividad del crecimiento están ligadas, ya que según alguien vaya creciendo, se irá expresando de diferentes maneras. En esto aporta mucho la Psicología en cuanto a las etapas de la vida y los tipos de pensamiento que se van desarrollando. Esos elementos pueden darnos pistas de cómo disponernos a escuchar, para intentar que esos encuentros puedan ser adecuados y auténticos, donde se abra realmente el espacio a la expresión. En el rol profesional, también podemos poner en práctica técnicas diversas y recursos para el diálogo, como pueden ser imágenes disparadoras, dibujos, canciones, relatos, ejemplos, situaciones hipotéticas, etc.; y no sólo apelar a la clásica guía de preguntas de entrevista.

Procesos de participación y de autonomía: interrelación que posibilita la progresividad

Con todas las consideraciones planteadas antes, se entiende a la participación vinculada estrechamente con la autonomía progresiva. Si bien el hecho de participar no define directa ni acabadamente la autonomía de una persona, es sustancial reflexionar sobre la importancia del ejercicio de la participación y del protagonismo en los distintos momentos y desafíos que la vida implica.

La perspectiva de participación planteada se aleja de la consideración de NNJ como seres incapaces y pasivos. Es decir, desde esta mirada atravesada por la progresividad del crecimiento, las capacidades y potencialidades ocupan un lugar central.

La progresividad que se va dando en el proceso de construcción de autonomía, es viable en la medida en que NNJ tengan un rol activo y participativo en cada momento de la propia trayectoria vital. Esos momentos y los desafíos que pueden conllevar, serán diferentes según las edades y las experiencias que se van viviendo. Según esta idea de crecimiento progresivo, a medida que transcurran en la vida cada NNJ “tendrá diferentes formas de participar según su grado de desarrollo.” (IIN y OEA, 2010, pág. 34) Es importante advertir esto para tomar en cuenta los modos de participación que pueden ser variados y cambiantes, prestando atención también a cómo se expresan según edades y otras características personales.

Se espera que en un determinado momento o a una cierta edad, las y los jóvenes “sean autónomos”, pero ¿cómo alguien puede “llegar a ser autónomo” si en los momentos previos a que eso se espera no ha sido partícipe en aspectos de su propia vida? Queda en evidencia, entonces, lo fundamental de transversalizar la participación (desde las representaciones sociales y las prácticas) en todos los aspectos que directa o indirectamente afecten a NNJ. De

manera particular para quienes transitan su crecimiento en instituciones, los aspectos de la vida cotidiana y el proyecto de vida son de una importancia principal.

La autonomía no es algo que viene dado, sino que se construye en el día a día de la vida, donde la relación con otras personas es imprescindible, tanto quienes pueden ser considerados pares, como adultas y adultos que protejan y guíen. Ejercer la libertad en las decisiones, la capacidad de discernimiento, formarse un pensamiento crítico, la adecuación a las normas y creación de otras, entre otros aspectos que hacen a la autonomía; precisan de la participación como dimensión necesaria para que todas esas capacidades puedan desarrollarse.

Es central poner la perspectiva de procesos para abarcar todas las aristas que pueden suscitarse. Procesos de participación y procesos de autonomía no pueden entenderse desconectados, al menos en el marco de esta intervención. El dinamismo de los procesos es constante. Esto remite a ver a la participación justamente como un proceso y no sólo como una actividad o un hecho determinado y momentáneo, si bien puede haber iniciativas puntuales para abordar expresamente el tema. “Para que la participación sea efectiva y genuina es necesario que se entienda como un proceso, y no como un acontecimiento singular y aislado.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, punto 31) Entenderla de manera procesual remite a la importancia de los tiempos, de la vinculación entre experiencias, el diálogo con otras personas, y ver que es un aspecto que se puede ir enriqueciendo y ejercitando continuamente. Estos procesos son dinámicos y no están prescritos, lo que nos lleva a entender que puede haber avances, retrocesos, cambios, idas y vueltas, y todo está en constante movimiento.

En este sentido, se resalta la importancia que tiene impregnar de participación todos los ámbitos, proponer estrategias y transmitirla como un derecho no solamente a partir de lo escrito en las normas, sino principalmente por medio de prácticas donde este aspecto se ponga en juego. “Cuando se produce y ejerce continuamente desde el ámbito cotidiano, la participación se instala como una práctica que trasciende.” (IIN y OEA, 2010, pág. 4) Para jóvenes que residen en instituciones, lo cotidiano se da entre el espacio familiar y el institucional. En este entramado intervienen profesionales (de Psicología, Trabajo Social, Abogacía, etc.), personas a cargo de las tareas de cuidado, redes de amigos y familiares, y organismos especializados del Estado que trabajan en relación a las medidas excepcionales. Con todas esas personas, en los diversos espacios y en otros que puedan existir, se debe poder hacer ejercicio de la participación, y promover que se instale como dimensión que impregne acciones y decisiones.

Acá también tiene centralidad el rol que el mundo adulto ejerza, y de manera particular las y los profesionales, para facilitar o inhibir las capacidades de participación. Todas y todos quienes aparezcan en la vida de NNJ, deberían hacerse parte de promover la autonomía de acuerdo a la progresividad, y esto se va dando a través de la participación.

Anexo 7: “A través del sol: relato de un día entre juventudes”¹¹⁵

Es sábado y las chicas de la “casa verde” se despiertan entre las 9 y las 10 de la mañana. La “tía” les prepara el mate cocido con criollitos mientras ellas van llegando a la cocina. Empiezan a charlar de lo que van a hacer en el día porque salió el sol y está lindo. La trabajadora social las invitó al taller de presentación donde van a ir unas chicas nuevas a trabajar con ellas. Después de desayunar, juntan sus cosas para irse caminando hasta la oficina de la institución que queda a unas cuadras. Algunas tardan en prepararse, y las que ya están listas se van porque se cansaron de esperarlas. Primero llegan dos y se quedan sentadas en la vereda porque todavía no llegó nadie para abrir. Después de unos minutitos llega la trabajadora social en la bicicleta, y por detrás las dos chicas nuevas. Entran todas a la oficina, afuera corre viento un poco fresco, y al ratito empiezan a llegar las demás chicas. Cuando llega la otra trabajadora social, ya está el grupo completo y son diez en total. Se les pregunta a las chicas si tienen ganas de caminar hasta el parque, que está a media hora aproximadamente. Algunas dicen que sí y otras que no, y se termina decidiendo que sí, “para hacer algo distinto”. Entre todas se juntan las cosas, y después de esperar que se caliente el agua para el mate, empieza la caminata. En el camino, se separan tres grupitos, y las chicas se ríen mientras hablan con un código que inventaron. Hablan sobre lo que hicieron el jueves a la salida del colegio, y comentan cosas que pasaron en la novela. Se les dice a las chicas que van caminando al último que se apuren para no quedarse lejos del resto.

Una vez en el parque, algunas empiezan a buscar un buen lugar para ubicarse. Estaba saliendo más fuerte el sol, y el lugar se veía lindo por el verde del pasto y los árboles. Una de las chicas nuevas sacó un parlante que llevó, y el resto se pusieron contentas porque iban a poder escuchar música. Después de un ratito, mientras se escuchaban canciones, se pasaba el mate y algunas cosas dulces, las chicas nuevas cuentan la primera actividad que se va a hacer. Sacan un ovillo de lana y dicen que esa actividad va a ser para presentarse, sobre todo ellas que están por primera vez. Cuentan que son estudiantes de Trabajo Social, y durante unos meses van a estar haciendo talleres, y se van a ver seguido. Así, se presentó todo el grupo contando un poquito de cada una. Después de eso, proponen otro juego que se llama “lo importante que sos”. Había que escribir de manera anónima algo especial y lindo sobre cada una, en un papelito pegado en la espalda. Después de que todas terminan de escribir, una de las trabajadoras sociales lee en voz alta todo lo escrito. Las chicas se ponen contentas y sonríen cuando escuchan lo que sus compañeras les escribieron. Algunas dicen que así no son ellas, pero sus amigas le dicen que sí, que sí tiene esa característica. Entre ellas se agradecen por lo que le dicen y algunas se abrazan. Hay un ambiente de cariño y de confianza. La trabajadora social que leyó, dice que le encantó la actividad y destacó la importancia de ver las cosas buenas desde los ojos de las demás. Las chicas tenían ganas de levantarse y moverse un poco, entonces empezaron a hacerse los juegos preparados. El espacio era grande y no había otras personas cerca, por lo que podían moverse tranquilas.

¹¹⁵ Relato elaborado por Luciana Britos y Celeste Manzanelli en el marco del taller sobre sujetos de la intervención del Seminario de Intervención preprofesional.

Luego se dividieron en dos grupos y primero jugaron a “guíate sin ver”, donde tenían que hacer un recorrido con obstáculos, mientras todo el grupo tenía los ojos vendados, excepto la última de la fila que guiaba. Las chicas jugaron contentas y querían seguir con el próximo. Después de eso empezó “las canaletas”, donde tenían que coordinar para pasar unas pelotitas a través de canaletas que sostenían. Los lugares donde daba bien el sol estaban muy lindos, entonces entre todas juntaron las cosas para irse a otro lugar sin tanta sombra de los árboles. Después de ubicar el mantel sobre el pasto, cada una sacó la comida que había llevado y se compartió entre todas mientras había música. Se respiraba un ambiente cálido y agradable. Decían que no querían volver a la casa porque allá se aburren, y lo único que hacen es ver televisión. A cada rato decían si podían quedarse más tiempo. Una de ellas contó que no tiene amigas que les guste juntarse de día y hacer una salida así, sino que todas las que tiene les gusta juntarse de noche y salir a bailar, y que le gustaría hacer esto más seguido. Entre ellas hay dos pares de hermanas, y empezaron a hablar de eso y los parecidos que tienen. Algunas se acostaron sobre el pasto mientras las demás charlaban. Otras chicas estaban más tímidas, y solo hablaban con una de las trabajadoras sociales de a ratos.

Después, las estudiantes las invitaron a seguir jugando, ellas dijeron que sí, aunque algunas con fiaca. El primer juego después del almuerzo fue “globo no te me caigas”. Había que llevar un globo entre las piernas hasta otro lugar sin que se caiga y el primer grupo que terminaba, ganaba. Fue divertido, ellas se reían mucho y no querían perder. Después de terminar el juego y bromear sobre el equipo que perdió, una joven propuso sacar una foto todas juntas y durante algunos minutos hicieron esto. El otro juego, que fue el último, se llamaba “comunicación y acción”. Una de las trabajadoras sociales se fue, ya eran como las dos de la tarde. El juego consistía en formar una ronda y hacer lo contrario a lo que la guía les decía y repetir lo que ella les decía. Todas participaron, comenzó guiando una de las estudiantes y después tres de las chicas quisieron participar en ese rol. La consigna era fácil pero al hacerla se confundían y resultaba gracioso, cuando tenían que hacerla se reían de lo que les estaba costando coordinar. Mientras se hacía el juego, el parlante estaba al medio de la ronda y hacían los movimientos mientras bailaban canciones de cuarteto. Al terminar de jugar, las chicas seguían diciendo que no querían volver a la casa, le pedían a la trabajadora social si se podían quedar un rato más y les dijo que sí. Así que se tiraron de nuevo al pasto a charlar de la música que les gusta y de los lugares que les gustaría ir a bailar.

Tipo 15 hs. comenzaron la vuelta, se juntaron todas las cosas y una de las chicas se encargó de recoger la basura. La vuelta fue más difícil, ya estaban cansadas y las calles eran en subida. En el transcurso de ir caminando las chicas le contaban a las estudiantes de que sus colegios quedaban por la zona por donde caminaban, otras iban charlando con la trabajadora social mientras que ella observaba el comportamiento de las estudiantes al charlar con las jóvenes. Una de las chicas se acercó a una de las estudiantes para charlar y le contó que le gustan las peleas de mujeres, que ella ya se peleó dos veces con la misma chica porque estaba saliendo con el “guacho” que antes era de ella, y como “todavía estaba re metida con él” la “bolaceó” para buscar pelea. La segunda fue a raíz de que entre ellas se insultaron a las madres y dijo que con “ese tema no se mete”, la tiro al piso y “ganó”. Ella dice que sabe muy bien que está a cargo de SeNAF desde los cuatro años porque su papá abusaba de ella y su mamá no

tenía ganas de cuidarla. También comentó de que este año son sus quince y que una señora de SeNAF le está organizando la fiesta en el centro vecinal del barrio donde queda la institución y la casa. Contó que le gustaría que fuese su mamá para poder conocer a su “hermano-primo” que tiene ya nueve años. También quiere que todas sus hermanas más grandes vayan a la fiesta, pero tiene miedo de que se “arme bronca” entre ellas porque se llevan mal, así que no sabe si las va a invitar. También dijo que a ella le gustaría practicar patín, pero es muy caro y mientras tanto hace fútbol en la escuela.

Después de un rato de caminar se llega a la oficina de la institución, y cada una de las chicas saluda a las estudiantes y a la trabajadora social, y en grupo regresan hacia “casa verde”.

